GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA



LIBRERÍA
GARNIER HERMANOS

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

PARIS. — TIP. DE GARNIER HERMANOS, 6, RUE DES SAINTS-PÈRES.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA

SEGÚN

LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Novísima edición cuidadosamente revisada y considerablemente aumentada
con la teoría de los *Aumentativos* y *Diminutivos*,
la de la *Conjugación* regular é irregular,
dos tratados completos de *Prosodia* y *Ortografía* y numerosas
tablas de verbos, frases, etc.



POR

D. MIGUEL DE TORO GÓMEZ

Licenciado en Filosofía y Letras.

CUARTA EDICIÓN

PARÍS

LIBRERÍA ESPAÑOLA DE GARNIER HERMANOS

6, CALLE DE SAINTS PÈRES, 6

1889

AL LECTOR.

Los cambios radicales que la *Real Academia Española* ha hecho sufrir en estos últimos años á la *Gramática Castellana*, cuya custodia y pureza le están encomendadas; las reformas tan meditadas como científicas de que han sido objeto algunas de las partes de dicha *Gramática*, especialmente la *Analogía*, la *Ortografía* y *Prosodia*, y por último las necesidades cada día mayores de la enseñanza reclamaban imperiosamente de consuno una nueva edición de nuestra antigua *Gramática de la Academia Española*, en la que tuviesen cabida los grandes trabajos de depuración y perfeccionamiento últimamente realizados como hemos dicho, por la misma Academia.

A esta necesidad responde la presente edición purgada de todos los errores y defectos de la antigua. En semejante trabajo hanos servido de constante guía la referida Academia, tanto en lo concerniente á la *Analogía* enriquecida con la interesante y nueva teoría de los aumentativos y diminutivos y la no menos interesante de la conjugación como en, lo relativo á las demás partes también ventajosamente reformadas.

Respecto á la *Ortografía* hemos adoptado por completo la preconizada y enseñada por la Academia

por creerla tan científica como racional y conveniente al progreso de la lengua castellana.

Además encontrarán los lectores en esta edición numerosas y completísimas tablas de *verbos irregulares, régimen de verbos, frases de ortografía dudosa,* etc., etc. tomadas de la última edición de la *Gramática* de la referida Academia.

En fin confiamos en que el público corresponderá á nuestros esfuerzos, prestando á esta obra favorable acogida.

París, 20 de Mayo de 1883.

LOS EDITORES.

PRÓLOGO.

DE LAS PRIMERAS EDICIONES.

Pocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.

Nó lo pensaban así los Griegos ni los Romanos; pues sin embargo de que para ellos eran tan comunes la lengua griega y latina como para nosotros la castellana, tenían Gramáticas, y escuelas para estudiarlas.

Conocían la utilidad y necesidad del uso; pero conocían también que convenía perfeccionarle con el arte.

Lo mismo debemos nosotros pensar de nuestra lengua, en la cual hallamos que observar cada día cosas nuevas por medio de la Gramática. Si algunas veces vemos comprobada con principios y fundamentos la práctica que teníamos por mera costumbre, otras vemos corregidos muchos defectos que no conocíamos. Ella nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones y oficios, y cómo se juntan y enlazan, para formar el tejido de la oración.

Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexión antes de entender el arte; y así es difícil que sin él hablemos con propiedad, exactitud y pureza.

Sería, pues, conveniente que los padres ó maestros instruyesen con tiempo á los niños en la Gramática de su lengua. Los que no hubiesen de seguir la carrera de las letras, se ilustrarían á lo menos en esta parte de ellas, y hallarían en el ejercicio de sus empleos, en el gobierno de sus haciendas y en el trato civil, las ventajas que tienen sobre otros los que se explican correctamente por palabra y por escrito.

Los que hubiesen de emprender carrera literaria, necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirán con mayor facilidad, llevando ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas.

No hay edad, estado ni profesión alguna en que no sea conveniente la Gramática. Quintiliano (1) dice que es *necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera en la soledad, y entre todos los estudios el que tiene más trabajo que lucimiento.*

¡ Ojalá que como es fácil probar la utilidad de la Gramática, lo fuese su composición! pero la experiencia hace ver lo contrario, y aun sin ella se puede inferir la dificultad que tiene por la multitud de opiniones y de disputas que reinan entre los Gramáticos. Ni los antiguos ni los modernos han podido ponerse de acuerdo en muchos puntos principales de ella, ni en el método de escribirla.

(1) *Instit. Orat.*, lib. I, cap. IV.

Conociendo esta dificultad, se ha valido la Academia, para componer esta Gramática, de las que han publicado otros autores propios y extraños : de un considerable número de disertaciones que han compuesto sus individuos ; del copioso caudal que encierra el Diccionario, y de los demás medios que le ha dictado su deseo de servir al Público.

Ha tenido presente entre otras la Gramática de la lengua castellana de *Antonio de Nebrija* (el primero que abrió entre nosotros este camino), dedicada á la Reina Católica, é impresa en Salamanca el año de 1492, en un tomo en 4.°; la que *Bartolomé Ximénez Patón* imprimió en Baeza, en un tomo en 8.°, en el año de 1614, con título de *Instituciones de la Gramática española,* al fin de su *Ortografía latina y castellana ;* y la de *Gonzalo Correas,* impresa en Salamanca, en un tomo en 8.°, en el año de 1627, con título de *Gramática de las tres lenguas castellana, latina y griega.*

Hay entre estos tres autores la misma variedad de opiniones que se observa en otros en cuanto al número de las partes de la oración. Nebrija establece diez ; Patón, cinco ; Correas, tres.

El último pretende que estas tres partes son nombre, verbo y partícula. Con el nombre pone el artículo y el pronombre ; con el verbo, el participio ; y bajo el nombre genérico de partícula comprende la preposición, el adverbio, la conjunción y la interjección.

La Academia, que tiene por verdaderas partes de la oración las palabras que Correas agrega al nombre y a

verbo, y las que comprende en la partícula, entiende que las partes de la oración son diez; de cuya naturaleza, propiedades y accidentes se trata en la primera parte de la Gramática, que se llama *Analogía.*

Uno de los tratados más principales que abraza esta primera parte de la Gramática es el del *Nombre*, cuyas propiedades y accidentes, si se explican con la mayor claridad, facilitan mucho la inteligencia de la sintaxis, así natural como figurada, de nuestra lengua. Con el fin de aclarar cuanto sea posible estos principios, y prescindiendo de las disputas de los Gramáticos en orden á la declinación del artículo, nombre y pronombre, se ha puesto en esta edición la declinación de ellos, incluyendo en su definición y en la de los casos las explicaciones necesarias para fundarla en razón, para que se entienda con facilidad, y aun para responder á las críticas de los que pretenden que nuestros artículos, nombres y pronombres no admiten declinación, porque no varían de terminaciones en cada uno de sus números, sino solamente del singular al plural.

Últimamente se ha añadido al tratado del Nombre el capítulo de los géneros, reduciéndolos á reglas fijas de la significación y terminación de los nombres, con todas ó las más de sus excepciones en listas por órden alfabético. Estas listas parecerán acaso demasiado largas á los lectores; pero son indispensables, así porque deben comprender todas las excepciones, á lo menos en el modo posible, como por las dificultades que se han hallado en reducirlas á clases que ha sido uno de los motivos por que se ha dilatado hasta ahora el publicar este capítulo de los géne-

ros, que la Academia creía necesario, y que mucho tiempo hace tenía meditado.

La conjugación de los verbos regulares suele ser molesta en las Gramáticas por el método en que se dispone. En ésta se ha reducido á pocas hojas, procurando que la brevedad no sólo no perjudique á la instrucción, sino que la facilite.

Nuestra lengua abunda de verbos irregulares, que aunque la hacen más agradable y armoniosa por la variedad que permiten, también la hacen mas difícil, por lo que se apartan de los comunes en la conjugación.

Para allanar en lo posible esta dificultad, se han puesto después de los ejemplos de los regulares todos los verbos irregulares, y los tiempos y personas en que lo son ; de suerte que sólo con buscar por el índice la página en que esté el verbo irregular, en cuya conjugación haya duda, se podrá salir fácilmente de ella.

Otro de los puntos difíciles de nuestra Gramática es arreglar la sintaxis á principios ciertos y constantes, y al mismo tiempo breves y claros, que abracen la inmensa extensión de nuestra lengua. Para esto se ha procurado que todas las reglas de analogía y sintaxis formen un sistema completo, que tengan entre sí una perfecta correspondencia, y que las unas sirvan de fundamento á las otras, dando las de la primera parte luz para entender las de la segunda, y refiriéndose las de ésta á los principios sentados en la precedente. Así se han dividido, para mayor claridad, las reglas de la sintaxis en tres capítulos, que son *concordancia*, *régimen* y *construcción*. Se han fijado

en cada uno las reglas correspondientes, con ejemplos que las comprueben; y se ha procurado, en cuanto ha sido posible, establecerlas de modo que no haya concordancia, régimen ni construcción de que con estas reglas no se pueda dar razón en lo que pertenece á su artificio y formación gramatical.

Y si acaso por descuido se ha omitido alguna que ocasione dificultad, se ocurre á ella con la lista alfabética de *varia construcción*, que va al fin ordenada en tres columnas. En la primera se ponen los verbos y palabras que rigen preposición ; en la segunda, las preposiciones regidas ; y en la tercera, las palabras regidas de las preposiciones; con lo cual apenas habrá duda alguna sobre el régimen de que no se pueda salir á primera vista.

De éstos y otros arbitrios ha usado la Academia en varias partes de la Gramática, para facilitar á todos su estudio; pero ha excusado entrar en un prolijo examen de las varias opiniones de los Gramáticos, prefiriendo á esta erudición la brevedad y la claridad; pues se trata de ilustrar y enseñar, no de ofuscar ni confundir á la Juventud.

Con este mismo objeto ha parecido que no será fuera de propósito dar aquí brevemente alguna noticia de nuestra lengua, por ser la materia de esta Gramática.

La Lengua Castellana consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes, y de otras lenguas de los que por dominación ó por comercio habitaron ó frecuentaron estas partes, pero principalmente abunda de palabras latinas enteras ó alteradas.

Los Romanos estuvieron en España 600 años á lo me-

nos, aunque no se cuenten sino desde el de 216 antes de Cristo en que vinieron la primera vez con ejército (1), hasta el 416 después de Cristo en que fué la entrada de los Godos; y si esta cuenta se hace hasta el año 623 de Cristo, en que los Romanos acabaron de perder lo que tenían en España (2), saldrá que estuvieron más de 800 años.

En este tiempo introdujeron aquí su lengua vulgar, que era la latina, como lo hicieron en todas las demás provincias que conquistáron (3).

Con la decadencia del imperio romano y venida de los Godos se fué adulterando la lengua latina ó romana, porque como los vencidos necesitaban acomodarse á la lengua de los vencedores, y éstos deseaban y procuraban aprender la de los vencidos, contribuyeron unos y otros á estragar la lengua latina (4).

Los Godos hallaron dificultad en la declinación de los nombres latinos, y la dejaron enteramente, supliendo los casos con preposiciones. En los verbos siguieron en parte las conjugaciones latinas, pero dejaron del todo la voz pasiva, y usaron para suplirla, de los participios pasivos con el verbo sustantivo *ser* (5).

(1) Florián de Ocampo, *Crónica de Esp.*, lib. V, cap. II; Garib., *Compend. Hist. de España*, lib. V, cap. XV.; Mar., *Hist. de España*, lib. II, cap. XII.

(2) Garib., lib. VIII, cap. XXX.; Saav., *Coron. Gót*, part. I, cap. XX, *del rey Suintilla.*

(3) *Opera data est, ut imperiosa civitas, non solum jugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus..... imponeret.* S. August., *de Civit. Dei*, lib. XIX, cap. VII.

(4) Aldret., *Orig.*, lib. II, cap. I.

(5) Aldret., en el lugar citado.

Esta lengua latina, así adulterada, se empezó á llamar romance por su derivación de la romana ó latina, para distinguirla de la gótica.

Con la irrupción de los Árabes el año de 714 padeció también alteración el romance; pero como los Españoles empezaron desde luego á sacudir el nuevo yugo, á proporción de las ventajas que iban consiguiendo, iba también nuestra lengua cobrando fuerza y cultura.

El rey Don Alfonso el Sabio (1) mandó que cesase el uso de escribir en latín los privilegios, donaciones reales y escrituras públicas. Entre varias obras que compuso, ó hizo componer en romance, merece singular aprecio y elogio la de las *Leyes de las Partidas* (2), en la cual ostentó nuestra lengua vulgar toda la riqueza y majestad que había adquirido hasta entonces, y en que llevó grandes ventajas, no sólo á otras obras anteriores y contemporáneas, sino aun á muchas posteriores.

Siguieron su ejemplo D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, y el rey D. Alonso el XI. El primero compuso el libro del *Conde Lucanor*, el segundo el de *Montería*, ambos dignamente estimados.

Escribiéronse también en romance las *Crónicas del Santo rey Don Fernando*, de *Don Alonso el Sabio*, de

(1) Garib., lib. XIII, cap. IX.; Mar., *Hist. de Esp.*, lib. XIII, cap. XII; lib. XIV, cap. VII.; Aldret., *Orig.*, lib. II, cap. I.

(2) En el Prólogo de estas leyes, hablando de su formación, dice el rey D. Alonso: *El muy noble é bienaventurado rey D. Fernando, nuestro padre..... lo quisiera facer si mas viviera, é mandó á nos que lo ficiésemos.* En su Crónica, cap. IX, se dice: *El rey D. Fernando, su padre, había comenzado á hacer los libros de las partidas, y este D. Alonso, su hijo, hízolos acabar.*

Don Sancho el IV, de *Don Fernando el IV*, y de *Don Alonso el XI*.

Pedro López de Ayala, ya con estilo más adornado, escribió las *Crónicas del rey Don Pedro*, de *Don Enrique II*, y de *Don Juan el I*. Álvar García de Santa María y Fernán Pérez de Guzmán, compusieron la de *Don Juan el II*. Juan de Mena, la obra de las *Trescientas*, y la *Coronación*. El Bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real, el *Centón epistolario*, que contiene unas admirables cartas sobre los principales sucesos del reinado de D. Juan el II. Don Alonso Tostado, Obispo de Ávila, publicó varias obras en castellano. Hernando del Pulgar, su célebre *Crónica de los reyes católicos*. Y algo más adelante, el doctor Francisco de Villalobos, en sus *Problemas* y otros tratados que compuso en romance, dió á conocer la gracia y primor de que nuestra lengua es capaz.

La publicación de estas y otras obras semejantes, y la particular atención con que se dedicaron á cultivar nuestra lengua muchos escritores insignes que han florecido desde el reinado de los Reyes Católicos, la fueron puliendo y perfeccionando, hasta ponerla en el estado en que hoy se halla.

GRAMÁTICA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.

Llámase *idioma* ó *lengua* el conjunto de palabras y modos de hablar de un pueblo ó nación. La lengua de los habitantes de España se llama *española* y más vulgarmente *castellana* porque empezó á hablarse en *Castilla*. Su uso es hoy casi general en todas las provincias de España, por más que en algunas regiones, como Cataluña, Provincias Vascongadas, etc., se conserva aún, entre el pueblo principalmente, el antiguo lenguaje de cada una de ellas.

La Gramática es el arte de hablar bien. Consta de cuatro partes, que son Ortografía, Analogía, Sintaxis y Prosodia. La *Ortografía* enseña el número y valor de las letras de que se forman las sílabas y palabras; la *Analo-*

gía, el conocimiento de las palabras que son partes de la oración, con todos sus accidentes y propiedades ; la *Sintaxis*, el orden y dependencia de estas palabras en las oraciones, con que explicamos nuestros pensamientos ; la *Prosodia*, el sonido propio y verdadera pronunciación de las letras, sílabas y palabras, de que se compone el lenguaje.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA Ó DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN, CON SUS ACCIDENTES Y PROPIEDADES.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES EN GENERAL.

Como hemos visto, la *analogía* enseña á conocer las palabras, con todos sus accidentes y propiedades.

Para escribir los sonidos de que constan las palabras, se han inventado ciertos signos llamadados *letras*, cuyo conjunto recibe el nombre de *abecedario* ó *alfabeto*.

El *alfabeto* castellano consta de las veintinueve letras siguientes :

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

Las letras se dividen en *vocales* y *consonantes*. Las vocales proceden de una sola emisión de *voz* de sonido completo, clara y distinta. Son las cinco siguientes :

a, e, i, o, u.

Las demás letras del alfabeto se llaman *consonantes*, porque *suenan con* las vocales. Por eso para que se perciba su sonido, hay que apoyarlo sobre una vocal, como por ejemplo, *be*, *ce*, *de*, etc.

La Academia cree que los nombres de la *ekis* y la *ge*, en los que no entran los sonidos propios de dichas letras deberían cambiarse por los de *exis* y *ga* respectivamente.

Llámase *sílaba* á la letra ó reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, v. gr. : *a-flic-ción.*

Palabra, voz, vocablo, dicción ó *término* es la sílaba ó reunión de sílabas que expresan una idea cualquiera.

Por último se entiende por *oración* en Gramática la palabra ó reunión de palabras que expresan un concepto cabal.

Todas las palabras de que nos valemos para declarar nuestros pensamientos, son y se llaman partes de la oración, las cuales son diez, á saber : *artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección.*

De suerte que siendo tantas las palabras de la lengua castellana, no hay ninguna que no se reduzca á una de estas nueve clases, inventadas para que se puedan conocer y distinguir unas de otras con facilidad.

Estas partes de la oración se dividen en declinables é indeclinables. Partes declinables son aquellas que varían en el modo de significar, según y como se juntan con otras ; y partes indeclinables son las que tienen un solo modo de significar, acompañadas con aquellas á que pueden y deben juntarse. Las declinables son el artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo y participio ; las indeclinables, adverbio, preposición, conjunción é interjección.

Á todas las partes declinables son comunes los números, y además al artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre y participio lo son la declinación, los casos y los géneros : al verbo, los números, la conjugación, los modos, los tiempos, las voces y personas. Las partes indeclinables no ad-

miten estas propiedades y accidentes en su uso y significación.

Los números son dos, *singular* y *plural.* Singular es el que habla de una persona ó cosa sola, como : *hombre, cielo, monte ;* plural es el que habla de dos ó más cosas ó personas, como : *hombres*, *cielos*, *montes*.

Declinación es el diverso modo de significar, que las partes declinables de la oración reciben de la unión con otras, ó sin variar de terminación, salvo en distinto número, como los artículos, nombres y participios, ó variando de terminación, aun dentro del mismo número, como los pronombres y verbos. Por ejemplo : distinto modo de significar es el de ésta parte de la oración *hombre*, cuando se dice *el hombre,* del que recibe cuando se dice *del hombre*, por la otra parte que se le ha añadido, sin mudar ella en nada su terminación; y distinto modo de significar es el de esta parte de la oración *amar,* cuando se dice así simplemente, del que recibe, cuando variando su terminación se dice : *yo amo, tú amas*, *aquel ama.* Esto en los verbos, á distinción de las otras partes declinables, se llama conjugación, que con diverso nombre significa lo mismo.

Estos diferentes modos de significar, ó lo que es igual, las variaciones de significado, que admiten las partes declinables de que hablamos, á excepción del verbo, se llaman *casos.* Dáseles este nombre, porque ciertamente distinto caso es el de una palabra cuando significa la cosa de un modo, que cuando la significa de otro, ó no está en el mismo caso una vez que otra.

Los casos, pues, en que puede estar cualquiera de las partes declinables de la oración, excepto el verbo, son seis, que se llaman *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*. En nominativo se pone la persona ó cosa que es principio y móvil de una acción ; en genitivo, la persona ó cosa de quién ó de qué es aquello de que se

habla, el cual es y se llama genitivo de posesión; en dativo, la persona ó cosa á que se dirige la significación del verbo, ó á quien resulta daño ó provecho de ella, el cual es y se llama dativo de adquisición; en acusativo, la persona ó cosa que es el término de la significación del verbo, sin preposición, ó con alguna de las que diremos después, que rigen este caso; en vocativo se pone la persona ó cosa con quién hablamos ó á quién dirigimos una invocación; en ablativo, la persona ó cosa que sirve de materia, instrumento, causa ó modo de hacer alguna cosa, con alguna preposición de aquellas que rigen este caso, como se dirá en su lugar.

Los géneros son seis : *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *común* y *ambiguo*. Género masculino es el que comprende á todo varón y animal macho, y otros que no siéndolo se reducen á este género por sus terminaciones, como : *hombre*, *libro*, *papel*. Femenino se llama el género que comprende á la mujer y todo animal hembra, y otros que no siéndolo se han agregado á este género por sus terminaciones, como : *mujer, carta*, *letra*. Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas : el cual es propio sólo de los adjetivos, y no admite número plural, como : *lo bueno, malo, justo, esto*, *eso*, *aquello*. También se usan en género neutro ciertos sustantivos, en cierto modo adjetivos, como se ve en las siguientes frases : *vivir á* LO *príncipe*, *mandar á* LO *rey*.

Epiceno es el género de aquellos nombres, que con una misma terminación y artículo abrazan constantemente los dos sexos, como : *ratón*, *milano*, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras : *perdiz*, *águila*, que son femeninos, aunque se hable de los machos. Común es el género de aquellos nombres, que aunque en general convienen á los dos sexos, varían de género conforme á

aquel de los dos de que se habla, como : *virgen*, *mártir*, *testigo*, *homicida*, que en general convienen á los dos sexos; pero si se habla de varones, serán masculinos, y se dirá EL *virgen*, EL *mártir*, EL *testigo*, EL *homicida*; y si se habla de hembras, serán femeninos, y se dirá LA *virgen*, LA *mártir*, y así de los demás.

Por último pertenecen al género ambiguo ciertos nombres que se suelen usar en ambos géneros, como EL *color* y LA *color*, EL *puente* y LA *puente*, EL *orden* y LA *orden*, etc.

CAPÍTULO II.

DEL ARTÍCULO, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

ARTÍCULO es una parte de la oración que se junta sólo al nombre sustantivo, ó á otra parte que haga veces de nombre, para señalar y determinar la persona, cosa ó acción de que se habla. Los artículos son dos : el *determinado* y el *genérico* ó *indeterminado;* sin embargo al decir *artículo* simplemente se sobreentiende el *determinado*.

DECLINACIÓN DEL ARTÍCULO.

FORMA MASCULINA.

Número singular.		*Número plural.*	
Nominativo...	El.	*Nominativo* .	Los.
Genitivo......	Del.	*Genitivo*....	De los.
Dativo........	Al, *ó* para el.	*Dativo*......	Á los, *ó* para los.
Acusativo.....	El, *ó* al.	*Acusativo*...	Los, *ó* á los.
Vocativo......	El, *ú* ¡oh el!	*Vocativo*.. .	Los, *ú* ¡oh los!
Ablativo......	Del, con, en, por, sin, sobre el.	*Ablativo*....	Con, de, en, por, sin, sobre los.

SUSTANTIVO FEMENINO.

Número singular.		*Número plural.*	
Nominativo...	La.	*Nominativo.*	Las.
Genitivo......	De la.	*Genitivo....*	De las.
Dativo........	Á la, *ó* para la.	*Dativo......*	Á las, *ó* para las.
Acusativo.....	La, *ó* á la.	*Acusativo...*	Las, *ó* á las.
Vocativo.....	La, *ú* ¡oh la!	*Vocativo....*	Las, *ú* ¡oh las!
Ablativo......	Con, de, en, por, sin, sobre la.	*Ablativo....*	Con, de, en, por, sin, sobre las.

FORMA NEUTRA.

Número singular y único.

Nominativo...	Lo.	*Acusativo...*	Lo *ó* á lo.
Genitivo......	De lo.	*Ablativo....*	Con, de, *etc.*, lo.
Dativo.......	Á lo, *ó* para lo.		

Esta declinación del artículo determinado sirve de pauta para el indeterminado.

Se ha dicho en la definición del artículo, que sólo se junta con el nombre sustantivo; con lo cual se da á entender que no se junta con ninguna otra parte de la oración; y se añadió: ú á otra parte que haga veces de nombre, porque suele juntarse con otras, que ciertamente se usan como si fuesen nombres, v. g: EL *saber siempre aprovecha,* no es nombre *saber,* sino verbo, pero está usado como nombre sustantivo, y por eso lleva artículo; y lo mismo cuando le llevan algunos adverbios y conjunciones, como: EL *sí,* EL *no,* EL *como,* EL *cuando,* EL *porque* de las cosas.

Se dice igualmente, que sólo se junta con nombres sustantivos, para que se entienda, que aunque se encuentre alguna vez con otros que no lo sean, no va con ellos el artículo, sino que entre él y el sustantivo á que debe juntarse, se habrá interpuesto alguna palabra, ó estará suplido el sustantivo. como cuando se dice: LA *blanca nieve,* LA *negra honrilla,* EL *azul de este paño*; en cuyos ejemplos

no van los artículos con los adjetivos *blanca, negra, azul,* sino con los sustantivos *nieve* y *honrilla*, que lo son, y con *color*, que está suplido.

Díjose también que el artículo sirve para señalar y determinar la persona ó cosa de que se habla, y que por eso se llama definido ó determinado. Esto quiere decir que en esta expresión : *dame* LOS *libros,* denota el artículo *los* que son ciertos y determinados los libros que se piden ; pero cuando se dice : *dame libros*, no se señala ni determina cuáles, y así no se usa de artículo.

Algunos gramáticos pretenden que la única misión del artículo es determinar; pero hay ocasiones en que la supresión del artículo determina mucho más el nombre que su presencia, como en esta locución : *ayer estuve en* EL *campo y hasta la noche no volví á casa.* Claramente se ve que la palabra CASA, sin artículo, está más determinada que la palabra *campo*, con él.

No hay pues regla fija para determinar el empleo ú omisión del artículo. Sin embargo pueden tenerse presentes las siguientes :

1ª. Se omite el artículo en el uso de muchos nombres que debían llevarle, cuando se les antepone alguno de los pronombres demostrativos y posesivos, v. g. : ESTE *libro,* ESA *casa*, AQUEL *cuadro*, MI *padre*, TU *hacienda*, SU *provecho*. Porque como estos pronombres se aplican á cosas y personas determinadas, como se dirá en su lugar, y los artículos hemos dicho que sirven para señalarlas y determinarlas, no son necesarios, cuando los pronombres hacen este mismo oficio en la oración.

Esto es evidente en cuanto á los pronombres personales, pues como significan personas determinadas, no necesitan artículos ; por lo que toca á los otros, no son sustantivos, sino adjetivos; y así no les corresponden artículos, y en caso que alguna vez se hallen con ellos, pertenecerán éstos

á algunos nombres sustantivos, que ó se seguirán después ó estarán suplidos. En Garcilaso, Egloga 2, se halla : *Vosotros los del Tajo, en su ribera, cantaréis* LA MI *muerte cada día*. En Cervantes, Novel. 6 : *Madre* LA MI *madre;* pero este uso es anticuado en lugar de *mi muerte* ó *la muerte mía, mi madre* ó *madre mía.*

2.ª Se omite también en los nombres propios. Así no se dice : *el Pedro, la María,* sino *Pedro, María.* Porque estos nombres por sí solos ya determinan las personas, que es lo que habían de hacer los artículos, si se les juntasen. Por el contrario se dice : *la España, la Mancha, la Extremadura,* en cuyos ejemplos se usa de artículos con los nombres propios. Este es uno de los adornos de la oración, de que se tratará en la Sintaxis; por ahora baste decir que se suplen en este uso los nombres *región, provincia,* á los cuales, si se expresaran, se aplicarían los artículos, y estos nombres suplidos no son propios sino comunes. Igualmente en estos : *los Cervantes, los Mendozas, los Granadas, los Ambrosios, los Crisóstomos,* se juntan artículos á los nombres propios ; este es otro de los adornos de la oración que no pertenece al uso común y regular de la lengua, sino al figurado de que se hablará después. Con todo hay nombres propios de ciudades con artículo fijo, como: LA *Coruña,* LA *Habana,* EL *Ferrol*; pero siempre es cierta la regla; porque en la Coruña y la Habana se puede suplir *ciudad,* y en el Ferrol *puerto.*

También se antepone el artículo á los nombres de escritores y artistas italianos como EL *Tasso,* EL *Ariosto,* EL *Ticiano,* siguiendo la costumbre de dicho país. También se emplea bien el artículo en las siguientes locuciones : *He comprado* EL *Nebrija*; *me falta un tomo* DEL *Mariana,* EL *Edipo de Sófocles,* LA *Raquel de Huerta,* etc.

En los montes y ríos es muy arbitrario el uso del artículo. Así puede decirse *Ebro,* ó EL *Ebro, Duero* ó EL *Duero,* etc.,

pero generalmente sólo se usan sin artículo cuando se encuentran como en las frases siguientes : *Miranda de Ebro*, y no DEL *Ebro*, *Aranda de Duero*, y no DEL *Duero*. Esta regla no rige con algunos ríos extranjeros; así decimos : *Francfort* DEL *Mein*; decir SOBRE *el Mein* es un galicismo.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro se aplica sólo el artículo al primero; v. gr.: LOS *méritos y* SERVICIOS *de mi padre*.

Se dijo ya que el artículo *el* era del género masculino, *la*, del femenino, y *lo* del neutro. En cuanto al femenino y neutro, es el uso constante; pero no lo es en cuanto al masculino, porque este mismo uso, que es juez absoluto del lenguaje, ha establecido que se junte algunas veces por eufonía artículo masculino á ciertos nombres femeninos contra las reglas de la gramática. Esto sucede cuando los nombres femeninos empiezan con la vocal *a* acentuada ó *h* seguida de la misma vocal. Así se dice : *el agua*, *el alma*, *el ala*, *el águila*, *el ave*. Y la razón es, porque como el buen uso de la lengua es el que la perfecciona, y no las reglas gramaticales, y una de las cosas que más contribuyen á su perfección es la pronunciación suave y armoniosa de las letras y de las palabras, ha procurado el uso quitar el mal sonido que resultaría diciendo : *la agua*, *la alma*, *la ala*, *la águila*, *la ave*, por la concurrencia de *aa*, quebrantando la regla de la gramática á favor de la suavidad de la pronunciación.

Esta regla no se aplica á los nombres de mujer ni á los que empiezan por *a* ó *ha* sin acento; así decimos LA *afición*, LA *hacienda*, porque ambas palabras tienen la *a* del principio *breve*. Tampoco se aplica á los adjetivos.

El artículo genérico ó indeterminado *un* (femenino *una* y plural *unos*, *unas*) indica más vagamente que es determinado el género y número de los nombres, como puede

verse en estos ejemplos : UN POBRE *ha llegado á la puerta ;* UNA MUJER *me lo ha contado ; han llegado* UNOS ESTUDIANTES ; *me han traido* UNAS MUESTRAS. Sin embargo á veces dicho artículo determina tanto como *el, la,* v. gr. : *Juan canta como* UN *ruiseñor.*

Á veces dicho artículo se emplea con énfasis en tono depresivo ; por ejemplo : ¡ UN AVELLANEADA *competir con* UN CERVANTES !

Á veces UN no es artículo sino adjetivo numeral como en estos versos de Iriarte :

Ciertos animalitos,
Todo de cuatro piés
. . . .
UN PERRILLO, UNA ZORRA
Y UN RATÓN, *que son tres.*

Á veces también el *un, una* se emplean sin sustantivo que los rija y entonces tampoco son artículos, sino *pronombres indeterminados.*

No se debe abusar del artículo indeterminado *un, una* para no incurrir en galicismos.

CAPÍTULO III.

DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

NOMBRE SUSTANTIVO es la parte de la oración que sirve para designar ó dar á conocer las cosas ó personas, como *piedra, hombre, María, Ricardo,* etc. También es llamado simplemente *nombre ó sustantivo.*

El nombre sustantivo se divide en *común* y *propio.* Nombre común, que también se llama apelativo, es el que

conviene á muchas cosas ; nombre propio es el que conviene á una cosa sola. Por ejemplo, *ciudad* es nombre común ó apelativo, porque conviene en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad de este nombre. *Villa* es nombre común á todas las villas; pero *Madrid* es propio, porque conviene sólo á la villa de este nombre. Del mismo modo *hombre* y *mujer* son nombres comunes á todos los hombres y mujeres; pero *Fernando*, *Isabel* son propios, porque pertenecen sólo al hombre y mujer que tienen estos nombres. No estorba para esto el que haya muchos lugares, muchos hombres y muchas mujeres que tengan un mismo nombre, porque toman unos los nombres de otros, sin que por eso pierdan los nombres su propiedad. Y para distinguirse las personas de un mismo nombre quedan los apellidos ; y respecto de los lugares su denominación, como : *Fernando González*, *Isabel Ruiz*, *Jerez de la Frontera*, *Jerez de los Caballeros*, y así de los demás.

Una de las principales propiedades del nombre sustantivo es que puede estar por sí solo en la oración sin adjetivo, cuando éste no puede subsistir por sí solo sin sustantivo expreso ó suplido. La razón es porque como los sustantivos son los nombres de las cosas, y los adjetivos los nombres de las calificaciones de las cosas, las cosas subsisten por sí, aun sin añadirles calificaciones, pero éstas no, sin las cosas. Cuando decimos : *salgo de casa*, *voy á la iglesia*, los sustantivos *casa* é *iglesia* subsisten por sí solos en la oración, y declaran suficientemente las cosas que significan ; pero diciendo : *grande*, *magnífico*, nada se dice; pues estas palabras son nombres adjetivos, meras calificaciones, que para significar algo es menester suplir cosas ó sustantivos á que se apliquen, como : *casa* GRANDE, *hombre* MAGNÍFICO.

Los accidentes del nombre son el *género*, *número* y *caso*.

GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Ya hemos dicho que los géneros son seis : *masculino femenino, neutro, epiceno, común* y *ambiguo*. Vamos á dar ahora algunas reglas para poder clasificar los nombres según su significación y terminación.

Reglas del género de los nombres por su significación.

Los nombres propios ó apelativos de varón, empleo ú oficio del mismo, animal macho son masculinos como *hombre, Pedro, alcalde, zapatero, caballo.*

Los propios ó apelativos de mujer, empleo ú oficio de la misma, ó animai hembra son femeninos como *mujer, Juana, abadesa, cigarrera, gata.*

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, etc., siguen por lo común el género de su terminación; v. gr. : *Toledo es* VENTILADO, *Zaragoza* ANTIGUA.

Los nombres de ríos y montes son masculinos, como *Tajo, Guadiana.* Sin embargo se dice en Aragón LA *Huerva* y en Valladolid LA *Esgueva* ó EL *Esgueva.*

Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos.

Los aumentativos y diminutivos siguen el género del nombre de donde nacen, excepto los aumentativos en *on* que son masculinos como ALDABÓN, de aldaba.

Los nombres que sólo tienen plural tienen el género que tendría su singular si existiera, como *maitines, albricias,* masculino el primero y femenino el segundo.

Reglas del género de los nombres por su terminación.

Estas reglas no comprenden los nombres propios en los que el género está determinado por el sexo.

Terminados en A. — Son generalmente femeninos como *puerta, calabaza*. Esceptúanse *albacea, día*, y otros muchos, de origen griego como *anagrama, apotegma, axioma, clima, dilema*, etc.; los de igual origen, terminados en *ía* ó *ia* como *antinomia, autocracia, democracia, economía*, etc., siguen la regla general.

Son epicenos *águila, llama, rata*, etc; ambiguos *aroma, cisma, neuma*, y comunes de dos *hermafrodita, idiota, paria*, etc.

Hay otros en *a* que según su acepción varían de género. Así *barba*, cuando indica parte del cuerpo, femenino, y cuando indica un actor, masculino; *cura*, en el sentido de sacerdote, masculino, y en las demás acepciones, femenino; *cometa*, como cuerpo celeste, masculino, y como juguete, femenino. Lo mismo sucede con otros nombres que enseñará el uso.

Los nombres de las notas *la* y *fa* y los de dos ó más sílabas terminados en *a* acentuada son masculinos como *agá, Alá, maná*. *Albalá* es ambiguo.

Terminados en E. — Son generalmente masculinos como *adarve, lacre, poste*. Se exceptúan por femeninos: *aguachirle, ave, azumbre, barbarie, base, cariátide, catástrofe, certidumbre, clámide, clase, clave* (por *llave*), *cohorte, congerie, corambre, corte* (por la residencia del Soberano, por comitiva y obsequio), *costumbre, crasicie, creciente, cumbre, chinche, dulcedumbre, efigie, elipse, especie, estirpe, falange, fase, fiebre, fuente, hambre, higiene, hueste, índole, ingle, intemperie, landre, laringe, leche, legumbre, liendre, lite, lumbre, llave, madre, mansedumbre, mente, mole, molicie, muchedumbre, muerte, mugre, nave, nieve, noche, nube, parte* (por la de un todo), *patente, pesadumbre, peste, pirámide, planicie, plebe, podre, pringue, progenie, prole, salve, sangre, sede, serie, servidumbre, sirte, suerte, superficie, tarbe, techum-*

bre, torre, trabe, trípode, troje, ubre, urdiembre, ó *urdimbre,* y otros que la práctica enseñará.

Empléanse como masculinos y femeninos *arte, dote, consorte, cónyuge, frente, hojaldre, lente, puente* y *tilde.*

Algunos de estos nombres no se usan indistintamente en ambos géneros. Así *arte* propende más bien al femenino, y decimos *el arte* POÉTICA, *el arte* MAGNA *de Raimundo Lulio;* sin embargo también se dice *arte* DRAMÁTICO, *arte* DIABÓLICO. En plural casi siempre es femenino. *Dote*, cuando indica el que lleva la mujer al matrimonio, es ambiguo, cuando las buenas cualidades de una persona, femenino, y cuando el total de fichas que toma cada jugador al empezar el juego, masculino. *Frente* cuando significa otra cosa que la parte del rostro así llamada es masculino. *Puente* se halla usado como femenino por todos nuestros buenos escritores hasta fines del siglo XVII, pero hoy se emplea generalmente como masculino. Sin embargo tenemos la frase : *ni al vado ni á* LA *puente.*

Terminados en I. — Son masculinos, excepto *diócesi, hurí, metrópoli* y algún otro.

Terminados en O. — Son masculinos, excepto *mano, nao* y *seo* femeninos, *reo* y *testigo* comunes y *pro* ambiguo.

Terminados en U. — Masculinos, excepto *tribu.*

Terminados en D. — Femeninos, excepto *abad, adalid, almud, ardid, áspid, ataúd, azud, césped, efod, huésped, laúd, sud.*

Terminados en J. — Masculinos, excepto *troj.*

Terminados en L. — Masculinos, excepto *cal, cárcel, col, credencial, decretal, hiel, miel, fiel, sal, señal* y algún otro. *Canal*, si es de riego ó navegación, masculino, y femenino en las demás acepciones.

Terminados en N. — Son masculinos excepto los verbales en *ión* que son femeninos como *lección*, y todos los demás en *ión* exceptuando *alción, centurión, envión, gorrión,*

limpión y *sarampión*. También son femeninos *arrumazón*, *binazón*, *clavazón*, *cavazón*, *clín ó crín*, *comezón*, *desazón*, *imagen*, *plomazón*, *razón*, *reventazón*, *salazón*, *sartén*, *sazón*, *segazón*, *sinrazón*, *trabazón*, *virazón*, y algunos otros. *Margen* se emplea ya como masculino, ya como femenino. La palabra *orden* es muy varia en el género. Cuando significa el sacramento así llamado, es masculina; y sin embargo, se dice LAS SAGRADAS (no LOS SAGRADOS) *órdenes*. Cuando significa algunos de los órdenes arquitectónicos, es también masculina, v. g. : *orden* DÓRICO, *orden* CORINTIO; y lo mismo cuando denota regularidad, quietud, buen régimen en cualquier concepto, ó cosas semejantes; v. gr. : *Fulano es amante* DEL *orden*. En otras significaciones es femenina; por ejemplo, cuando significa precepto; v. gr. : LA *Real orden de tal fecha;* y cuando con este vocablo se designan ciertos institutos, como LA *Orden de Alcántara*, *Calatrava*, etc. Por último, cuando expresa comunidades religiosas, nunca deja de ser femenina en plural; pero en singular se nombra unas veces con el artículo masculino, y otras con el femenino; v. gr. : EL *Orden de Predicadores;* LA *Venerable Orden Tercera de San Francisco*. *Virgen* es común, aunque se usa más como femenino.

Terminados en R. — Son por regla general masculinos, excepto *flor*, *mujer*, *labor*, *segur*, *zoster*. *Azúcar* en plural es generalmente masculino, pero en singular es ambiguo, lo mismo que *mar*, aunque esta palabra tiende más al femenino. Cuando se le agrega un calificativo para distinguirlo es masculino como EL *mar Atlántico*, pero en los demás casos es femenino como ALTA *mar*, BAJA *mar*, y lo mismo sus compuestos BAJAMAR, PLEAMAR. *Mártir* es común.

Terminados en S. — Son masculinos excepto *anagnórisis*, *bilis*, *crisis*, *elipsis*, *hematitis*, *hipótesis*, *lis*, *litis*,

mies, paráfrasis, perífrasis, res, selenites, tesis, tos, y casi todos los de origen griego acabado en *is;* pues sólo son masculinos *Apocalipsis, Génesis, paréntesis*, y algún otro. *Análisis* se usa como ambiguo. *Cutis*, más como masculino que como femenino. *Iris*, cuando indica el arco así llamado, ó el círculo de varios colores que se halla inmediato á la pupila del ojo, es del género masculino; y femenino, cuando significa la ninfa, mensajera de los dioses.

Terminados en T.—Son masculinos, como *azimut, cenit.*

Terminados en X. — Son masculinos, como *carcax, fénix.*

Terminados en Z. —La mayor parte de ellos son femeninos. Exceptúanse por masculinos *albornoz, alcuzcuz, almez, almirez, altramuz, antifaz, arroz, barniz, capuz, haz* (por el de leña), *matiz, orozuz, pez* (animal), *regaliz, tamariz, tamiz, terliz, testuz*, y otros. *Prez* es ambiguo.

NÚMERO DE LOS NOMBRES.

Los números de los nombres son dos, *singular* y *plural*, Del singular se forma el plural de tres modos por su terminación. Los nombres acaban en el número singular en vocal que se pronuncia breve, ó en vocal que se pronuncia larga, ó en consonante. Los que acaban en vocal breve forman el número plural añadiendo una *s* al singular, como *carta, llave, anzuelo : cartas, llaves, anzuelos*. Los que acaban en vocal larga forman el número plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como: *albalá, alelí, borceguí: albaláes, alelíes borceguíes*. Exceptúanse *papá, mamá, chacó* y *chapó*, que hacen *papás, mamás*, etc. *Maravedí*, tiene tres plurales, *maravedíes, maravedís, maravedises*, de los cuales el primero apenas tiene uso. Los que acaban en consonante forman también el número plural añadiendo la sílaba *es* al singular, como : *verdad, razón, pan, reloj : verdades, razones, panes, relojes*. De suerte que pueden acabar los

nombres en el número singular en vocal larga, en vocal breve ó en consonante, pero en el plural todos acaban en *s*.

Los apellidos acabados en *z* y que son graves ó esdrújulos y todos los nombres de más de una sílaba acabados en *s* no cambian de singular á plural. Así se dice : *Todos los* MARTÍNEZ, *cada tres* MARTES, etc.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen número singular, y no plural, y otros que tienen el plural, pero no el singular.

De los nombres de las cinco partes del mundo, *Europa*, *Asia*, *África*, *América* y *Occeanía* los tres primeros y el quinto no tienen número plural, pero le tiene el cuarto, pues se dice : *las dos Américas.*

Los nombres propios de reinos no tienen número plural, como : *Portugal*, *Inglaterra*, *Cerdeña*, *Suecia*, pero se usa en algunos, pues se dice : LAS *Españas*, LAS *dos Sicilias*, la emperatriz *de* LAS *Rusias.*

Tampoco le tienen, hablando en general, los propios de provincias, ríos, montes, pueblos, como : *Galicia*, *Rioja*, *Tajo*, *Pisuerga*, *Moncayo*, *Madrid*, *Sevilla;* pero además de que se halla el de algunos, como : las *Castillas*, las *Andalucías*, no repugna al buen uso de la lengua decir, por ejemplo, que *Madrid* tiene tanta gente como DOS *Sevillas*, ó que el *Tajo* lleva más agua que DOS *Pisuergas.* Esta es una libertad introducida por el uso en el lenguaje, que no destruye la regla, pues nunca tendrá plural el nombre de una cosa que es sola en su especie, como : *sol*, *luna*, *mundo*, y otros á este modo, que se usan como los otros en número plural. Los nombres de pueblos : *Dos Barrios*, *Dos Hermanas*, *Tres Casas*, *Cien Pozuelos*, *Las Navas*, *Las Brozas*, *Las Rozas*, *Los Hoyos*, *Los Balbases*, *Casas Buenas*, *Menas Albas*, *Palacios Rubios* son del nú-

mero singular por significar cada uno un pueblo solo aunque las palabras por sus terminaciones parezcan del número plural.

También carecen de este número los adjetivos que dan diversas denominaciones al mar, aun cuando se usan como sustantivos, como : el *Occéano*, el *Mediterráneo*, el *Báltico.*

Tampoco le tienen los nombres propios de los metales, como : el *oro*, la *plata*, el *cobre*, el *hierro.*

Sin embargo decimos muy bien *los* PLOMOS *de Linares, las* PLATAS *de Sierra Almagrera, los* VINOS *de Jerez*, etc.

Tampoco los nombres de las virtudes tomadas en su propia significación, como : la *Fe*, la *Caridad*, la *Esperanza.* No obstante decimos *dos* FES *de bautismo, es joven de* ESPERANZAS.

Tampoco los de ciencias y artes, como : *Teología, Jurisprudencia, Retórica, Gramática, Pintura, Grabado*; pero se dice : *las* MATEMÁTICAS y familiarmente : *no me vengas con* RETÓRICAS, etc.

Tampoco le tienen muchos nombres colectivos, como : *Infantería, Caballería, Artillería, Catolicismo, Cristianismo.*

Por último, no se usan en plural ciertos nombres latinos, que son corrientes en nuestra lengua, como *déficit, fíat, ultimátum*, etc. Pero se admiten *álbumes*, de *álbum* ; y *tárgumes*, de *tárgum*, voz caldea.

Algunas palabras compuestas no tienen plural, como *correvedile, hazmerreir, quitaipón;* otras le tienen en los dos vocablos de que generalmente constan; otras sólo en el segundo y ninguna en el primero, á excepción de *hijos*DALGO, *cuales*QUIERA, y *quienes*QUIERA.

Las voces compuestas que tienen por primer componente un verbo, son en él invariables, como PORTA*fusil*, SALVA*guardia;* pero admiten plural en el segundo componente,

*porta*FUSILES, *salva*GUARDIAS. Algunas de estas voces tienen dicha segunda parte unida al verbo en número plural, como *destripa*TERRONES, *monda*DIENTES, *sepan*CUANTOS; en tal caso lo mismo se escribirán y pronunciarán refiriéndose á una persona ó cosa, que á muchas.

Dimes y *diretes,* compuestos de un verbo y un pronombre, son forzosamente plurales, y por esto llevan la *s*, característica de dicho número.

Donde más irregularidad se advierte es en las voces formadas con dos sustantivos, ó con un sustantivo y un adjetivo; así se dice, v. gr.: GENTILES*hombres,* RICAS*hembras*, y no se dice BOCAS*mangas* ni VIAS*ductos*. Es plural absurdo también el de FERROS*carriles*, que emplean los ignorantes, pues es como carriles de *hierros*.

Cuando la primera de dos voces componentes de otra, pierde ó cambia alguna letra, no se altera en el plural. Tales son: *jocoserías*, *boquirrubios*, *tragicomedias*, y otras muchas. No admiten tampoco variación en la estructura las preposiciones ó adverbios, ó voces que hacen el mismo oficio y que carecen de plural; como ANTE*diluvianos*, CONTRA*maestres*, EQUI*distantes*, RECIEN*venidos*, SEMI*círculos*.

Por el contrario, hay nombres que tienen número singular, como *albricias*, *alicates*, *angarillas*, *calendas*, *calzoncillos*, *completas* (parte del oficio divino), *creces*, *enaguas*, *exequias*, *fauces*, *idus*, *laudes* (parte del oficio divino), *maitines*, *manes*, *mientes*, *nonas* (la segunda de as partes en que los romanos dividían el mes), *nupcias*, *parias* (homenaje ó tributo), *puches*, *trébedes*, *vísperas* (parte del oficio divino), *víveres*, *zaragüelles*, con algunos más; y otros sólo se usan como modos adverbiales, precedidos de una preposición; v. g.: *á hurtadillas*, *á sabiendas*, *en volandas*, *de bruces*.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE.

SUSTANTIVO MASCULINO.

Número singular.		*Número plural.*	
Nominativo...	El libro.	*Nominativo*.	Los libros.
Genitivo......	Del libro.	*Genitivo*....	De los libros.
Dativo.......	Al, *ó* para el libro.	*Dativo*......	Á, *ó* para los libros.
Acusativo.....	El, *ó* al libro.	*Acusativo*...	Los, *ó* á los libros.
Vocativo......	Libro, *ú* ¡oh libro!	*Vocativo*...	Libros, *ú* ¡oh libros!
Ablativo......	Con, de, en, por, sin, sobre, tras el libro.	*Ablativo*....	Con, de, en, por, *etc.*, los libros.

SUSTANTIVO FEMENINO.

Nominativo...	La carta.	*Nominativo*.	Las cartas.
Genitivo......	De la carta.	*Genitivo*....	De las cartas.
Dativo.......	Á, *ó* para la carta.	*Dativo*.....	Á, *ó* para las cartas.
Acusativo.....	La, *ó* á la carta.	*Acusativo*...	Las, *ó* á las cartas.
Vocativo......	Carta, *ú* ¡oh carta!	*Vocativo*...	Cartas, *ú* ¡oh cartas!
Ablativo......	Con, de, en, por, *etc.*, la carta.	*Ablativo*....	Con, de, en, por, *etc.*, las cartas.

La terminación neutra, que es de los nombres adjetivos cuando no conciertan con sustantivos, nunca se refiere á personas, sino á cosas, y éstas indeterminadas, como : lo *bueno*, lo *malo*, lo *cierto*, lo *incierto*, y se declina como el nombre sustantivo de cosa, sólo en el número singular, en todos los casos menos en vocativo, y con las mismas preposiciones, precediendo el artículo neutro al nombre que se declina.

Nom. Lo bueno.
Gen. De lo bueno.
Dat. A, *ó* para lo bueno.
Acus. Lo, á lo bueno.
Abl. Con, de, en, etc., lo bueno.

CAPÍTULO IV.

DE LAS VARIAS ESPECIES DE NOMBRES.

Divídense los nombres en :
Primitivos y *derivados.*
Simples y *compuestos.*
Colectivos.
Partitivos.
Proporcionales.
Verbales.
Aumentativos, diminutivos y *despectivos.*

Primitivos y derivados.

Los nombres que no nacen de otros de nuestra lengua, se llaman primitivos, como : *cielo, tierra, monte, palacio.*

Los que nacen de los primitivos se llaman derivados, como : de cielo, *celeste, celestial;* de tierra, *terrazgo, terreno, terruño, terrestre, terráqueo, terrenal;* de monte, *montero, montería, montaraz, montesino, montariego;* de palacio, *palaciego*, y así de los demás. Á los derivados pertenecen los patronímicos, aumentativos, diminutivos y despectivos.

Patronímicos son los nombres de apellidos, como : *Sánchez, Álvarez, Fernández* (1).

(1) Estos patronímicos se formaban en lo antiguo de los nombres propios de los padres, mudando la *o* final en *ez*, como : de M-ndo, *Méndez;* de Ordoño, *Ordóñez;* de Nuño, *Núñez* ; excepto

En los nombres patronímicos las terminaciones *es*, *is* son celtohispánicas, y las en *az*, *ez*, *iz* eúscaras ó ibéricas.

Hay también que observar que á causa de la diversidad de lenguas y dialectos de los pueblos que habitaron las diferentes comarcas de España, multitud de apellidos de idéntico origen afectan formas muy distintas. Así tenemos *Díaz* y *Díez*, de Diago, *Ferrant, Ferraz, Ferriz, Herrán, Herráez, Herraiz, Hernández* y *Fernández* de Ferrando, Fernando ó Hernando; y á este tenor otros muchos.

Simples y compuestos.

Llámase simple la palabra que no se compone de otra, como: CORO, FINO, TENER.

Compuestos se llaman les nombres que se componen de dos ó más palabras, ya enteras, ya con alguna mutación, como: TRASPIÉ, que se compone de la preposición *tras*, y el nombre *pie;* CUELLICORTO, del sustantivo *cuello* mudando la *o* en *i*, y el adjetivo *corto*. Esta composición es, por lo común, ó de preposiciones, ó de adverbios, ó de nombres sustantivos, ó de algún verbo. Los compuestos de preposi-

Muñiz, que se formó de Muño ó Munio. Los acabados en *yo* mudaban también esta sílaba en *ez*, como: de Pelayo, *Peláez*, de Payo, *Paez*. Á los acabados en otra vocal se añadía una *z*, como: de Día (Diago ó Diego), se formó *Díaz;* de Lope, *López;* de Roi ó Rui (Rodrigo), *Ruiz*. A los acabados en consonante se añadía *ez*, y así se formó: de Laín, *Laínez*; de Antolín, *Antolínez;* de Martín, *Martínez*. Otros pasaban á ser patronímicos sin mutación alguna. Don Martín, Doña Urraca, Doña Sancha *Alfonso* tomaron este patronímico del nombre propio de su padre Don Alfonso IX de León. Don Juan *Manuel*, del nombre de su padre el Infante Don Manuel. *García* se halla como propio y patronímico, aunque también se encuentran *Garcés* y *Garcíes* como derivados suyos. En lo sucesivo se formaron patronímicos ó apellidos, no sólo de los nombres propios de los padres, sino de muchas otras denominaciones, de que ya no se puede dar razón que sirva de regla; pues aunque se conoce en algunas la derivación de los primitivos, otros son tomados ya de pueblos, ya de algún hecho particular, ya de los apodos ó de algunos defectos personales, ó de otra cualquier casualidad convertida en uso.

ciones son de tantos modos, cuantas son las preposiciones que los forman, así las que tienen significado fuera de la composición, como las que sólo significan en ella. La fuerza y energía que añaden éstas á los nombres que componen, se verá en el capítulo de la preposición; por ahora bastará explicar la forma y uso de la composición.

Compuestos de preposiciones, que sólo tienen significado en la composición.

CIRCUN*vecino*, DES*azón*, DES*gana*, DIS*gusto*, IN*mortal*, IM*postura*, INTER*posición*, POS*pierna*, POST*meridiano*, RE*paso*, SO*cava*, SON*risa*, de las preposiciones *circun*, *de*, *des*, *dis*, *im*, ó *in*, *inter*, *pos*, *post*, *re*, *so* y *son*.

Compuestos de preposiciones, que tienen significado en composición y fuera de ella.

A*batanado*, ANTE*coro*, COM*patrono*, CON*colega*, CON*trapunto*, DE*mérito*, EN*cubierto*, ENTRE*doble*, PARA*bién*, SIN*sabor*, SOBRE*dicho*, TRAS*pié*, de las preposiciones *a*, *ante*, *com*, ó *con*, *contra*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *sin*, *sobre*, *tras*. De las restantes: *desde*, *hasta*, *hacia*, *por* y *según*, no se componen nombres castellanos; y si acaso hubiere alguno de ellas, será muy rara su formación.

En todas estas composiciones están enteras las voces que componen y las compuestas; no sucede así en las siguientes.

Los compuestos de verbos llevan antes de sí la composición del verbo, sin recibir mutación alguna; tales son: DESTRIPA*terrones*, ECHA*cuervos*, DESUELLA*caras*, MAJA*granzas*, PELAR*ruecas*, HINCA*pié*, TAPA*boca*, HURTA*cordel*, PISA*corto*, PORTA*paz*, QUITA*sol*, GANA*pierde*, aunque este último es compuesto de dos verbos.

No pueden considerarse como compuestos en nuestra lengua los vocablos, *prescindir*, *sintaxis*, *expedir* y otros que proceden de lenguas extrañas.

Colectivos.

Llámanse colectivos aquellos nombres que significan en el número singular muchedumbre de cosas ó personas, como : *ejército*, que significa muchedumbre de soldados; *rebaño*, muchedumbre de ovejas; *arboleda*, de árboles; y á este modo : *tropa*, *multitud*, *infinidad*, *gente*, *parte*, *resto* y otros. Aunque el uso de estos nombres pertenece propiamente á la Sintaxis, con todo para conocerlos con sus accidentes y propiedades, es preciso tocar aquí una propiedad muy particular que tienen respecto de los otros nombres, y aun comparados entre sí mismos. Se halla entre ellos esta diferencia : que los que significan muchedumbre de personas ó cosas determinadas, como : *ejército*, *rebaño*, *arboleda*, aunque significan muchedumbre en el número singular, no pueden formar oración, ó concertar con el verbo usado en número plural; pero los que significan muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas, usados en el número singular, pueden formar oración, ó concertar con el verbo en el plural. Por ejemplo, no se puede decir : el EJÉRCITO *perecieron*, el REBAÑO *perecieron*, la ARBOLEDA *perecieron*, porque los nombres significan muchedumbre de cosas y personas determinadas; pero se dice : ENTRARON *en la ciudad*, *una multitud*, *una tropa*, *una infinidad*, porque los nombres significan muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas. Así dice Cervantes, *Quij.*, p. 1, c. 22 : *Esta gente*, *aunque* LOS LLEVAN, VAN de por fuerza. Y en los historiadores son frecuentes las expresiones : *Parte* HUYERON *á los montes, parte se* ACOGIERON *á la ciudad*, *el resto* FUERON *pasados á cuchillo*. De

suerte que siendo propiedad esencial de los colectivos significar pluralidad en el número singular, sólo la tienen por lo general los que significan muchedumbre indeterminada, cuando conciertan con verbos usados en plural : y distinguiéndose tanto en la significación de los demás nombres sustantivos, todavía se distinguen en esta singularidad entre sí mismos.

Partitivos.

Llámanse así los que significan algunas de las diferentes partes en que se puede dividir un todo, como *mitad*, *tercio*, *un décimo*, *cuarta*, *ochava*, *el diezmo*, *una millonésima.*

Proporcionales.

Son los que indican el número de veces que una cantidad comprende á otra inferior, de la que son múltiplos, como *duplo*, *triplo*, *cuádruplo*, *décuplo*, *céntuplo.*

Verbales.

Nombres verbales son los que nacen de los verbos, y dependen de ellos, de suerte que no puede haber verbal que no suponga verbo de su derivación, que exista ó haya existido en nuestra lengua. Así se forman : de andar, *andador*, *andadura*, *andadero*, *andariego;* de hacer, *hacedor*, *hacimiento*, *hechura*, *hacedero.* Los cuales casi todos son sustantivos, y expresan acción ó efecto de ella, ó el actor de la misma, ó su facilidad ó imposibilidad. Por esto no se deducen verbales sino de los verbos activos, ó que significan acción, cuya formación se puede reducir á tres modos : uno de los nombres que significan la persona que hace la acción del verbo, y éstos acaban en *or*, como :

de correr, *corredor;* de andar, *andador.* El segundo, de los que significan la acción ó efecto de ella, ó uno y otro, y éstos por lo común acaban en *ón* y *ión*, como : de armar, segar, *armazón*, *segazón ;* de leer, prevenir, *lección*, *prevención.* Otros acaban en *ura*, como : de escribir, *escritura ;* de hacer, *hechura.* Otros, y son muchísimos, en *ento*, como : de abundar, *abundamiento ;* de abatir, *abatimiento.* El tercero, de los que significan facilidad, ó imposibilidad, ó dignidad y merecimiento de la acción. De estos los más acaban en *ble*, y son adjetivos, como : *amable*, *aborrecible*, *manejable*, *explicable ;* y algunos en *ero*, también adjetivos, como : *hacedero*, *perecedero.* Algunos cuentan entre los verbales á los nombres : *amor*, *olor*, *sabor*, *muerte*, y otros á este modo ; pero no parece que se deben tener por tales, pues no significan acción del verbo, ni efecto, ni facilidad, imposibilidad ó mérito de ella, como era preciso para serlo, sino cosas que existen por sí, sin dependencia de los verbos *amar*, *oler*, *saber*, *morir* (1).

Aumentativos y diminutivos.

Aumentativos son los que aumentan la significación de los primitivos de que se derivan, como : de hombre, *hombrón*, *hombrazo*, *hombronazo ;* de mujer, *mujerona*, *mujeraza*, *mujeronaza ;* de grande, *grandón*, *grandote*, *grandazo* y *grandonazo.*

(1) Debe advertirse que no son verbales todos los nombres acabados en las terminaciones arriba dichas, sino sólo los que se deducen de los verbos activos. Así no lo son : *horrible*, *compatible*, *flexible*, porque no nacen de verbos, sino meros adjetivo : ni tampoco *traidor*, *traición*, *razón*, *corazón*, y otros muchos que aunque tienen la terminatión como los demás accidentes y propiedades que los caracterizan.

Diminutivos son los que disminuyen la significación de los primitivos de que se forman, como : de hombre, *hombrecico, hombrecito;* de mujer, *mujercica, mujercilla, mujercita, mujerzuela;* de chico, *chiquillo, chiquito, chicuelo;* de chica, *chiquilla, chiquita, chicuela.*

Respecto á la formación de unos y otros se ha de advertir que en las dicciones terminadas en vocal, ésta desaparece y se trasforma siempre, ó se elide, cuando es igual á la primera del aumento; y que si la voz acaba en consonante, subsiste ésta y después de ella recibe el aumento; v. gr. : de cama, *cam-illa;* de pleito, *pleit-ecillo;* de fraile, *frail'-ecito;* de zagal, *zagal-ón.* Se exceptúan *bobalicón, lampión, narigón, raigón,* donde los positivos bobalías, lámpara, nariz y raíz pierden dos y tres de sus últimas letras al recibir el aumento.

En los aumentativos y diminutivos hay que distinguir la *desinencia rítmica* y el *incremento.*

Para los aumentativos se emplean las desinencias rítmicas *ón, azo, acho, ote,* con las femeninas *ona, aza, acha, ota.*

Mucho más ricas las desinencias de los diminutivos, pueden reducirse á las vulgares *ito, illo, ico;* y á las menos usadas *uelo, ón, in, ino, iño, ajo, ejo, ijo :* todas con su correspondiente femenina, y á veces con aditamentos colocados entre el nombre positivo y la desinencia rítmica.

No obstante lo dicho, para calificar de aumentativos ó diminutivos á los nombres y usarlos con la debida propiedad, se ha de tener la precaución de considerar en ellos no sólo la terminación, sino también la significación y derivación. Porque no lo son todos los que tienen terminación de tales, si no se derivan de primitivos, y si no aumentan ó disminuyen la significación de ellos. Por ejemplo : no se ha de creer que *fusilazo* es aumentativo de *fusil,* porque se acaba en *azo;* pues no significa un fusil grande,

sino el tiro del fusil, ó el golpe dado con él; ni se ha de tener al nombre *acerico* por diminutivo de *acero*, aunque se acaba en *ico;* pues no significa acero pequeño, sino la almohadilla en que las mujeres prenden los alfileres y agujas. Y así, además de la terminación y derivación, es necesario atender con mucho cuidado á la significación de los nombres, para calificarlos de aumentativos y diminutivos.

Hay también nombres que en un principio fueron aumentativos ó diminutivos y que hoy no lo son; v. gr.: *calzones* y *tenacillas.*

Lo mismo sucede con ciertos diminutivos de origen latino, que hoy son positivos como *módulo, músculo, régulo, versículo, canícula, cápsula, crédula, espátula, fábula, fórmula, mácula,* etc.; y otros, de la misma ó análoga desinencia, como *abuelo, péndola, cogollo, aguja, conejo, lenteja, oreja, oveja, clavícula, anillo, castillo, martillo, mejilla,* etc.

Hay también muchas voces que no admiten las desinencias de aumento ó disminución.

Por último debe advertirse que una misma desinencia puede servir para los aumentativos y diminutivos; así tenemos *alón,* el ala despojada de sus plumas; *carretón,* un carro pequeño; *callejón,* la calle estrecha que forman dos paredes ó dos montes; *torrejón,* la torre pequeña ó mal formada; *islote,* un peñasco en la mar; *camarote,* división pequeña ó camarita que hay en los buques.

La lengua castellana posee además aumentativos de aumentativos, como, de *picarón,* PICARONAZO; de *hombracho,* HOMBRACHÓN; diminutivos de diminutivos, como, de *chiquito,* CHIQUITÍN; de *faldilla,* FALDELLÍN; de *carreta,* CARRETÓN; de *plazuela,* PLAZOLETA; diminutivos de aumentativos, como, de *salón,* SALONCILLO; aumentativos de diminutivos, como, de *escobilla,* ESCOBILLÓN; de *roseta, rosetón*

y por último triples diminutivos como *calleja*, *callejón* y CALLEJONCILLO.

Para la formaciónde los aumentativos no pueden darse reglas fijas,como sucede con los diminutivos. Esto depende de que la formación de los primeros obedece á la idea que queremos expresar, mientras que la de los segundos obedece á la estructura de las palabras que admiten sus desinencias.

De aquí resulta que las desinencias aumentativas son pocas; porque *ón* basta para aumentar la idea del positivo dentro de límites justos; *azo*, para expresar lo disforme, y *acho* y *ote* para lo monstruoso. En cambio las diminutivas son muy numerosas.

Las terminaciones aumentativas masculinas, con las variantes de la primera son:

ón—azo—acho—ote.
achón
arrón
ejón
erón
etón y *atón.*

Las desinencias femeninas son en *a*.

Las variedades de la desinencia *ón* representan matices diversos en la idea de aumento; v. gr.: *alber*CÓN, alberca grande; *pobl*ACHÓN, pueblo grande y destartalado; *vent*ARRÓN, viento fuerte y al propio tiempo repentino; *pedr*EJÓN, piedra grande y suelta; *cas*ERÓN, casa muy grande y mal acondicionada; *moc*ETÓN, mozo de pocos años y muy corpulento; *vir*ATÓN, vira grande, fuerte y ligera.

La variedad *achón* debió ser en su origen un aumentativo de aumentativo.

Por último ciertas desinencias raras en *ón* deben considerarse como aumentativos de voces compuestas; v. gr.:

*vej*ANCÓN, viejo de grandes ancas ó nalgas; *corp*ANCHÓN, cuerpo muy ancho; *san*TURRÓN, santo tostado, el hipócrita, etc. etc.

He aquí ahora el cuadro de las desinencias, diminutivas masculinas con las variaciones y aumentos correspondientes.

ito-ete-eto-ote.	*ececico.*
cito.	*uelo-olo.*
ecito.	*zuelo.*
ececito.	*ezuelo.*
illo.	*ichuelo.*
cillo.	*achuelo.*
ecillo.	*ecezuelo.*
ececillo.	*ajo, ejo, ijo.*
ico.	*acuajo.*
cico.	*arajo.*
ecico.	*istrajo.*
	on-in-ino-iño.

Las desinencias femeninas acaban en *a*.

REGLAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIMINUTIVOS.

ECECITO, ECECILLO, ECECICO, ECEZUELO. Reciben este aumento los monosílabos terminados en vocal, como de pié, *pi'-ececito, pi'-ecezuelo*.

ECITO, ECILLO, ECICO, EZUELO, ICHUELO, ACHUELO. Toman este aumento:

1.° Los monosílabos terminados en consonantes, inclusa la *y*; v. gr., *red-ecilla, troj-ecica, sol-ecito, pan-ecillo, son-ecico, flor-ecita, dios-ecillo, rey-ezuelo, pez-ecito, voz-ecita*. Exceptúase *ruin-cillo*.

2.° Los bisílabos cuya primera sílaba es diptongo en *ei, ie, ue*; como *rein-ecita, ciegu-ezuelo, hierb-ecilla* ó *yerb-ecilla, huev-ecico; forc-ezuela*, diminutivo de fuerza; y *port-ichuelo*, de puerto.

3.° Los bisílabos cuya segunda sílaba es diptongo de *ia, io, ua*; v. gr.: *besti'-ecita, geni'-ecillo, legü-ezuela, legü'-ecita*. Exceptúanse *rub'-ita, agü'-ita, pascu'-ita*.

4.° Muchas voces bisílabas terminadas en *ío*, como *bri-ecico, fri-ecillo, ri-achuelo*.

5.° Todas las voces bisílabas terminadas en *e*; v. gr.: *bail'-ecito, cofr'-ecillo, nav'-ecilla, parch'-ecito, pobr'-ecito, trist'-ezuelo, trot'-ecico*.

6.° Prado, llano, y mano, hacen *prad-ecito* y *prad-illo*: *llan-ecillo* y *llan-ito*; *man-ecilla* y *man-ita*.

Cito, cillo, cico, zuelo. Toman este aumento:

1.° Las voces agudas de dos ó más sílabas, terminadas en *n* ó *r*, como *gaban-cillo, ladron-zuelo, corazon-cito, mujer-cita, amor-cillo, resplandor-cico*. Exceptúanse *vasar-illo, alfiler-ito, almacen-illo, Almaden-ejos, Colmenar-ejo, Guadalquivir-ejo, olivar-ejo*, y algún otro. Úsanse indistintamente *altar-cillo* y *altar-illo, pilar-cillo* y *pilar-illo, jardin-cillo* y *jardin-illo, jazmin-cillo* y *jasmin-illo, sarten-cilla* y *sarten-illa*.

2.° Las voces graves acabadas en *n*; v. gr.: *Carmen-cita, dictamen-cillo, imagen-cica*.

Ito, illo, ico, uello. Todas las palabras que no reunen las condiciones mencionadas admiten únicamente este incremento; v. gr.: *vain-ica, jaul-illa, estatu'-ita, vinagr'-illo, candil-illo, rapaz-uelo, hidalg-üelo, pajar-ito, camar-illa, titul-illo*.

Respecto á la forma *uelo, uela* hay que advertir que si las voces que se hacen diminutivas terminan en *ea, ía, ío* no diptongos, conservan la primera de estas vocales y anteponen al incremento una *h*, que algunos cambian en *g*. Así tenemos: de aldea, Andrea, judío, Lucía, picardía, *alde-huela* y *alde-güela, Andre-huela* y *Andre-güela, judi-huelo* y *judi-güelo, Luci-huela* y *Luci-güela, picardi-huela, picardi-güela*.

El lenguaje familiar ha formado otros diminutivos irregulares con los nombres propios como *Gilito*, *Juan-ito*, *Blas-illo*, *Luis-ico*, *Agustin-illo*, *Joaquin-ito*, *Concha* de Concepcion, *Lola* de Dolores, *Tula* de Gertrudis, *Pepe* de José, *Francisquito*, *Frasquito*, *Paco*, *Paquito*, *Pancho*, *Curro*, *Quico*, etc. etc., de Francisco, y otros.

On, in, ino, iño, son desinencias diminutivas provinciales.

On procede del provenzal como *miñón* de *minyó* (mozo, muchacho).

In viene de Asturias, donde se dice *anxelín* (angelito), *paxarín* (pajarito), *carina*, (carita) etc. Nosotros tenemos por el estilo, *baldosín*, *calcetín*, *calabacín* etc., y de esta terminación derivamos *patin-illo pat'-in-ejo*.

Ino procede de Extremadura, donde se forma, de pollo, *pollino*, de *gorro*, *gorrino*, etc., lo cual da lugar á graciosos equívocos.

Iño es peculiar de Galicia.

Ajo, ejo, ijo son en realidad formas despectivas; v. gr.: *latin-ajo*, *ren-acuajo*, *com-istrajo*, *altar-ejo*, *lagart-ijo*, *cer-ijo*, *part-ija*, etc.

Despectivos.

Llámanse nombres despectivos ó despreciativos los que, sin aumentar ni disminuir la significación del positivo indican con su terminación la idea de desprecio. Sus terminaciones más usuales (además de las ya señaladas de *ajo ejo*, *ijo*) son *aco*, *icaco*, *uco*, *acho*, *ato*, *astro*, *orrio*, *orro*, *ualla*, *uza*, *ucho*; v. gr.: *libr-aco*, *homin-icaco*, *beat-uco*, *cas-uca*, *vulg-acho*, *ceg-ato*, *poet-astro*, *madrastra*, *vill-orrio*, *vent-orro*, *gent-ualla*, *gent-uza*, *cald-ucho*. Otros se forman según el humor de quien menosprecia, como *chiquil-icuatro*.

CAPÍTULO V.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

El nombre adjetivo, llamado también solamente *adjetivo*, es la parte de la oración que se une al sustantivo para calificarlo ó para determinarlo.

De aquí la división de los adjetivos en *calificativos*, como *bueno*, *santo*; y en *determinativos*, que determinan la extensión en que se toma la significación del sustantivo, como *algunos*, *muchos*, *todos*, *veinte*, *mil*, etc.

De la índole y usos del *adjetivo* resulta que no puede estar solo en la oración, sino unido á un sustantivo, á no ser que se le emplee *sustantivado*, esto es, dándole la significación de *sustantivo*. De ahí el tener los mismos accidentes gramaticales que el sustantivo (*género*, *número* y *caso*), y la necesidad de *concordar* ambas partes de la oración.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones; de una, como : *grande;* de dos, como : *bueno*, *buena*.

Los adjetivos acabados en *o*, como *bueno*, tienen esta terminación para el género masculino ; la segunda *buena* para el femenino ; y vuelven á tomar la masculina para el neutro con el artículo correspondiente, como : *hombre bueno*, *mujer buena*, *lo bueno*.

Otros hay también de dos terminaciones, que no tienen la primera en *o*, sino que la varían de varios modos, como *haragán*, *holgazán*, *mamantón*, *harón*, *hampón*, y de los nacionales, de que se hablará después, *aragonés*, *andaluz;* pero la femenina siempre termina en *a*, sin que en ella

quepa variación alguna, como : *haragana, holgazana, mamantona, harona, hampona, aragonesa, andaluza.*

No sucede así con los adjetivos de una terminación, que se acomoda á todos los géneros variándola de muchos modos. Algunos en *a*, como : *persa, escita, agrícola*, Los más acaban en *e*, como : *grande, grave, dulce, alegre.*

Otros en *í*, como : *baladí, turquí.*

Otros en *l*, como : *maternal, fiel, fácil, azul.*

Otros en *n*, como : *ruin común.*

Otros en *r*, como : *secular, familiar, superior, inferior.*

Otros en *s*, como : *cortés, montés.*

Otros en *z*, como : *capaz, soéz, feliz, veloz.*

En cuanto al uso de los adjetivos, tanto de una como de dos terminaciones, se deben observar las variaciones siguientes :

Los adjetivos *bueno, malo, uno, alguno, ninguno, primero* y *postrero* pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo á que se juntan. Así se dice : BUEN *Señor*, MAL *hombre*, UN *Rey*, ALGÚN *día*, NINGÚN *reinado, al* PRIMER *sueño, el* POSTRER *duelo de España*, en lugar de : BUENO *Señor*, MALO *hombre*, etc.

El adjetivo *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres sustantivos propios de los Santos. Así se dice : SAN *Pedro*, SAN *Pablo*, SAN *Juan*, y sólo se pronuncia entero en estos : SANTO *Tomás*, SANTO *Tomé*, SANTO *Toribio* y SANTO *Domingo.*

También pierde la última sílaba el adjetivo *ciento* antes de los sustantivos, como : CIEN *hombres*, CIEN *días*, CIEN *ducados.*

El adjetivo *grande* pierde unas veces la última sílaba, y otras no la pierde, cuando precede á los nombres sustantivos ; pues se dice : *un* GRAN *caballo, un* GRAN *caba-*

llero, y también : *un* GRANDE *hombre.* Por lo regular no la pierde cuando el sustantivo que se le junta inmediatamente empieza por vocal, como : *mi* GRANDE *amigo, su* GRANDE *alma,* GRANDE *odio* ; y tampoco cuando no significa GRANDE, en calidad y estimación, sino en cantidad ó tamaño, como en los ejemplos anteriores : GRAN *caballo,* GRAN *caballero,* en que significa *excelente* por sus calidades.

El adjetivo *tercero* pierde unas veces la última vocal cuando precede al nombre sustantivo, y otras no la pierde, pues se dice : *al* TERCER *día* y *al* TERCERO *día*; y está bien dicho de ambos modos.

Para que tengan lugar estas variaciones, no es preciso que se sigan inmediatamente los sustantivos á los adjetivos, pues el uso es el mismo, aunque se interponga alguna palabra, como cuando se dice : UN *hábil profesor,* UN *sabio médico.*

Cuando la voz *superior* es sustantivo tiene forma femenina; así se dice, v. gr. : *la superiora del convento.*

Los adjetivos *cada* y *demás* no tienen alteración de singular á plural; y *ambos* y *sendos* son siempre plurales.

DECLINACIÓN DEL NOMBRE ADJETIVO.

El adjetivo se declina como el sustantivo; pero tiene forma neutra, la cual sólo se declina en singular, y carece de vocativo. Ejemplo :

Nominativo.	Lo bueno.	*Acusativó*...	Lo, á lo bueno.
Genitivo....	De lo bueno.	*Ablativo*....	Con, de, *etc.*, lo bueno.
Dativo.....,	Á *ó* ara lo bueno.		

DE LAS VARIAS ESPECIES DE ADJETIVOS.

La división de los adjetivos es la siguiente, casi igual á la de los sustantivos :

Primitivos y *derivados.*
Simples y *compuestos.*
Numerales.
Verbales.
Positivos, comparativos y *superlativos.*
Aumentativos, diminutivos y *despectivos.*

Primitivos y derivados. — Véase la página 23.

La derivación más notable es la de los adjetivos *étnicos*, *nacionales* y *gentilicios* que son los que denotan la raza, nación y gente, ó sea la procedencia de las personas ó cosas á quienes se aplican. De Escitia vienen *escita* y *celta;* de Iberia, *ibero;* y de Fenicia, *peno* ó *fenicio.* De Castilla procede *castellano;* de León, *leonés;* de Navarra, *navarro;* de Extremadura, *extremeño;* de la Mancha, *manchego;* de Ibiza, *ibicenco;* de Bilbao, *bilbaíno;* de Canarias, *canario;* de la Habana, *habanero* y *habano*; de España, *español.* De Esclavonia se forman *esclavón* y *eslavo;* de Rusia, *ruso;* de Polonia, *polaco;* de Baviera, *bávaro;* de Cracovia, *cracoviano;* de Berlín, *berlinés.* Por último, de Arabia sale *árabe;* de Egipto, *egipcio*, *egipciaco*, *egipciano* y *gitano*, etc.; por donde se ve cuán diverso es el uso en la terminación de semejantes derivados.

Simples y compuestos. — Véase la página 24.

Numerales. — Los adjetivos numerales son *determinativos* por excelencia, pues determinan la extensión que debe darse al sustantivo, bajo el punto de vista del *número.* Numerales son, pues, los adjetivos que significan número.

Divídense en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *proporcionales.*

Absolutos ó cardinales son los nombres de número

desde uno hasta mil, como : *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *cuatro*, y así en adelante. Se llaman absolutos ó cardinales, porque cada uno significa un número absolutamente, y son como principios de todas las combinaciones numéricas.

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como : *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*.

Hay también adjetivos *partitivos* y *proporcionales*, análogos á los sustantivos numerales, ya de dos terminaciones como *tercio*, *tercia*; ya de una, como *doble*, *triple*, etc.

Cuando el numeral *uno* se emplea como artículo, según ya hemos indicado, tiene algo de indefinido, como cuando decimos *anoche hubo en el teatro* UNAS *dos mil personas; de tal á tal pueblo habrá* UNAS *veinte leguas;* esto es, *cerca de*, *poco más ó menos*, *próximamente*.

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden á los sustantivos, se convierten en *un* y *cien*; v. gr. : UN *amigo*, CIEN *duros*; pero fuera de este caso no se alteran. Así decimos: *se puede apostar* CIENTO *contra* UNO.

Respecto de los adjetivos *verbales* véase lo que hemos dicho al hablar de los sustantivos de esta clase.

Positivos, comparativos y superlativos. — Los nombres adjetivos que significan simplemente alguna calidad de los sustantivos á que se juntan, se llaman positivos, como : *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*. Los que significan calidad, haciendo comparación con otros, se llaman comparativos, como : *mejor* ó *más bueno*, *peor* ó *más malo*, *mayor* ó *más grande*, *menor* ó *más pequeño*. Los que sin hacer comparación significan la calidad en sumo grado, se llaman superlativos, como : *bonísimo* ó *muy bueno*, *malísimo* ó *muy malo*, *grandísimo* ó *muy grande*, *pequeñísimo* ó *muy pequeño*.

Los comparativos son muy escasos en nuestra lengua,

pero se suplen anteponiendo al positivo los adverbios *más, menos, tan*; v. gr.: *No había en el pueblo hombre* TAN *acaudalado como él; ni* MÁS *soberbio ni* MENOS *caritativo.*

El superlativo se forma de dos modos: ó añadiendo al positivo el adverbio *muy*, como: dulce, *muy dulce;* ó mudando en *i* la terminación del positivo, si acaba en vocal, y añadiendo *simo*, como: dulce, *dulcísimo*; y si acaba el positivo en consonante, añadiéndole una *i* y la terminación *simo*, como: sutil, *sutilísimo.*

De estos positivos, comparativos y superlativos se forman los adverbios del mismo nombre, sin mudar la terminación y añadiéndoles la adverbial *mente*, como: *dulcemente, más dulcemente, menos dulcemente, tan dulcemente, muy dulcemente;* y cuando el superlativo se forma sin adverbio con la terminación *simo*, mudando la *o* en *a*, y añadiendo *mente*, como: dulcísimo, *dulcísimamente*; sutilísimo, *sutilísimamente.* Esta es la formación regular de los comparativos y superlativos, y de las tres clases de adverbios que de ellos nacen, á excepción de que algunos reciben una leve alteración, como: bueño, que forma el superlativo *bonísimo;* fuerte, *fortísimo;* fiel, *fidelísimo*, cuya mutación reciben también sus adverbios. Á este modo los acabados en *ble* mudan esta sílaba en las dos *bilí*, como: amable, *amabilísimo;* afable, *afabilísimo* (1).

Además de esta formación, hay otra de ciertos comparativos y superlativos que no nacen de positivos conforme á la analogía, sino que significando ellos por sí, unos comparación, y otros el sumo grado de la calidad que expresan, se han agregado por el uso á aquellos positivos, con que

(1) Otros positivos adoptan igualmente, al hacerse superlativos, la desinencia latina *érrimo: acérrimo*, de *acre; aspérrimo*, de *áspero; celebérrimo*, de *célebre; integérrimo*, de *íntegro*; *libérrimo*, de *libre; misérrimo*, de *mísero; paupérrimo*, de *pobre* (con más frecuencia, se dice *pobrísimo*); *pulquérrimo* de *pulcro; salubérrimo*, de *salubre;* y *ubérrimo* (muy abundante), que no tiene positivo en nuestra lengua.

hacen buena unión, para formar los tres grados de significación. Á estos se da el nombre de anómalos ó irregulares, y son los siguientes :

Bueno	*Mejor*	*Óptimo.*
Malo	*Peor*	*Pésimo.*
Grande	*Mayor*	*Máximo*
Pequeño	*Menor*	*Mínimo*
Bajo	*Inferior*	*Ínfimo.*
Alto	*Superior*	*Supremo.*

Aun estos comparativos y superlativos pueden resolverse en los positivos con los adverbios *más* y *muy*, como : *más bueno, más malo, más grande ; muy bueno, muy malo, muy grande*, y así de los demás.

En cuanto á la formación de los adverbios de estos irregulares, se ha de advertir que muchos de ellos no los forman del modo que se ha dicho : unos, porque ellos mismos, sin variar de terminación, son adverbios, como : *mucho, poco, malo, bueno*, que además de ser nombres adjetivos, son también adverbios positivos de modo ; *mejor, peor*, que lo son de comparación ; otros, porque no están recibidos por el uso, pues de *muchísimo, poquísimo, mínimo* no se pueden formar los adverbios *muchísimamente, poquísimamente, mínimamente.*

Por último hay muchos adjetivos que no admiten superlativo ; tales son :

1.° Aquellos que expresan una idea absoluta, como *bilingüe, diario, eterno, exánime, exangüe, nocturno, precito, semanal, único*, y cuantos indican tiempo ; *primero*, y todos los adjetivos numerales ; *infinito, inmenso, inmortal*, y todos los que empiezan con la partícula *in* negativa. El uso, sin embargo, autoriza que se diga *lesión enormísima, caso singularísimo*, y algunas otras dicciones semejantes,

aun cuando es absoluta la idea del positivo de que se forman.

2.° Todos los que por su particular estructura, dificultarían la pronunciación, elevados á superlativos ; v. gr. : la mayor parte de los en *ble*, de más de tres sílabas, como *combustible*, *deleznable*, *disoluble*, etc. ; y los en *eo*, cuando tienen acentuada la sílaba anterior, como *espontáneo, férreo, ígneo;* en *ío*, como *sombrío*, excepto *friísimo*, y *piísimo;* en *io*, come *necio*, *sobrio*, *vario;* en *uo*, como *arduo, melifluo, oblicuo;* y en *i* acentuada, como *baladí*, *carmesí*, *turquí*.

3.° Los nacionales ó gentilicios, como *español, portugués*, *sueco*, etc.

4.° Los aumentativos y diminutivos, como *grandazo*, *chiquito*, etc.

5.° Los comparativos, como *mayor*, *menor*, etc.

6.° Y los compuestos, como *carilargo*, *rostrituerto*, etc.

Sin embargo á veces en estilo festivo se encuentran por ejemplo : *carilarguísimo*, *deleznabilísimo*, etc.

Para los *aumentativos, diminutivos* y *despectivos* véase lo dicho al tratar del sustantivo.

CAPÍTULO VI.

DEL PRONOMBRE.

PRONOMBRE es una parte de la oración, que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre para evitar su repetición, como : *yo* en lugar del nombre del que habla ; *tú* en lugar del nombre de la persona á quien se habla.

Los pronombres son de cinco especies : *personales, demostrativos, posesivos, relativos* é *indeterminados.*

Personales son los que se ponen en lugar de nombres de personas, ó de cosas que hacen el oficio de personas, y cuyos nombres se omiten por elegancia del lenguaje. Son tres : *yo, tú, él. Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla ; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla ; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla, en cuyo último caso se usa el pronombre neutro *ello.*

Los pronombres *yo, tú,* son puramente personales, porque en el común modo de hablar se ponen siempre en lugar de nombres de personas, pues cuando se usan en lugar de nombres de cosas, es porque á éstas se les da, ó finge persona por una de las figuras de la elocución ; pero el pronombre *él* de la tercera persona abraza además de ella todos los nombres de cosas, pues todos hacen oficio de tercera persona en la oración.

Estos pronombres personales tienen como los nombres sus números, declinación, casos y géneros. Los dos primeros *yo* y *tú* son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino, sin variar la terminación ; pero el tercero, aun en el singular, tiene terminación femenina y neutra; y todos tres la tienen femenina en el plural, como se puede ver en las declinaciones siguientes :

PRIMERA PERSONA.

Singular masculino y femenino.

Nominativo Yo.
Genitivo... De mí.
Dativo..... Á, *ó* para mí, me.
Acusativo... Me, á mí.
Ablativo... De, en, por; sin, sobre mí. conmigo.

Plural masculino.		*Plural femenino.*	
Nominativo..	Nos ó nosotros.	*Nominativo .*	Nos ó nosotras.
Genitivo....	De nos ó nosotros.	*Genitivo....*	De nos ó nosotras.
Dativo......	Nos, á ó para nos, ó nosotros.	*Dativo......*	Nos, á ó para nos, ó nosotras.
Acusativo...	Nos, á nos, ó nosotros.	*Acusativo...*	Nos, á nos, ó nosotras.
Ablativo....	Con, de, en, por. sin, sobre nos, ó nosotros (1).	*Ablativo ...*	Con, de, en, etc., nos, ó nosotras.

SEGUNDA PERSONA.

Número singular.

Nominativo..	Tú.	*Vocativo....*	Tú.
Genitivo....	De ti.	*Ablativo....*	De, en, *etc.*, ti, contigo.
Dativo......	Á, ó para, ti, te.		
Acusativo...	Te, á ti.		

Plural masculino.		*Plural femenino.*	
Nominativo .	Vos ó vosotros.	*Nominativo .*	Vos ó vosotras.
Genitivo.	De vos, ó vosotros.	*Genitivo. ...*	De vos ó vosotras.
Dativo......	Os, á ó para vos, ó vosotros.	*Dativo......*	Os, á ó para vos, ó vosotras.
Acusativo ..	Os, á vos, ó vosotros	*Acusativo. ..*	Os, á vos, ó vosotras.
Vocativo....	Vos, vosotros.	*Vocativo....*	Vos, vosotras.
Ablativo....	Con, de, en, por. sin, sobre vos, ó vosotros (2).	*Ablativo....*	Con, de, en, *etc.*, vos, ó vosotras.

TERCERA PERSONA MASCULINA.

Número singular.		*Número plural.*	
Nominativo.	Él.	*Nominativo..*	Ellos.
Genitivo. ...	De él.	*Genitivo. ...*	De ellos.
Dativo......	Á, ó para él, le.	*Dativo......*	Á, para ellos, les.
Acusativo...	Á él, le, lo.	*Acusativo...*	Á ellos, los (3).
Ablativo....	Con, de, en, por, *etc.*, él.	*Ablativo....*	Con, de, en, *etc.* ellos.

(1) El uso de *nos* con preposición es anticuado, aunque se diga *Venga á* NOS *el tu reino*, y *Ruega* POR NOS, *santa Madre de Dios.*
(2) *Vos* tiene un uso especial, de que se hablará en la SINTAXIS.
(3) El usar la forma *les* en acusativo, es incorrección reprensible.

Singular femenino.		*Plural femenino.*	
Nominativo..	Ella.	*Nominativo*.	Ellas.
Genitivo....	De ella.	*Genitivo*....	De ellas.
Dativo......	Á, *ó* para ella, le (1).	*Dativo*......	Á, *ó* para ellas, les.
Acusativo...	La, á ella.	*Acusativo*...	Las, á ellas.
Ablativo....	Con, de, en, por, *etc.*, ella.	*Ablativo*....	Con, de, en, por, *etc.*, ellas.

El pronombre neutro es *ello* y *lo,* que sólo se declina en singular por los mismos casos que los antecedentes, menos el vocativo de que carece, como que es de tercera persona ; porque ponemos en vocativo la persona ó cosa con quien hablamos, la cual no puede ser tercera persona, sino segunda del singular ó plural. Pero permite el uso, que cuando se trata á alguno con imperio ó menosprecio, se le dirija la palabra con la tercera persona, diciendo : *vaya él*, *haga lo que le mandan*, *calle,* bien que el pronombre está entonces en nominativo.

Esta tercera persona, además de esta terminación, que se llama *directa*, porque la significa directa y absolutamente tiene otra llamada *recíproca*, porque la expresa con reduplicación del pronombre, v. g. :

Geninitivo...	De sí.
Dativo......	Á, *á* para si, se.
Acusativo....	Se, *ó* sí.
Ablativo. ...	Con, de, en, por, *etc.*, sí, consigo.

que pertenece á los tres géneros masculino, femenino y neutro, y no admite variación del singular al plural.

Los plurales *nosotros* y *vosotros* son unos compuestos de los pronombres *nos* y *vos* y el adjetivo *otros* en plu–

(1) No faltan buenos autores que emplean en el dativo las formas *la* y *las.*

ral. Cuando *nos* y *vos* se hallan sin esta composición son comunes á varones y hembras, sin otra mutación que la de perder *vos* la *v* en el dativo y acusativo, como : *yo* os *lo mando*, os *castigaré*, en lugar de : vos *lo mando*, vos *castigaré*, según se decía antiguamente. Sin embargo de ser plurales por su naturaleza, suelen juntarse con nombres del número singular, particularmente en provisiones reales y despachos de curias eclesiásticas; v. g. : Cuando el Rey dice : *Por cuanto por parte de vos* (Fulano) *me ha sido hecha relación.* Y un Prelado : *Nos D. N., Obispo de N.* De modo que se conserva este uso anticuado cuando hablan personas constituídas en dignidad superior, cuando se habla con ellas, y cuando dirigimos nuestras oraciones á Dios, á la Vírgen Santísima ó á los Santos. El uso de *nos* y *vos* en el nominativo en lugar de *nosotros* y *vosotros* también es anticuado, pero no en dativo y acusativo; v.g. : *á nosotros* NOS *convidaron*, *á vosotros* OS *corresponde.*

Las terminaciones *el*, *la*, *lo* y *los* del pronombre personal en su significación directa, parecen equívocas con las del artículo, pero se distinguen fácilmente, advirtiendo que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, como : EL *tiempo*, LA *virtud*, LA *cortesía*, LOS *disgustos*, LO *recto;* cuando los pronombres sólo se pueden juntar con verbos antes ó después de ellos, como : ÉL *habló*, ó *habló* ÉL; LA *llevaron*, ó *llevaron*LA ; LOS *castigaron*, ó *castigáron*LOS ; *no había que comer, y* LO *buscaron*, ó *buscáron*LO.

Asimismo puede resultar equivocación en el uso y conocimiento de los casos dativo y acusativo de este pronombre en ambos números por las terminaciones que se han puesto en los ejemplos de la declinación. Para precaverla se observará la regla siguiente :

Ó la acción y significación del verbo termina en el pronombre personal de que se trata, ó termina en otra ó en

otras partes de la oración. Si en el pronombre, éste está en acusativo; si en otra parte de la oración, el pronombre será dativo del singular ó plural. El de singular será *le*, y *les* el de plural, de cualquier género que sea, cuya diferencia dependerá claramente del contexto de la oración. El acusativo de singular será *le*, y el de plural *los*, cuando el pronombre sea masculino; y siendo femenino, se dirá en singular *la*, y *las* en el plural. Por ejemplo: *El juez persiguió á un ladrón,* LE *prendió, y* LE *castigó*; *persiguió á unos ladrones,* LOS *prendió, y* LOS *castigó:* están los pronombres en acusativo masculino de singular y plural. *El juez persiguió á una gitana,* LA *prendió, y* LA *castigó*; *persiguió á unas gitanas,* LAS *prendió y* LAS *castigó:* están los pronombres en acusativo femenino en ambos números. *El juez persiguió á un ladrón,* LE *tomó declaración,* LE *notificó la sentencia*; *prendió á unos ladrones,* LES *tomó declaración,* LES *notificó la sentencia*: están los pronombres en dativo masculino de singular y plural. *El juez prendió á una gitana,* LE *tomó declaración,* LE *notificó la sentencia*; *prendió á unas gitanas,* LES *tomó declaración,* LES *notificó la sentencia*: están los pronombres en dativo femenino de singular y plural.

De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo cual suele haber muy poca exactitud, no sólo en el común modo de hablar, sino aun en los escritos de autores, por otra parte recomendables. Igual falta de exactitud se observa en el uso del pronombre neutro *lo*, en lugar del masculino *le* en acusativo, de que se hallan tantos ejemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuído género masculino; pero nunca puede tenerle. Antes se ha de creer que está mal dicho: *el juez persiguió á un ladrón,* LO *prendió,* LO *castigó*; ó *F. compuso un libro, y* LO *imprimió*, en lugar de *le*. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada,

Cervantes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de corrección en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exactos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez con demasía del número armonioso de la oración, sacrificaron las reglas de la gramática á la delicadeza del oído.

Cuando procedía en lo antiguo la preposición *de* á los pronombres *él*, *ella*, *ellos*, *ellas* y *ello*, perdía la *e* la preposición, y se escribía : *del*, *dello*, *della*, *dellas*, *dello*, formando contracción. Esta no se usa hoy día, sino que se escribe y pronuncia la preposición entera, conservando la contracción sólo en el artículo *el*, y así se dice : DEL *Rey es lo que viene* DE ÉL.

En los pronombres *me*, *te*, *se*, se ha de observar la misma regla que en los anteriores para conocer si son dativos ó acusativos del singular ó plural : esto es, si termina ó no en ellos la significación del verbo con que se juntan. Por ejemplo · *Mi deudor* ME *ha pagado el dinero*; *tu hermano* TE *escribe esa carta* ; *el niño* SE *ha dado un golpe*; ó en estas expresiones : *yo* ME *lo sé*, ó ME *lo pienso* ; *tú* TE *tendrás buen cuidado* ; *allá* SE *las haya*. Los pronombres *me*, *te*, *se*, están en dativo de singular. *Nosotros* NOS *alabamos*, *vosotros* OS *amáis*, *aquellos* SE *atormentan* : están los pronombres en acusativo de plural, porque en éstos la significación de los verbos tiene por términos los pronombres, y no en los anteriores. Lo mismo sucede si los pronombres se anteponen ó posponen á los verbos recíprocos, y á los neutros usados como recíprocos, que se ponen también en acusativo por ser término de la acción. Por ejemplo : *Nosotros* NOS *amañamos*, *vosotros* OS *arrepentís*, *aquéllos* SE *abroquelan* : recíprocos. ME *salgo*, TE *duermes*, SE *muere* : neutros. *Sálgo*ME, *duérmes*TE, *muére*SE : neutros usados como recíprocos. Pero cuando el pronombre *yo* se pospone en acusativo de plural al verbo, pierde éste

la *s* de la primera persona de plural, como : *alabámonos, amámonos, avergonzámonos.*

Últimamente el pronombre *se* sirve para suplir la voz pasiva de los verbos que no tenemos en castellano; pero sólo en las terceras personas de los tiempos, pues este pronombre no se puede aplicar á otra, y en el modo infinitivo, que como abraza todos los tiempos y personas, comprende también esta tercera. Por ejemplo : *La gramática* SE *estudia para hablar con pureza y propiedad*; *pero* SE *debe añadir la lección de los autores clásicos*: el pronombre *se* denota en estos ejemplos, que los verbos *estudiar* y *añadir* están en significación pasiva. Lo mismo sucede si el pronombre se pospone al verbo, como : *estúdia*SE *la gramática, debe añadir*SE *la lección*; pues como la gramática no se estudia á sí misma, sino que es estudiada por otros, ni la lección se añade por sí misma, sino por otros, por eso se dice que la significación es pasiva, y que el pronombre *se* hace el oficio de notarla en la oración.

Pronombres demostrativos.

Pronombres demostrativos son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres : *Este, ese, aquel; esta, esa, aquella; esto, eso, aquello,* en el singular. *Estos, esos, aquellos*; *estas, esas, aquellas,* en el plural. Por donde se ve que en el singular tienen tres terminaciones para los tres géneros masculino, femenino y neutro, que éste no tiene número plural, y que son adjetivos.

En cuanto á su significación, *este* señala y demuestra la persona ó cosa, tanto material como incorpórea, que está cerca del que habla, ó que él mismo tiene asida. *Ese,* la que está más cerca de aquel á quien se habla, que del que habla. *Aquel,* la que está remota del que habla, y del

que escucha : v. g. : ÉSTE *es mi padre,* ÉSE *es mi hermano,* AQUÉL *es mi amigo*; ESTE *papel,* ESA *carta,* AQUEL *libro* ; ESTE *pensamiento,* ESA *opinión,* AQUELLA *sentencia.*

Dichos pronombres hacen de adjetivos cuando van unidos con nombres, como : ESTA *vida,* ESE *jardín.*

Cuando los pronombres *este, ese* anteceden al adjetivo *otro,* pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente : *estotro, esotro ; estotra, esotra; estotros, esotros ; estotras, esotras.*

Las formas *aqueste, aquese*, antiguamente usadas por *este, ese,* sólo se emplean en verso.

Los adjetivos *tal, semejante* y *tanto* pueden considerarse como pronombres demostrativos, en las siguientes proposiciones : *nunca he visto á* TAL *hombre ; mal harás en valerte de* TALES *ó* SEMEJANTES *subterfugios*; *el* TAL *D. Tadeo me tiene muy ofendido ; no haré yo* TAL ; *¿de qué le sirven* TANTAS *riquezas si no goza de ellas? ¡á* TANTO *nos arrastra la avaricia! no lo decía por* TANTO ; *á otro* TANTO *me obligo*, etc.

Pronombres posesivos.

Pronombres posesivos son aquellos que significan posesión ó pertenencia de alguna cosa ó persona, como : *mío, tuyo, suyo.* Son adjetivos, y tienen terminación masculina, femenina y neutra.

MASCULINO.

Singular.	*Plural.*
Mío.	Míos.
Tuyo.	Tuyos.
Suyo.	Suyos.
Nuestro.	Nuestros.
Vuestro.	Vuestros.

FEMENINO.

Singular.	Plural.
Mía.	Mías.
Tuya.	Tuyas.
Suya.	Suyas.
Nuestra.	Nuestras.
Vuestra.	Vuestras.

NEUTRO SÓLO EN SINGULAR.

Lo . . . . . . { Mío. Tuyo. Suyo. Nuestro. Vuestro.

Mío, tuyo, suyo pierden la última sílaba en el número singular, y en el plural en las dos terminaciones masculina y femenina, cuando preceden al nombre sustantivo con quien conciertan; y la conservan cuando se posponen á los sustantivos. Por ejemplo:

Antepuestos á los nombres sustantivos : MI *padre*, TU *patria*, SU *fortuna*; MIS *padres*, TUS *haciendas*, SUS *desgracias*.

Pospuesto á los nombres sustantivos : *padre* MÍO, *desgracia* TUYA, *fortuna* SUYA; *hijos* MÍOS, *desgracias* TUYAS, *ganancias* SUYAS.

Los pronombres *nuestro* y *vuestro* parece que no habían de referirse nunca á una persona sola, porque significan pluralidad; pero permite el uso, en especial cuando habla una persona de autoridad, que no siendo más que una, diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo : Hablando el Rey, dice : NUESTRO *Consejo*; y al contrario hablando con una sola persona, pero de mucha autoridad, se dice : VUESTRA *Majestad*, VUESTRA *Beatitud*, VUESTRO *favor*, VUESTRA *protección*, VUES-

TRA *justicia*; y cuando se dirigen nuestras oraciones á Dios, á la Vírgen Santísima y á los Santos en particular : VUESTRA *gracia*, VUESTRO *amparo*, VUESTRA *intercesión*.

Pronombres relativos.

Pronombres relativos son los que hacen relación, y se refieren á alguna persona ó cosa que ya se ha dicho, la cual persona ó cosa ya dicha se llama *antecedente*. Son pronombres relativos *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*. Los tres primeros no tienen más que una terminación; pero *cuyo* tiene la femenina *cuya*. *Que* y *cual* convienen á todos tres géneros con los artículos correspondientes. Y así se dice : *el hombre, la mujer* QUE *viene, lo* QUE *sucede*; *el* CUAL, *la* CUAL *viene, lo* CUAL *sucede*. *Quien* al masculino y femenino sin artículos, como : *hombre es* QUIEN *viene* : *mujer es* QUIEN *sale*. *Cuyo* á los mismos con sus dos terminaciones; v. g. : *el dueño*, CUYO *es el terreno, le guarde*; *la casa*, CUYA *planta se hace de nuevo, será muy buena*; y todos tienen número plural, menos *que*, pues se dice así en ambos números.

Algunos llaman también posesivo al relativo *cuyo*, porque en realidad, además de hacer relación á persona ó cosa ya dicha, significa también posesión; pues cuando se dice : *aquel*, CUYA *sea la hacienda, la cuide*; ó *aquel*, CUYO *es el provecho, tenga el trabajo*; *cuya* y *cuyo* significa *de quien es*, que es posesión, pero como asimismo significa también relación, se le llama con propiedad relativo, sin excluir por esto la otra significación. Además de que, aunque conviene en ésta con los pronombres posesivos, no conviene con ellos en las demás propiedades. Una de ellas es la concordancia que este pronombre forma, no con el nombre á que hace relación, sino con el de la persona ó cosa poseída, cuando los posesivos conciertan constante-

mente con el mismo nombre á que se refieren como adjetivos. Por ejemplo: *el hombre,* CUYO *favor pretendemos; la casa,* CUYA *posesión se litiga.* En estas expresiones concierta el pronombre *cuyo* con *favor*, y hace relación al *hombre; cuya* concierta con *posesión*, y se refiere á la *casa.*

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera,quienquier* (usado rara vez) y *quienquiera;* y el primero de estos forma el plural *cualesquier* y *cualesquiera,* hecho del pronombre, y quedando intacta la composición. Además no puede reducirse á regla fija cuando se ha de usar de *cualquier* ó *cualquiera* en el singular, y de *cualesquier* ó *cualesquiera* en plural, según la variedad con que han usado los autores de estas terminaciones respectivamente. Con todo parece más común el uso de *cualquiera* en singular, cuando participa de adjetivo indeterminado, á que algunos llaman pronombre indefinido, que de relativo, cuando no se le sigue inmediatamente el sustantivo con quien concierta, cuando la palabra que se le sigue empieza por consonante, no siendo su concordancia, y en el remate de la claúsula; v. g: CUALQUIERA *conocerá, dirá, entenderá: y eso lo conocerá, ó dirá, ó entenderá* CUALQUIERA: y en estos casos no se dice bien *cualquier.* Pero si se le sigue inmediatamente el nombre con quien concierta, pierde por lo común la *a*, y se dice: CUALQUIER *sujeto,* CUALQUIER *cosa*; bien que se puede decir también *cualquiera.*

En el número plural es lo más ordinario decir CUALESQUIER *medios,* CUALESQUIER *artes,* y cuando falta la concordancia, *cualesquiera*, como: *esto conviene á todos los hombres,* CUALESQUIERA *que sean.*

El compuesto *quienquiera* se usa con esta sola terminación en ambos números; pero su simple *quien* se halla unas veces en plural con esta terminación, y otras

con *quienes*. Con esta es el uso más frecuente y conforme á la analogía; más no deja de hallarse con la primera en autores clásicos, y de los más exactos en la gramática, como en Saavedra, que dice en un lugar de la *República literaria*: *los primeros con* QUIEN *topamos eran los Gimnosofistas*; y en otro de la misma: *aquellos siete sabios á* QUIEN *tanto veneró la Grecia*; y en otro: *instrumentos por* QUIEN *se forman las fantasías*. Cuyos ejemplos prueban que se pueden usar igualmente en el número plural de la una y de la otra terminación.

Al modo que se dijo antes, que el relativo *cuyo* significaba también posesión, los pronombres *que*, *cual*, *quien*, dejan de significar relación en las oraciones interrogantes y admirativas, como: ¿QUÉ *buscas*? ¿QUIÉN *es*? ¿CUÁL *es tu intención*? ¡CUÁL *le han puesto los trabajos*! Y otras veces tienen significado de distribución y disyunción. Por ejemplo: QUE *llueva*, QUE *no llueva*: QUE *quieras*, QUE *no*: aquí significan disyunción, y equivalen á *llueva* ó *no llueva*, y significan distribución en los siguientes: CUÁL *con voz dulce, cuál con voz doliente* (1). CUÁL *decía por disculpar la envidia*... CUÁL *por encubrir la soberbia* (2.) QUIÉN *descomponía la boca*... QUIÉN *volvía el rostro* (3).

De aquí se infiere que no sólo el pronombre relativo de que se habla tiene unas veces una significación, y otras otra diferente, sino que esta variedad es común á otras partes de la oración como se ha visto en los nombres, y se verá más adelante en los participios, adverbios y preposiciones.

Pronombres indeterminados.

Pronombres *indeterminados* son los que vagamente indi-

(1) Gong. Son. 15.
(2) Quev. T. c. 6.
(3) Figuer. Pasag. liv. 3.

can personas ó cosas, como *alguien, nadie.* El primero equivale á *alguna persona*, y el segundo á *ninguna;* y aun en el mismo concepto decimos *alguno* y *ninguno*, por *alguien* y *nadie.* El numeral *uno* hace á veces también de pronombre indeterminado, cuando el que habla se refiere á sí mismo, poniendo el verbo en tercera persona ; v. gr. : *no está* UNO *siempre de humor; siempre le han de venir á* UNO *con impertinencias*, en vez de decir *no* ESTOY *siempre de humor*, etc.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural. Los dos primeros sólo tienen una terminación; y dos el tercero, como cuando es adjetivo.

Úsanse como pronombres indeterminados los relativos *tal, cual* y *quien*, en locuciones como éstas : *todos* CUÁL *más,* CUÁL *menos, contribuyeron al buen resultado; sólo ví entre tanta gente á* TAL CUAL *persona conocida*; TAL *habrá que lo sienta así, y no lo diga;* QUIÉN *aconseja la retirada,* QUIÉN *morir peleando.*

CAPITULO VII.

DEL VERBO.

Verbo es la parte de la oración que designa acción ó estado, con expresión, casi siempre, de tiempo y persona.

Los verbos se dividen en *primitivos* y *derivados, simples* y *compuestos*. (Véanse las páginas 23 y 24.)

Por su oficio en la oración y otras circunstancias se dividen además en *activos* ó *transitivos, neutros* ó *intransitivos, reflexivos* ó *reflejos, recíprocos, auxiliares, impersonales, defectivos, regulares* é *irregulares.*

Activo ó transitivo es aquel cuya acción y significación pasa á otra cosa, que es su término, con preposición, y sin ella, como : *amar á Dios, aborrecer el vicio.* Neutro ó intransitivo es aquel cuya acción ó significación no pasa á otra cosa, como : *nacer, morir.*

Reflexivo ó reflejo es aquel cuya acción recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta, como *arrepentirse, condolerse.*

Recíproco, es aquel que indica reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas; v. gr. : *Pedro y Antonio* SE CARTEAN.

Muchos verbos activos, y aun neutros, se usan como reflexivos ó como recíprocos, y así se dice : RENDIR *las armas*, y RENDIRSE *á la fatiga;* DAR *la enhorabuena*, y DARSE *por satisfecho;* DORMIR *vestido*, y DORMIRSE *en el aula;* CONCERTAR *el casamiento*, y CONCERTARSE *con el adversario; Luis* TUTEA *á Fernando*, y *Luis y Fernando* SE TUTEAN.

Regular, se llama el verbo que en todos sus tiempos y personas conserva sus letras radicales, y toma las terminaciones ordinarias de la conjugación á que pertenece.

Irregular, es el que se conjuga alterando ya sus radicales, ya las terminaciones propias de la conjugación regular, ya unas y otras.

Los *auxiliares, impersonales* y *defectivos* se definirán en su lugar correspondiente.

Conjugación.

Lo que se llama declinación en los nombres, esto mismo se llama conjugación en los verbos, con la diferencia de que, como en los nombres no es otra cosa la declinación que la variación de su significado en fuerza de las preposiciones sin variar la terminación, en los verbos se llama conjugación la variación que su significación admite

en sus modos, tiempos, números y personas, con distintas terminaciones; correspondiendo los modos y tiempos á la declinación, y las personas á los casos de los nombres.

Modos del verbo.

Los modos con que los verbos significan son cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo*, *infinitivo*. Modo indicativo es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente la existencia ó acción de las personas ó cosas, como: Yo SOY, *tú* LEES, *aquél* ESCRIBE, CESA *el frío*; CRECE *la yerba*, BROTAN *los árboles*.

Modo imperativo es aquel con que se manda, se exhorta, ó se disuade á alguno de que diga ó haga alguna cosa, y también á las cosas, cuando en sentido figurado se les atribuye persona. Por ejemplo: LLEVA *esa carta*, ANÍMATE, DEJA *esa diversión*, ¡PASMÁOS *cielos!*

Subjuntivo es un modo que necesita otro verbo antecedente expreso ó suplido á que se junta, para tener entera y completa su significación. Por ejemplo, si dijera alguno: *que yo* AME; *yo* ESCRIBIRÍA, nada decía completamente; es necesario añadir: Es JUSTO *que yo* AME; *yo* ESCRIBIRÍA, SI PUDIESE, ú otro cualquier antecedente que complete el sentido. Pero no es necesario que este verbo ú oración antecedente se exprese algunas veces, ni que se exprese antes del subjuntivo, pues puede callarse y posponerse conforme á las reglas de la sintaxis figurada, de qué se hablará después.

Modo infinitivo es el que no limita su significación á ciertos y determinados tiempos, números ni personas, y necesita, como el subjuntivo, un verbo ú oración antecedente, ó determinante para perfeccionar su sentido. Por ejemplo. Estos verbos *amar*, *callar*, no expresan cuándo, cómo, ni quién *ama* ó *calla*; y esta determinación de

tiempos y circunstancias pende del verbo precedente, como: *conviene amar*, *convendrá callar*, que es el que, habiendo de preceder necesariamente al infinitivo, se llama antecedente ó determinante.

El infinitivo comprende tres formas de las que la primera puede terminar en *ar*, *er*, ó *ir*; v. gr.: AMAR, TEMER, PARTIR. Dicha terminación da nombre al verbo y es origen de las formas de la conjugación regular.

El infinitivo comprende además las formas *gerundio* y *participio*.

Tiempos del verbo.

A los modos del verbo se siguen los tiempos, por los cuales se conjuga, que viene á ser lo mismo que la declinación y casos del nombre. Pues como en la naturaleza sólo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, estos mismos considera la Gramática en la conjugación del verbo, los llama *presente*, *pretérito* y *futuro*, y los divide en otros intermedios y ulteriores del modo siguiente:

El modo indicativo admite seis tiempos, *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito plusquamperfecto*, *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

El presente de indicativo denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente; v. g.: yo *soy*, tú *escribes*, *llueve*.

El pretérito imperfecto explica como presente la significación del verbo, respecto de otra cosa ya pasada; v. g.: *llegó mi hermano al tiempo que yo le* ESCRIBÍA, esto es, *cuando le estaba escribiendo*.

El pretérito perfecto explica ya pasada la significación del verbo; v. g.: *fuí*, *escribí*, *estuve*. Divídese este tiempo en pretérito próximo y remoto. Próximo es el que denota mayor proximidad de la acción, que significa ya pasada; y remoto es el que la denota menor, ó que ha más tiempo

que pasó la acción; v. g.: YO VÍ *al Rey*, denota que ha más tiempo que le ví que cuando se dice: HE VISTO *al Rey*. Y así no se dirá bién: *hace cuatro años que* HE ESTADO *en Sevilla,* porque esta terminación es la próxima, sino: *hace cuatro años que* ESTUVE *en Sevilla.*

Tiene además otra terminación compuesta del auxiliar *hube* y del participio del pretérito del verbo que se conjuga; por ejemplo: *después que* HUBE VISTO *las fiestas, salí de Madrid.* Esta es casi equivalente á la primera *ví;* pero no se usa sino con los adverbios de tiempo *después que, luego que, así que;* y así significa pasada la acción inmediatamente á su ejecución, ó que se verificó haber pasado, como en el ejemplo anterior.

Esta es la propiedad de las tres terminaciones del pretérito, resultando mal uso de ellas cuando se cambian ó truecan sin discernimiento, como si alguno dijera: *ayer* HE VISTO *á mi amigo bueno y sano, y ahora le* VÍ *enfermo,* en cuyo ejemplo están trocadas, habiendo de ser primera la segunda, y ésta primera. Pero puede haber casos en que la segunda terminación del pretérito se use por la más remota no siéndolo, como sucede cuando se hacen relaciones de sucesos, ó memoria de méritos propios, en que parece que se aproximan al tiempo más cercano por la relación. Así se dice bien: HE VIAJADO *mucho,* HE ASISTIDO *á tantas campañas,* HE HECHO *estos y los otros méritos;* y aunque hayan pasado muchos años desde que estas cosas se ejecutaron, no estaría bien dicho *viajé, asistí, hice,* que es la terminación más remota por la razón insinuada.

Pretérito plusquamperfecto es el que indica que una cosa estaba ya hecha cuando otra se hizo. Por ejemplo: *Yo había leído* ya la carta cuando llegó mi hermano.

El futuro indica lo que será, se hará ó acaecerá, y se divide en imperfecto y perfecto. El imperfecto manifiesta absolutamente que la cosa existirá, que la acción se ejecu-

tará, ó el suceso acaecerá, como : *el año* SERÁ *abundante* COMPONDRÉ *la casa, la guerra* CESARÁ. El futuro perfecto supone la existencia de una cosa, de una acción, de un suceso, y añade que en aquel tiempo ya estará concluida y perfecta aquella que él mismo manifiesta, como : *yo habré* LEÍDO *la carta,* HABRÁ CESADO *ya la guerra,* HABREMOS HECHO *la paz, cuando tal ó tal cosa suceda* (1) *ó haya sucedido.*

El modo imperativo sólo admite propiamente un tiempo que se llama *presente de imperativo*, cuya significación siempre se refiere al tiempo presente, aunque dependa de otra, ú otras que no se ejecutan al presente. Es cierto que lo que se manda, ó aquello á que se exhorta ó incita, se ha de hacer ó no en el tiempo venidero; pero el mandato, la persuasión ó disuasión que significa el tiempo, siempre es de presente, sin que haya diferencia alguna entre el imperativo : LLEVA *esa carta*, y este : *ahora es la una, á las diez* LLEVA *esa carta.*

Los tiempos del subjuntivo son cinco : *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquamperfecto* y *futuro.* La significación de estos tiempos depende siempre de las oraciones que les sirven de antecedentes, conforme á lo que se dijo antes del modo subjuntivo, que necesita de otro verbo que le preceda para completar su sentido, y también de las conjunciones que rigen los tiempos de este modo. Así no es menester explicar más la significación de sus tiempos, supuesta la de los del modo indicativo; pero pide atención la del pretérito imperfecto, que tiene tres terminaciones, como : *amara, amaría* y *amase*; *leyera, leería* y *leyese.*

No porque el tiempo tenga estas tres terminaciones, se pueden usar como equivalentes ; pues se les encuentra mu-

(1) El presente de subjuntivo tiene en castellano valor de futuro.

chas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido en cualquier clase de verbos que se consideren. Por ejemplo, se dice bien : *si yo* AMARA, ó AMASE *las riquezas*, PROCURARA ó PROCURARÍA *adquirirlas*; pero estará mal dicho : SI YO AMARÍA *las riquezas*, PROCURASE *adquirirlas*. Se dice : SI LEYERAS ó LEYESES *buenos libros*, SERÍAS ó FUERAS *más instruído;* y está mal dicho : SI LEERÍAS *buenos libros*, FUESES *más instruído*. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminación son equivalentes, y no puede dudarse que lo son algunas veces; pero otras dejan de serlo, según el contexto de la claúsula, ó la diferente colocación de sus palabras. Cualquiera de los ejemplos referidos podrá demostrarlo, pues sólo con mudar de lugar la conjunción condicional *si*, pasándola del primer miembro de la oración al segundo, se hacen equivalentes la primera y segunda terminación. Por ejemplo : YO AMARA ó AMARÍA *las riquezas*, SI PUDIESEN *saciar mis deseos*. En este ejemplo deja de ser equivalente la tercera terminación á la primera y segunda; pues poniendo *amase* en lugar de *amara* ó *amaría*, erraría el que dijese : YO AMASE *las riquezas*, SI PUDIESEN *saciar mis deseos*.

La primera terminación *ra* se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos *ría* y *se*. Pues lo mismo es decir : el tiempo *pudiera* ser mejor, que el tiempo *podría* ser mejor; y con igual propiedad se dice : *yo hice que* VINIESE, ó *yo hice que* VINIERA. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre sí tan opuestas, que no puede la una sustituir á la otra, y así en lugar de : *yo* QUERRÍA *ir á Sevilla*, no se puede decir : *yo* QUISIESE *ir á Sevilla*.

Para fijar pues la significación y uso de las tres terminaciones, se tendrán presentes las reglas que se darán en la *segunda parte* de esta *Gramática*.

Gerundio.

Entre las voces del infinitivo merece particular mención el *gerundio*, que es un adjetivo verbal de una sola terminación, que á veces tiene la regencia como participio, á veces se usa como absoluto, admite concordancia, y significa tiempo indeterminado, esto es, el tiempo en que se puede resolver. Como es voz del infinitivo, necesita otro verbo determinante que perfeccione su sentido, como todas las voces de este modo; por ser indeclinable se acomoda sin variación alguna á los dos números, y á los géneros masculino, femenino ó neutro, según la concordancia que le corresponde; y en cuanto á su regencia, tiene la misma que el participio activo.

Todos los gerundios de verbos de la primera conjugación acaban en *ando*, como : *amando*, y los de la segunda y tercera en *endo*, como : *leyendo, oyendo*. Veamos ahora cada uno de sus accidentes y propiedades.

La calidad de adjetivo se conoce en que no puede estar por sí solo en la oración sin sustantivo expreso ó suplido con quien concierte ; por ejemplo : *callando*, *hablando*, *escribiendo*, *manando*, *creciendo*, *siendo*, precisamente se han de referir á persona ó cosa con la cual concierten. Por ejemplo : *la mujer* CALLANDO, *el hombre* HABLANDO, *el maestro* ESCRIBIENDO, *las fuentes* MANANDO, *los árboles* CRECIENDO, SIENDO *eso cierto ;* ó al contrario : *creciendo el árbol* ó *los árboles*, MANANDO *la fuente* ó *las fuentes*, etc., en los cuales ejemplos no sólo se ve la concordancia, sino que la admite en todos los números y géneros, y también el uso de absoluto en ablativo á que se puede poner la preposición *en*, que rige ablativo, como : *en callando*, *en hablando*, *en creciendo*. Así en este uso de absoluto, como en los otros casos, tiene la misma regencia que el verbo

de donde sale. Por ejemplo : *callando la verdad, hablando mentira.* Los nombres *verdad* y *mentira* están regidos cada uno del gerundio que les precede, porque salen de verbos activos ; cuyo uso no aplicaremos á *creciendo*, porque sale del verbo neutro intransitivo que no rige acusativo. Lo mismo cuando se dice : *le encontré* LEYENDO *la gaceta* ; este nombre va regido del gerundio *leyendo,* que está en acusativo regido del verbo *encontré.*

El tiempo que significa es indeterminado : su determinación pende unas veces del verbo que se le junta para completar el sentido, y otras no. Cuando la acción del verbo precedente expresa coexistencia con la del gerundio, y ésta es enteramente relativa al verbo, el tiempo del gerundio será uno mismo con el del verbo ; pero si las dos no expresan coexistencia, y la del gerundio no es absolutamente relativa á la del verbo, no basta éste para señalar el tiempo del gerundio, sino que es necesario resolver éste, y entonces significa el tiempo en que puede resolverse formando buena construcción. Por ejemplo : *me voy paseando,* significa tiempo presente, porque las dos acciones son coexistentes, y en todo relativas ; y *voy,* que es su complemento, está *en presente. Me fuí paseando,* significa tiempo pasado, porque tal es *fuí,* que perfecciona el sentido de la oración. *Me iré paseando,* significa tiempo futuro, porque está en este tiempo el verbo que determina el *gerundio,* y hay entre las dos acciones coexistencia y absoluta relación. Pero en este ejemplo : *le encontré leyendo la Gaceta,* el tiempo del verbo es *pretérito,* y el del gerundio *presente ;* porque aunque las acciones son coexistentes, no son del todo relativas, siendo la del verbo primera persona, y la del gerundio tercera, cuya resolución será : *le encontré que leía la gaceta.*

Á veces precede al *gerundio* otro gerundio del verbo *estar,* cuando el sentido es de quietud, y á veces el del

verbo *ir,* cuando el sentido de la oración de movimiento, como : ESTANDO COMIENDO *llegó mi padre*; YENDO PASEÁNDOME *cogí estas flores, ó cogeré unas flores.* En estas oraciones nada varía el gerundio precedente el sentido del segundo ; sólo afirma y aclara más su significación. La resolución de estos gerundios en los tiempos con que se hace buena construcción castellana, declara evidentemente ser el gerundio de la especie de los participios ; v. gr. : *estando comiendo, cuando estaba comiendo; yendo paseándome, cuando me paseaba,* ó *me iba paseando,* ó *cuando me paseé.* Cuando su resolución se hace cómodamente y con propiedad en los tiempos del presente ó imperfecto, es su significación y uso equivalente al del participio de presente, por el cual, siendo poco frecuente el participio, suple el gerundio con mucha propiedad y elegancia.

Cuando incluye alguna condición, ó debe resolverse con alguna conjunción condicional, significa tiempo futuro ; por ejemplo : *siendo eso cierto, habiendo esa circunstancia,* que se resuelve así : *si eso es,* ó *si fuera,* ó *fuere cierto ; si hay, si hubiere,* ó con *tal que haya esta circunstancia ;* en cuyos casos no se necesita recurrir al verbo con que se junta para determinar el tiempo, sino sólo para completar el sentido.

Precedido de la preposición *en,* unas veces significa tiempo futuro y otras tiempo pretérito. Por ejemplo : *en* EXPLICANDO ESTO, *pasaremos á otra cosa;* EN DICIENDO ESTO, *se salió de la junta.* En la primera oración significa tiempo futuro, y en la segunda pretérito ; y equivalen á éstas : *cuando habremos explicado esto ; después que hubo dicho esto.*

Cuando se resuelve con propiedad en la primera voz de infinitivo, significa tiempo presente, y no tanto significa la acción, como la continuación y ejercicio de ella ; por ejemplo : *estudiando se aprende; hablando nos entende-*

mos, que se resuelven así : *con estudiar, con hablar,* ó *con el uso y ejercicio de estudiar, de hablar;* cuyas expresiones son equivalentes á éstas : *con el estudio, con el habla,* porque estos infinitivos con las preposiciones de ablativo no son otra cosa que nombres sustantivos.

El gerundio del verbo *haber* se halla usado solo, y como auxiliar del participio de pretérito de otros verbos. Cuando se usa solo como en este ejemplo : *habiendo esa circunstancia,* está absoluto en ablativo y en la significación propia de existir; pero usado como auxiliar, por ejemplo: *habiendo dicho esto,* no tiene más significación que la del participio *dicho,* pues nada añade el gerundio á la expresión del participio: *dicho esto,* como se dijo antes del gerundio del verbo *estar* cuando precede al gerundio de otro verbo; y de la expresión en cuestión con el gerundio resulta un participio de pretérito compuesto del gerundio auxiliar.

De algunos gerundios se forman diminutivos en el lenguaje familiar, como *callandito.*

El *participio,* considerado como una de las diez partes de la oración, tiene capítulo especial en esta Gramática; mas, por estar comprendido en el infinitivo y entrar en la formación de los tiempos llamados compuestos, hay que advertir aquí que expresa la idea del verbo haciendo oficio de adjetivo, con significación activa ó pasiva ; que se divide, por consiguiente, en *activo* y *pasivo ;* que el *activo* termina en *ante* ó en *ente* ó *iente,* según proceda de verbos de la primera ó de la segunda y tercera conjugación, como *am*ANTE, de *amar; absorb*ENTE y *pertenec*IENTE, de *absorber* y *pertenecer ;* y *recurr*ENTE y *cruj*IENTE, de *recurrir* y *crujir ;* y que el *pasivo,* cuando es regular, acaba en *ado* en los verbos de la primera conjugación, y en *ido* en los de la segunda y tercera, como *am*ADO, de *amar; tem*IDO y *part*IDO, de *temer* y *partir.*

El *participio,* ya sea *activo,* ya *pasivo,* puede referirse,

como el infinitivo y el gerundio, á tiempo presente, pretérito ó futuro; v. gr.: SOY, FUÍ, SERÉ *amante*; SOY, FUÍ, SERÉ *amado*. Sin embargo, se llama *de presente* al activo, y *de pretérito* al pasivo.

Formación de los tiempos.

Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*. *Simples* son los que con una sola palabra significan el tiempo, como: *amo, amaba, amé, amaré*. *Compuestos* son los que necesitan de dos ó más palabras para expresar la significación del tiempo completamente, como: *he amado*, *había amado*, *habré amado*. Los tiempos simples se forman de una raíz común, que es el presente de infinitivo de cada verbo, hablando de los regulares. Los compuestos se forman del participio de pretérito de cada verbo, añadido sin alteración alguna al verbo auxiliar, que se conjuga para esta formación.

Para conocerla se ha de entender que todos los infinitivos de nuestros verbos, como ya hemos dicho, acaban en *ar*, en *er*, ó en *ir*, y que estas tres terminaciones diferencian nuestras conjugaciones primera, segunda y tercera por el mismo orden. Esto supuesto, las letras radicales de los verbos regulares son las que preceden á la terminación del infinitivo. Así en los verbos: *amar*, *enseñar*, *aconsejar*, de la primera conjugación, son las letras radicales: *am*, *enseñ*, *aconsej*. En los verbos: *comer*, *temer*, *prender*, de la segunda, son radicales: *com, tem, prend*. En los verbos: *partir*, *escribir*, *suplir*, de la tercera, son radicales: *part*, *escrib*, *supl*. Las letras que exceden á las ya dichas en cada tiempo forman las terminaciones de los tiempos y personas.

Estas son tres en el número singular, y tres en el plural, como: *amo, amas, ama*; *amamos*, *amáis*, *aman*,

cuya formación, supuestas las letras radicales, es tan clara que no necesita más explicación que sus ejemplos. Todavía lo es más la formación de los tiempos y personas que se componen con el participio de pretérito, pues no hay más que añadirle á los tiempos y personas del verbo auxiliar, como : *había amado, habías amado, había amado ; habíamos amado, habíais amado, habían amado*, y así de los demás. La de las personas se entenderá con la misma facilidad en unos que en otros á vista de los ejemplos que siguen ahora de las conjugaciones, de las cuales las que no se forman regularmente se advertirán en su lugar.

Tienen también los verbos sus números singular y plural, como las otras partes declinables de la oración. Cuando se habla de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como : *Pedro escribe;* y se pone en el número plural cuando se habla de dos ó más cosas ó personas, como : *se oyen voces.*

Verbos auxiliares.

Además de los verbos regulares é irregulares, hay otros que llamamos *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formación de algunos tiempos y personas, y también por ser alguno de ellos absolutamente necesario para suplir con él la voz pasiva de los verbos. Porque no tienen nuestros verbos terminación alguna para expresar la voz pasiva, siendo activas todas sus terminaciones. Y como la variación es una de las más apreciables riquezas de un idioma, y ésta consiste en que todas les oraciones no lleven el mismo giro de activas, para que no falte esta belleza á la lengua castellana, se suple la voz pasiva de los verbos con el auxiliar *ser* en todos sus tiempos y personas; de que resulta tanta variedad de construcciones, que no se echa de menos en los verbos la terminación pasiva. Y así se pondrán primero los ejemplos de las conjugaciones de los ver-

bos auxiliares, y después las de los regulares é irregulares por su orden.

DEL VERBO *HABER.*

Este verbo, el principal entre los auxiliares, tiene también los caracteres de activo y de impersonal. *Auxiliar* es cuando auxilia la conjugación de otros verbos y la suya propia. En tal concepto, sólo consta de los tiempos siguientes :

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR *HABER*

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.	
Yo........	he.	*Nosotros*	hemos.
Tú.	has.	*Vosotros*	habéis.
Él.	ha.	*Ellos*...	han.

Pretérito imperfecto.

Yo........	había.	*Nosotros*.	habíamos.
Tú........	habías.	*Vosotros*	habíais.
Él........	había.	*Ellos*...	habían.

Pretérito perfecto.

Yo........	hube.	*Nosotros*	hubimos.
Tú........	hubiste.	*Vosotros*	hubisteis.
Él........	hubo.	*Ellos*...	hubieron.

Futuro imperfecto.

Yo........	habré.	*Nosotros*	habremos.
Tú	habrás.	*Vosotros*	habréis.
Él........	habrá.	*Ellos* ...	habrán.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo	haya.	*Nosotros*	hayamos.
Tú.	hayas.	*Vosotros*	hayáis.
Él........	haya.	*Ellos*....	hayan.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo hubiera, habría *y* hubiese.	*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses.	*Vosotros* hubierais, habríais *y* hubieseis.
Él hubiera, habría *y* hubiese.	*Ellos* hubieran, habrian *y* hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto.

Yo...... hubiere.	*Nosotros* hubiéremos.
Tú...... hubieres.	*Vosotros* hubiereis.
Él...... hubiere.	*Ellos*... hubieren.

MODO INFINITIVO.

Presente.................. haber.
Gerundio .... habiendo.

Con estos tiempos se forman, según hemos indicado, los tiempos compuestos de todos los demás verbos, y aun los del mismo *haber*. Vemos que el presente de indicativo es *he, has, ha, hemos, habéis, han* : añádase, por ejemplo, á estas palabra el participio pasivo de *amar*, que es *amado*, y tendremos el pretérito de indicativo *he amado, has amado, hemos amado*, etc. Lo mismo se hace con cualquier otro verbo.

Haber no es sólo auxiliar en este concepto : sirve además para formar una especie de conjugación entera con los infinitivos, precedidos de la preposición *de*, en la siguiente forma : *he de caminar; había de escoger; hubo de escribir; habremos de cantar; haya de responder; haber de salir*, etc.

Tener se halla en igual caso, pero con la diferencia de unirse al verbo en cuestión por medio de la conjunción *que;* y como tal se puede conjugar en todos sus tiempos, menos en el imperativo. Decimos, pues, *tengo que salir; tenía, tuvo, ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte; haya tenido que confesar; tener que salir*, etc. Se halla también usado con la preposición *de*; pero este modismo es anticuado menos en la primera persona del presente de indicativo, y sólo se emplea en son de amenaza; v. gr.: *tengo de hacer un ejemplar; tengo de avergonzarle.* Ambos verbos *haber* y *tener*, así construídos, se refieren casi siempre á tiempo futuro, más ó menos próximo, y generalmente significan el propósito, la necesidad, la obligación ó contingencia de hacer lo que expresa el verbo que rigen.

Deber, con la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es también auxiliar, como se ve en estos ejemplos: DEBE DE ESTAR *trascordado;* DEBÍA DE PENSARLO *así, cuando lo dijo;* DEBIÓ DE RECIBIR *alguna mala nueva.* No siendo en este sentido, es viciosa la interposición de la preposición *de. Juan* DEBE ESTAR *agradecido*, y *Juan* DEBE DE ESTAR *agradecido*, son dos expresiones de diferente significado.

CONJUGACIÓN DEL VERBO *HABER* COMO ACTIVO.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.	
Yo........	he.	*Nosotros*	habemos ó hemos.
Tú........	has.	*Vosotros*	habéis.
Él........	ha.	*Ellos*...	han.

Pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo...... había.	*Nosotros* habíamos.
Tú...... habías.	*Vosotros* habíais.
Él ...... había.	*Ellos*... habían.

Pretérito perfecto.

Yo...... hube ó he habido.	*Nos.* hubimos *ó* hemos habido.
Tú...... hubiste ó has habido.	*Vos.* hubisteis *ó* habéis habido.
Él....... hubo ó ha habido.	*Ellos* hubieron ó han habido.

Pluscuamperfecto.

Yo...... había habido.	*Nosotros* habíamos habido.
Tú...... habías habido.	*Vosotros* habíais habido.
Él ...... había habido.	*Ellos*... habían habido.

Futuro imperfecto.

Yo ...... habré.	*Nosotros* habremos.
Tú ...... habrás.	*Vosotros* habréis.
Él....... habrá.	*Ellos*... habrán.

Futuro perfecto.

Yo...... habré habido.	*Nosotros* habremos, habido.
Tú...... habrás habido.	*Vosotros* habréis habido.
Él...... habrá habido.	*Ellos*... habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

	Hayamos *nosotros.*
He *tú.*	Habed *vosotros.*
Haya *él.*	Hayan *ellos.*

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo..... haya.	*Nosotros* hayamos.
Tú..... hayas.	*Vosotros* hayáis.
Él.. .. haya.	*Ellos*... hayan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... hubiera, habría y hubiese.
Tú ..... hubieras, habrías y hubieses.
Él...... hubiera, habría y hubiese.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis.
Ellos... hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Yo...... haya habido.
Tú...... hayas habido.
Él...... haya habido.
Nosotros hayamos habido.
Vosotros hayáis habido.
Ellos... hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo..... hubiera, habría y hubiese habido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses habido.
Él...... hubiera, habría y hubiese habido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Vosotros hubierais, habríais y hubieseis habido.
Ellos... hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Yo..... hubiere.
Tú..... hubieres.
Él .. .. hubiere.
Nosotros hubiéremos.
Vosotros hubiereis.
Ellos... hubieren.

Futuro de subjuntivo.

Yo hubiere habido.
Tú hubieres habido.
Él hubiere habido.
Nosotros hubiéremos habido.
Vosotros hubiereis habido.
Ellos... hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente............ haber.
Pretérito........... haber habido.
Futuro............. haber de haber.
Gerundio............ habiendo.
Participio.......... habido.

DEL VERBO *SER*.

Diferénciase de todos los demás en que expresa simplemente las condiciones propias ó accidentales de las personas. Más que *sustantivo* debiera llamarse *esencial*, porque denota siempre más ó menos concretamente la esencia de los objetos; v. gr. : *eso* ES *delirar, Cervantes* FUÉ *soldado; yo* SOY *así*.

En su acepción más abstracta ha tenido y aun tiene algún uso; v. gr : *los pocos sabios que en el mundo* HAN SIDO, por *han existido; la almoneda* ES *aquí; en la escalera* ES *el ruido*. Más adelante hablaremos de su uso.

CONJUGACIÓN DEL VERBO AUXILIAR *SER*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo . ... soy.	*Nosotros* somos.
Tú ..... eres.	*Vosotros* sois.
Él...... es.	*Ellos* ... son.

Pretérito imperfecto.

Yo..... era.	*Nosotros* éramos.
Tú..... eras.	*Vosotros* erais.
Él..... era.	*Ellos* ... eran.

Pretérito perfecto.

Yo fuí, *ó* he sido, *ó* hube sido.	*Nosotros* fuimos. *ó* hemos sido, *ó* hubimos sido.
Tú fuiste, *ó* has sido, *ó* hubiste sido.	*Vosotros* fuisteis, *ó* habéis sido, *ó* hubisteis sido.
Él fué, *ó* ha sido, *ó* hubo sido.	*Ellos* fueron, *ó* han sido, *ó* hubieron sido.

Pluscuamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo...... habia sido.	*Nosotros* habiamos sido.
Tú...... habias sido.	*Vosotros* habiais sido.
Él ...... habia sido.	*Ellos*.... habian sido.

Futuro imperfecto.

Yo...... seré.	*Nosotros* seremos.
Tú...... serás.	*Vosotros* seréis.
Él ...... será.	*Ellos*.... serán.

Futuro perfecto.

Yo...... habré sido.	*Nosotros* habremos sido.
Tú...... habrás sido.	*Vosotros* habréis sido.
Él ...... habrá sido.	*Ellos*.... habrán sido.

IMPERATIVO.

Presente.

Sé...... *tú*.	Seamos. . *nosotros*.
	Sed...... *vosotros*.
Sea..... *él*.	Sean..... *ellos*.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo...... sea.	*Nosotros* seamos.
Tú...... seas.	*Vosotros* seáis.
Él ...... sea.	*Ellos*.... sean.

Pretérito imperfecto.

Yo... fuera, sería *y* fuese.	*Nosotros* fuéramos, seríamos *y* fuésemos.
Tú... fueras, serías *y* fueses.	*Vosotros* fuerais, seriais *y* fueseis.
Él ... fuera, seria *y* fuese.	*Ellos* ... fueran, serían *y* fuesen.

Pretérito perfecto.

Yo.... haya sido.	*Nosotros* hayamos sido
Tú hayas sido.	*Vosotros* hayáis sido.
Él haya sido.	*Ellos* ... hayan sido.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo hubiera, habría *y* hubiese sido.	*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos sido.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses sido.	*Vosotros* hubierais, habríais *y* hubieseis sido.
Él hubiera, habría *y* hubiese sido.	*Ellos....* hubieran, habrían *y* hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Yo...... fuere.	*Nosotros* fuéremos.
Tú...... fueres.	*Vosotros* fuereis.
Él ...... fuere.	*Ellos....* fueren,

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere sido.	*Nosotros* hubiéremos sido.
Tú...... hubieres sido.	*Vosotros* hubiereis sido.
Él...... hubiere sido.	*Ellos...* hubieren sido.

INFINITIVO.

Presente..........................	ser.
Pretérito..........................	haber sido.
Futuro.	haber de ser.
Gerundio..................... ...	siendo
Participio..........................	sido.

VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares, y que sirven de regla para todos, son como hemos dicho tres. La primera, de los verbos que terminan el presente de infinitivo en *ar*, como : *amar;* la segunda, de los que terminan el presente de infinitivo en *er*, como : *temer*; la tercera, de los que terminan el presente de infinitivo en *ir* como : *partir*. Los verbos *auxiliares*, de cuyas conjugaciones se han puesto ya los ejemplos, son de la segunda conjugación, con algunas irregularidades, que se pueden observar fácilmente en los ejemplos anteriores.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN.

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo...... amo.	*Nosotros* amamos.
Tú...... amas.	*Vosotros* amáis.
Él ...... ama.	*Ellos*.... aman.

Pretérito imperfecto.

Yo...... amaba.	*Nosotros* amábamos.
Tú...... amabas.	*Vosotros* amabais.
Él ...... amaba.	*Ellos* ... amaban.

Pretérito perfecto.

Yo amé, *ó* he amado, *ó* hube amado.	*Nosotros* amamos, *ó* hemos amado, *ó* hubimos amado.
Tú amaste, *ó* has amado, *ó* hubiste amado.	*Vosotros* amasteis, *ó* habéis amado, *ó* hubisteis amado.
Él amó, *ó* ha amado, *ó* hubo amado.	*Ellos*... amaron, *ó* han amado, *ó* hubieron amado.

Plusquamperfecto.

Yo...... habia amado.	*Nosotros* habiamos amado
Tú...... habías smado.	*Vosotros* habíais amado.
Él...... había amado.	*Ellos* ... habían amado.

Futuro imperfecto.

Yo...... amaré.	*Nosotros* amaremos.
Tú...... amarás.	*Vosotros* amaréis.
Él ...... amará.	*Ellos* ... amarán.

Futuro perfecto.

Yo...... habré amado.	*Nosotros* habremos amado.
Tú...... habrás amado.	*Vosotros* habréis amado.
Él ...... habrá amado.	*Ellos* ... habrán amado.

IMPERATIVO.

Presente.

Ama *tú.*	Amad *vosotros.*
	Amen *ellos.*
Ame *él.*	Amemos *nosotros.*

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo...... ame.	*Nosotros* amemos.
Tú...... ames.	*Vosotros* améis.
Él ...... ame.	*Ellos* ... amen.

Pretérito imperfecto.

Yo amara, amaría *y* amase.	*Nosotros* amáramos, amaríamos *y* amásemos.
Tú amaras, amarías *y* amases.	*Vosotros* amarais, amaríais *y* amaseis.
Él amara, amaría *y* amase.	*Ellos*... amaran, amarían *y* amasen.

Pretérito perfecto.

Yo...... haya amado.	*Nosotros.* hayamos amado.
Tú...... hayas amado.	*Vosotros* hayáis amado.
Él...... haya amado.	*Ellos*... hayan amado.

Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habría *y* hubiese amado.	*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos amado.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses amado.	*Vosotros* hubierais, habríais, *y* hubieseis amado.
Él hubiera, habría *y* hubiese amado.	*Ellos*... hubieran, habrian *y* hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

Yo...... amare.	*Nosotros* amáremos.
Tú...... amares.	*Vosotros* amareis.
Él...... amare.	*Ellos*... amaren.

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere amado.	*Nosotros* hubiéremos amado.
Tú...... hubieres amado.	*Vosotros* hubiereis amado.
Él ...... hubiere amado.	*Ellos*... hubieren amado.

INFINITIVO.

Presente........ .... amar.
Pretérito................................. haber amado.
Futuro.................................... haber de amar.
Gerundio.................................. amando.
Participio................................ amado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

TEMER.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo...... temo.	*Nosotros* tememos.
Tú...... temes.	*Vosotros* teméis.
El...... teme.	*Ellos*... temen.

Pretérito imperfecto.

Yo temia.	*Nosotros* temiamos.
Tú temias.	*Vosotros* temiais.
Él temia.	*Ellos*.. temian.

Pretérito perfecto.

Yo temí, *ó* he temido, *ó* hube temido.	*Nosotros* temimos, *ó* hemos temido, *ó* hubimos temido.
Tú temiste, *ó* has temido *ó* hubiste temido.	*Vosotros* temisteis, *ó* habéis temido, *ó* hubisteis temido.
Él temió, *ó* ha temido, *ó* hubo temido.	*Ellos* temieron, *ó* han temido, *ó* hubieron temido.

Plusquamperfecto.

Yo...... había temido.	*Nosotros* habiamos temido.
Tú...... habías temido.	*Vosotros* habiais temido.
Él...... había temido.	*Ellos*... habian temido.

Futuro imperfecto.

Yo...... temeré.	*Nosotros* temeremos.
Tú...... temerás.	*Vostoros* temeréis.
Él...... temerá.	*Ellos*... temerán.

Futuro perfecto.

Yo...... habré temido.	*Nosotros* habremos temido.
Tú...... habrás temido.	*Vosotros* habréis temido.
Él...... habrá temido.	*Ellos*... habrán temido.

IMPERATIVO.

Presente.

Teme *tú*.	Temed *vosotros*.
	Teman *ellos*.
Tema *él*.	Temamos *nosotros*.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo...... tema.	*Nosotros* temamos.
Tú...... temas.	*Vosotros* temáis,
Él...... tema.	*Ellos*... teman.

Pretérito imperfecto.

Yo temiera, temería *y* temiese.	*Nosotros* temiéramos, temeríamos *y* temiésemos.
Tú temieras, temerías *y* temieses.	*Vosotros* temierais, temeríais *y* temieseis.
Él temiera, temería *y* temiese.	*Ellos* temieran, temerían *y* temiesen.

Pretérito perfecto.

Yo...... haya temido.	*Nosotros* hayamos temido.
Tú...... hayas temido.	*Vosotros* hayáis temido.
Él...... haya temido.	*Ellos*... hayan temido.

Plusquamperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo hubiera, habría *y* hubiese temido.	*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos temido.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses temido.	*Vosotros* hubierais, habríais *y* hubieseis temido.
Él hubiera, habría *y* hubiese temido.	*Ellos* hubieran, habrían *y* hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Yo...... temiere.	*Nosotros* temiéremos.
Tú...... temieres.	*Vosotros* temiereis.
Él...... temiere,	*Ellos*... temieren.

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere temido.	*Nosotros* hubiéremos temido.
Tú...... hubieres temido.	*Vosotros* hubiereis temido.
Él...... hubiere temido.	*Ellos*... hubieren temido.

INFINITIVO.

Presente.............................. temer.
Pretérito.............................. haber temido.
Futuro.............................. haber de temer.
Gerundio.............................. temiendo.
Participio.............................. temido.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN.

PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo...... parto.	*Nosotros* partimos.
Tú...... partes.	*Vosotros* partís.
Él...... parte.	*Ellos*... parten.

Pretérito imperfecto.

Yo...... partía.	*Nosotros* partíamos.
Tú...... partías.	*Vosotros* partíais.
Él...... partía.	*Ellos*... partían.

Pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo partí, ó he partido, ó hube partido.	*Nosotros* partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.
Tú partiste, ó has partido ó hubiste partido.	*Vosotros* partisteis, ó habéis partido, ó hubisteis partido.
El partió, ó ha partido, ó hubo partido.	*Ellos* partieron, ó han partido, ó hubieron partido.

Plusquamperfecto.

Yo...... había partido.	*Nosotros* habíamos partido.
Tú...... habías partido.	*Vosotros* habíais partido.
Él...... había partido.	*Ellos*... habían partido.

Futuro imperfecto.

Yo...... partiré.	*Nosotros* partiremos.
Tú...... partirás.	*Vosotros* partiréis.
Él...... partirá.	*Ellos*... partirán.

Futuro perfecto.

Yo...... habré partido.	*Nosotros* habremos partido
Tú...... habrás partido.	*Vosotros* habréis partido.
Él...... habrá partido.	*Ellos*... habrán partido.

IMPERATIVO.

Presente.

Parte *tú*.	Partamos *nosotros*.
	Partid *vosotros*.
Parta *él*.	Partan *ellos*.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo...... parta.	*Nosotros* partamos.
Tú...... partas.	*Vosotros* partáis.
Él...... parta.	*Ellos*... partan.

Pretérito imperfecto.

Yo partiera, partiría *y* partiese.	*Nosotros* partiéramos, partiríamos *y* partiésemos.
Tú partieras, partirías *y* partieses.	*Vosotros* partierais, partiríais *y* partieseis.
Él partiera, partiría *y* partiese.	*Ellos* partieran, partirían *y* partiesen.

Pretérito perfecto.

Yo...... haya partido.	*Nosotros* hayamos partido.
Tú...... hayas partido.	*Vosotros* hayáis partido.
Él...... haya partido.	*Ellos*... hayan partido.

Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habría *y* hubiese partido.	*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos partido.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses partido.	*Vosotros* hubierais, habríais *y* hubieseis partido.
Él hubiera, habría y hubiese partido.	*Ellos* hubieran, habrían *y* hubiesen partido.

Futuro imperfecto.

Yo...... partiere.	*Nosotros* partiéremos.
Tú...... partieres.	*Vosotros* partiéreis.
Él...... partiere.	*Ellos*... partieren.

Futuro perfecto.

Yo...... hubiere partido.	*Nosotros* hubiéremos partido.
Tú...... hubieres partido.	*Vosotros* hubiereis partido.
Él...... hubiere partido.	*Ellos*... hubieren partido.

INFINITIVO.

Presente.............................. partir.
Pretérito.............................. haber partido.
Futuro.............................. haber de partir.
Gerundio.............................. partiendo.
Participio.............................. partido.

CUADRO DE LAS DESINENCIAS DE LOS VERBOS REGULARES.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
o..........	o..........	o..........	*Terminaciones graves* (1).
as..........	es..........	es..........	
a..........	e..........	e..........	
amos..........	emos..........	imos..........	
áis..........	éis..........	ís..........	*agudas.*
an..........	en,..........	en..........	*graves.*

Pretérito imperfecto.

aba..........	ía..........	ía..........	*Terminaciones graves.*
abas..........	ías..........	ías..........	
aba..........	ía..........	ía..........	
ábamos..........	íamos..........	íamos..........	*esdrújulas.*
abais..........	íais..........	íais.,..........	*graves.*
aban..........	ían..........	ían..........	

Pretérito perfecto.

é..........	í..........	í..........	*Term. agudas.*
aste..........	iste..........	iste..........	*graves.*
ó..........	ió..........	ió..........	*agudas.*
amos..........	imos..........	imos..........	*graves.*
asteis..........	isteis..........	isteis..........	
aron..........	ieron..........	ieron..........	

(1) Como se verá en la *Prosodia*, se llama *aguda* la palabra cuando el acento carga en la última sílaba, como *partís, teméis*; *grave*, cuando carga en la penúltima como *partes, amas*; y *esdrújula*, cuando carga en la antepenúltima, como *amábamos, temíamos*.

Futuro imperfecto.

aré.	eré.	iré	*Terminaciones agudas.*
arás	erás........	irás.......	
ará.	erá.	irá.	
aremos.	eremos.....	iremos. ...	*graves.*
aréis........	eréis.......	iréis......	*agudas.*
arán.	erán.	irán.	

MODO IMPERATIVO.

a..........	e.........	e.........	*Terminaciones graves.*
e...	a.........	a.........	
emos........	amos.......	amos	
ad..........	ed.	id........	*agudas.*
en..........	an.........	an........	*graves.*

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

e.	a.........	a.........	*Terminaciones graves.*
es.	as.	as........	
e...........	a..........	a	
emos........	amos.......	amos.	
éis.........	áis.	áis.	*agudas.*
en..........	an.........	an........	*graves.*

Pretérito imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	
ara, aría, ase......	iera, ería, iese......	*Terminaciones graves.*
aras, arías, ases...	ieras, erías , ieses...	
ara, aría , ase......	iera, ería, iese......	
áramos,aríamos,ásemos.	iéramos, eríamos, iésemos.	*esdrújulas.*
arais, aríais, aseis..	ieriais, eríais, ieseis.	*graves.*
aran, arían, asen..	ieran, erían, iesen...	

Tercera conjugación.

iera, iría, iese.......	*Terminaciones graves.*
ieras, irías, ieses.....	
iera, iría, iese.......	
iéramos, iríamos, iésemos.	*esdrújulas.*
ierais, iríais, iesais...	*graves.*
ieran, irían, iesen....	

Futuro imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
are.	iere........	iere.......	*Terminaciones graves.*
ares.........	ieres.......	ieres......	
are.	iere.	iere.......	
aremos.... .	iéremos. ...	iéremos. ..	*esdrújulas.*
areis........	iereis.	ierois.	*graves.*
aren.	ieren........	ieren......	

En el cuadro anterior vemos que las conjugaciones segunda y tercera tienen iguales terminaciones en las tres personas de singular y en la última del plural del presente de indicativo; en todas las de los pretéritos imperfecto y perfecto del mismo modo; en el imperativo, excepto la segunda persona del plural; en todo el presente de subjuntivo; en la primera y tercera desinencia del pretérito imperfecto, y en todo el futuro imperfecto de dicho modo: son, por lo tanto, la segunda y tercera conjugación una sola con ligeras variantes. Aun pudieran reducirse á una las tres, porque todas convienen en los siguientes caracteres comunes.

La primera persona del presente de indicativo, en las tres conjugaciones, se forma añadiendo la vocal *o* á las radicales del infinitivo.

La segunda se forma añadiendo una *s* á las radicales y á la vocal *a* en la primera conjugación, y la misma *s* á las radicales y á la vocal *e* en la segunda y tercera conjugación. En el presente de subjuntivo, al contrario, se pone en la primera conjugación *s* después de *e*, y en las otras dos después de *a*.

La primera persona de plural en todos los tiempos termina en la sílaba *mos*.

La segunda persona de plural en todos los tiempos, excepto el modo imperativo, concluyen en *is* : en el presente de indicativo ; dicha sílaba va después de *a*, en la primera conjugación ; en la segunda, después de *e;* y en la tercera después de las radicales.

La última persona de plural de todos los tiempos acaba con la letra *n:* en el presente de indicativo, después de *a* en la primera conjugación, y después de *e* en las otras. En el presente de imperativo y subjuntivo va delante de la *n* la *e* en la primera conjugación, y la *a*, en la segunda y tercera.

En el pretérito imperfecto de indicativo de todo verbo son siempre iguales la primera y la tercera persona de singular. Además, las terminaciones de éstas y de todas las personas de dicho tiempo son iguales en las tres conjugaciones : en la primera, después de las radicales y de las letras *ab* ; y en la segunda y tercera, después de las radicales y de la letra *i*.

En el pretérito perfecto, las personas segunda de singular y primera y segunda de plural tienen iguales las desinencias : en la primera conjugación después de *a*, en la segunda y tercera después de *i*. En la tercera persona de plural de este pretérito también es igual la terminación, después de *a* en la primera conjugación, y en las otras dos después del diptongo *ie*.

El futuro imperfecto de indicativo se forma en las tres

conjugaciones con el presente de infinitivo íntegro de cada verbo, y con las personas del presente de indicativo del verbo *haber*, reducida á *heis* la segunda del número plural; y omitida en todas la *h* inicial de *haber*, la cual, como es sabido, no se pronuncia; v. gr.: *amar*-É, *amar*-ÁS, *amar*-Á, *amar*-EMOS, *amar*-ÉIS, *amar*-ÁN; en lugar de *amar*-HE, *amar*-HAS, etc.

En las tres conjugaciones la segunda persona de singular en el imperativo es igual á la tercera persona de singular del presente de indicativo. La segunda de plural tiene una *d* tras la vocal *a* en la primera conjugación, y una *d* también en la segunda y tercera; en aquélla, después de *e;* y en ésta, después de *i*. La tercera persona de singular y la primera y tercera de plural son iguales á la tercera de singular y á la primera y tercera de plural del presente de subjuntivo; resultando así ser también idénicas en cada conjugación la primera y la tercera persona de singular del mismo presente.

La segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo consta en las tres conjugaciones del infinitivo y de las personas del auxiliar *había*, *habías*, *había*, etc., reducidas á *ía*, *ías*, *ía*, *íamos*, etc. Así *amaría* equivale á *amar había* ó *amar ía* (1). Por último, en el futuro imperfecto de subjuntivo la primera conjugación recibe una *a* después de las radicales, y las otras dos el diptongo *ie;* el resto de la desinencia *re* no varía en ninguna de las tres.

Resulta, pues, que las tres conjugaciones regulares se reducen á una bastante sencilla.

Uso antiguo de algunos tiempos.

Debe advertirse que la terminación de la segunda per-

(1) Acerca de la formación de este tiempo y del futuro, véase lo que decimos en la página siguiente.

sona del número plural del pretérito perfecto de indicativo, que acaba en *eis*, como : *amasteis*, se halla en el uso antiguo y común de los AA. acabada también en *es*, como : *amastes*, *leistes*, *oistes*, en lugar de *amasteis*, *leisteis*, *oisteis*. Adviértase también que el futuro de indicativo y la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son tiempos simples, se usaron en lo antiguo como compuestos, como se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las Partidas se lee (1): *Lo que* OISTES *en poridad*, PREDICARLO HEDES *sobre los tejados*. En la Crónica general (2): *Mientra que yo pueda*, FACERLO HE *así*. En un privilegio de D. Fernando IV (3): *É yo* LIBRARLO HE, *como tuviese por bien*. En el primer ejemplo vale lo mismo *predicarlo hedes* ó *habedes*, que *lo predicaréis*, segun hemos dicho hace poco al hablar de la formación de los tiempos. En el segundo y tercero : *facerlo he* y *librarlo he*, es lo mismo que decir: *lo haré*, *lo libraré;* y de todos tres se infiere la composición del futuro imperfecto con el verbo personal y el auxiliar *haber*.

Cuando no se seguía pronombre inmediatamente después del verbo personal, se usaba también en lo antiguo este tiempo como simple ; y así en la misma Crónica general (4) se lee : *Ca yo non* COMERÉ *nin* FARÉ *al*, *sinón dejarme morir*. *Ruy Velázquez tornado á la tierra*, *me* MATARÁ *por ello*. Si fuese verbo compuesto, debería decir: *non* COMER HE, *nin* FAR HE *al* : *me* MATAR HA.

Del mismo modo se usaba en lo antiguo como compuesto el pretérito imperfecto de subjuntivo en su segunda terminación *ría*, cuando después del infinito del verbo per-

(1) Part. 1, t. 5, l. 43.
(2) Part. 4, rap. 2.
(3) Pulgar, *Hist. de Palenc.*, l. 3, 3, pág. 353.
(4) Part. 4, c. 3.

sonal seguía inmediatamente pronombre: y así era cláusula final y común en Privilegios y Escrituras : *pecharme hía*, *pecharmeía*, por *me pecharía*.

En un Privilegio del Rey D. Alonso el Sabio (1) se lee : *E defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo, ni para menguarlo en ninguna cosa, ca cualquier que lo ficiese abríe nuestra ira, é,* PECHARNOSÍE *en coto diez mil maravedís*. En otro del Rey Don Fernando IV (2) : *Cualquier que lo ficiese* PECHARNOSÍA *en pena diez mil maravedís*. En otro del Rey Don Enrique II (3) : *Cualquier ó cualesquier que lo ficiesen abrían nuestra ira, y* PECHARNOSÍAN *en pena diez mil maravedís*. Y á cada paso se lee en las Crónicas : *tornarsehía*, *facería*, *pesarnosya*, por : *se tornaría*, *le haría*, *nos pesaría*; v. g. : en la Crónica general : *Si Ruy Velázquez fuese para Córdoba*, TORNASEÍA... *moro*.

Además de la ventaja que tuvieron sobre nosotros los antiguos, usando este tiempo, ya como compuesto, ya como simple, según les convenía, lograron también la de usar como simple el plusquamperfecto de indicativo, que ahora usamos como compuesto. Así se infiere de los lugares siguientes de la Crónica general :

El Caballero fuese para el Rey Don Alonso, é contol todo el fecho, así como el su Señor le MANDARA (4).

Allí se iba ya compliendo lo que DIJERA *Arias Gonzalo* (5).

El Caballero á quien el Rey DIERA *el caballo* (6).

El Cid cuando vió al Rey... pidiol merced que le otorgase lo que le ENVIARA *decir* (7).

(1) *Salazar*, Prueb. de las Cas. de Lar., pág. 40.
(2) Pág. 43.
(3) Pág. 51.
(4) Part. 4, c. 2, fol. 291, col 1.
(5) Col. 2.
(6) F. 292, col 1.
(7) Fol. 295, col. 2.

El Rey mandó entonces... que sopiesen cuantos omes MORIERAN (1).

En todos estos lugares se ve que los tiempos simples *mandara, dijera, diera, enviara, moriera,* corresponden á los tiempos compuestos que hoy usamos: *había mandado, había dicho, había dado, había enviado, había muerto.*

Debomos advertir que en lo antiguo eran diferentes las terminaciones de las segundas personas del plural en todos los tiempos; pues en lugar de la última *i* de ahora se halla en los AA. *de*, como lo demuestra la lista siguiente:

PRIMERA CONJUGACIÓN.

USO MODERNO.	USO ANTIGUO.	USO MODERNO.	USO ANTIGUO.
Amáis.......	*amades.*	Amarais....	*amárades.*
Amabais.....	*amábades.*	Amaríais...	*amaríades.*
Amasteis.....	*amástedes.*	Amaseis....	*amásedes.*
Amaréis.....	*amáredes.*	Amareis....	*amáredes.*
Améis.......	*amedes.*		

SEGUNDA CONJUGACIÓN.

Teméis......	*temedes.*	Temierais. .	*temiérades.*
Temíais......	*temíades.*	Temeríais...	*temeríades.*
Temisteis....	*temístedes.*	Temieseis...	*temiésedes.*
Temeréis....	*temeredes.*	Temiereis...	*temiéredes.*
Temáis......	*temades.*		

TERCERA CONJUGACIÓN.

Partís.......	*partides.*	Partierais...	*partiérades.*
Partíais......	*partíades.*	Partiríais...	*partiríades.*
Partisteis....	*partístedes.*	Partieseis...	*partiésedes.*
Partiréis.....	*partiredes.*	Partiereis...	*partiéredes.*
Partáis......	*partades.*		

(1) Col. 3.

Los verbos *haber* y *ser*, además de las diferencias correspondientes á las personas de los modos y tiempos citados, tenían las siguientes que vamos á notar, como más conocidas.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
Heis, hedes, habedes *ó* avedes......	habéis.
Habíades *ó* avíades..................	habíais.
Hobe *ú* ove	hube.
Hobiste *ú* oviste..................	hubiste.
Hobo *ú* ovo.......................	hubo.
Hobimos *ú* ovimos..................	hubimos.
Hobistes *ú* ovistes.	hubisteis.
Hobieron *ú* ovieron................	hubieron.
Habredes *ó* avredes................	habréis.
Habe (*tú*).........................	he (*tú*).
Hayades *ó* ayades..................	hayáis.
Hobiera *ú* oviera..................	hubiera.
Avría, avrías, etc..................	habría, habrías.
Hobieras *ú* ovieras....	hubieras.
Hobiese *ú* oviese..................	hubiese.
Avríamos..........................	habríamos.
Habríades *ó* avríades..............	habríais.
Hobiésedes *ú* oviésedes............	hubieseis.
Hobiesen *ú* oviesen................	hubiesen.
Hobiere *ú* oviere..................	hubiere.
Hobieres *ú* ovieres................	hubieres.
Hobiéremos *ú* oviéremos............	hubiéremos.
Hobiereis *ú* oviereis..............	hubiereis.
Hobieren *ú* ovieren................	hubieren.
Aver..............................	haber.
Aviendo.	habiendo.
Avido.	habido.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
So	soy.
Sodes	sois.
Érades	erais.
Fueste	fuiste.
Foé	fué.
Fuemos	fuimos.
Fuestes *ó* fuistes	fuisteis.
Seredes	seréis.
Sey	sé.
Seades	seáis.
Fuérades	fuerais.
Seríades	seríais.
Fuésedes	fueseis.
Fuéredes	fuereis.
Seer	ser.
Seyendo	siendo
Seído	sido.

CAPÍTULO VIII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES EN GENERAL.

Verbos irregulares son los que en la formación de sus tiempos y personas se apartan de algún modo de las reglas que guardan constantemente los *regulares*. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y terminaciones, que se establece para distinguir los verbos *regulares* de los *irregulares*, no comprende las leves mutaciones á que obliga la ortografía. Conviene, pues, tener

presentes las reglas de la ortografía para no calificar de irregulares á los verbos que no lo son. Por ejemplo: los verbos acabados en *car*, *cer*, *cir*, *gar*, *ger*, *gir* no dejarán de ser *regulares*, sólo porque algunas personas de los tres primeros muden la *c* en *qu* ó en *z*; y las de los últimos admitan *u* despues de la *g*; pues esto consiste en el distinto valor que tienen la *c* y la *g* con las vocales *a*, *o*, *u*, y con la *e* y la *i*; v. g.: en los verbos *tocar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, decimos: *toqué*, *venzo*, *resarzo*, *pagué*; porque no se puede decir según nuestra ortografía: *tocé*, *venco*, *resarco*, *pagé*; y se buscan letras equivalentes para igualar la pronunciación fuerte ó suave que se requiere.

Por la misma razón no es irregular el verbo *delinquir*, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen *qu*, como: *delinco*, *delincamos*; pues la *q* y la *u* hacen oficio de *c* cuando se sigue *e* ó *i*, para suplir la pronunciación fuerte que la *c* no tiene con estas dos letras.

Tampoco son irregulares los verbos de la primera conjugación, cuyo infinitivo tiene por última letra radical la *e*, y la duplican en algunos tiempos, como:

Aguijonear...	*aguijoneé.*	Gorgear....	*gorgeé.*
Alancear....	*alanceé.*	Golpear....	*golpeé.*

porque la *e* primera es la radical, y la segunda es terminación invariable de todos los verbos regulares de la primera conjugación para los mismos tiempos.

Tampoco lo son los verbos acabados en *eer*, como: *creer*, *leer*, *poseer*, *proveer*, porque en las terminaciones que tienen *i*, la mudan en *y* cuando hiere á la vocal siguiente: *creí*, *creyó*, *creyeron*; *leí*, *leyera*, *leyese*; *poseí*, *poseyere*, *poseyéremos*.

La misma mutación de vocal en consonante requieren

los verbos acabados en *uir*, cuando la *u* y la *i* forman dos sílabas, como :

Argüir.	*arguyo, etc.*	Imbuir.	*imbuyo.*
Atribuir.	*atribuyo.*	Incluir.	*incluyo.*
Constituir. . . .	*constituyo.*	Instituir. . . .	*instituyo.*
Contribuir. . .	*contribuyo.*	Instruir. . . .	*instruyo.*
Destruir. . . , .	*destruyo.*	Luir.	*luyo.*
Distribuir. . . .	*distribuyo.*	Obstruir. . . .	*obstruyo.*
Excluir.	*excluyo.*	Prostituir. .	*prostituyo.*
Fluir.	*fluyo.*	Retribuir. . .	*retribuyo.*
Huir.	*huyo.*	Substituir. .	*sustituyo.*

Todos estos verbos son regulares, porque no tienen otra alteración en algunos de sus tiempos y personas, que la que pide la ortografía.

Los verbos *caer*, *decaer*, *recaer*, *oir*, no son irregulares porque en algunos tiempos mudan la *i* vocal en consonante, como : *cayó*, *decayera*, *recayese*, *oyere*, sino porque reciben *ig* en algunas personas y tiempos, como : *caigo*, *recaiga*, *oiga* ; y así solo por esta última variedad se pondrán entre los irregulares, pero no por la primera que proviene de la ortografía.

Los demás verbos que se apartan de la norma propuesta, són irregulares, y se trata de ellos en los párrafos siguientes.

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Como verbos de diversas conjugaciones afectan la misma irregularidad, hemos creído conveniente, siguiendo el ejemplo de la Academia, agruparlos por clases, en vez de examinar los irregulares de cada conjugación separadamente.

CLASE PRIMERA.

Pertenecen á ella muchos verbos de las tres conjugaciones que tienen en su infinitivo la *é* por penúltima vocal, como *acertar*, *entender*, *discernir*.

La irregularidad consiste en que antes de esta *e* radical toman una *i* en varios tiempos y personas; por ejemplo:

ACERTAR.	*ENTENDER.*	*DISCERNIR.*
	Presente de indicativo.	
Ac*i*erto.	Ent*i*endo.	Disc*i*erno.
Ac*i*ertas.	Ent*i*endes.	Disc*i*ernes.
Ac*i*erta.	Ent*i*ende.	Disc*i*erne.
Ac*i*ertan.	Ent*i*enden.	Disc*i*ernen.
	MODO IMPERATIVO.	
Ac*i*erta.	Ent*i*ende.	Disc*i*erne.
Ac*i*erte.	Ent*i*enda.	Disc*i*erna.
Ac*i*erten.	Ent*i*endan.	Disc*i*ernan.
	Presente de subjuntivo.	
Ac*i*erte.	Ent*i*enda.	Disc*i*erna.
Ac*i*ertes.	Ent*i*endas.	Disc*i*ernas.
Ac*i*erte.	Ent*i*enda.	Disc*i*erna.
Ac*i*erten.	Ent*i*endan.	Disc*i*ernan.

Errar, que pertenece á esta clase, toma antes de la *e* una *y*, en virtud de la eufonía; v. gr. :*yerro*, *yerras*, etc.

Lo mismo en estos verbos que en los que toman por irregularidad un diptongo, dicha irregularidad se encuentra en la sílaba acentuada.

Á continuación ponemos una tabla de verbos irregulares de esta clase correspondientes á la 1ª conjugación, compuesta de los infinitivos y terceras personas de singular

del presente de indicativo y de sustantivos y adjetivos que tienen idéntica formación y merced á los cuales puede conocerse en seguida la irregularidad de dichos verbos.

Acertar.......	c*ie*rta...	El ac*ie*rto, el desac*ie*rto.
Desacertar...	Desac*ie*rta.....	
Acrecentar....	Acrec*ie*nta....	La crec*ie*nte.
Adestrar......	Ad*ie*stra......	El, lo d*ie*stro, la d*ie*stra
Alebrarse.....	Se al*ie*bra.....	La l*ie*bre.
Alentar.......	Al*ie*nta.......	El al*ie*nto, el desal*ie*nto.
Desalentar...	Desal*ie*nta	
Apernar.......	Ap*ie*rna.......	La p*ie*rna.
Despernar...	Desp*ie*rna.. ..	
Entrepernar...	Entrep*ie*rna...	
Apretar.......	Apr*ie*ta.......	El apr*ie*to.
Desapretar....	Desapr*ie*ta	
Reapretar...	Reapr*ie*ta.....	
Arrendar......	Arr*ie*nda......	El arr*ie*ndo, el subarr*ie*ndo.
Desarrendar.	Desarr*ie*nda...	
Subarrendar.	Subarr*ie*nda...	
Aterrar.......	At*ie*rra.......	La t*ie*rra.
Atestar.......	At*ie*sta.......	El at*ie*sto, *voz anticuada.*
Calentar......	Cal*ie*nta......	Lo cal*ie*nte.
Recalentar..	Recal*ie*nta....	
Cegar.........	C*ie*ga........	El c*ie*go.
Cerrar........	C*ie*rra........	El c*ie*rre, el enc*ie*rro.
Encerrar....	Enc*ie*rra......	
Desencerrar..	Desenc*ie*rra...	
Cimentar......	Cim*ie*nta......	El cim*ie*nto.
Comenzar.....	Com*ie*nza.....	El com*ie*nzo.
Concertar.....	Conc*ie*rta.....	El conc*ie*rto, el desconc*ie*rto.
Desconcertar.	Desconc*ie*rta...	

Confesar......	Conf*ie*sa......	La conf*ie*sa, *voz anticuada.*
Dentar........	D*ie*nta........	El d*ie*nte.
Desdentar...	Desd*ie*nta.....	
Endentar....	End*ie*nta......	
Deslendrar	Desl*ie*ndra	La l*ie*ndre.
Desmembrar...	Desm*ie*mbra ..	El m*ie*mbro.
Desterrar......	Dest*ie*rra	El dest*ie*rro.
Emparentar....	Empar*ie*nta ...	El par*ie*nte.
Empedrar	Emp*ie*dra.....	La p*ie*dra.
Desempedrar.	Desemp*ie*dra...	
Empezar	Emp*ie*za......	El emp*ie*zo, *voz anticuada.*
Encomendar...	Encom*ie*nda ...	La encom*ie*nda.
Enlenzar......	Enl*ie*nza......	El l*ie*nzo.
Enmendar	Enm*ie*nda.....	La enm*ie*nda.
Ensangrentar ..	Ensangr*ie*nta ..	Lo sangr*ie*nto.
Enterrar	Ent*ie*rra	El ent*ie*rro.
Desenterrar..	Desent*ie*rra....	
Errar	*Y*erra	El *y*erro.
Escarmentar...	Escarm*ie*nta ...	El escarm*ie*nto.
Ferrar........	F*ie*rra........	El f*ie*rro.
Aferrar	Af*ie*rra.......	
Desaferrar...	Desaf*ie*rra.....	
Desferrar....	Desf*ie*rra	
Fregar........	Fr*ie*ga........	La fr*ie*ga.
Refregar	Refr*ie*ga	
Transfregar..	Transfr*ie*ga....	
Gobernar......	Gob*ie*rna......	El gob*ie*rno, el desgob*ie*rno.
Desgobernar.	Desgob*ie*rna...	
Hacendar......	Hac*ie*nda......	La hac*ie*nda.
Helar.........	H*ie*la	El h*ie*lo, el desh*ie*lo.
Deshelar	Desh*ie*la	
Herbar........	H*ie*rba........	La h*ie*rba.
Desherbar. ..	Desh*ie*rba.....	

Herrar........	H*ie*rra........	El h*ie*rro.
Desherrar ...	Desh*ie*rra.	
Reherrar....	Reh*ie*rra......	
Incensar.	Inc*ie*nsa..	El inc*ie*nso.
Infernar.......	Inf*ie*rna.......	El inf*ie*rno.
Invernar.	Inv*ie*rna.	El inv*ie*rno.
Desinvernar .	Desinv*ie*rna....	
Manifestar.....	Manif*ie*sta.....	El manif*ie*sto.
Melar...... ..	M*ie*la.........	La m*ie*l.
Desmelar....	Desm*ie*la......	
Enmelar	Enm*ie*la.	
Mentar........	M*ie*nta	Las m*ie*ntes.
Merendar.....	Mer*ie*nda.	La mer*ie*nda.
Nevar.	N*ie*va..	La n*ie*ve.
Desnevar....	Desn*ie*va.	
Pensar........	P*ie*nsa........	Ni por p*ie*nso, el pienso.
Repensar....	Rep*ie*nsa......	
Plegar.	Pl*ie*ga.	El pl*ie*gue, el desplie-gue.
Desplegar. ..	Despl*ie*ga.	
Replegar....	Repl*ie*ga......	
Quebrar.......	Qn*ie*bra.	El qu*ie*bro, la qu*ie*bra, el requ*ie*bro.
Aliquebrar...	Aliqu*ie*bra.....	
Perniquebrar.	Perniqu*ie*bra...	
Requebrar...	Requ*ie*bra....	
Resquebrar..	Resqu*ie*bra....	
Recentar......	Rec*ie*nta.	La, lo rec*ie*nte.
Recomendar...	Recom*ie*nda. ..	La encom*ie*nda.
Regar.........	R*ie*ga	El r*ie*go, el sorr*ie*go.
Sorregar	Sorr*ie*ga.	
Regimentar....	Regim*ie*nta....	El regim*ie*nto.
Remendar.....	Rem*ie*nda.	El rem*ie*ndo.
Renegar.......	Ren*ie*ga.......	El ren*ie*go.
Salpimentar....	Salpim*ie*nta....	La pim*ie*nta.

Sarmentar.	Sarm*ie*nta.	El sarm*ie*nto.
Segar.	S*ie*ga.	La s*ie*ga.
Resegar.	Res*ie*ga.	
Sembrar.	S*ie*mbra.	La s*ie*mbra, la res*ie*m-bra.
Resembrar . .	Res*ie*mbra. . . .	
Sobresembrar	Sobres*ie*mbra. .	
Sementar.	Sem*ie*nta.	La sim*ie*nte.
Sentar.	S*ie*nta.	El as*ie*nto.
Asentar.	As*ie*nta.	
Desasentar. . .	Desas*ie*nta.	
Serrar.	S*ie*rra.	La s*ie*rra.
Aserrar.	As*ie*rra.	
Sosegar.	Sos*ie*ga.	El sos*ie*go, el desaso-s*ie*go.
Desasosegar. .	Desasos*ie*ga. . . .	
Soterrar.	Sot*ie*rra	La t*ie*rra.
Temblar.	Tiembla.	El t*ie*mblo, *voz anticuada.*
Retemblar. . .	Ret*ie*mbla.	
Tentar.	T*ie*nta.	El t*ie*nto, la t*ie*nta.
Atentar	At*ie*nta.	
Desatentar. . .	Desat*ie*nta.	
Destentar. . . .	Dest*ie*nta.	
Retentar.	Ret*ie*nta.	
Trasegar	Tras*ie*ga.	El tras*ie*go.
Travesar.	Trav*ie*sa.	El, lo trav*ie*so, la tra-v*ie*sa.
Atravesar . . .	Atrav*ie*sa.	
Desatravesar .	Desatrav*ie*sa. . .	
Tropezar	Trop*ie*za.	El trop*ie*zo.
Ventar.	V*ie*nta.	El v*ie*nto.
Aventar.	Av*ie*nta.	
Desaventar. .	Desav*ie*nta. . . .	
Desventar. . .	Desv*ie*nta.	
Reaventar. . .	Reav*ie*nta.	
Reventar. . . .	Rev*ie*nta.	

CLASE II.

Pertenecen á ella muchos de la primera y segunda conjugación en cuya penúltima sílaba entra la *o*.

Cambian esta o radical en *ue* en varios tiempos y personas. EJEMPLO :

CONTAR.		*MOVER.*	
	Presente de indicativo.		
Yo.	Cuento.	*Yo*.	Muevo.
Tú.	Cuentas.	*Tú*.	Mueves.
Él.	Cuenta.	*Él*.	Mueve.
Ellos. . .	Cuentan.	*Ellos* . . .	Mueven.
	MODO IMPERATIVO.		
Cuenta *tú*.		Mueve *tú*.	
Cuente *él*.		Mueva *él*.	
Cuenten *ellos*.		Muevan *ellos*.	
	Presente de subjuntivo.		
Yo.	cuente.	*Yo*.	mueva.
Tú.	cuentes.	*Tú*.	muevas.
Él.	cuente.	*Él*.	mueva.
Ellos	cuenten.	*Ellos*. . .	muevan

DESOSAR y OLER, irregulares de está clase, toman además, por causa de ortografía, una H antes del diptongo UE; v. gr. : *desHueso, desHuesas*, etc.; *desHuese desHueses*, etc. ; *Huelo*, *Hueles* etc. ; *Huela*, *Huelas*, etc.

El participio de algunos verbos de está clase es irregular, según se verá en el lugar correspondiente.

También hay sustantivos ó adjetivos, que tienen el diptongo UE, con casi todos los verbos de la primera conjugación pertenecientes á está clase.

Abuñolar......	Abuñ*ue*la.....	El buñ*ue*lo.
Aclocar.......	Acl*ue*ca......	La cl*ue*ca.
Acordar.......	Ac*ue*rda......	El ac*ue*rdo, el desa-c*ue*rdo.
Desacordar..	Desac*ue*rda....	
Acornar......	Ac*ue*rna......	El c*ue*rno.
Descornar...	Desc*ue*rna.....	
Mancornar...	Manc*ue*rna....	
Aforar (1).....	Af*ue*ra.......	El f*ue*ro, el desaf*ue*ro.
Desaforar....	Desaf*ue*ra.....	
Agorar.......	Ag*üe*ra.......	El ag*üe*ro.
Alongar......	Al*ue*nga......	Lo l*ue*ngo.
Almorzar......	Alm*ue*rza.....	El alm*ue*rzo.
Amolar.......	Am*ue*la.......	La m*ue*la de afilar.
Apercollar....	Aperc*ue*lla....	El c*ue*llo.
Apostar.......	Ap*ue*sta......	La ap*ue*sta.
Avergonzar....	Averg*üe*nza...	La verg*üe*nza.
Azolar........	Az*ue*la.......	La az*ue*la.
Colgar........	C*ue*lga........	La c*ue*lga.
Descolgar....	Desc*ue*lga.....	
Consolar.....	Cons*ue*la.....	El cons*ue*lo, el des-cons*ue*lo.
Desconsolar..	Descons*ue*la...	
Contar........	C*ue*nta.......	El c*ue*nto, la c*ue*nta, el desc*ue*nto, el re-c*ue*nto.
Descontar...	Desc*ue*nta.....	
Recontar......	Rec*ue*nta.....	
Degollar.......	Deg*üe*lla......	El deg*üe*llo.
Denostar......	Den*ue*sta......	El den*ue*sto.
Descollar.....	Desc*ue*lla.....	El c*ue*llo.
Desflocar......	Desfl*ue*ca.....	El fl*ue*co.
Desmajolar....	Desmaj*ue*la....	El maj*ue*lo, la maj*ue*la
Desollar.......	Des*ue*lla......	El des*ue*llo.
Desosar.......	Desh*ue*sa.....	El h*ue*so.
Desvergonzarse.	Se desverg*üe*nza	La desverg*üe*nza.
Dolar.........	D*ue*la........	La d*ue*la.

(1) Vease la TABLA DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Emporcar.	Emp*ue*rca	Lo p*ue*rco.
Enclocar.	Enc*ue*ca.	La cl*ue*ca.
Encontrar.	Enc*ue*ntra.	El enc*ue*ntro.
Encorar.	Enc*ue*ra.	El c*ue*ro.
Encordar.	Enc*ue*rda.	La c*ue*rda.
Desencordar. . .	Desenc*ue*rda. . .	
Encovar.	Enc*ue*va.	La c*ue*va.
Engorar.	Engü*e*ra.	Lo h*ue*ro.
Engrosar.	Engr*ue*za	El, lo gr*ue*so.
Desengrosar. . .	Desengr*ue*sa. . .	
Entortar.	Ent*ue*rta.	El, lo t*ue*rto.
Follar	P*ue*lla.	El f*ue*lle.
Afollar.	Af*ue*lla.	
Forzar.	F*ue*rza.	El, lo f*ue*rte, la f*ue*rza, el esf*ue*rzo, el ref*ue*rzo.
Esforzar. . . .	Esf*ue*rza	
Reforzar.	Ref*ue*rza.	
Holgar.	H*ue*lga.	La h*ue*lga.
Hollar.	H*ue*lla.	La h*ue*lla.
Rehollar. . . .	Reh*ue*lla.	
Moblar.	M*ue*bla.	El, lo m*ue*ble.
Amoblar. . . .	Am*ue*bla	
Desamoblar. .	Desam*ue*bla. . .	
Mostrar.	M*ue*stra	La m*ue*stra.
Demostrar. . .	Dem*ue*stra	
Poblar.	P*ue*bla.	El p*ue*blo.
Despoblar. . .	Desp*ue*bla.	
Repoblar. . . .	Rep*ne*bla.	
Probar.	Pr*ue*ba.	La pr*ue*ba.
Aprobar.	Apr*ue*ba.	
Comprobar . .	Compr*ue*ba. . . .	
Desaprobar . .	Desapr*ue*ba. . . .	
Improbar . . .	Impr*ue*ba.	
Reprobar. . . .	Repr*ue*bra	
Recordar	Rec*ue*rda.	El rec*ue*rdo.

Recostar	Rec*ue*sta	El rec*ue*sto.
Regoldar	Reg*üe*lda	El reg*üe*ldo.
Renovar	Ren*ue*va	El ren*ue*vo.
Resollar	Res*ue*lla	El res*ue*llo.
Rodar	R*ue*da	La r*ue*da, el r*ue*do.
Enrodar	Enr*ue*da	
Sonrodarse	Se sonr*ue*da	
Rogar	R*ue*ga	El r*ue*go.
Solar	S*ue*la	El s*ue*lo.
Asolar	As*ue*la	
Sobresolar	Sobres*ue*la	
Soltar	S*ue*lta	La s*ue*lta, lo s*ue*lto.
Sonar	S*ue*na	El s*ue*no, *voz anticuada.*
Asonar	As*ue*na	
Consonar	Cons*ue*na	
Disonar	Dis*ue*na	
Malsonar	Mals*ue*na	
Resonar	Res*ue*na	
Soñar	S*ue*ña	El s*ue*ño.
Trasoñar	Tras*ue*ña	
Tostar	T*ue*sta	El t*ue*ste.
Retostar	Ret*ue*sta	
Trocar	Tr*ue*ca	El tr*ue*co, ó tr*ue*que, el destr*ue*co ó destr*ue*que, el trastr*ue*co ó trastr*ue*que.
Destrocar	Destr*ue*ca	
Trastrocar	Trastr*ue*ca	
Tronar	Tr*ue*na	El tr*ue*no.
Atronar	Atr*ue*na	
Retronar	Retr*ue*na	
Volar	V*ue*la	El v*ue*lo.
Revolar	Rev*ue*la	
Trasvolar	Trasv*ue*la	
Volcar	V*ue*lca	El v*ue*lco, el rev*ue*lco.
Revolcar	Rev*ue*lca	

CLASE III.

Pertenecen á ella todos los que acaban en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, menos *m*ECER y *rem*ECER que son regulares, y *h*ACER y sus compuestos; *pl*ACER, *y*ACER, COCER, *es*COCER, *re*COCER, y los acabados en *ducir*, que tienen otros géneros de irregularidad.

Los verbos de esta clase toman una *z* antes de la *c* radical en algunos tiempos y personas. EJEMPLO:

NACER.	*AGRADECER.*	*CONOCER.*	*LUCIR.*
	Presente de indicativo.		
Nazco.	Agradezco.	Conozco.	Luzco.
	MODO IMPERATIVO.		
Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos	Luzcamos.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.
	Presente de subjuntivo.		
Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcas.	Agradezcas.	Conozcas.	Luzcas.
Nazca.	Agradezca.	Conozca.	Luzca.
Nazcamos.	Agradezcamos.	Conozcamos	Luzcamos.
Nazcáis.	Agradezcáis.	Conozcáis.	Luzcáis.
Nazcan.	Agradezcan.	Conozcan.	Luzcan.

CLASE IV.

Comprende todos los terminados en *ducir*.

Tienen igual irregularidad que los de la clase anterios, y además las siguientes: cambian en unas personas la *c* radical en *j*; en otras experimentan igual permutación, y dejan de tomar la *i* inicial de las termina-

ciones regulares; en la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo tienen las terminaciones *e*, *o* breves en lugar de las regulares *í*, *ió* agudas. EJEMPLO:

CONDUCIR.

Presente de indicativo.

Yo..... conduzco.

Pretérito perfecto.

Yo.........	condu*j*e.	*Nosotros*....	condu*j*imos.
Tú..........	condu*j*iste.	*Voootros*....	condu*j*isteis.
Él..........	condu*j*o.	*Ellos*.......	condu*j*eron.

MODO IMPERATIVO.

Conduzca *él*.	Conduzcamos *nosotros*.
	Conduzcan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo.........	conduzca.	*Nosotros*....	conduzcamos.
Tú..........	conduzcas.	*Vosotros*....	conduzcáis.
Él..........	conduzca.	*Ellos*.......	conduzcan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo........	condu*j*era *y* condu*j*ese.
Tú........	condu*j*eras *y* coondu*j*eses.
Él........	condu*j*era *y* condu*j*ese.
Nosotros...	condu*j*éramos *y* condu*j*ésemos.
Vosotros...	condu*j*erais *y* condu*j*eseis.
Fllos......	condu*j*eran *y* condu*j*esen.

Futuro imperfecto.

Yo..........	condu*j*ere.	*Nosotros*....	condu*j*éremos.
Tú..........	condu*j*eres.	*Vosotros*....	condu*j*ereis.
Él..........	condu*j*ere.	*Ellos*.......	condu*j*eren.

CLASE V.

Comprende todos los terminados en *añer*, *añir*, *iñir*, y *uñir*, y en *eller* y *ullir*.

Su irregularidad consiste en no tomar la *i* que en algunas de sus terminaciones tienen los verbos regulares de la segunda y tercera conjugación; v. gr.; *tañó*, *mulló*, *tañera*, *mullera*, en vez de *tañió*, *mullió*, *tañiera*, *mulliera*, lo cual procede de no prestarse en nuestra lengua la *ll* ni la *ñ* á preceder á los diptongos *io*, *ie* formando sílaba con ellos. Ejemplo:

TAÑER.		*MULLIR*	
Pretérito perfecto de subjuntivo.			
El........	tañó.	*Él*.........	mulló.
Ellos.....	tañeron.	*Ellos*.......	mulleron.
Preterito imperfecto de subjuntivo.			
Primera y tercera forma.			
Yo........	tañera *y* tañese.	*Yo*......	mullera *y* mullese.
Tú........	tañeras *y* tañeses.	*Tú*......	mulleras *y* mulleses.
Él........	tañera *y* tañese.	*Él*......	mullera *y* mullese.
Nosotros. .	tañéramos *y* tañésemos.	*Nosotros*	mulléramos *y* mullésemos.
Vosotros...	tañerais *y* tañeseis.	*Vosotros*	mullerais *y* mulleseis.
Ellos.	tañeran *y* tañesen.	*Ellos* ...	mulleran *y* mullesen.
Futuro imperfecto.			
Yo........	tañere.	*Yo*......	mullere.
Tú.	tañeres.	*Tú*.	mulleres.
Él........	tañere.	*Él*......	mullere.
Nosotros. .	tañéremos.	*Nosotros*.	mulléremos.
Vosotros. .	tañereis.	*Vosotros*.	mullereis.
Ellos.....	tañeren.	*Ellos*. ..	mulleren.
Gerundio.			
Tañendo.		Mullendo.	

CLASE VI.

Pertenecen á ella *servir* y todos los terminados en *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *emir*, *enchir*, *endir*, *estir*, y *etir*, como *con*CEBIR, *p*EDIR, *r*EGIR, *s*EGUIR, *g*EMIR, *h*ENCHIR, *r*ENDIR, *v*ESTIR, y *re*PETIR.

Cambian en algunos tiempos y personas la *e* de la penúltima sílaba en *i*. EJEMPLO :

PEDIR.

Presente de indicativo.

Yo........ pido.	*Él*...... pido.
Tú........ pides.	*Ellos*. .. piden.

Pretérito perfecto.

Él........ pidió.	*Ellos* ... pidieron.

MODO IMPERATIVO.

Pide *tú*.	Pidamos *nosotros*.
Pide *él*.	Pidan *ellos*.

Prsente de subjuntivo.

Yo........ pida.	*Nosotros*. pidamos.
Tú........ pidas.	*Vosotros*. pidáis.
Él........ pida.	*Ellos*. .. pidan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo. ...... pidiera *y* pidiese.	*Nosotros*. pidiéramos *y* pidiésemos.
Tú. ...... pidieras *y* pidieses.	*Vasotros*. pidierais *y* pidieseis.
Él........ pidiera *y* pidiese.	*Ellos*. .. pidieran *y* pidiesen.

Futuro imperfecto.

Yo........ pidiere.	*Nosotros.* pidiéremos.
Tú........ pidieres.	*Vosotros.* pidiereis.
Él........ pidiere.	*Ellos*. .. pidieren.

Gerundio.

Pidiendo.

CLASE VII.

Comprende todos los terminados en *eir* y *eñir*.

Cambian en varios tiempos y personas la *e* de la penúltima sílaba en *i*, y en algunos de ellos no toman la *i* de las terminaciones regulares. EJEMPLO :

REIR.	*CEÑIR.*
Presente de indicativo.	
Yo........ río.	*Yo*...... ciño.
Tú........ ríes.	*Tú*...... ciñes.
Él........ ríe.	*Él*...... ciñe.
Ellos. .... ríen.	*Ellos*. .. ciñen.
Preterito perfecto.	
Él........ rió.	*Él*...... ciñó.
Ellos ..... rieron.	*Ellos*. .. ciñeron.
MODO IMPERATIVO.	
Ríe *tú*.	Ciñe *tú*.
Ría *él*.	Ciña *él*.
Riamos *nosotros*.	Ciñamos *nosotros*.
Rían *ellos*.	Ciñan *ellos*.
Presente de subjuntivo.	
Yo....... . ría.	*Yo*....... ciña.
Tú. .... rías.	*Tú*. ..... ciñas.
Él......... ría.	*Él*....... ciña.
Nosotros. .. riamos.	*Nosotros* . ciñamos.
Vosotros. .. riáis.	*Vosotros* . ciñáis.
Ellos....... rían	*Ellos* .... ciñan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo........	riera *y* riese.	*Yo*.......	ciñera *y* ciñese.
Tú.........	rieras *y* rieses.	*Tú*.......	ciñeras *y* ciñeses.
Él.........	riera *y* riese.	*Él*..... .	ciñera *y* ciñese.
Nosotros. ..	riéramos *y* riésemos.	*Nosotros*.	ciñéramos *y* ciñésemos.
Vosotros...	rierais *y* rieseis.	*Vosotros*.	ciñerais *y* ciñeseis.
Ellos......	rieran *y* riesen.	*Ellos*....	ciñeran *y* ciñesen.

Futuro imperfecto.

Yo.........	riere.	*Yo*.	ciñere.
Tú	rieres.	*Tú*.	ciñeres.
Él.........	riere.	*Él*.......	ciñere.
Nosotros. ..	riéremos.	*Nosotros*.	ciñéremos.
Vosotros. ..	riereis.	*Vosotros*.	ciñereis.
Ellos......	rieren.	*Ellos*. ...	ciñeren.

Gerundio.

Riendo.	Ciñendo.

En vez de *rió, rieron, riera, riese, rieras, rieses,* etc.; *riera, rieres,* etc., y *riendo,* se ha dicho *riyó, riyeron, riyera, riyese, riyeras, riyeses,* etc.; *riyere, riyeres,* etc., y *riyendo,* pero ya estas últimas formas no se usan sino rara vez.

CLASE VIII.

Comprende *hervir,* y *rehervir* y todos los acabados en *entir, erir* y *ertir,* como SENTIR, *h*ERIR y *div*ERTIR.

Toman en algunas personas una *i* antes de la *e* de la penúltima sílaba, y en otras cambian esta *e* en *i*. EJEMPLO:

SENTIR.

Presente de indicativo.

Yo........	siento.	*Él*.......	siente.
Tú........	sientes.	*Ellos*....	sienten.

Pretérito perfecto.

Él.........	sintió.	*Ellos*....	sintieron.

MODO IMPERATIVO.

Siente *tú*.	Sintamos *nosotros*.
Sienta *él*.	Sientan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........	sienta.	*Nosotros*.	sintamos.
Tú.........	sientas.	*Vosotros*.	sintáis.
Él.........	sienta.	*Ellos*....	sientan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo.........	sintiera *y* sintiese.	*Nosotros*.	sintiéramos *y* sintiésemos.
Tú........	sintieras *y* sintieses.	*Vosotros*.	sintierais *y* sintieseis.
Él........	sintiera *y* sintiese.	*Ellos*....	sintieran *y* sintiesen.

Futuro imperfecto.

Yo........	sintiere.	*Nosotros*.	sintiéremos.
Tú........	sintieres.	*Vosotros*.	sintiereis.
Él.........	sintiere.	*Ellos*....	sintieren.

Gerundio.

Sintiendo.

CLASE IX.

Comprende *jugar* y los terminados en *irir*.

Estos verbos toman en varios tiempos y personas una *e*, el primero después de la *u* radical, y los otros después de la *i* de la penúltima sílaba. Ejemplo:

JUGAR.	*ADQUIRIR.*
Presente de indicativo.	
Yo........ juego.	*Yo*. ..... adquiero.
Tú......... juegas.	*Tú*....... adquieres.
Él......... juega.	*Él*....... adquiere.
Ellos. ..... juegan.	*Ellos*. ... adquieren.
MODO IMPERAVIVO.	
Juega *tú*.	Adquiere *tú*.
Juegue *él*.	Adquiera *él*.
Jueguen *ellos*.	Adquieran *ellos*.
Presente de subjuntivo.	
Yo........ juegue.	*Yo*. ..... adquiera.
Tú......... juegues.	*Tú*. ..... adquieras.
Él......... juegue.	*Él*....... adquiera.
Ellos. ..... jueguen.	*Ellos*.... adquieran.

La *u* que hay después de la *g* en el imperativo y el subjuntivo de *jugar* desempeña un oficio meramente ortográfico, según lo que ya se indicó anteriormente.

CLASE X.

Comprende los terminados en *uir*, menos *inmiscuir*. Toman en ciertos tiempos y personas una *y* después de la *u* radical. Ejemplo:

HUIR.

Presente de indicativo.

Yo........ huyo.	*Él*....... huyo.
Tú. .... huyes.	*Ellos*.... huyen.

MODO IMPERATIVO.

Huye *tú*.	Huyamos *nosotros*.
Huya *él*.	Huyan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. .... huya.	*Nosotros*. huyamos.
Tú. .... huyas.	*Vosotros* . huyáis.
Él. .... huya.	*Ellos*. ... huyan.

Toman además los verbos de esta clase una *y* en vez de la *i* de las desinencias regulares, en las terceras personas de singular y plural del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera formas del pretérito imperfecto de subjuntivo, en todas las personas del futuro imperfecto de dicho modo y en el gerundio; v. g.: *huYó, huYeron; huYera, huYese, huYeras, huYeses*, etc.; *huYere, huYeres*, etc.; *huYendo;* pero esto no debe considerarse como irregularidad.

CLASE XI.

Comprende los verbos *dormir* y *morir* y sus compuestos.

Cambian la *o* radical, una veces en *ue* y otras en *u*. EJEMPLO:

DORMIR.

Presente de indicativo.

Yo. .... duermo.	*Él*....... duerme.
Tú. .... duermes.	*Ellos*. ... duermen.

Pretérito perfecto.

Él......... durmió.	*Ellos*. ... durmieron.

MODO IMPERATIVO.

Duerme *tú.*	Durmamos *nosotros.*
Duerma *él.*	Duerman *ellos.*

Presente de subjuntivo.

Yo. .... duerma.	*Nosotros*. durmamos.
Tú......... duermas.	*Vosotros*. durmáis.
Él.. .... duerma.	*Ellos*. ... duerman.

Pretérito perfecto.

Primera y tercera forma.

Yo........... durmiera *y* durmiese.
Tú........... durmieras *y* durmieses.
Él........... durmiera *y* durmiese.
Nosotros...... durmiéramos *y* durmiésemos.
Vosotros. .... durmierais *y* durmieseis.
Ellos......... durmieran *y* durmiesen.

Futuro imperfecto.

Yo. .... durmiere.	*Nosotros*. durmiéremos.
Tú. .... durmieres.	*Vosotros*. durmiereis.
Él......... durmiere.	*Ellos*. ... durmieren.

Gerundio.

Durmiendo.

El participio de *dormir* es regular, é irregular el de *morir*.

CLASE XII.

Comprende los verbos *valer* y *salir* y sus compuestos.

Toman después de la *l* radical una *g* en ciertas personas: en otras, una *d* en vez de la *e* y la *i* que respectivamente corresponden á las terminaciones regulares de los

verbos de la segunda y tercera conjugación : en la segunda persona de singular del imperativo pierden la terminación *e* de los regulares. *Valer* se usa también, y con más frecuencia, como regular en esta misma persona. EJEMPLO :

VALER.		*SALIR.*	
	Presente de indicativo.		
Yo........	val*g*o.	*Yo*.......	sal*g*o.
	Futuro imperfecto.		
Yo.........	val*d*ré.	*Yo*.......	sal*d*ré.
Tú........	val*d*rás.	*Tú*.	sal*d*rás.
Él.........	val*d*rá.	*Él*.......	sal*d*rá.
Nosotros...	val*d*remos.	*Nosotros* .	sal*d*remos.
Vosotros ...	val*d*réis.	*Vosotros* .	sal*d*réis.
Ellos......	val*d*rán.	*Ellos*. ...	sal*d*rán.
	MODO IMPERATIVO.		
Val *ó* vale *tú*.		Sal *tú*.	
Val*g*a *él*.		Sal*g*a *él*.	
Val*g*amos *nosotros*.		Sal*g*amos *nosotros*.	
Val*g*an *ellos*.		Sal*g*an *ellos*.	
	Presente de subjuntivo.		
Yo.........	val*g*a.	*Yo*.......	sal*g*a
Tú.	val*g*as.	*Tú*.	sal*g*as.
Él.........	val*g*a.	*Él*.......	sal*g*a.
Nosotros...	val*g*amos.	*Nosotros* .	sal*g*amos.
Vosotros...	val*g*áis.	*Vosotros* .	sal*g*áis.
Ellos......	val*g*an.	*Ellos*. ...	sal*g*an.
	Pretérito imperfecto.		
	Segunda forma.		
Yo	val*d*ría.	*Yo*.	sal*d*ría.
Tú.........	val*d*rías.	*Tú*.	sal*d*rias.
Él.........	val*d*ría.	*Él*.......	sal*d*ría.
Nosotros...	val*d*ríamos.	*Nosotros*.	sal*d*ríamos.
Vosotros...	val*d*ríais.	*Vosotros*.	sal*d*ríais.
Ellos.	val*d*rían.	*Ellos*....	sal*d*rían.

Ninguna de las dos formas de la segunda persona de singular del imperativo de *valer* suele emplearse sin los pronombres *me, te, nos;* v. gr.: *val*ME ó *vále*ME, *val*TE ó *vále*TE, *val*NOS ó *vále*NOS.

Tienen irregularidades especiales los verbos siguientes en las personas y tiempos que se indican.

ANDAR.

Pretérito perfecto de indicativo.

Yo........	and*uve*.	*Nosotros*.	and*uvimos*.
Tú........	and*uviste*.	*Vosotros*.	and*uvisteis*.
Él.........	and*uvo*.	*Ellos*....	and*uvieron*.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera forma.

Nosotros....	And*uviéramos y* aud*uviésemos*.
Yo.........	And*uviera y* and*uviese*.
Tú.........	And*uvieras y* and*uvieses*.
Él.........	And*uviera y* and*uviese*.
Vosotros....	And*uvierais y* and*uvieseis*.
Ellos.......	And*uvieran y* and*uviesen*.

Futuro imperfecto.

Yo........	and*uviere*.	*Nosotros*.	and*uviéremos*.
Tú........	and*uvieres*.	*Vosotros*.	and*uviereis*.
Él........	and*uviere*.	*Ellos*....	and*uvieren*.

Las personas irregulares de este verbo se componen de *andar* y *haber*. Si de *andar hube*, *andar hubiera*, *andar hubiese* y *andar hubiere*, se suprime la terminación *ar*, la *h* (que antiguamente no se ponía), y se emplea la *v* en lugar de la *b* (según uso antiguo), se forman las voces *and*UVE, *and*UVIERA, *and*UVIESE y *and*UVIERE.

Lo mismo se conjuga el compuesto *des*ANDAR.

ASIR.

Presente de indicativo.

Yo..... As*g*o.

MODO IMPERATIVO.

	As*g*amos *nosotros.*
As*g*a *él.*	As*g*an *ellos.*

Presente de subjuntivo.

Yo........ as*g*a.	*Nosotros.* as*g*amos.
Tú........ as*g*as.	*Vosotros.* as*g*áis.
Él......... as*g*a.	*Ellos*.... as*g*an.

Estos tiempos y personas del verbo *asir*, son de muy poco uso y toman por irregularidad una *g* después de la *s* radical.

Lo mismo se conjuga el compuesto *des*ASIR.

CABER.

Presente de indicativo.

Yo.... Qu*e*po.

Pretérito perfecto.

Yo........ *cupe* (1).	*Nosotros.* *cupimos.*
Tú........ *cupiste.*	*Vosotros.* *cupisteis.*
Él......... *cupo.*	*Ellos*.... *cupieron.*

Futuro imperfecto.

Yo........ cabré.	*Nosotros.* cabremos.
Tú........ cabrás.	*Vosotros.* cabréis.
Él......... cabrá.	*Ellos*. .. cabrán.

MODO IMPERATIVO.

	Qu*e*pamos *nosotros.*
Qu*e*pa *él.*	Qu*e*pan *ellos.*

(1) Raíz de la primera y tercera forma del pretérito imperfecto y de las personas del futuro imperfecto de subjuntivo.

Presente de subjuntivo.

Yo....... quepa.	*Nosotros*. quepamos.
Tú......... quepas.	*Vosotros*. quepáis.
Él......... quepa.	*Ellos*.... quepan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... cupiera, cabría *y* cupiese.
Tú...... cupieras, cabrías *y* cupieses.
Él....... cupiera, cabría *y* cupiese.
Nosotros. cupiéramos, cabríamos *y* cupiésemos.
Vosotros. cupierais, cabríais *y* cupieseis.
Ellos.... cupieran, cabrían *y* cupiesen.

Futuro imperfecto.

Yo....... cupiere.	*Nosotros*. cupiéremos.
Tú....... cupieres.	*Vosotros*.. cupiereis.
Él......... cupiere.	*Ellos*.... cupieren.

Este verbo cambia en algunas personas la *a* radical, ya en *e*, ya en *u*, la *b* en *p*, y la *c*, por regla ortográfica, en *qu* cuando forma sílaba con la *e* (*quepo*, *cupe*); en otras personas no toma la *e* de las terminaciones regulares (*cabré*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*cupe*, *cupo*) tiene las terminaciones *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

CAER.

Presente de indicativo.

Yo...... caigo.

MODO IMPERATIVO.

	Caigamos *nosotros*
Caiga *él*.	Caigan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. .... caiga.	*Nosotros.* caigamos.
Tú. .... caigas.	*Vosotros.* caigáis.
Él. .... caiga.	*Ellos.* ... caigan.

Toma en dichas personas una *i* y una *g* después de la *a* radical.

La misma irregularidad ofrecen sus compuestos *de*CAER y *re*CAER.

DAR.

Presente de indicativo.

Doy.

Pretérito perfecto.

Yo. .... d*í*.	*Nosotros.* d*imos*.
Tú. .... d*iste*.	*Vosotros.* d*isteis*.
Él. .... d*ió*.	*Ellos.* ... d*ieron*.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Primera y tercera forma.

Yo. .... d*iera y* d*iese*.	*Nosotros.* d*iéramos y* d*iésemos*.
Tú. .... d*ieras y* d*ieses*.	*Vosotros.* d*ierais y* d*iéseis*.
Él. .... d*iera y* d*iese*.	*Ellos.* ... d*ieran y* d*iesen*.

Futuro imperfecto.

Yo. ...., d*iere*.	*Nosotros.* d*iéremos*.
Tú. .... d*ieres*.	*Vosotros.* d*iereis*.
Él. .... d*iere*.	*Ellos.* ... d*ieren*.

En la primera persona del presente de indicativo (*do*Y) toma este verbo una *y*. Las demás personas irregulares de *dar* lo son por no tener las desinencias propias de los ver-

bos de la primera conjugación, sino las correspondientes á los de la segunda y la tercera. Las personas de singular y la tercera de plural de los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo son graves en los verbos regulares; pero en éste necesariamente tienen que ser agudas, por constar de una sola sílaba, *doy, das, da, dan; da, de, den; de, des, de, den.*

DECIR.

Presente de indicativo.

Yo........ d*igo*.	*Él*....... d*ice* (1).
Tú........ d*ices*.	*Ellos*.... d*icen*.

Pretérito perfecto.

Yo........ d*ije* (2).	*Nosotros*. d*ij*imos.
Tú........ d*ij*ste.	*Vosotros*. d*ij*isteis.
Él........ d*ijo*.	*Ellos*.... d*ij*eron.

Futuro imperfecto.

Yo........ d*i*ré.	*Nosotros*. d*i*remos.
Tú........ d*i*rás.	*Vosotros*. d*i*réis.
Él........ d*i*rá.	*Ellos*.... d*i*rán.

MODO IMPERATIVO.

D*i* *tú*.	D*ig*amos *nosotros*.
D*ig*a *él*.	D*ig*an *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ d*ig*a.	*Nosotros*. d*ig*amos.
Tú........ d*ig*as.	*Vosotros*. d*ig*áis.
Él........ d*ig*a.	*Ellos*.... d*ig*an.

(1) En lo antiguo se usó *diz* por *dice*: ya sólo se emplea impersonalmente y en estilo familiar, con la significación de *dicen*: v. g.: DIZ *que habrá guerra*; DIZ *que ese labrador es rico*: frases equivalentes á DICEN *que habrá guerra*; DICEN *que ese labrador es rico.*

(2) Raíz de la primera y tercera forma del pretérito imperfecto y de las personas del futuro de subjuntivo.

Pretérito imperfecto.

Yo...... dijera, diría *y* dijese.
Tú...... dijeras, dirías *y* dijeses.
Él. ..... dijera, diría *y* dijese.
Nosotros. dijéramos, diríamos *y* dijésemos.
Vosotros. dijerais, diríais *y* dijeseis.
Ellos. .. dijeran, dirían *y* dijesen.

Futuro imperfecto.

Yo........ dijere.	*Nosotros*. dijéremos.
Tú........ dijeres.	*Vosotros*. dijereis.
Él........ dijere.	*Ellos*.... dijeren.

Gerundio.

Diciendo.

Este verbo cambia en algunas personas las radicales *e* y *c* en *i* y *g* (*d*IGO); en otras solamente la *e* en *i* (*d*IC*e*); en otras, la *e* en *i* y la *c* en *j* (*d*IJ*e*); en otras experimenta iguales cambios y deja de tomar la *i* inicial de las desinencias regulares (*d*IJ-'*era*); en otras trueca la *e* en *i*, y deja de tomar la *c* radical y la *i* de las terminaciones regulares (*d*I-'*ré* y *d*I-'*ría*); en la segunda de singular del imperativo muda la *e* en *i*, y deja de tomar la *c* radical y la terminación regular *e* (*d*I'-'); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*dij*E, *dij*o) tiene las terminaciones *e*, *o* breves en vez de las regulares *í*, *ió* agudas.

Los verbos compuestos de *decir*, como *ben*DECIR, *contra*DECIR, *mal*DECIR, etc., tienen las mismas irregularidades que el simple, exceptuando el futuro imperfecto de indicativo (*bendeciré*, *bendecirás*, etc.) y la segunda forma del imperfecto de subjuntivo (*bendeciría*, *bendecirías*, etc.), en que son regulares, y la segunda persona de singular

del imperativo (*bendice tú*), en que siguen otro género de irregularidad.

También suele emplearse el futuro imperfecto de indicativo de algunos de estos verbos con la irregularidad de *decir* en el mismo tiempo. Léese, en la *Guía de Pecadores*, de Fray Luis de Granada, libro II, capítulo VII. párrafo I, MALDIRÁS : en el mismo libro, capítulo VIII, MALDIRÁ : y en la comedia *Tinelaria*, de Torres Naharro, jornada III, MALDIREMOS.

Decir y sus compuestos, exceptuando *ben*DECIR, y *mal*DECIR, tienen el participio irregular : *ben*DECIR y *mal*DECIR tienen dos ; regular el uno é irregular el otro, como se verá más adelante.

ERGUIR.

Presente de indicativo,

Yo. . . . . . . irgo ó *yergo*.	*Él*. . . . . . . irgue ó *yergue*.
Tú. . . . . . . irgues ó *yergues*.	*Ellos*. . . . irguen ó *yerguen*.

Pretérito perfecto.

Él. . . . . irguió.	*Ellos*. . . . irguieron.

MODO IMPERATIVO.

Irgue ó yergue tú.	*Irgamos ó yergamos nosotros*.
Irga ó yerga él.	*Irgan ó yergan ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. . . . . . . irga ó *yerga*.	*Nosotros*. irgamos é *yergamos*
Tú. . . . . irgas ó *yergas*.	*Vosotros* . irgáis ó *yergáis*.
Él. . . . . irga ó *yerga*.	*Ellos*. . . . irgan ó *yergan*.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo. . . . . . . irguiera é irguiese.	*Nosotros*. irguiéramos é irguiésemos.
Tú. . . . . irguieras é irguieses.	*Vosotros*. irguierais é irguieseis.
Él. . . . . irguiera é irguiese.	*Ellos*. . . . irguieran é irguiesen.

Futuro imperfecto.

Yo........	irguiere.	*Nosotros.*	irguiéremos.
Tú........	irguieres.	*Vosotros.*	irguiereis.
Él.........	irguiere.	*Ellos*....	irguieren.

Gerundio.

Irguiendo.

Este verbo se ha considerado como defectivo por no constar autorizado el empleo de la primera persona del presente de indicativo; pero creemos que no hay razón para que no pueda usarse en aquélla y para comprenderle en los defectivos.

Las dos formas con que se usa en los presentes de indicativo y subjuntivo y en el imperativo corresponden á las de los verbos de la sexta y octava clase. Cambiando la *e* radical en *i*, como en *Irgue*, conviene con *pedir* (*pide*); y tomando antes de la *e* una *i*, como en *Yergue*, permutada la *i* en *y* se asimila á *sentir* (*siente*).

Con las radicales *irg*, tiene un solo género de irregularidad; y dos, con las radicales *yerg*, puesto que en *irguiera, irguiese*, etc., en *irguiere*, etc., y en *irguiendo* no toma estas últimas radicales, sino aquellas otras. Por esta razón, por ser voces más eufónicas *irgo*, *irgues*, etc., *irga*, *irgas*, etc., que *yergo*, *yergues*, etc., *yerga*, *yergas*, etc., y para hacer más fácil el empleo de este verbo en todos sus tiempos irregulares convendría que no se conjugara en tales tiempos sino con las formas en que la *e* se convierte en *i*.

ESTAR.

Presente de indicativo.

Yo........	est*oy*.	*Él*......	est*á*.
Tú........	est*ás*.	*Ellos*....	est*án*.

Pretérito perfecto.

Yo........	est*uve*.	*Nosotros*.	est*uvimos*.
Tú........	est*uviste*.	*Vosotros*.	est*uvisteis*.
Él.........	est*uvo*.	*Ellos*....	est*uvieron*.

MODO IMPERATIVO.

Est*á tú*.	
Est*é él*.	Est*én ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo	est*é*.	*Él*.......	est*é*.
Tú........	est*és*.	*Ellos*....	est*én*.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo......	Est*uviera y* est*uviese*.
Tú.......	Est*uvieras y* est*uvieses*.
Él.....	Est*uviera y* est*uviese*.
Nosotros.	Est*uviéramos y* est*uviésemos*.
Vosotros.	Est*uvierais y* est*uvieseis*.
Ellos.....	Est*uvieran y* est*uviesen*.

Futuro imperfecto.

Yo........	est*uviere*.	*Nosotros*.	est*uviéremos*.
Tú........	est*uvieres*.	*Vosotros*.	est*uviereis*.
Él.........	est*uviere*.	*Ellos*....	est*uvieren*.

Este verbo toma en la primera persona del presente (*esto*Y) una *y;* son agudas ésta y otras personas de dicho tiempo, del modo imperativo y del presente de subjuntivo, que no lo son en los verbos regulares; tiene, por último, en el pretérito perfecto de indicativo y el pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo las mismas desinencias que el verbo *andar*, por la causa indicada al hablar de este último verbo.

HABER.

Véase su conjugación en la página 68.

HACER.

Presente de indicativo.

Yo..... hago.

Yo........ hice.	*Nosotros.* hicimos.
Tú. .... hiciste.	*Vosotros.* hicisteis.
Él......... hizo.	*Ellos*.... hicieron.

Futuro imperfecto.

Yo. .... haré.	*Nosotros* . haremos.
Tú. .... harás.	*Vostros* . . haréis.
Él......... hará.	*Ellos*. ... harán.

MODO IMPERATIVO.

Haz *tú*.	Hagamos *nosotros*.
Haga *él*.	Hagan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. .... haga.	*Nosotros* . hagamos.
Tú. .... hagas.	*Vosotros* . hagáis.
Él......... haga.	*Ellos*. ... hagan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... Hiciera, haria é hiciese.
Tú...... Hicieras, harias é hicieses.
Él. ..... Hiciera, haria é hiciese.
Nosotros. Hiciéramos, hariamos é hiciésemos.
Vosotros. Hicierais, hariais é hicieseis.
Ellos.... Hicieran, harian é hiciesen.

Futuro imperfecto.

Yo........ hiciere.	*Nosotros.* hiciéremos.
Tú. .... hicieres.	*Vosotros* . hiciereis.
Él......... hiciere.	*Ellos*. ... hicieren.

Este verbo cambia en algunas personas la *c* radical en

g (*ha*GO); en otras la *a* en *i* (*h*ICE); en otras no toma la *c* radical y la *e* inicial de las desinencias regulares (*ha'-'ré*, *ha'-'ría*); en la segunda de singular del imperativo cambia la *c* en *z* por regla ortográfica, y deja de tomar la terminación regular *e* (*haz-'*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*hic*E, *hiz*O) tiene las *e*, *o* breves en vez de las regulares *í*, *ió* agudas.

Su participio es irregular.

Conjúganse como *hacer* sus compuestos *contra*HACER, *des*HACER, etc., y también *rare*FACER y *satis*FACER, los cuales conservan en la segunda parte la *f* del latino F*acere*, que también se conservó en el castellano anticuado F*acer*. *Rare*FACER es poco usado : *satis*FACER tiene dos formas en la segunda persona de singular del imperativo : *satisfaz* y *satisface*; pero en lo demás sigue, la conjugación del simple *hacer*. Es, por tanto, reprensible decir *tisf*A*ciera*, *satisf*A*ciese*, etc., *satisf*A*ciere*, etc., en vez de *satisf*I*ciera*, *satisf*I*ciese*, etc., *satisf*I*ciere*, etc.

IR.

Presente de indicativo.

Yo........	voy.	*Nosotros*	vamos.
Tú......	vas.	*Vosotros*	vais.
Él........	va.	*Ellos*...	van.

Pretérito imperfecto.

Yo.	iba.	*Nosotros*	íbamos.
Tú.	ibas.	*Vosotros*	ibais.
Él........	iba.	*Ellos*...	iban.

Pretérito perfecto.

Primera forma.

Yo........	fuí.	*Nosotros*	fuimos.
Tú.	fuiste.	*Vosotros*	fuisteis.
Él.......	fué.	*Ellos*...	fueron.

Futuro imperfecto.

Yo........ iré.	*Nosotros* iremos.
Tú. .... irás.	*Vosotros* iréis.
Él........ irá.	*Ellos*. .. irán.

MODO IMPERATIVO.

Ve *tú*.	Vamos *nosotros*.
Vaya *él*.	Id *vosotros*.
	Vayan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ vaya.	*Nosotros* vayamos.
Tú. ...... vayas.	*Vosotros* vayais.
Él........ vaya.	*Ellos*... vayan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... Fuera, iría *y* fuese.
Tú ..... Fueras, irías *y* fueses.
Él. ..... Fuera, iría *y* fuese.
Nosotros. Fuéramos, iríamos *y* fuésemos.
Vosotros. Fuerais, iríais *y* fueseis.
Ellos .. Fueran, irían *y* fuesen.

Futuro imperfecto.

Yo. ...... fuere.	*Nosotros* fuéremos.
Tú. ...... fueres.	*Vosotros* fuereis.
Él........ fuere.	*Ellos*. .. fueren.

Gerundio.

Yendo.

Todas las formas de este verbo, lo mismo que su participio *ido*, deben tenerse por irregulares, pues en ninguna de ellas pueden cumplirse las leyes de la derivación por no constar el infinitivo *ir* sino de las dos letras de que se compone la terminación de los infinitivos de verbos de la tercera conjugación.

OIR.

Presente de indicativo.

Yo .... oi*g*o.	*Él*...... o*y*e.
Tú........ o*y*es.	*Ellos* ... o*y*en.

MODO IMPERATIVO.

O*y*e *tú*.	Oi*g*amos *nosotros*.
Oi*g*a *él*.	Oi*g*an *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo. ...... oi*g*a.	*Nosotros* oi*g*amos.
Tú........ oi*g*as.	*Vosotros* oi*g*áis.
Él........ oi*g*a.	*Ellos*.... oi*g*an.

Este verbo toma después de la *c* radical en ciertas personas una *i* y una *g* (O*I*G*O*), y en otras una *y* (O*Y*E).

En la primera y tercera forma del imperfecto de subjuntivo, en las personas del futuro imperfecto del mismo modo y en el gerundio, que son *oyera* y *oyese*, y *oyeras* y *oyeses*, etc., *oyere*, *oyeres*, etc., y *oyendo*, no hay irregularidad, por lo que dejamos dicho en la página 93.

Como *oir* se conjugan sus compuestos *des*OIR, *entre*OIR, y *tras*OIR.

PLACER.

Por la rara irregularidad de este verbo en los tiempos y personas en que toma las radicales *pleg* y *plug*; v. gr.: PLE*gue* ó PLEG*a* (1) y PLUG*o* (2); por haberse usado más con estas formas como impersonal, y por haber en nuestra lengua otros de análogo significado que no ofrecen di-

(1) (2) De *placeat* y *placuit*, por leyes semejantes á las que se observan en LAGO, de *lacus*; LEGO, de *laicus*; SEPA, de *sapiat*, y SUPO, de *sapuit*.

ficultad ninguna, hoy no se emplea dicho verbo sino en terceras personas de singular con las radicales ante expresadas.

Sin duda por esta misma irregularidad fué vario en lo antiguo el uso de *placer* y de su compuesto *des*PLACER. Además de las formas *place, plugo, plega*, ó *plegue*, *pluguiera*, *pluguiese* y *pluguiere*, muy empleadas en toda época, usábanse, por ejemplo, *plegan* (1) como tercera persona de plural del presente de indicativo; *placía* (2); *plació* (3); *pluguieron* (4); *placerá* (5); *plazca* (6); *placiere* (7); *placiendo* (8); *placido* (9); *desplace* (10); *desplacía*, (11); *desplació*, (12); *desplugo* (13); *desplacerán* (14); *desplaciere* (15).

(1) *Pero teniendo él otras maneras que á V. A. no* PLEGAN. *Crónica de Don Juan II*, año 22, cap. XXXVIII.

(2) *Que le* PLACÍA *e lo tenía por bien. Crónica de Don Alfonso X*, capítulo XXV.

(3) *Al prior le* PLACIÓ *dello.* LORENZO DE SEPÚLVEDA.

(4) *Sancho, á quien jamás* PLUGUIERON... *semejantes fechurías. Don Quijote*, parte II, cap. XXI.

(5) *Os* PLACERÁ. *Carta del Infante Don Juan á la ciudad de Murcia*, dada en Almazán á 14 de Abril de 1375.—CASCALES, *Discursos Históricos de Murcia y su reino*, discurso VII, cap IX.

(6) *Aquello... que te* PLAZCA *nos sea dado.* JUAN DE LA CUEVA, *Coro Febeo de romances históricos*, romance sobre el sitio de Sagunto por Aníbal.

(7) *Y si non le* PLACIERE... *la ley de Cristo.* LOPE DE VEGA, *Las Famosas Asturianas*, acto III, escena II.

(8) *Tú te has de desposar mañana*, PLACIENDO *á Dios.* JUAN DE TIMONEDA, *El Patrañuelo*, patraña XXII.

(9) *Así le ha* PLACIDO *á su dueño.* FR. HERNANDO DE ZÁRATE, *Discursos de la Paciencia Cristiana*, lib. IV, discurso IV.

(10) *Cosa que* DESPLACE *mucho á los padres que reinan.* SAAVEDRA FAJARDO, *Idea de un Príncipe Católico Cristiano*, empresa C.

(11) *Ca á los venecianos* DESPLACIA *la prosperidad de Francia.* EL P. JUAN DE MARIANA, *Historia de España*, lib. XXVIII.

(12) DESPLACIÓ *á Dios que hubiese puesto su confianza más en ella que en su divino favor.* SAAVEDRA FAJARDO, *Idea de un Príncipe Católico Cristiano*, empresa XCIII.

(13) DESPLUGO *esto á la muchedumbre sediciosa.* BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, *Anales de Aragón*, lib. I, cap. V.

(14) *Ni te* DESPLACERÁN *en este tercio.* BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, sátira I, terceto 36.

(15) *Y si esto os* DESPLACIERE. JUAN DE TIMONEDA, *Rosa Española*, romance sobre el cerco de Zamora.

Mucho se ha discutido por los gramáticos acerca de la forma de la conjugación de este verbo, y su compuesto *des*PLACER; pero la Academia ha decidido últimamente: 1º que el verbo *placer* puede conjugarse en todos sus tiempos, números y personas, como *complacer* y *desplacer*, pertenecientes á la clase III; 2º que algunas personas deben tener las formas que se pondrán á continuación; y 3º, que cuando se emplee como impersonal deben preferirse las radicales *plug* y *pleg*.

MODO INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

Terceras personas.

Pl*ugo* ó plació. | Pl*ugu*ieron ó placieron.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Tercera persona de singular.

Pl*eg*a, pl*egu*e ó plazca.

Pretérito imperfecto.

Tercera persona de singular.

Pl*ugu*iera ó placiera, placería, pl*ugu*iese ó placiese.

Futuro imperfecto.

Tercera persona de singular.

Pl*ugu*iere ó placiere.

PODER.

Presente de indicativo.

Yo........ p*ue*do. | *Él*...... p*ue*de.
Tú........ p*ue*des. | *Ellos* ... p*ue*den.

Pretérito perfecto.

Yo....... pude.	*Nosotros* pudimos.
Tú........ pudiste.	*Vosotros* pudisteis.
Él........ pudo.	*Ellos* ... pudieron.

Futuro imperfecto.

Yo .... podré.	*Nosotros* podremos.
Tú........ podrás.	*Vosotros* podréis.
Él........ podrá.	*Ellos* ... podrán.

MODO IMPERATIVO.

Puede *tú*.	
Pueda *él*.	Puedan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo .... pueda.	*Él*...... pueda.
Tú........ puedas.	*Ellos*.... puedan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... pudiera, podría *y* pudiese.
Tú...... pudieras, podrías *y* pudieses.
Él. ..... pudiera, podría *y* pudiese.
Nosotros. pudiéramos, podríamos *y* pudiésemos.
Vosotros. pudierais, podriais *y* pudieseis.
Ellos.... pudieran, podrían *y* pudiesen.

Futuro imperfecto.

Yo........ pudiere.	*Nosotros* pudiéremos.
Tú........ pudieres.	*Vosotros* pudiereis.
Él........ pudiere.	*Ellos*. .. pudieren.

Gerundio.

Pudiendo.

Este verbo cambia en algunas personas la *o* radical ya en *ue*, (*p*UE*do*), ya en *u* (*p*U*de*); en otras no toma la *e* inicial de las terminaciones regulares (*pod-'ré*, *pod-'ría*); en la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo (*pud*E, *pud*o) tiene las desinencias *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

PODRIR ó PUDRIR.

Este verbo lo han usado buenos escritores, y aun lo siguen usando generalmente, con *o* ó con *u* en el infinitivo y en varios de los tiempos de su conjugación; la cual ha querido fijar la Academia, prefiriendo la *u* á la *o* en todos los modos, tiempos y personas, excepto sólo el presente de infinitivo, que puede ser *podrir* ó *pudrir* y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez habrá tomado la *u*. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su conjugación no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría*, *podrías*, etc.) se confunda con el verbo *poder*.

Lo mismo debe conjugarse su compuesto *re*PODRIR ó *re*PUDRIR.

PONER.

Presente de indicativo.

Yo.... Pongo.

Pretérito perfecto.

Yo .... puse.	*Nosotros* pusimos.
Tú .... pusiste.	*Vosotros* pusisteis.
Él........ puso.	*Ellos* ... pusieron.

Futuro imperfecto.

Yo........ pondré.	*Nosotros* pondremos.
Tú....... pondrás.	*Vosotros* pondréis.
Él........ pondrá.	*Ellos* ... pondrán.

MODO IMPERATIVO.

Pon *tú.*	Pongamos *nosotros.*
Ponga *él.*	Pongan *ellos.*

Presente de subjuntivo.

Yo .... ponga.	*Nosotros* pongamos.
Tú........ pongas.	*Vosotros* pongáis.
Él........ ponga.	*Ellos* ... pongan.

Pretérito imperfecto.

Yo...... pusiera, pondria *y* pusiese.
Tú...... pusieras, pondrías *y* pusieses.
Él ...... pusiera, pondría *y* pusiese.
Nosotros. pusiéramos, pondríamos *y* pusiésemos.
Vosotros. pusierais, pondríais *y* pusieseis.
Ellos.... pusieran, pondrian *y* pusiesen.

Futuro imperfecto.

Yo. ...... pusiere.	*Nosotros* pusiéremos.
Tú. .... pusieres.	*Vosotros* pusiereis.
Él........ pusiere.	*Ellos* ... pusieren.

Este verbo toma una *g* después de la *n* radical en algunas personas (*pon*GO); en otras cambia la *o* y la *n* en *u* y *s* (*pu*SE); en otras toma una *d* en vez de la *e* inicial de las desinencias regulares (*pon*D*ré*, *pon*D*ría*); en la segunda de singular del imperativo no toma la terminación regular *e* (*pon*-ʿ); de la primera y tercera del singular del pretérito perfecto de indicativo (*pus*E, *pus*O) tiene las *e*, *o* breves en vez de las terminaciones regulares *i*, *ió* agudas.

Su participio es irregular, según se verá en el capítulo correspondiente.

Conjúganse como *poner* sus compuestos *ante*PONER, *com*PONER, *de*PONER, *su*PONER, *presu*PONER, etc.

QUERER.

Presente de indicativo.

Yo.......	quiero.	*Él......*	quiere.
Tú........	quieres.	*Ellos....*	quieren.

Pretérito perfecto.

Yo........	quise (1).	*Nosotros*	quisimos.
Tú........	quisiste.	*Vosotros*	quisisteis.
Él........	quiso.	*Ellos...*	quisieron.

Futuro imperfecto.

Yo	querré.	*Nosotros*	querremos
Tú.	querrás.	*Vosotros*	querréis.
Él........	querrá.	*Ellos ...*	querrán.

MODO IMPERATIVO.

Quiere *tú.*	
Quiera *él.*	Quieran *ellos.*

Presente de subjuntivo.

Yo.	quiera.	*Él......*	quiera.
Tú........	quieras.	*Ellos...*	quieran.

Pretérito imperfecto.

Yo	quisiera, querria *y* quisiese.
Tú	quisieras, querrias *y* quisieses.
Él.......	quisiera, querria *y* quisiese.
Nosotros.	quisiéramos, querriamos *y* quisiésemos.
Vosotros.	quisierais, querríais *y* quisieseis.
Ellos	quisieran, querrían *y* quisiesen.

Futuro imperfecto.

Yo	quisiere.	*Nosotros*	quisiéremos.
Tú........	quisieres.	*Vosotros*	quisiereis.
Él.......	quisiere.	*Ellos ...*	quisieren.

(1) Raíz de la primera y tercera forma del pretérito imperfecto y de las personas del futuro de subjuntivo.

Este verbo admite una *i* antes de la *e* radical en algunas personas (*quiero*); en otras cambia esta radical y la *r* en *i* y *s* (*quise*); en otras deja de tomar la *e* inicial de las terminaciones regulares (*quer-'ré*, *quer-'ría*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*quis*E, *quis*o) tiene las terminaciones *e*, *o* breves en vez de las regulares *í*, *ió* agudas.

Conjúganse como *querer* sus compuestos *bien*QUERER y *mal*QUERER.

SABER.

Presente de indicativo.

Yo..... se.

Pretérito perfecto.

Yo........ supe.	*Nosotros* supimos.
Tú .... supiste.	*Vosotros* supisteis.
Él........ supo.	*Ellos* ... supieron.

Futuro imperfecto.

Yo .... sabre.	*Nosotros* sabremos.
Tú........ sabrás.	*Vosotros* sabréis.
Él........ sabrá.	*Ellos* ... sabrán.

MODO IMPERATIVO.

	Sepamos *nosotros*.
Sepa *él*.	Sepan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ sepa.	*Nosotros* sepamos
Tú........ sepas.	*Vosotros* sepáis.
Él........ sepa.	*Ellos* ... sepan.

Pretérito imperfecto.

Nosotros. supiéramos, sabríamos *y* supiésemos.
Yo....... supiera, sabría *y* supiese.
Tú ...... supieras, sabrías *y* supieses.
Él....... supiera, sabría *y* supiese.
Vosotros. supierais, sabríais *y* supieseis.
Ellos..... supieran, sabrían *y* supiesen.

Futuro imperfecto.

Yo........	sup*iere*.	*Nosotros*	sup*iéremos*.
Tú........	sup*ieres*.	*Vosotros*	sup*iereis*.
Él........	sup*iere*.	*Ellos* ...	sup*ieren*.

Este verbo pierde las radicales *a* y *b* y admite una *e* en vez de la terminación regular *o* en la primera persona del presente de indicativo (s'--E); en otras personas muda la *a*, ya en *u*, ya en *e*, y la *b* en *p* (SU*p*E, SE*pa*); en otras no toma la *e* inicial de las terminaciones regulares (*sab-'ré*, *sab-'ría*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*supE*, *supo*) tiene las desinencias *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

Lo mismo se conjuga su compuesto *re*SABER.

SER.

Véase su conjugación en la página 73.

TENER.

Presente de indicativo.

Yo........	ten*g*o.	*Él*......	t*ie*ne.
Tú........	t*ie*nes.	*Ellos* ...	t*ie*nen.

Pretérito perfecto.

Yo	t*uve*.	*Nosotros*	t*uv*imos.
Tú........	t*uv*iste.	*Vosotros*	t*uv*isteis.
Él........	t*uvo*.	*Ellos* ...	t*uv*ieron.

Futuro imperfecto.

Yo........	ten*d*ré.	*Nosotros*	ten*d*remos.
Tú........	ten*d*rás.	*Vosotros*	ten*d*réis.
Él........	ten*d*rá.	*Ellos* ...	ten*d*rán.

MODO IMPERATIVO.

Ten *tú*.	Ten*g*amos *nosotros*.
Ten*g*a *él*.	Ten*g*an *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo .... ten*g*a.	*Nosotros* ten*g*amos.
Tú........ ten*g*as.	*Vosotros* ten*g*áis.
Él........ ten*g*a.	*Ellos* ... ten*g*an.

Pretérito imperfecto.

Yo ..... t*uv*iera, ten*d*ría *y* t*uv*iese.
Tú ..... t*uv*ieras, ten*d*rías *y* t*uv*ieses.
Él...... t*uv*iera, ten*d*ría *y* t*uv*iese.
Nosotros t*uv*iéramos, ten*d*ríamos *y* t*uv*iésemos.
Vosotros t*uv*ierais, ten*d*ríais *y* t*uv*ieseis.
Ellos ... t*uv*ieran, ten*d*rían *y* t*uv*iesen.

Futuro imperfecto.

Yo .... t*uv*iere.	*Nosotros* t*uv*iéremos.
Tú........ t*uv*ieres.	*Vosotros* t*uv*iereis.
Él........ t*uv*iere.	*Ellos*... t*uv*ieren.

Este verbo toma una *g* después de la *n* radical en algunas personas (*ten*GO); en otras, una *i* antes de la *e* radical (T*i*EN*es*); en otras muda la *e* y la *n* radicales en *u* y *v* (T*uv*E); toma en otras una *d* en vez de la *e* inicial de las terminaciones regulares (*ten*D*ré*, *ten*D*ría*); prescinde en la segunda de singular del imperativo de la terminación regular *e* (*ten*-); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*tuv*E, *tuv*O) tiene las terminaciones *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

Conjúganse como *tener* sus compuestos *a*TENER*se*, *con*TENER, *de*TENER, *entre*TENER, *man*TENER, etc.

TRAER.

Presente de indicativo.

Yo..... tra*ig*o.

Pretérito perfecto.

Yo .... traje.	*Nosotros* trajimos.
Tú........ trajiste.	*Vosotros* trajisteis.
Él........ trajo.	*Ellos* ... trajeron.

MODO IMPERATIVO.

	Traigamos *nosotros*.
Traiga *él*.	Traigan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ traiga.	*Nosotros* traigamos.
Tú........ traigas.	*Vosotros* traigáis.
Él........ traiga.	*Ellos* ... traigan.

Pretérito imperfecto.

Primera y tercera forma.

Yo .... trajera *y* trajese.	*Nosotros* trajéramos *y* trajésemos.
Tú .... trajeras *y* trajeses.	*Vosotros* trajerais *y* trajeseis.
Él........ trajera *y* trajese.	*Ellos* ... trajeren.

Este verbo toma después de la *a* radical, ya una *i* y una *g* (*tra*IGO), ya una *j* *trajiste*); en otras personas toma esta misma letra en vez de la *i* de las desinencias regulares (*trajera*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*tra*JE, *tra*JO) tiene las *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

Conjúganse como *traer* sus compuestos *a*TRAER, *con*TRAER, *dis*TRAER, etc.

VENIR.

Presente de indicativo.

Yo .... vengo.	*Él*...... viene.
Tú .... vienes.	*Ellos* ... vienen.

Pretérito perfecto.

Yo........ vine.
Tú .... viniste.
Él........ vino.
Nosotros vinimos.
Vosotros vinisteis.
Ellos ... vinieron.

Futuro imperfecto.

Yo........ vendré.
Tú........ vendrás.
Él........ vendrá.
Nosotros vendremos.
Vosotros vendréis.
Ellos.... vendrán.

MODO IMPERATIVO.

Ven *tú*.
Venga *él*.
Vengamos *nosotros*.
Vengan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ venga.
Tú........ vengas.
Él .... venga.
Nosotros vengamos.
Vosotros vengáis.
Ellos ... vengan.

Pretérito imperfecto.

Yo ...... viniera, vendría *y* viniese.
Tú ...... vinieras, vendrías *y* vinieses.
Él....... viniera, vendría *y* viniese.
Nosotros . viniéramos, vendríamos *y* viniésemos.
Vosotros . vinierais, vendríais *y* vinieseis.
Ellos..... vinieran, vendrían *y* viniesen.

Futuro imperfecto.

Yo........ viniere.
Tú........ vinieres.
Él........ viniere.
Nosotros viniéremos.
Vosotros viniereis.
Ellos ... vinieren.

Gerundio.

Viniendo.

Este verbo toma una *g* después de la *n* radical en algunas personas (*ven*GO); en otras, una *i* antes de la *e*

radical (*vienes*); en otras muda esta radical en *i* (*vienes*); en otras muda esta radical en (*vine*); toma en otras una *d* en vez de la *i* inicial de las desinencias regulares (*vendré*, *vendría*); prescinde en la segunda de singular del imperativo de la terminación regular *e* (*ven-ᵉ*); en la primera y tercera de singular del pretérito perfecto de indicativo (*vine*, *vino*) tiene las finales *e*, *o* breves en vez de las regulares *i*, *ió* agudas.

Conjúganse como *venir* sus compuestos *a*VENIR, *con*VENIR, *inter*VENIR, *pre*VENIR, *recon*VENIR, etc.

VER (1).

Presente de indicativo.

Yo.... veo.

Pretérito imperfecto.

Yo........ veía.	*Nosotros* veíamos.
Tú .... veías.	*Vosotros* veíais.
Él........ veía.	*Ellos* .... veían.

MODO IMPERATIVO.

	Veamos *nosotros*.
Vea *él*.	Vean *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ vea.	*Nosotros* veamos.
Tú .... veas.	*Vosotros* veáis.
Él........ vea.	*Ellos* ... vean.

La irregularidad del verbo *ver* se reduce á la *e* de

(1) En el presente de indicativo se escribía antes *tú vees*, *él vee*, *ellos veen;* y también se había escrito *tú veis*, *él vei*, *ellos vein*. En el gerundio se dijo *veyendo*.

Se ha usado, y aun poéticamente se usa, el pretérito imperfecto de indicativo, *vía*, *vías*, *vía*, *víamos*, *viais*, *vían*.

Han escrito buenos autores, y suele aún decir el vulgo, en el pretérito perfecto, yo *vide*, él *vido*, formas desterradas ya del buen lenguaje.

estos tiempos y personas; *e* que era letra radical en la forma *veer* y que ha desaparecido en la moderna *ver*.

La segunda persona de singular y las terceras de singular y plural del presente de indicativo y la segunda de singular del imperativo, que son graves en los verbos regulares, en éste han de ser agudas, por constar de una sola sílaba: *ves*, *ve*, *ven*; *ve*.

Su participio es irregular.

Conjúganse como este verbos sus compuestos *ante*VER, *entre*VER, *pre*VER y *re*VER. Debe, por consiguiente, decirse: *pre*VÉS, *pre*VÉ, etc.; *pre*VÍ, *pre*VISTE, *pre*VIÓ, etc.; *pre*VIENDO; y no *pre*VEES, *pre*VEE, etc.; *pre*VEÍ, *pre*VEISTE, *pre*VEYÓ, etc.; *pre*VEYENDO.

YACER.

Presente de indicativo.

Yo....... yazco, yazgo *ó* yago.

MODO IMPERATIVO.

Yace *ó* yaz *tú*.
Yazca, yazga *ó* yaga *él*.
Yazcamos, yazgamos *ó* yagamos *nosotros*.
Yazcan, yazgan *ó* yagan *ellos*.

Presente de subjuntivo.

Yo........ yazca, yazga, *ó* yaga.
Tú........ yazcas, yazgas *ó* yagas.
Él........ yazca, yazga *ó* yaga.
Nosotros.. yazcamos, yazgamos *ó* yagamos.
Vosotros.. yazcáis, yazgáis *ó* yagáis.
Ellos..... yazcan, yazgan *ó* yagan.

Las tres distintas formas de este verbo en los presentes de indicativo y subjuntivo y en el imperativo corresponden á las de *nacer* y demás verbos de su clase, y á las de *hacer* y sus compuestos, en los mismos tiempos. Tomando

una *z* antes de la *c* radical, como en *yazco,* asimílase á *nacer* (*nazco*); cambiando la *c* en *g*, como en *yago,* conviene con *hacer* (*hago*); y tomando la *z* antes de la *c* y cambiando esta última letra en *g*, como en *yazgo,* participa de entrambos géneros de irregularidad. Por separarse *yacer* de la conjugación de *hacer* y seguir la de *nacer* en los demás tiempos y personas, y á fin de facilitar el uso de este verbo convendría no emplearle de hoy más en sus tiempos irregulares sino con las formas en que toma una *z* antes de la *c*, ó sea con la irregularidad de los verbos de la clase tercera.

Para facilitar el estudio comparativo de los verbos irregulares insertamos á continuación los curiosos grupos formados por la Academia Española.

Toman *e* en vez de *a* radical:

Caber: quepo; quepa, quepamos, quepan; quepa, quepas, etc.

Placer: plega ó *plegue.*

Saber: sepa, sepamos, sepan; sepa, sepas, etc.

Toman *i* en vez de *a* ó *e* radical:

Hacer: hice, hiciste, etc.; *hiciera* é *hiciese, hicieras* é *hicieses*, etc.; *hiciere, hicieres*, etc.

Los de la VI clase. — *Pedir: pido, pides, pide, piden; pidió, pidieron; pide, pida, pidamos, pidan; pida, pidas*, etc.; *pidiera* y *pidiese, pidieras* y *pidieses*, etc., *pidiere, pidieres*, etc.; *pidiendo.*

Los de la VII. — *Reir: río, ríes, ríe, ríen; rió, rieron; ríe, ría, riamos, rían; ría, rías*, etc.; *riera* y *riese, rieras* y *rieses*, etc.; *riere, rieres* etc.; *riendo.*

Los de la VIII. — *Sentir; sintió, sintieron; sintiera* y *sintiese, sintieras* y *sintieses*, etc.; *sintiere, sintieres*, etc.; *sintiendo.*

Decir: el gerundio y todas sus personas, exceptuadas la segunda y tercera de plural del presente de indicativo, las seis del pretérito imperfecto de este mismo modo y la segunda de plural del imperativo.

Los compuestos de *decir:* el gerundio y las mismas personas que el simple, exceptuadas las del futuro imperfecto de indicativo (*bendeciré, bendecirás*, etc.), y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*bendeciría, bendecirías*, etc.).

Er*guir: irgo, irgues, irgue, irguen; irguió, irguieron; irgue, irga, irgamos, irgan; irga, irgas*, etc.; *irguiera* é *irguiese, irguieras* é *irguieses*, etc.; *irguiere, irguieres*, etc.; *irguiendo.*

Querer: quise, quisiste, etc.; *quisiera* y *quisiese, quisieras* y *quisieses*, etc.; *quisiere, quisieres*, etc.

Venir: vine, viniste, etc.; *viniera* y *viniese, vinieras* y *vinieses*, etc.; *viniere, vinieres*, etc. *viniendo.*

Toman *u* en vez de *a*, *e* ú *o* radical:

Caber: cupe, cupiste, etc.; *cupiera* y *cupiese, cupieras* y *cupieses*, etc.; *cupiere, cupieres*, etc.

Haber; hube, hubiste, etc.; *hubiera* y *hubiese, hubieras* y *hubieses*, etc.; *hubiere, hubieres*, etc.

Placer: plugo, pluguieron; pluguiera y *pluguiese; pluguiere.*

Saber: supe, supiste, etc.; *supiera* y *supiese, supieras* y *supieses*, etc.; *supiere, supieres*, etc.

Tener: tuve, tuviste; etc.; *tuviera* y *tuviese, tuvieras* y *tuvieses*, etc.; *tuviere, tuvieres*, etc.

Los de la XI clase. — *Dormir: durmió, durmieron; durmamos; durmamos, durmáis; durmiera* y *durmiese, durmieras* y *durmieses*, etc.; *durmiere, durmieres*, etc.; *durmiendo.*

Poder: pude, pudiste, etc.; *pudiere* y *pudiese, pudie-*

ras y *pudieses*, etc.; *pudiere*, *pudieres*, etc.; *pudiendo*.
Poner: *puse*, *pusiste*, etc.; *pusiera* y *pusiese*, *pusieras* y *pusieses*, etc.; *pusiere*, *pusieres*, etc.

Toman el diptongo *ue* en vez de *o* radical:
Los de la II clase. — *Contar*: *cuento*, *cuentas*, *cuenta*, *cuentan*; *cuenta*, *cuente*, *cuenten*; *cuente*, *cuentes*, *cuente*, *cuenten*.
Los de la XI. — *Dormir*: *duermo*, *duermes*, *duerme*, *duermen*; *duerme*, *duerma*, *duerman*; *duerma*, *duermas*, *duerma*, *duerman*.
Poder: *puedo*, *puedes*, *puede*, *pueden*; *puede*, *pueda*, *puedan*; *pueda*, *puedas*, *pueda*, *puedan*.

Toman *g* en vez de *c* radical:
Decir: *digo*; *diga*, *digamos*, *digan*; *diga*, *digas*, etc.
Hacer: *hago*; *haga*, *hagamos*, *hagan*; *haga*, *hagas*, etc.
Placer: *plugo*, *pluguieron*; *plega* ó *plegue*; *pluguiera* y *pluguiese*; *pluguiere*.
Yacer: *yago*; *yaga*, *yagamos*, *yagan*; *yaga*, *yagas*, etc

Toman *j* en vez de *c* radical:
Los de la IV clase. — *Conducir*: *conduje*, *condujiste*, etc.; *condujera* y *condujese*, *condujeras* y *condujeses*, etc.; *condujere*, *condujeres*, etc.
Decir: *dije*, *dijiste*, etc.; *dijera* y *dijese*, *dijeras* y *dijeses*, etc.; *dijere*, *dijeres*, etc. (1).

Toman otras letras en vez de dos de las radicales
Caber: *quepo*; *cupe*, *cupiste*, etc.; *quepa*, *quepamos*, *quepan*; *quepa*, *quepas*, etc.; *cupiera* y *cupiese*, *cupieras* y *cupieses*, etc.; *cupiere*, *cupieres*, etc.

(1) *Traer* toma también una J, pero por irregularidadespecial que sólo en este verbo se halla.

Decir: digo; dije, dijiste, etc.; *diga, digamos, digan; diga, digas,* etc.; *dijera* y *dijese, dijeras* y *dijeses,* etc.; *dijere, dijeres,* etc.

Poner: puse, pusiste, etc.; *pusiera* y *pusiese, pusieras* y *pusieses,* etc.; *pusiere, pusieres,* etc.

Querer: quise, quisiste, etc.; *quisiera* y *quisiese, quisieras* y *quisieses,* etc.; *quisiere, quisieres,* etc.

Saber: supe, supiste, etc.; *sepa, sepamos, sepan; sepa, sepas,* etc.; *supiera* y *supiese,* etc.; *supieras* y *supieses* etc.; *supiere, supieres,* etc.

Tener: tuve, tuviste, etc.; *tuviera* y *tuviese, tuvieras* y *tuvieses,* etc.; *tuviere, tuvieres,* etc.

Toman las terminaciones *e, o* breves en vez de las regulares *i, ió* agudas:

Los de la IV clase. — *Conducir: condujE, condujo.*

Caber: cupE, cupo.

Decir: dijE, dijo.

Haber: hubE, hubo.

Hacer: hicE, hizo.

Poder: pudE, pudo.

Poner: pusE, puso.

Querer: quisE, quiso.

Saber: supE, supo.

Tener: tuvE, tuvo.

Traer: trajE, trajo.

Venir: vinE, vino (1).

Toman una *d* en vez de la *e* ó la *i* de terminaciones regulares:

Los de la XII clase. — *Valer: valDré, valDrás,* etc.; *valDría, valDrías,* etc.

(1) También *andar* y *estar* tienen terminaciones breves en estas personas, pero por distinto género de irregularidad.

Poner : ponDré, ponDrás, etc. ; *ponDría, ponDrías*, etc.
Tener : tenDré, tenDrás, etc. ; *tenDría, tenDrías*, etc.
Venir : venDré, venDrás, etc. ; *venDría, venDrías*, etc.

Toman personas del verbo *haber* en vez de las terminaciones regulares :

*Andar : and*UVE, *and*UVISTE, etc. ; *and*UVIERA, y *and*UVIESE, *and*UVIERAS y *and*UVIESES, etc. ; *and*UVIERE, *and*UVIERES, etc. Véase la página 115.

*Estar : est*UVE, *est*UVISTE, etc. ; *est*UVIERA y *est*UVIESE, *est*UVIERAS, y *est*UVIESES, etc. ; *est*UVIERE, *est*UVIERES, etc.

IRREGULARIDADES POR ADICIÓN.

Admiten *i* antes de *e* radical :

Los de la I clase. — *AcErtar : acIerto, acIertas, acIerta, acIertan ; acIerta, acIerte, acIerten ; acIerte, acIertes, acIerte, acIerten.*

Los de la VIII. — *SEntir : sIento, sIentes, sIente, sIenten ; sIente, sIenta, sIentan ; sIenta, sIentas, sIenta, sIentan.*

Erguir : Yergo, Yergues, Yergue, Yerguen ; Yergue, Yerga, Yergamos, Yergan ; Yerga, Yergas, etc. (1).

QuErer : quIero, quIeres, quIere, quIeren ; quIere, quIera, quIeran ; quIera, quIeras, quIera, quIeran.

TEner : tIenes, tIene, tIenen.

VEnir : vIenes, vIene, vIenen.

Admiten *g* antes de la terminación regular :

Los de la XII clase. — *Valer : valGo ; valGa, valGamos, valGan ; valGa, valGas*, etc.

Asir : asGo ; asGa, asGamos, asGan ; asGa, asGas, etc.

(1) Permutada la *i* en *y*.

Poner : *pongo; ponga, pongamos, pongan; ponga, pongas*, etc.

Tener : *tengo; tenga, tengamos, tengan; tenga, tengas*, etc.

Venir : *vengo; venga, vengamos, vengan; venga, vengas*, etc.

Admiten *i* y *g* antes de la terminación regular :

Caer : *caigo; caiga, caigamos, caigan; caiga, caigas*, etc.

Oir : *oigo; oiga, oigamos, oigan; oiga, oigas*, etc.

Traer : *traigo; traiga, traigamos, traigan; traiga, traigas*, etc.

Admiten *y* antes de la terminación regular :

Los de la X clase. —*Huir* : *huyo, huyes, huye, huyen; huye, huya, huyamos, huyan; huya, huyas*, etc.

Oir : *oyes, oye, oyen; oye.*

Admiten *y* después de la terminación regular :

Dar : *doy.*

Estar : *estoy.*

Ser : *soy* (1).

Admiten *z* antes de *c* radical :

Los de la III clase. —*Nacer* : *nazco; nazca, nazcamos, nazcan; nazca, nazcas*, etc.

Los de la IV. — *Conducir* : *conduzco; conduzca, conduzcamos, conduzcan; conduzca, conduzcas*, etc.

Placer : *plazco; plazca, plazcamos, plazcan; plazca, plazcas*, etc.

Yacer : *yazco; yazca, yazcamos, yazcan; yazca, yazcas*, etc.

(1) También la primera persona del presente de indicativo del verbo *ir* (*voy*) acaba en *y*, pero la irregularidad de tal persona no consiste solamente en la adición de dicha letra.

IRREGULARIDADES POR SUPRESIÓN.

Pierden la *e* inicial de terminaciones regulares:

Caber: cab-'ré, cab-'rás, etc.; *cab-'ría, cab-'rías*, etc.
Haber: hab-'ré, hab-'rás, etc.; *hab-'ría, hab-'rías*, etc.
Poder: pod-'ré, pod-'rás, etc.; *pod-'ría, pod-'rías*, etc.
Querer: quer-'ré, quer-'rás, etc.; *quer-'ría, quer-'rías*, etc.
Saber: sab-'ré, sab-'rás, etc.; *sab-'ría, sab-'rías*, etc.

Pierden la terminación *e*:

Los de la XII clase. — *Salir: sal-'. Valer: val-'* (1).
Hacer: haz-' (2).
Poner: pon-'.
Tener: ten-'.
Venir: ven-'.

Pierden la *i* inicial de terminaciones regulares:

Los de la IV clase. — *Conducir: conduj-'eron; conduj-'era* y *conduj-'ese, conduj-'eras* y *conduj-'eses*, etc.; *conduj-'ere, conduj-'eres*, etc.

Los de la V. — *Tañer: tañ-'ó, tañ-'eron; tañ-'era* y *tan-'ese, tañ-'eras, y tañ-'eses*, etc.; *tañ-'ere, tañ-'eres*, etc.; *tañ-'endo.*

Los de la VII. — *Ceñir: ciñ-'ó, ciñ-'eron; ciñ-'era* y *ciñ-'ese, ciñ-'eras* y *ciñ-'eses*, etc.; *ciñ-'ere, ciñ-'eres*, etc.; *ciñ-'endo.*

Decir: dij-'eron; dij-'era y *dij-'eses, dij-'eras* y *dij-'eses*, etc.; *dij-'ere, dij-'eres*, etc. (3).

(1) En esta persona del imperativo se emplea también el verbo *valer* con la forma regular *vale*, según ya se ha dicho.

(2) Permutada la *c* en *z* por regla ortográfica.

(3) En las formas *condujo* y *dijo* hay otro género de irregularidad, de que ya se ha dado cuenta. También son distintas las irregularidades de las formas del verbo TRAER, *traje, trajeron, trajera, trajese*, etc.; *trajere*, etc.

Pierden la *c* radical y la *e* ó la *i* de terminaciones regulares:

Hacer: ha'-'ré, ha'-'rás, etc.; *ha'-'ría, ha'-'rías*, etc.

Decir: di'-'ré, di'-'rás, etc; *di'-'ría, di'-'rías*, etc.

Antiguamente los verbos que hoy terminan en *y* en la primera persona del singular del presente terminaban en *o*. Como *so*, en lugar de *soy*, decíase *do* y *vo*, en lugar de *doy* y de *voy*.

Muchos de los que actualmente acaban en *go* y *ga* en algunas personas solían no tener la *g*.

USO ANTIGUO.	USO MODERNO.	USO ANTIGUO.	USO MODERNO.
Cayo	caigo.	Trayo	traigo.
Caya	caiga.	Traya	traiga.
Oyo	oigo.	Valo	valgo.
Oya	oiga..	Vala	valga.

Verbos impersonales.

Verbos impersonales se llaman los que sólo se usan en la tercera persona del singular, y en el infinitivo, como:

Amanecer	*amanece*	*amanecía.*
Anochecer	*anochece*	*anochecía.*
Escarchar	*escarcha*	*escarchaba.*
Alborear	*alborea*	*alboreaba.*
Diluviar	*diluvia*	*diluviaba.*
Helar	*hiela*	*helaba.*
Granizar	*graniza*	*granizaba.*
Llover	*llueve*	*llovía.*
Lloviznar	*llovizna*	*lloviznaba.*
Nevar	*nieva*	*nevaba.*
Relampaguear	*relampaguea*	*relampagueaba.*
Tronar	*truena*	*tronaba.*

Llámanse *impersonales*, ó porque sólo se usan en la tercera persona, como ya se dijo, ó porque no se halla fá-

cilmente la persona que da acción y movimiento al verbo, y es necesario suplirla ; v. g. : *Dios, el cielo, la nube*, etc. ; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos : *cuando* Dios *amanezca ; amaneció* EL DÍA ; *llovía* Dios *si tenía que.*

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en todas tres personas, pero entonces la persona no es agente del verbo, y sólo denota dónde ó cómo estaba al tiempo de *amanecer*, ó *anochecer* el día, y así se dice : YO *amanecí en Madrid, y anochecí en Toledo;* TÚ *anocheciste bueno, y amaneciste malo ;* ÉL *anocheció, y no amaneció.*

Otros verbos hay que algunas veces se usan como *impersonales,* y no tienen persona determinada que sirva de agente ó principio de su significación; por ejemplo : *es tarde ; hace mal tiempo ; importa trabajar ; conviene leer ; acaece una desgracia ; acontece morir de repente; sucede lo que no se pensaba; parece que llueve*; en cuyas expresiones no se descubre persona á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser*, *hacer*, *haber*, *importar*, *convenir, acaecer*, *acontecer*, *suceder*, *parecer*. Porque *tarde* no es agente ó principio del verbo *ser*, sino un adverbio que le califica ; *tiempo* no es agente del verbo *hacer*, sino término de su significación, y así en los demás ejemplos, en que para salvar la gramática se suplen los nominativos en unos, y en otros sirven de tales los infinitivos, ú otras palabras y oraciones que acompañan á los verbos.

Cuando el verbo *haber* se usa como *impersonal* en las terceras personas del singular, tiene la propiedad de convenir también al plural del sustantivo que le sirve de nominativo, sin que se pueda usar del verbo en plural. Por ejemplo : *Hay un hombre, hay muchos hombres ; había una hora, había tres horas ; hubo fiesta* y *hubo fiestas*, etc.

Defectivos.

Llámanse defectivos los verbos que carecen de algunos tiempos ó personas; lo cual procede más comunmente, ó del significado de tales verbos, que no admite el empleo de varias de sus voces, ó de su estructura, que dificulta la conjugación.

Tales son por ejemplo *ladrar*, *nacer*, *pacer*, aunque no son rigurosamente defectivos pues metafóricamente, v. g., en los apólogos, pueden conjugarse las primeras personas del primero, y respecto á los dos segundos tenemos el verso de Cienfuegos, *rosas* NACED, etc., y el adagio *no con quien naces sino con quien* PACES.

Tampoco son en rigor defectivos los verbos terminados en *var*, por más que á causa de la eufonía no se emplean mucho en la primera persona del presente de indicativo.

En igual caso se hallan los verbos *raer* y *roer*. Del primero se ha dicho, sin embargo, *raigo* y *rayo; raya* y *raigas; raya* y *rayas*, etc.

Los formas *raigo, raiga*, que le asimilan á las de *caer* son preferibles á las otras. De *roer* hay *roo, roigo* y *royo; roa, roas*, etc.; *roiga*, *roigas*, etc., y *roya*, *royas*. Son preferibles *roo* (ya autorizado) y sobre todo, en el subjuntivo, *roa, roas*, etc., formas *regulares* y empleadas por Quevedo en los versos :

> Yo te untaré mis versos con tocino
> Porque no me los *roas*, Gongorilla.

Aplacer es muy poco usado.

Atañer sólo se emplea en las terceras *atañe, atañen*, por su significación.

Balbucir no suele usarse en las personas en que los verbos de la clase III toman *z* antes de la *c*.

Concernir únicamente, por su significación, en terceras personas, en el gerundio, *concerniendo*, y en el participio activo, *concerniente;* y rara vez se habrá empleado en más tiempos que los presentes de indicativo y subjuntivo, *concierne*, *conciernen*, *concierna*, *conciernan*, y el pretérito imperfecto del primero de dichos modos, *concernía*, *concernían*.

Soler se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo, *suelo, sueles*, etc.: *solía, solías*, etc., y también, en las del presente de subjuntivo, *suela, suelas*, etc. El pretérito perfecto de indicativo *solí* es muy poco usado; el participio pasivo *solido* se emplea sólo en dicho tiempo, *he*, *has*, *ha* SOLIDO, etc.; y tampoco se usa el mismo infinitivo (*soler*), que únicamente sirve para nombrar este verbo.

Hay, por último, otros verbos de la tercera conjugación que ya por el sentido anfibológico, ya por lo malsonante de las voces que de su conjugación resultarían en algunos tiempos y personas, suelen emplearse sólo en aquellas que acaban en *i*, ó cuyas terminaciones principian por la misma vocal: estos verbos son *abolir*, *aguerrir*, *arrecirse*, *aterirse*, *despavorir*, *embair*, *empedernir*, *garantir*, *manir*, y quizá algún otro.

TABLA de verbos irregulares y defectivos, con llamada á las páginas en que se explica su conjugación.

VERBOS MONOSÍLABOS.

VERBOS DE DOS Ó MÁS SÍLABAS.

Terminaciones.			Páginas.
añir	Todos	V clase	106
apir	Usucapir		151
asir	Asir Desasir		116
ebir	Concebir	VI clase	107
ebrar	Alebrarse Quebrar Aliquebrar Perniquebrar Requebrar Resquebrar	I clase (1)	95
ecer	Todos, menos mecer y remecer, que son regulares	III clase	104
ecir	Arrecirse		151
	Decir Antedecir Bendecir Contradecir Desdecir Entredecir Interdecir Maldecir Predecir		119
eder	Heder	I clase (2)	95
edir	Todos	VI clase	107
edrar	Empedrar Desempedrar	I clase (3)	95

(1) Los demás son regulares : *celebrar, enhebrar*, etc.
(2) Los demás son regulares : *ceder, conceder, exceder*, etc.
(3) Los demás son regulares : *arredrar, medrar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
egar	Cegar	I clase (1)	95
	Estregar (*a*)		
	Restregar		
	Fregar		
	Refregar		
	Transfregar		
	Negar		
	Abnegar		
	Denegar		
	Derrenegar		
	Desnegar		
	Renegar		
	Plegar		
	Desplegar		
	Replegar		
	Regar		
	Sorregar		
	Segar		
	Resegar		
	Sosegar		
	Desasosegar		
	Trasegar		
egir	Todos	VI clase	107
eguir	Seguir	VI clase	107
	Conseguir		
	Perseguir		
	Proseguir		
	Subseguirse		

(*a*) También se ha conjugado como regular, según lo prueba el refrán : *Jo que te estrego, burra de mi suegro.*

(1) Los demás son regulares : *anegar*, *bregar*, *entregar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
eir	Todos	VII clase	108
elar	Helar, Deshelar, Melar, Desmelar, Enmelar	I clase (1)	95
eller	Empeller	V clase	106
emblar	Temblar, Retemblar	I clase	95
embrar	Desmembrar, Sembrar, Resembrar, Sobresembrar	I clase (2)	95
emir	Gemir	VI clase	107
enchir	Henchir, Rehenchir	VI clase	107
endar	Arrendar, Desarrendar, Subarrendar, Encomendar, Enmendar, Hacendar, Merendar, Recomendar, Remendar	I clase (3)	85

(1) Los demás son regulares : *anhelar, celar, modelar,* etc.
(2) *Machihembrar* es regular.
(3) Los demás son regulares : *prendar, refrendar, vendar,* etc.

Terminaciones.			Páginas.
ender. . . .	Ascender.		
	Defender.		
	Descender		
	Condescender.		
	Encender.		
	Hender.		
	Tender.		
	Atender		
	Coextenderse		
	Contender	I clase (1) .	95
	Desatender.		
	Desentenderse		
	Entender.		
	Extender.		
	Sobreentender ó sobrentender.		
	Subentender		
	Subtender		
	Transcender ó trascender. .		
endir. . . .	Rendir.	VI clase . .	107
endrar . . .	Deslendrar	I clase (2) .	95
ener	Tener		
	Abstenerse		
	Atenerse.		
	Contener		
	Detener	. . . . . .	135
	Entretener		
	Mantener.		
	Obtener		
	Retener		
	Sostener		

(1) Los demás son regulares : *aprender*, *ofender*, *pretender*, etc.
(2) Los demás son regulares : *acendrar*, *engendrar*, y *reengendrar*.

Terminaciones.			Páginas
engar. . . .	Derrengar	I clase (1) .	95
enir	Venir	. . . . . .	137
	Avenir.		
	Contravenir		
	Convenir.		
	Desavenir		
	Desconvenir ó disconvenir.		
	Intervenir		
	Prevenir		
	Provenir		
	Reconvenir.		
	Revenirse		
	Sobrevenir ó supervenir. .		
	Subvenir.		
ensar. . . .	Incensar.	I clase (2) .	95
	Pensar.		
	Repensar.		
entar. . . .	Acrecentar.	I clase (3) .	95
	Alentar		
	Desalentar		
	Apacentar.		
	Calentar.		
	Recalentar		
	Cimentar		
	Decentar		
	Dentar		
	Desdentar.		
	Entendar		

(1) Los demás son regulares : *arengar*, *devengar*, *vengar*, etc.
(2) Los demás son regulares : *aprensar*, *condensar*, *dispensar*, etc.
(3) Los demás son regulares : *adecentar*, *detentar*, *inventar*, *presentar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
entar	Emparentar.	I clase . . .	95
	Encentar		
	Ensangrentar		
	Escarmentar.		
	Mentar		
	Recentar		
	Regimentar		
	Salpimentar.		
	Sarmentar.		
	Sementar		
	Sentar		
	Asentar.		
	Desasentar		
	Tentar		
	Atentar (*a*)		
	Desatentar		
	Destentar		
	Retentar		
	Ventar		
	Aventar.		
	Desaventar		
	Desventar.		
	Reaventar.		
	Reventar		
entir	Todos	VIII clase. .	109
enzar. . . .	Comenzar	I clase (1) .	95
	Enlenzar.		
	Jimenzar.		
eñir	Todos	VII clase . .	108

(*a*) En la acepción anticuada de tentar, y en la del reflexivo *atentarse* : en la de *cometer atentado*, es regular.

(1) Los demás son regulares : *trenzar* y sus compuestos.

Terminaciones.			Páginas.
erbar	Herbar	I clase (1)	95
	Desherbar	I clase (1)	95
erder	Perder	I clase	95
erer	Querer		133
	Bienquerer		134
	Malquerer		134
erguir	Erguir		121
erir	Todos, menos el defectivo aterirse	VIII clase	109
	Aterirse		151
ernar	Apernar	I clase (2)	95
	Despernar	I clase (2)	95
	Entrepernar	I clase (2)	95
	Gobernar	I clase (2)	95
	Desgobernar	I clase (2)	95
	Infernar	I clase (2)	95
	Invernar	I clase (2)	95
	Desinvernar	I clase (2)	95
erner	Cerner	I clase	95
ernir	Concernir	I clase	95
	Discernir	I clase	151
	Empedernir		151
errar	Aterrar (*a*)	I clase (3)	95
	Cerrar	I clase (3)	95
	Encerrar	I clase (3)	95
	Desencerrar	I clase (3)	95

(1) Los demás y los terminados en *ervar* son regulares : *exacerbar*, etc.; *conservar*, etc.

(2) Los demás son regulares : *alternar*, *empernar*, *encuadernar*, etc.

(3) *Desbecerrar* es regular.

(*a*) En la acepción de *echar por tierra* : en la de *causar terror* es regular.

Terminaciones.			Páginas.
errar. . . .	Desterrar.		
	Enterrar		
	Desenterrar.		
	Errar		
	Ferrar		
	Aferrar (*a*).		
	Desaferrar		
	Desferrar.	I clase . . .	95
	Herrar		
	Desherrar		
	Reherrar.		
	Serrar		
	Aserrar		
	Soterrar		
errir	Aguerrir.		151
ertar	Acertar		
	Desacertar		
	Concertar	I clase (1) .	95
	Desconcertar		
	Despertar ó dispertar		

(*a*) *Aferrar* se ha usado como irregular y como regular: *Rota la asta dañosa luego afierra*. (Ercilla, *Araucana*, canto III, octava 41. Edición de 1597, folio 36.)

Los guardalores de bolsas... que afierren y nunca den. (Quevedo, *El Parnaso español*, musa IV, romance LXV. Edición principe de 1648, folio 578.)

AFIERRA, *Silva de consonantes* (de Rengifo).

Tienen la lengua tan áspera estos animales, que si con ella alcanzan á un hombre, le aferran y hacen presa (Argote de Molina, Discurso sobre el libro de la Montería del Rey Don Alonso, capítulo XL, folio 17).

(1) Los demás son regulares: *desertar, injertar, libertar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
erter	Verter	I clase	95
	Reverter	I clase	95
	Sobreverterse	I clase	95
	Trasverter	I clase	95
ertir	Todos	VIII clase	109
ervir	Hervir	VIII clase	109
	Rehervir	VIII clase	109
	Servir	VI clase	107
esar	Confesar	I clase (1)	95
	Travesar	I clase (1)	95
	Atravesar	I clase (1)	95
	Desatravesar	I clase (1)	95
estar	Atestar (*a*)	I clase (2)	95
	Enhestar ó inhestar	I clase (2)	95
	Manifestar	I clase (2)	95
	Estar		95
estir	Todos	VI clase	107
estrar	Adestrar	I clase (3)	95
etar	Apretar	I clase (4)	95
	Desapretar	I clase (4)	95
	Reapretar	I clase (4)	95

(1) Los demás son regulares : *besar, cesar, profesar*, etc.
(2) Los demás son regulares: *amonestar, contestar, prestar*, etc.
(3) Los demás son regulares: *amaestrar, cabestrar, secuestrar*, etc.
(4) Los demás son regulares : *aquietar, decretar, retar*, etc.
(*a*) En la acepción de *henchir* : en la de *atestiguar* es regular. También suele usarse como tal en la primera de estas dos acepciones. En *El Viejo y la niña*, comedia de D. Leandro Fernández de Moratín, acto I, escena I, se lee : *Le atesta de vituperios.*

Terminaciones.			Páginas.
etir	Todos	VI clase . .	107
evar	Nevar . . . . Desnevar.	I clase (1) .	95
ever	Los compuestos de ver: antever, entrever, prever, y rever (2)		139
ezar	Despezar. . . . . Empezar. . . . . Tropezar.	I clase (3) .	95
inir	Todos	V clase. . .	106
irir	Todos	IX clase . .	110
obar	Probar. . . . . Aprobar . . . . Comprobar. . . . . Desaprobar . . . . Improbar . . . . Reprobar.	II clase (4).	100
oblar	Moblar. . . . . Amoblar . . . . Desamoblar . . . . Poblar. . . . . Despoblar . . . . Repoblar.	II clase (5).	100

(1) Los demás y los terminados en ebar son regulares: *abrevar, elevar, llevar*, etc.; *cebar, ensebar*, etc.

(2) *Atreverse* y los terminados en *eber* son regulares: *beber, deber*, etc.

(3) Los demás son regulares: *aderezar, bostezar, enderezar*, etc.

(4) Los demás son regulares: *adobar, robar, sobar*, etc.

(5) Los demás son regulares: *doblar, roblar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
ocar	Clocar	II clase (1)	100
	Aclocar		
	Enclocar		
	Desflocar		
	Trocar		
	Destrocar		
	Trastrocar		
ocer	Cocer	II clase	100
	Escocer		
	Recocer		
	Conocer	III clase	104
	Desconocer		
	Preconocer		
	Reconocer		
odar	Rodar	II clase (2)	100
	Enrodar		
	Sonrodarse		
oder	Poder		129
odrir	Podrir		131
	Repodrir		
oer	Roer		150
	Corroer		
ogar	Rogar	II clase (3)	100

(1) Los demás son regulares: *colocar*, *provocar*, *tocar*, etc. *Derrocar* se conjuga también como irregular: *Más quiero asno que me lleve que caballo que me* DERRUEQUE, refrán.

¿No quieres que te DERRUEQUEN? (Lope de Vega, *La mayor virtud de un rey*, acto I, escena VIII).

(2) Los demás son regulares: *acomodar*, *enlodar*, *podar*, etc.

(3) Los demás son regulares: *ahogar*, *bogar*, *interrogar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
oir	Oir		
	Desoir		127
	Entreoir		
	Trasoir		
olar	Abuñolar		
	Amolar		
	Azolar		
	Desolar		
	Dolar		
	Remolar		
	Solar		
	Asolar		
	Sobresolar		
	Volar	II clase (1)	100
	Revolar		
	Trasvolar		
	Colar		
	Escolar		
	Recolar		
	Trascolar		
	Consolar		
	Desconsolar		
	Desmajolar		
olcar	Volcar	II clase (2)	100
	Revolcar		
oldar	Asoldar		
	Regoldar	II clase (3)	100
	Soldar		
	Desoldar		

(1) Los demás son regulares : *arbolar*, *encolar*, *inmolar*, etc.
(2) *Remolcar* es regular.
(3) Los demás son regulares : *amoldar*, *toldar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
oler	Todos	II clase. . .	100
olgar	Todos	II clase. . .	100
olir.	Abolir		
oltar	Soltar	II clase (1) .	100
olver	Todos	II clase. . .	100
ollar	Acollar		
	Descollar.		
	Apercollar		
	Degollar		
	Descollar.		
	Desollar	II clase (2) .	100
	Follar		
	Afollar.		
	Hollar		
	Rehollar		
	Resollar		
onar	Sonar		
	Asonar.		
	Consonar.		
	Disonar		
	Malsonar	II clase (3) .	100
	Resonar		
	Tronar		
	Atronar		
	Retronar.		

(1) *Escoltar* en regular.
(2) Los demás son regulares : *arrollar*, *embrollar*, *empollar*, etc.
(3) Los demás son regulares : *abandonar*, *blasonar*, *coronar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
oner	Poner		131
	Anteponer		131
	Componer		131
	Contraponer		131
	Deponer		131
	Descomponer		131
	Disponer		131
	Exponer		131
	Imponer		131
	Indisponer		131
	Interponer		131
	Oponer		131
	Posponer		131
	Predisponer		131
	Preponer		131
	Presuponer		131
	Proponer		131
	Recomponer		131
	Reponer		131
	Sobreponer		131
	Suponer		131
	Trasponer ó transponer		131
	Yuxtaponer		131
ongar	Alongar	II clase (1)	100
ontar	Contar	II clase (2)	100
	Descontar	II clase (2)	100
	Recontar	II clase (2)	100
ontrar	Encontrar	II clase	100
onzar	Avergonzar	II clase (3)	100
	Desvergonzarse	II clase (3)	100

(1) Los demás son regulares : *diptongar*, *prolongar*, etc.
(2) Los demás son regulares : *atontar*, *confrontar*, *montar*, etc.
(3) Los demás son regulares : *desgonzar*, *tronzar*, etc.

Terminaciones.			Páginas.
oñar	Soñar	II clase (1) .	100
	Trasoñar		
orar	Aforar (*a*)	II clase (2) .	100
	Desaforar		
	Agorar		
	Encorar		
	Engorar		
orcar	Emporcar	II clase (3) .	100
orcer	Torcer	II clase. . .	100
	Contorcerse		
	Destorcer		
	Retorcer		
ordar. . . .	Acordar	II clase (4) .	100
	Desacordar		
	Concordar		
	Descordar		
	Discordar		
	Encordar		
	Desencordar		
	Recordar		
	Trascordarse		
order. . . .	Morder	II clase . .	100
	Remorder		
orir.	Despavorir		151

(1) Los demás son regulares : *emponzoñar*, *retoñar*, etc.
(2) Los demás son regulares : *adorar*, *devorar*, *ignorar*, etc.
(3) Los demás son regulares : *ahorcar*, *aporcar*, etc.
(4) Los demás son regulares : *asordar*, *bordar*, *engordar*, etc.
(*a*) En la acepción de dar fueros ; en las de dar ó tomar á foro hacer aforos, es regular.

Terminaciones.			Páginas.
orir	Morir	XI clase (1).	112
	Entremorir		
	Premorir		
ormir	Dormir	XI clase	112
	Adormir		
ornar	Acornar	II clase (2).	100
	Descornar		
	Mancornar		
ortar	Entortar	II clase (3).	100
orzar	Almorzar	II clase (4).	100
	Forzar		
	Esforzar		
	Reforzar		
osar	Desosar	II clase (5).	100
	Engrosar		
	Desengrosar		
ostar	Acostar	II clase (6).	100
	Apostar (*a*)		
	Costar		
	Denostar		
	Recostar		
	Tostar		
	Retostar		

(1) *Colorir* y *descolorir* son regulares.
(2) Los demás son regulares : *adornar*, *sobornar*, *tornar*, etc.
(3) Los demás son regulares : *abortar*, *cortar*, *importar*, etc.
(4) Los demás son regulares : *alcorzar*, *escorzar* y *orzar*.
(5) Los demás son regulares : *acosar*, *desposar*, *osar*, etc.
(6) Los demás son regulares : *agostar*, *angostar*, etc.
(*a*) En la acepción de hacer apuestas : en la de situar personas ó caballerías en punto ó sitio determinado, es regular.

Terminaciones.			Páginas.
ostrar. . . .	Mostrar	II clase (1).	100
	Demostrar		
ovar	Encovar	II clase (2).	100
	Renovar		
over	Todos	II clase. . .	100
ucir	Balbucir	III clase . .	100
	Lucir		
	Deslucir		
	Enlucir.		
	Entrelucir		
	Prelucir		
	Relucir.		
	Translucirse ó traslucirse .		
	Todos les terminados en ducir.	IV clase . .	104
udrir. . . .	Pudrir.	. . . . . .	131
	Repudrir.		
ugar	Jugar	IX clase (3).	110
uir.	Todos, menos inmiscuir. . .	X clase. . .	111
ullir	Todos	V clase. . .	106
unir	Todos	V clase. . .	106

(1) Los demás son regulares : *arrostrar*, *postrar*, etc.
(2) Los demás son regulares : *innovar*, *trovar*, etc.
(3) *Enjugar* es regular.

CAPÍTULO IX.

DEL PARTICIPIO.

El participio es una parte de la oración llamada así, porque participa de nombre y verbo. Participa de nombre en cuanto tiene todas las propiedades de adjetivo; y de verbo en cuanto significa *acción, pasión*, y *tiempo* como él. De su oficio gramátical, de su división en activo y pasivo y de sus diferentes terminaciones ya hemos hablado algo en otro lugar.

La parte que el participio toma con especialidad del verbo, es la significación del tiempo, porque la acción y pasión la significan también muchos nombres sustantivos y adjetivos verbales; pero el tiempo presente, pasado y futuro, sólo el verbo y el participio. Supuesto, pues, que hay tres *participios*, uno para cada tiempo, se ha de entender que siempre que el *participio* esté en significación de tal, porque no lo está muchas veces, significa el tiempo que por su naturaleza le corresponde, y no otro, esto es, que el de presente no puede significar el tiempo pasado ó futuro, ni éstos el presente.

Por falta de examinar bien la naturaleza del *participio*, y de consecuencia con estos principios, han creído algunos que el tiempo que significan los *participios* es indeterminado, y que la determinación depende de algún verbo que se le junta; y así han sentado que en estas oraciones: *soy amado*, *seré amado*, el participio *amado* no es de pretérito, sino de presente en la primera, y de futuro en la segunda; y que en éstas: *le hallé siempre* OBEDIENTE *á mis preceptos; seré* PARTICIPANTE *de tu desgracia*, los participios *obediente* y *participante* no son de presente,

sino aquél de pretérito, y éste de futuro. Pero esto no es cierto, porque en los ejemplos primeros el participio *amado* no está usado como participio sino como adjetivo, y en los segundos están los participios significando el tiempo presente, sin relación alguna con los verbos, pues si la tuvieran, formarían la oración esencialmente con ellos, y no serían participios, cuya resolución es: *le hallé* QUE OBEDECÍA; *seré el que* PARTICIPE. De suerte que cada uno de los tres participios, cuando están en significación de tales, significan precisamente el tiempo que les corresponde por su naturaleza con cualesquiera verbos que se junten, y en cualquiera tiempo en que éstos se hallen; y no siendo así, no estarán usados como participios, sino como unos meros adjetivos, ó como adjetivos verbales.

No se pueden formar *participios de presente* usuales de todos los verbos, ni todos los que pueden formarse se deben considerar como tales, por no conservar el régimen de sus verbos, y haber pasado á ser unos adjetivos verbales, que también suelen usarse como nombres sustantivos. Serían *participios de presente* muchos de ellos, si pudiera decirse: CAUSANTE *la discordia*; LEYENTE *los libros;* OYENTE *el sermón*, porque este es el régimen de los verbos *causar*, *leer*, *oir;* pero careciendo de esta propiedad por el uso, sus participios vienen á quedar adjetivos verbales.

En lo antiguo hubo más *participios de presente* que ahora con el mismo régimen que sus verbos. Así en la Crónica general se dice (1): *la segunda batalla que hizo Aníbal fué* PASANTE *los montes Pirineos.* Y en otra (2): *mientras que vivió fué* TEMIENTE *á Dios.* Hoy son muy pocos los *participios de presente* que conservan este régimen.

(1) Part. 1, cap. 20.
(2) Part. 4, folio 374, col. 2.

Como tales se pueden reputar: *obediente, participante, semejante; habiente* y *haciente* en determinadas expresiones, como: *poder habiente*, por el que tiene poder: *fe haciente*, por el que hace fe: *lugar teniente*, por el que tiene lugar de otro; *obstante, perteneciente, correspondiente, tocante*, como: *no* OBSTANTE *eso, lo* CORRESPONDIENTE, TOCANTE, PERTENECIENTE *á tal cosa: estante* y *habitante*, como: *N. y N.* ESTANTES *y* HABITANTES *en la villa de Madrid.*

Algunos tienen el mismo régimen que sus verbos en unas expresiones, y no en otras, como: *habitante*, que tiene el régimen de su verbo cuando se usa para expresar dónde se habita, pero no para expresar qué es lo que se habita. Y así no se puede decir: HABITANTE *la casa*, pero sí: HABITANTE *en la casa.* Lo mismo se observa en *andante* y otros, que por no conservar siempre el régimen de sus verbos no pueden tenerse por *participios de presente.* Á veces se usan como sustantivos, pues no sólo se calla por la figura elipsis el sustantivo con quien conciertan, sino que admiten adjetivos antes ó después de sí, concertando, como: *amante* CIEGO, *escribiente* FIEL.

Todos los *participios de presente* son de una sola terminación. Y se advierte que se llaman *activos* aun los que se forman de los verbos *neutros* y *recíprocos*, atendiendo á la terminación y al uso, sin faltar á la propiedad. Así se dice que *durmiente* es participio activo, y *dormido* pasivo.

La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando estos *participios* á ser ya adjetivos verbales, ya adjetivos sustantivados, les ha quitado verosímilmente el régimen de sus verbos; y también el mucho uso que se hace en nuestra lengua del gerundio, que muchas veces es su equivalente, y además es palabra más sonora que el *participio*, en especial, que el de la tercera conjugación,

y muchos de la segunda, en que por necesidad concurren muchas *ii* y *ee,* que son letras de menos sonoridad y variación que las que componen los vocablos de los gerundios. En cuanto á los *participios de presente* y *futuro*, no hay que observar otras irregularidades que se advierten en los de *pretérito*.

Los *participios de pretérito* que no acaban en *ado* ó en *ido*, son y se llaman irregulares, como los que contiene la lista siguiente :

De Abrir........	*abierto.*	De decir.......	*dicho.*
Absolver.....	*absuelto.*	Disolver.....	*disuelto.*
Cubrir.......	*cubierto.*	Escribir.....	*escrito.*
Hacer.......	*hecho.*	Resolver.....	*resuelto.*
Morir.......	*muerto.*	Ver.........	*visto.*
Poner.......	*puesto.*	Volver......	*vuelto.*

Y sus compuestos, como : *compuesto*, de *componer*; *contrahecho*, de *contrahacer*; *encubierto*, de *encubrir*, etc.

Hay algunos verbos que tienen dos *participios de pretérito*, uno regular, y otro irregular, y son los siguientes:

	PARTICIPIOS.	
	Regulares.	Irregulares.
Abstraer..............	abstraido.............	*abstracto.*
Afijar (*anticuado*)......	afijado................	*afijo.*
Afligir................	afligido...............	*aflicto.*
Ahitar................	ahitado...............	*ahito.*
Atender..............	atendido..............	*atento.*
Bendecir..............	bendecido.............	*bendito.*
Circundar......... ...	circuncidado...........	*circunciso.*
Compeler..............	compelido.............	*compulso.*
Comprender...........	comprendido..........	*comprenso.*
Comprimir............	comprimido...........	*compreso.*

	PARTICIPIOS.	
	Regulares.	Irregulares.
Concluir..............	concluído.............	*concluso.*
Confesar.............	confesado.............	*confeso.*
Confundir............	confundido...........	*confuso.*
Consumir.............	consumido............	*consunto.*
Contundir............	contundido............	*contuso.*
Convencer............	convencido...........	*convicto.*
Convertir.............	convertido............	*converso.*
Corregir..............	corregido.............	*correcto.*
Corromper...........	corrompido...........	*corrupto.*
Despertar............	despertado...........	*despierto.*
Difundir..............	difundido.............	*difuso.*
Dividir................	dividido..............	*diviso.*
Elegir.................	elegido................	*electo.*
Enjugar...............	enjugado..............	*enjuto.*
Excluir................	excluído...............	*excluso.*
Eximir.................	eximido................	*exento.*
Expeler...............	expelido..............	*expulso.*
Expresar.............	expresado............	*expreso.*
Extender.............	extendido............	*extenso.*
Extinguir............	extinguido...........	*extinto.*
Fijar..................	fijado................	*fijo.*
Freir..................	freido................	*frito.*
Hartar................	hartado..............	*harto.*
Incluir................	incluído..............	*incluso*
Incurrir..............	incurrido.............	*incurso.*
Infundir..............	infundido.............	*infuso.*
Ingerir................	ingerido..............	*ingerto.*
Insertar..............	insertado............	*inserto.*
Invertir..............	invertido.............	*inverso.*
Juntar................	juntado...............	*junto.*
Maldecir.............	maldecido............	*maldito.*
Manifestar..........	manifestado..........	*manifiesto.*
Nacer.................	nacido................	*nato.*
Oprimir...............	oprimido..............	*opreso.*
Pasar.................	pasado................	*paso.*
Poseer...............	poseído...............	*poseso.*
Prender..............	prendido.............	*preso.*

	PARTICIPIOS.	
	Regulares.	Irregulares.
Presumir	presumido	*presunto.*
Pretender	pretendido	*pretenso.*
Propender	propendido	*propenso*
Proveer	proveído	*provisto.*
Recluir	recluido	*recluso.*
Romper	rompido	*roto.*
Salpresar	salpresado	*salpreso.*
Salvar	salvado	*salvo.*
Sepelir (*anticuado*)	sepelido (*anticuado*)	*sepulto.*
Soltar	soltado	*suelto.*
Sujetar	sujetado	*sujeto.*
Suprimir	suprimido	*supreso.*
Suspender	suspendido	*suspenso.*
Sustituir	sustituído	*sustituto.*
Teñir	teñido	*tinto.*
Torcer	torcido	*tuerto.*

Con otros que se omiten, ó por muy anticuados, ó por de poco uso.

Los *participios pasivos* regulares de la segunda columna se usan siempre con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos, y así se dice : HAS CONFUNDIDO *los papeles;* HAS DESPERTADO *del sueño; se han* HARTADO DE FRUTA ; HE CONCLUIDO *tus cartas.* Los irregulares de la tercera columna se usan como adjetivos verbales y absolutos, y no pueden formar tiempos compuestos con el auxiliar *haber*, á excepción de los cinco siguientes : *preso, prescrito, provisto, roto* y *frito,* pues igualmente se puede decir :

Ha prendido........	*que*	ha preso.
Ha prescribido......		ha prescrito.
Ha proveído........		ha provisto.
Ha rompido........		ha roto.
Ha freido...........		ha frito.

Otros *participios* hay de terminación pasiva, y de significación activa, que pasan á ser adjetivos verbales, y son los siguientes :

Acostumbrado........	*el que acostumbra.*
Agradecido...........	*el que agradece.*
Atrevido..............	*el que se atreve, ó tiene atrevimiento.*
Bien cenado..........	*el que ha cenado bien.*
Bien comido..........	*el que ha comido bien.*
Bien hablado.........	*el comedido en el hablar.*
Callado.	*el que calla, ó el que sabe callar.*
Cansado..............	*el que cansa á otros.*
Comedido.	*el que tiene comedimiento.*
Desesperado..........	*el que desespera.*
Disimulado...........	*el que disimula.*
Entendido............	*el que tiene entendimiento.*
Esforzado............	*el que tiene esfuerzo.*
Fingido..............	*el que finge.*
Leído................	*el que ha leido.*
Medido...............	*el que mide sus acciones y palabras.*
Mirado...............	*el que tiene miramiento.*
Moderado....	*el que tiene moderación.*
Ocasionado...........	*el que da ocasiones de disgusto.*
Osado................	*el que tiene osadía.*
Parado...............	*el que es tardo.*
Parecido.	*el que semeja á otro.*
Pausado..............	*el que procede con pausa.*
Porfiado..............	*el que acostumbra á porfiar.*
Preciado.	*el que se precia de lo que dice ó hace.*
Precavido.	*el que tiene precaución.*
Presumido............	*el que presume.*
Recatado.............	*el que tiene recato.*
Sabido.	*él que sabe mucho.*
Sacudido.............	*el que sabe defenderse.*
Sentido.	*el que siente con facilidad.*
Sufrido...............	*el que sufre mucho.*
Trascendido.	*el que tiene trascendencia.*
Valido.	*el que tiene valimiento.*

Todos estos *participios* tienen también significación pa-

siva en otras expresiones, lo que se conoce fácilmente por el sentido que hacen en la oración. Por ejemplo, decimos: *hombre* LEÍDO, *mujer* LEÍDA, *libro* LEÍDO, *carta* LEÍDA. El sentido da á conocer que cuando estos *participios* se refieren á *hombre* ó *mujer* tienen significación activa, y cuando á *libro* ó *carta* tienen significación pasiva. Si decimos : *F. es un hombre* CANSADO, usamos de este *participio* en significación activa, que es decir es un hombre que cansa á los demás; pero si decimos : *está* CANSADO *de trabajar*, le usamos en significación pasiva, porque el sujeto de quien se habla es el que recibe ó padece el cansancio.

La misma propiedad que tienen los *participios activos* de presente, de pasar á ser adjetivos verbales y de usarse algunas veces como nombres sustantivos, tienen también los *participios pasivos*. Por ejemplo : *sembrado* y *tejido* son participios cuando se usan con el verbo auxiliar *haber* en los tiempos compuestos, como : HE SEMBRADO *garbanzos*, HABÍA TEJIDO *un paño;* y cuando se usan absolutos, v. g.: SEMBRADOS *los garbanzos, me retiré á casa*; TEJIDO *el paño, saqué la cuenta de su coste.* Son adjetivos cuando se dice : *terreno* SEMBRADO, *paño* TEJIDO. Se usan como sustantivos diciendo : *hay buenos* SEMBRADOS*; se venden malos* TEJIDOS.

De los oficios que tiene el participio pasivo

El primero y principal oficio del *participio pasivo* es juntarse con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos, como : *he sido, has estado, habrás amado, hubiera venido.* Cuando hace este oficio, no tiene plural ni terminación femenina, pues se considera como unido al verbo *haber* para significar un tiempo de aquel verbo de que sale el *participio,* y así se dice igualmente

de uno ó más hombres, de una ó muchas mujeres, que *ha* ó HAN PRETENDIDO *empleo* ó *empleos;* de suerte que el *participio* es invariable, y lo mismo conviene al agente que al término de la acción, de cualquier género y número que sean.

En lo antiguo tenía este *participio* terminación femenina, que hacía concordancia con el término de la acción ó significación del verbo, como se ve en esto ejemplos:

Aquellas leyes que habemos FECHAS (1).
Cuando todas estas cosas oviere CATADAS (2).
La penitencia que ha RESCIVIDA (3).

Pero en las mismas leyes de Partidas se halla ya usado el *participio* en terminación masculina, aun cuando la concordancia pedía que fuese femenina; por ejemplo: *e tal* CONFESIÓN *como lo que había* FECHO *primeramente con el lego non vale* (4). La misma propiedad conserva cuando se junta con el verbo *tener* como auxiliar, v. g.: *tengo* ESCRITO *á fulano, ó fulana; tengo* HABLADO *á los jueces; sus padres tenían* CONSENTIDO *que su hijo vendría.* Pero si el verbo *tener* se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa á ser adjetivo, que concierta en género, número y caso con el sustantivo, en que termina la acción del verbo, como: *tengo* ESCRITO *un papel,* ESCRITA *una carta; los padres tenían* CONSENTIDA *la venida de su hijo.*

El segundo oficio del *participio pasivo* es juntarse con el verbo auxiliar *ser*, para suplir la voz pasiva de los verbos. Entonces admite número plural y terminación femenina como adjetivo, y así se dice: *el dinero* ES BUSCADO;

(1) Fuero Juzg., lib. 2, tít. 1, ley 1.
(2) Part. 1, tit. 4, ley 25.
(3 Ley 46.
(4) Part. 1, tit. 4, ley 26.

la riqueza ES APETECIDA: *los empleos* SON DESEADOS; *las honras* SON AMADAS.

El tercer oficio del *participio pasivo* es juntarse con sustantivos, y concertar con ellos en género, número y caso como adjetivo, y así se dice: *hombre perdido, cosa acabada, caudales heredados, haciendas adquiridas.*

El cuarto y más propio oficio del *participio pasivo*, es usarse absoluto, como cuando se dice: TOMADO *el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite;* SOSEGADOS *los alborotos, se restableció la abundancia;* APRENDIDA *la gramática por los niños, les abre camino para muchos conocimientos;* LOGRADAS *estas ventajas, se facilita la sabiduría;* resueltos los cuales *participios*, resultan otras tantas oraciones del tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto.

Pero se ha de advertir que estos *participios absolutos* son ablativos que penden de una preposición callada, de que se hablará en la sintaxis, y se distinguen de los nominativos en dos cosas: la primera, en que el verbo de la oración no se refiere á ellos, ni concierta con ellos como sería preciso si fueran nominativos. La segunda, en que preceden los *participios* al nombre con quien conciertan: aunque esto, bien que siendo lo más común, no es tan constante, pues se halla alguna veces el sustantivo antepuesto al *participio* en ablativo, v. gr.: *la cena ó la comida* ACABADA, *se despidieron;* pero no al contrario, que estando en nominativo nunca precede el participio, y así: ACABADA *la cena ó la comida;* DESPEDIDOS *los convidados;* ALZADAS *las mesas*, siempre son ablativos.

CAPÍTULO X.

DEL ADVERBIO.

ADVERBIO es una parte indeclinable de la oración, que se junta al verbo para modificar su significación, como : *es* TARDE, *escribe* MAL, *lee* BIEN ; en cuyas expresiones los adverbios *tarde, mal, bien*, modifican la significación de los verbos, *ser*, *escribir*, *leer*.

Es propiedad del adverbio juntarse en la oración con el verbo expreso ó suplido, como lo da á entender su mismo nombre de adverbio, que quiere decir *adjunto al verbo*, como si dijéramos un adjetivo del verbo. Cuando se halla con otras partes de la oración, no es porque va junto con ellas, sino con algun verbo que hay, ó debe suplirse, v.g. en está cláusula : *el hombre* NATURALMENTE *bueno* no va con *hombre*, ni con *bueno*, sino con el verbo *ser*, que debe suplirse en esta forma : *el hombre* (*que* ES) NATURALMENTE *bueno*.

Los adverbios se dividen en *simples* y *compuestos*. *Simples* son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna sílaba ó palabra, como los siguientes :

Más, menos, lejos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco, bien, mal, tarde, temprano, cuando, entonces, siempre, nunca, donde, arriba, abajo, aquí, allí, acá, acullá, sí, no, así, peor, mejor.

Compuestos son los que se componen de los simples, y de alguna sílaba ó palabra que se les agrega, v. g. : *á más, demás, además, asimismo, adonde, en fin, buenamente, malamente*, y todos los demás acabados en *mente*.

Hay también algunas expresiones que constan de dos ó más voces, las cuales por tener significación de adverbios, se llaman modos adverbiales, como :

De, ó desde.............	ahí.
Hacia, ó hasta....	aquí.
Para, ó por.	allí.
	acá.
	allá.
	acullá.

De donde.	Lejos.	Por abajo.
Desde donde.	De cerca.	Por delante.
En donde.	De repente.	Por detrás.
Por donde.	De veras.	Á sabiendas.
Para donde.	De balde.	Á hurtadillas.
Hacia donde.	Por ventura.	Á roso y velloso, etc.
Hasta donde.	Por arriba.	Á diestro y siniestro.

De las varias clases de adverbios.

Subdivídense los adverbios en varias clases, según la diferente significación que tienen.

Los que denotan dónde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman *adverbios de lugar*, v. g.:

Ahí.	Cerca.	Arriba.
Aquí.	Lejos.	Abajo.
Allá.	Donde.	Delante.
Allí.	Adonde.	Detrás.
Acá.	Dentro.	Encima.
Acullá.	Fuera.	Debajo.

Los que manifiestan cuándo se hace ó sucede aquello que significan los verbos á que se juntan, se llaman *adverbios de tiempo*, como:

Hoy.	Tarde.	Nunca.
Ayer.	Temprano.	Jamás.
Mañana.	Presto.	Ya.
Ahora.	Pronto.	Mientras.
Luego.	Siempre.	

Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que

significan los verbos, se llaman *adverbios de modo*, v. g.: *bien*, *mal*, *así*, *quedo*, *recio*, *despacio*, *alto*, *bajo*, *buenamente*, *malamente*, y los más de los acabados en *mente*.

Otros hay de *cantidad*, como: *mucho*, *poco*, *muy*, *harto*, *bastante*, *tan*, *tanto*, *cuanto*.

Otros de *comparación*, como: *más*, *menos*, *mejor*, *peor*.

Otros de *orden*, como: *primeramente*, *últimamente*, *sucesivamente*, *antes*, *después*.

Otros de *afirmación*, como: *sí*, *cierto*, *ciertamente*, *verdaderamente*, *indubitablemente*.

Otros de *negación*, como: *no*.

Otros de *duda*, como: *acaso*, *quizá*.

Algunos adverbios pertenecen á dos ó más clases, v. g.: *aquí* puede ser de lugar y tiempo, como: DE AQUÍ Á *tres semanas*.

En lenguaje familiar hay diminutivos de adverbios.

Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios.

JAMÁS.

Este adverbio se usa por lo mismo que *nunca*, y así se dice: JAMÁS *ví tal cosa*; JAMÁS *lo pensara*. Únese frecuentemente con las palabras *nunca*, *por siempre*, ó *para siempre*, para dar más fuerza y energía á la oración, v. g.: NUNCA JAMÁS *lo haré*; POR SIEMPRE, Ó PARA SIEMPRE JAMÁS *me acordaré*; pero con la diferencia, que cuando se junta con *siempre*, significa todo lo contrario de *nunca*, esto es, perpetuamente, en todo tiempo.

NUNCA.

Éste adverbio niega con extensión á todos los tiempos del verbo á que se junta, y da fuerza á la negación, cuando

se junta con el adverbio *jamás,* como queda dicho en el párrafo anterior.

NO.

Éste no significa algunas veces negación, sino antes bien sirve para avivar la afirmación, haciendo parar la atención sobre una idea que se contrapone, como en comparación de otra antecedente. Por ejemplo: *Mejor es el trabajo que* NO *la ociosidad; más vale ayunar que* NO *enfermar*, en cuyas oraciones se puede omitir el adverbio *no,* quedando el mismo sentido.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negación, niegan con mayor fuerza en castellano, y así se dice : NO *quiero* NADA ; NO *salga* NINGUNO ; NO *sabe* NADIE. Los que no conocen este uso de nuestra lengua, y están persuadidos con error que dos negaciones afirman, procuran excusarlas, respondiendo, por ejemplo, á estas preguntas : *¿ quién está ahí ? ¿ quién ha venido?* NO *hay* ALGUNO, ó NO *ha venido* ALGUNO ; debiendo decir : *ninguno.* Lo que puede hacerse, sin faltar al buen uso de la lengua, es omitir de las dos negaciones el adverbio *no*, y anteponer al verbo la palabra negativa, v. g. estas expresiones : NADA *quiero,* NINGUNO *hay*, NADIE *sabe*, NUNCA *diré*, tienen el mismo valor que éstas : NO *quiero* NADA, NO *hay* NINGUNO, NO *sabe* NADIE, NO *diré* NUNCA, aunque éstas son más enérgicas. Pero no pueden ir unidas las negaciones en la oración, de modo que se diga : *no nada, no ninguno, no nadie, no nunca*, ni al contrario : *nada no, ninguno no, nadie no, nunca no* ; sino que es necesario, ú omitir el adverbio *no,* como queda dicho, ó interponer el verbo entre las dos negaciones, empezando la oración por el mismo adverbio, y posponiendo la segunda palabra negativa, como en los ejemplos anteriores.

MÁS, MENOS.

Los adverbios de comparación, *más, menos*, además de la propiedad común á todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos positivos para formar la comparación, v. g. : *el maestro es* MÁS DOCTO *que el discípulo; los niños son* MENOS PRUDENTES *que los ancianos.* También se juntan algunas veces con nombres sustantivos en comparación de otros sustantivos, v. g. : *éste es* MÁS HOMBRE, ó MENOS HOMBRE *que su hermano*; *la hija es* MÁS MUJER, ó MENOS MUJER *que su madre.* Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo, ni adjetivo, como : MÁS ES *hacer que decir*, MENOS ES *decir que hacer* ; en cuyo caso se comparan entre sí los verbos usados como nombres sustantivos. También se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como : *canta* MÁS BIEN, ó MENOS BIEN ; *oye* MÁS ATENTAMENTE ; *se empeñó* MÁS, ó MENOS DE VERAS.

MUY.

Este adverbio, que sirve para expresar por rodeo el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, como no tiene por sí significación absoluta sino unido con otras palabras, necesita juntarse siempre con aquellas á que se quiere dar significación de sumo grado, como son los adjetivos, los sustantivos y los adverbios superlativos, ó modos adverbiales expresados con el mismo rodeo que los nombres ; v.g. : *muy santo, muy docto, muy prudente* son superlativos, ó positivos explicados con el adverbio *muy*, y equivalen á *santísimo, doctísimo, prudentísimo*. *Muy hombre, muy maestro, muy amigo mío*, son sustantivos calificados por el adverbio *muy* del mismo modo que los adjetivos. *Muy bien, muy mal, muy santamente, muy de ve-*

ras, muy de mala gana, muy de priesa, muy por encima, son adverbios y modos adverbiales calificados por el adverbio *muy*, que es nota de superlativo.

Parece que en todos estos ejemplos, en que hemos omitido el verbo, no es necesario éste para que se verifique el oficio de adverbio de modificar aquella palabra á que se junta; pero en todos ellos no hay oración, si el verbo no se expresa ó suple por la figura *elipsis* : y expresándole ó supliéndole, se salva lo que se dijo al principio, de que el adverbio siempre se junta al verbo para modificar su significación, aunque los adverbios de comparación y superlativos se junten con otras palabras, porque ellos no tienen significación alguna sin la palabra que se compara ó se pone en el sumo grado de significación. Por ejemplo, cuando decimos : *habla* BIÉN, *escribe* MAL, está completo el sentido de la oración, porque cada palabra tiene su significado entero y absoluto, é independiente de otras; pero cuando decimos : *anda* MÁS, *habla* MENOS, *es* MUY, queda el sentido imperfecto, porque siendo dependiente la significación de las palabras *más*, *menos*, *muy*, de los términos no expresados de la comparación y del sumo grado, se necesitan éstos para completar el sentido. Añádanse estos : *anda* MÁS APRIESA, *habla* MENOS APRESURADAMENTE *que su hermano ; es* MUY DOCTO, y resulta que los dos primeros son adverbios compuestos, y el tercero un superlativo también compuesto; y por consiguiente que los adverbios se juntan á los verbos, modificando su significación, y no la de las otras palabras á que se aplican.

DONDE y CUANDO.

Estos adverbios sirven para preguntar, v. g. : ¿ DÓNDE *vives?* ¿ CUÁNDO *vienes?* Y también se usan afirmativamente. Por ejemplo : DONDE *falta la virtud, no hay amis-*

tad ; CUANDO *vengas, avisa.* Ambos adverbios se anteponen á los verbos para formar sentido ; y si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. g. : *verdad es que estaba, ¿ pero* DÓNDE? se suple otra vez *estaba. Es cierto que vino, ¿pero,* CUÁNDO? se suple *vino.*

AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque estos adverbios se emplean como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, debemos advertir que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá,* cuya significación es más vaga; por eso decimos *más acá más allá, muy acá, muy allá, tan acá, tán allá ;* y no decimos *más aquí, más allí.*

AUN.

No indica á veces idea de *tiempo,* sino de encarecimiento, v. g. : *te daré los cien reales que me pides, y* AUN *doscientos, si los necesitas; no tengo yo tanto, ni* AUN *la mitad.*

COMO.

Este adverbio es de *modo* cuando alude al estado de una persona y ó cosa cuando se refiere á la manera que determina la acción del verbo, ó al objeto de esta acción ; v. g. : ¿ CÓMO *está el enfermo ? hazlo* COMO *ayer ; le miró* COMO *si quisiera tragársele con la vista ; me lo dijo* COMO *en son de amenaza.* En ciertos casos tiene la misma significación que *según ;* por ejemplo : *la caridad,* COMO *asegura Fr. Luis de Granada,* etc. Es de *comparación* cuando indica la semejanza de dos ó más objetos ; v. g. : *es blanco* COMO *la nieve.* Equivale á *luego que,* en locu-

ciones como ésta: COMO *llegamos á la fonda se dispuso la cena.* Denota á veces idea de encarecimiento v. g.: ¡CÓMO *llueve!*; ¡CÓMO *está pintado el cuadro de las lanzas!*; ¡CÓMO *huyó el cobarde!* Con un verbo en subjuntivo, suple al gerundio: así lo mismo es COMO *sea tan dañoso el relente* que SIENDO *tan dañoso el relente.*

MUCHO.

Se emplea en lenguaje familiar como adverbio de afirmación; v. gr.: *¿Estuvo V. ayer en palacio?* MUCHO ó MUCHO *que sí.*

TANTO, CUANTO.

Estos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue otro adverbio, adjetivo ó un participio. Se dice TAN *cerca;* TAN *dócil;* TAN *fatigado;* ¡CUÁN *despacio caminan!*; ¡CUÁN *obsequioso es con sus amigos!*; ¡CUÁN *constante en la adversidad!*; ¡CUÁN *perseguido fué!*; y no TANTO *cerca,* TANTO *dócil,* TANTO *fatigado,* CUANTO *despacio,* etc. Se exceptúan los comparativos *mejor, peor, mayor* y *menor;* pues debe decirse TANTO *mejor,* TANTO *peor,* etc., y no TAN *mejor,* TAN *peor,* etc.

El adverbio *cuanto* es con frecuencia correlativo de *tanto* si ambos se usan como comparativos; v. g.: TANTO *vales,* CUANTO *tienes.*

Siempre que sigue al adverbio *tanto* el de comparación *más,* deben tener por correlativas las palabras *cuanto que*; v. gr.: TANTO MÁS *me empeño en acabar hoy esta obra,* CUANTO QUE *mañana no podré dedicarme á ella.*

Adverbios acabados en MENTE.

Estos adverbios denotan por lo común el modo de la

acción ó significación de los verbos con que se juntan, como: *toca* DIESTRAMENTE, *habla* DISCRETAMENTE; pero algunas veces expresan con la misma terminación el orden ó el tiempo, como: *primeramente*, *últimamente*; ó la afirmación, como: *ciertamente*. Tienen su formación regular en la forma que se dijo en el capítulo V, de los positivos, comparativos y superlativos de los adjetivos de dos terminaciones. Ya sea positivo ó superlativo, se forma el adverbio de la terminación femenina entera y de la voz *mente*, v. g.: *doctamente*, *sabiamente*, *bellísimamente*. Si el adjetivo es de una sola terminación, se toma también entera, y se le añade la voz *mente*, como: *fuertemente*, *difícilmente*, *comunmente*, *grandísimamente*, de cuya formación, y de las excepciones que padece, queda ya dicho en el capítulo de los nombres adjetivos. Mas como los adverbios en *mente* son muchísimos, y su repetición entera y seguida sería molesta, permite, y aun pide el buen uso de nuestra lengua, que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó más juntos, se excuse la terminación *mente* en el primeros, y se ponga solo en el último, v. g.: *Cicerón habló* SABIA *y* ELOCUENTEMENTE; *César escribió* CLARA, CONCISA *y* ELEGANTEMENTE.

Todos estos adverbios en *mente* son verdaderos ablativos y se resuelven en tales fácilmente; v. g.: FIERAMENTE ó *con fiereza*, BLANDAMENTE ó *con blandura*.

Adverbios que á veces se usan como nombres, y al contrario.

Muchos adverbios pasan á ser nombres adjetivos, sin variar en nada su terminación, y al contrario, muchos adjetivos pasan á ser adverbios del mismo modo con su terminación masculina, ó si no tienen más que una, lo cual se conoce claramente por el contexto de la oración. Si la

palabra de que se trata tiene ó puede tener concordancia expresa suplida, será nombre adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio. Por ejemplo: *el día está* CLARO; nadie dudará que *claro* es nombre adjetivo, que concierta con *día;* pero en esta expresión : *Pedro habló* CLARO, es adverbio *claro*, porque no tiene nombre sustantivo expreso, ni suplido, con quien concierte. De la misma especie y uso son: *mal, oscuro, bajo, alto, mejor, peor, mucho, poco, quedo, recio, temprano, presto, pronto,* y algún otro.

Algunos hay también que se usan como adverbios y como nombres sustantivos; por ejemplo: no conoce el BIEN *que le hacen; la* MAÑANA *está fresca; la* TARDE *está templada; le darémos la* ENHORABUENA; *Dios hizo el mundo de la* NADA; *mucho pende del* ACASO; *es necesario prevenir el* MAL. En estas expresiones son nombres sustantivos *mal, acaso, nada, enhorabuena, tarde* y *bien*, y serán adverbios en estas otras: *Pedro respondió* BIEN *ó* MAL; *llegó* TARDE; *vendrá* MAÑANA; *sea* ENHORABUENA; AGASO *volveremos á vernos; eso no importa* NADA.

Modos adverbiales.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, y abundan bastante en nuestra lengua; tales como *á sabiendas, á hurtadillas, á diestro y siniestro, á roso y velloso, á ciegas, á bulto, á la francesa, á la antigua, á la moderna, á la moda, á la chita callanda, á pie juntillas, á la buena de Dios, á la cuenta, á oscuras, á tientas, á tontas y á locas, á troche y moche, al revés, al anochecer, con todo, de golpe, de pronto, de nuevo, de cuando en cuando, de vez en cuando, en el acto, en efecto, en resumen, en fin, en un santiamén, en-*

tre dos luces, por último, por alto, por mayor, por junto, sin embargo, sin más ni más, etc., etc.

Se pueden considerar como modos adverbiales muchas locuciones que indican tiempo, y repetición ó no de una acción ; v. gr. : *descansemos* UN MOMENTO ; *ha dormido* DOS HORAS ; *he contado el dinero* TRES VECES.

Por último, se usan frecuentemente en castellano algunos adverbios y modos adverbiales latinos, como *gratis, máxime, ítem, inclusive, exprofeso, á priori;* y otras locuciones del mismo idioma,que se convirtieron en adverbios al pasar á nuestra lengua, como *ipso facto, cálamo currente*, etc.

CAPÍTULO XI.

DE LA PREPOSICIÓN.

PREPOSICIÓN es una parte indeclinable de la oración, que se antepone á otras para guiarlas y conducirlas al verdadero sentido de relación, ó respecto que tienen entre sí las cosas que significan. V. g., en estas expresiones : *yo amo* Á *Pedro, yo estoy* CON *Pedro, este libro es* DE *Pedro, tú confías* EN *Pedro, aquel sustituye* POR *Pedro, el criado adquiere* PARA *Pedro*, las proposiciones *á, con, de, en, por, para* sirven de dos cosas, de guiar la palabra *Pedro* al caso en que debe estar en la oración, y denotar la diferente relación de este nombre con la otra persona ó cosa, esto es, con la que sirva de nominativo de dichas expresiones. Así la *á* en la primera denota que Pedro es èl término de la acción del nominativo *yo. Con* denota la relación de compañía entre el nominativo *yo* y el término *Pedro. De*, la posesión que *Pedro* tiene del *libro. En*, el término en quien el nominativo *tú* confía. *Por*, la relación

de que el uno está puesto en lugar del otro. *Para*, la del provecho que resulta á *Pedro* del servicio del *criado*.

Las preposiciones son de dos especies: unas, que sólo tienen significado en la composición de otras palabras, de las cuales se ha tratado ya en la composición de los nombres y de los verbos; otras, que tienen significación en la composición de otras palabras, y fuera de ella, las cuales son las que propia y verdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes:

Á.	Contra.	Hacia.	Sin.
Ante.	De.	Hasta.	So.
Bajo.	Desde.	Para.	Sobre.
Cabe.	En.	Por.	Tras.
Con.	Entre.	Según.	

De cuyo uso y significación conviene tratar separadamente.

Á.

Está preposición es de un uso tan vario como frecuente en nuestra lengua.

Con ella se denota: la persona en quien recae la acción de los verbos, como: *favorece* Á *Pedro*, *aborrece* Á *Juan*.

Á quién, á qué parte va, ó se dirige alguna persona ó cosa: *voy* Á *Roma*, Á *Palacio; estos libros van dirigidos* Á *Cádiz*, Á *Indias*.

El término de la acción del verbo que precede, como: *voy* Á *leer*, Á *estudiar*, Á *pasear*.

El lugar y tiempo en que sucede alguna cosa: *le cogieron* Á *la puerta; vendrá* Á *la noche*, Á *las ocho*.

La distancia y tiempo que hay de un término á otro *de calle* Á *calle, de mes* Á *mes, de once* Á *doce del día*.

El modo con que se hace alguna cosa: Á *pie*, Á *caballo*, Á *mano*, Á *golpes*.

La cantidad y número: *el gasto sube* Á *cien doblones; el ejército llega* Á *cien mil hombres.*

La conformidad y arreglo á alguna cosa: Á *ley de Castilla;* Á *fuero de Aragón;* Á *fe de hombre de bien.*

La distribución, ó cuenta proporcional: Á *tres por ciento;* Á *real por vecino; dos* Á *dos.*

El precio de las cosas: Á *veinte reales la vara,* Á *cincuenta la fanega.*

El término, ó fin de algún plazo, ó tiempo: *desde aquí* Á *San Juán;* Á *la cosecha pagaré.*

La situación de los países, pueblos, edificios y personas: Á *oriente,* Á *occidente; estaba* Á *la derecha del Rey.*

La costumbre, uso, ó hechura de alguna cosa: Á *la española,* Á *la francesa,* Á *la inglesa.*

El móvil, ó principio, y el fin de alguna acción: Á *instancia de la villa; ¿*Á *qué propósito?*

El instrumento con que se ejecuta alguna cosa: *quien* Á *hierro mata,* Á *hierro muere.*

La conexión, ó inconexión de unas cosas con otras: Á *semejanza,* Á *diferencia de esto.*

La diferencia de las cosas y de las acciones entre sí: *va mucho de bueno* Á *malo, de reir* Á *llorar.*

El exceso ó ventaja que uno tiene respecto de otro: *le ganó* Á *correr; apostó* Á *saltar.*

Algunas veces se usa por lo mismo que *hasta: pasó el río con el agua* Á *la cintura; no le llega el vestido* Á *la rodilla.*

Otras por lo mismo que *hacia* y *contra: volvió la cara* Á *la pared,* Á *otro lado.*

Otras por la conjunción condicional *si:* Á *saber yo eso;* Á *decir verdad,* cuyas expresiones equivalen á estas: *si yo supiera, ó hubiera sabido eso; si va* Á, *ó si he de decir verdad.*

Forma construcción con el artículo masculino, *el,* su-

primiendo la vocal del artículo, y así en lugar de: *hablar* Á *el Rey*, se dice: *hablar al Rey*.

Sirve para formar muchas frases y modos adverbiales puesta al principio de ellos, como: Á *la verdad*, Á *sabiendas*, Á *hurtadillas*, Á *tontas y* Á *locas*, Á *roso y velloso*, Á *pesar de*, Á *más no poder*, etc.

ANTE.

Está preposición denota *delante, ó en presencia de quién se está, ó se hace alguna cosa*, como: *compareció* ANTE *el Juez*; ANTE *mí pasó*.

Vale también lo mismo que *antes que*, ó *de*, significando antelación, ó preferencia de cosas y acciones: ANTE *todas cosas*, ANTE *todo*.

Usado en composición, denota anterioridad de tiempo, ó de cosas, como en: ANTE*ayer*, ANTE*noche*, ANTE*cámara*, ANTE*mural*, ANTE*poner*.

BAJO.

Como el adverbio *debajo*, indica situación inferior, dependencia de una cosa ó persona respecto de otra; v. gr.: *estar* BAJO *tutela*; *dormir* BAJO *techado*; *tres grados* BAJO *cero*, etc.

CABE.

Equivale á *junto á, cerca de.* No tiene ya uso en la prosa.

CON.

Sirve para significar la compañía que se tiene, ó con que se hace alguna cosa, sea la compañía de cosas ani-

madas, ó inanimadas; v, g.: *estoy* CON *mi padre; va* CON *sus hijos; trabaja* CON *afán.*

El medio ó instrumento con que se hace ó consigue alguna cosa; v. v.: CON *la gracia se alcanza la gloria; le hirió* CON *la espada.*

En composición significa compañía ó unión de cosas ó personas, y muchedumbre de ellas; v. g.: CON*traer*, es juntar varias cosas; COM*probar*, es probar con varias razones: COM*puesto*, es de varias partes.

CONTRÀ.

Denota oposición ó contrariedad entre cosas ó personas: *yo voy* CONTRA *tí, tú* CONTRA *mí; un ejército* CONTRA *otro; la triaca es* CONTRA *el veneno*; *le estrelló* CONTRA *la pared,* CONTRA *el suelo.*

También denota la situación de una cosa enfrente de otra; como: *esta habitación está* CONTRA *oriente*, esto es, ENFRENTE *del oriente.*

En composición significa la oposición y contrariedad que añade á la palabra, como: CONTRA*hecho*, hecho al contrario, ó contra lo verdadero; CONTRA*poner*, poner ú oponer razones en contrario.

DE.

El oficio de esta preposición es tan vario, que será difícil que no se pase al tratar de ella alguno de los muchos uses que tiene.

Denota posesión, ó pertenencia de propiedad ó de uso: *la casa* DE *mi padre.*

La materia de que son ó se hacen las cosas: *la estatua, la pared es* DE *piedra, la caja* DE *oro.*

El lugar de donde son, vienen, ó salen las cosas ó personas: *la piedra es* DE *Colmenar; vengo* DE *paseo; no salgo* DE *casa.*

El tiempo que es, ó en que sucede alguna cosa: DE *día,* DE *noche,* DE *madrugada.*

Significa tiempo oportuno cuando decimos: *ya es tiempo* DE *sembrar; ya es hora* DE *salir.*

Denota abundancia ó escasez de alguna cosa, como: *año* DE *nieves; tiempo* DE *guerras; abundante* DE *trigo; escaso* DE *cebada; libre* DE *riesgos.*

Entre algunos adjetivos y verbos en el infinitivo vale lo mismo que *para,* como: *es bueno* DE *comer; fácil* DE *digerir; difícil* DE *alcanzar.*

Entre nombres apelativos y propios de reinos, provincias y pueblos se pone ésta preposición *de,* como: *reino* DE *España; la ciudad* DE *Sevilla,* en que por elipsis se suplen estas palabras: *el reino que tiene el nombre* DE *España; la ciudad que tiene el* DE *Sevilla.*

Á veces equivale á *por,* como: *lo hizo* DE *miedo,* DE *lástima; lloró* DE *gozo.*

Otras á *con,* como: *lo hizo* DE *intento,* DE *estudio,* DE *buena, ó* DE *mala gana.*

Otras á *desde,* como: DE *Madrid pasó á Toledo;* DE *España á Italia.*

Otras se usa con particular gracia entre dos substantivos que pertenecen á una misma cosa, como si los separara, y denotase ser el uno poseedor, y otro la cosa poseida, como era regular; y aun entre adjetivo y sustantivo que hacen relación uno á otro sin formar concordancia como debiera; v. g.: *el ladrón* DEL *ventero; el bribón* DEL *criado; el tonto* DEL *amo.*

También se usa del mismo modo entre adjetivos de lástima ó queja, y nombres sustantivos ó pronombres á quien hacen relación, para dar más fuerza á las expresiones,

como: *¡pobre* DE *mi padre! ¡infeliz* DE *mí! ¡desdichada* DE *ella!*

DESDE.

Sirve para denotar principio de tiempo ó de lugar, como: DESDE *la creación del mundo*; DESDE *Madrid á Sevilla.*

Por esta razón entra en la formación de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar: DESDE *ahora,* DESDE *mañana,* DESDE *entonces,* DESDE *aquí,* DESDE *allí.*

EN.

Significa el tiempo y lugar en que se está, se hace ó sucede alguna cosa. En estos ejemplos: *estamos* EN *la canícula*; EN *el mes de agosto*, significa *tiempo.* En estos: *está* EN *casa, entró* EN *la Iglesia*, significa *lugar.*

Esta significación de *lugar* se traslada á aquellas cosas en que uno está ocupado, y á sus prendas, ó á las facultades ó artes que posee, como: *es docto* EN *la medicina*; *nadie le excede* EN *bondad*; *pasa la vida* EN *los estudios.*

Algunas veces precede á adjetivos de una terminación, con que forma un modo adverbial, como: EN *general,* EN *especial,* EN *particular*, equivalente á los adverbios positivos *generalmente, especialmente, particularmente.* Otras precede al infinitivo, como: *no hay inconveniente* EN *decir esto:* Y otras al gerundio, como: EN *diciendo esto, se pasará á otra cosa*; y equivale á: DESPUÉS QUE *se haya dicho esto.*

ENTRE.

Esta preposición sirve para denotar situación ó estado en medio de dos ó más cosas, personas ó acciones, como:

ENTRE *la espada y la pared*; ENTRE *agradecido y quejoso*; ENTRE *hablar y callar*; ENTRE *bien y mal*; ENTRE *hombres*.

HACIA.

Sirve para señalar con poca diferencia el lugar en que está ó sucede alguna cosa, ó adonde una persona, cosa ó acción se dirige, v. g.: HACIA *allí está el Escorial*, HACIA *Aranjuez llueve*; *mira* HACIA *el norte*; *voy* HACIA *mi tierra*.

Compone un modo adverbial, precedida de la preposición *de*, con la misma significación; v. g.: *venía un hombre* DE HACIA *el Prado*; *vino la nube* DE HACIA *Alcalá*.

HASTA.

Denota el término de lugar, acción, número ó tiempo, como: *voy* HASTA *Zaragoza*; *se ha de pelear* HASTA *vencer ó morir*; *llevaba* HASTA *mil soldados*; *se despidió* HASTA *la noche*.

PARA.

Denota la persona ó cosa á quien se dirige alguna acción en su daño ó provecho; v. g.: *esta carta es* PARA *Juan*; *la honra de la victoria es* PARA *el General*; PARA *él será el mal*.

El fin de las acciones, y uso de las cosas; v. g.: *trabajo* PARA *ganar*; *quiero libros* PARA *leer*; ¿PARA *qué lo preguntas?*

Á veces significa movimiento, y vale lo mismo que *á* ó *hacia*, como: *salgo* PARA *Galicia*, PARA *Italia*.

Otras, tiempo ó plazo determinado, como: *lo dejaremos* PARA *mañana*; PARA *San Juan pagaré*.

Otras, el respecto ó relación de una persona, cosa ó acción con otra; v. g.: PARA *principiante no lo ha hecho mal*; PARA *el tiempo que hace, no está atrasado el campo*; PARA *ser tan rico, es poco lo que gasta*; PARA *lo que él merece, es poca recompensa.*

Otras, proximidad ó cercanía de lo que se ha de decir ó hacer; v. g.: *estoy* PARA *partir*; *estaba* PARA *decirle que callase.*

Úsase varias veces delante de otras preposiciones, como; *¿quién es la criatura* PARA CON *el Criador?*; *el amor del padre* PARA CON *su hijo*; PARA ENTRE *amigos es excusado el cumplimiento.*

Y también delante de adverbios, como: PARA AHORA *lo quiero*; PARA CUANDO *venga*; PARA DENTRO *de un mes*; PARA ENTONCES *lo veremos.*

POR.

Significa el que hace la cosa, y el fin por que se hace; v. g.: *el mundo fué hecho* POR *Dios*; *trabajo* POR *alcanzar premio.*

Lugar, como: *pasa* POR *la calle*; *anda* POR *los cerros.*

Tiempo, como: *salgo de Madrid* POR *un mes*; *va á su tierra* POR *un año*; POR *la mañana están abiertos los tribunales.*

Medio, v. g.: *sirve su empleo* POR *teniente*; *casarse* POR *procurador.*

Modo, v. g.: *lo hace* POR *fuerza*, POR *bien*, POR *temor*; *pleitea* POR *pobre.*

Precio, como: *venderá la casa* POR *poco dinero*; *la dará* POR *cien doblones.*

Equivalencia, como: *uno vale* POR *muchos*; *pocos soldados buenos valen* POR *un grande ejército.*

En favor de, como: *hablar ó abogar* POR *alguno*; *empeñarse* POR *él*.

En lugar de, como: *asisto* POR *mi compañero*, *suplo* POR *él*.

En cambio ó trueque de, v. g.: *doy mi vestido* POR *el tuyo*; *la capa* POR *el sombrero*.

En concepto ú opinión de, v. g.: *está tenido* POR *bueno*, POR *sabio*.

Sin, como: *la casa está* POR *barrer*; *la carta* POR *escribir*.

En estas expresiones: *va* POR *leña*, POR *pan*, equivale á: *va* Á *traer pan*, Á *traer leña*.

SEGÚN.

Denota conformidad ó arreglo de una cosa ó acción á otra, como: *dió la sentencia* SEGÚN *la ley*; *lo cuento* SEGÚN *me lo han contado*; SEGÚN *lo hagas tú con ellos, así lo harán ellos contigo*.

SIN.

Sirve para expresar privación ó carencia de alguna cosa, como: *estoy* SIN *empleo*, SIN *comer*; *trabajo* SIN *cesar*.

Sirve también por lo mismo que *además de*, *fuera de*: *llevaba joyas de diamantes*, SIN *otras alhajas de oro y plata*.

SOBRE.

Sirve para denotar superioridad de unas cosas respecto de otras, ya sea por su material situación, ó por su dignidad ó poder, como: *la ciudad está* SOBRE *un monte*; *la caridad es* SOBRE *todas las virtudes*.

También para indicar el asunto de que se trata, como: *este libro es* SOBRE *la agricultura; se disputa* SOBRE *el sentido de esta cláusula*; *hablamos* SOBRE *las cosas del tiempo.*

Significa también exceso corto del número, como: *fulano tendrá* SOBRE *cincuenta años*; *habrá aquí* SOBRE *cien fanegas de trigo.*

El tiempo, como: *llegar* SOBRE *tarde; hablar* SOBRE *mesa.*

La seguridad ó fianza, como: *prestar* SOBRE *prendas.*

Equivale á *demás*, ó *además de*, como: SOBRE *ser reo convencido, quiere que le premien.*

SO.

Esta proposición, que equivale á *bajo de*, sólo tiene uso con los sustantivos *capa, color, pena* y *pretexto.* En composición conserva unas veces su significado, como en so*cavar*, so*lomo;* otras le modifica, como en so*asar*, so*freir*, so*flama*, etc.

TRAS.

Significa el orden con que se siguen unas cosas después de otras, como: *voy* TRAS *ti*; TRAS *la fortuna viene la adversidad*; TRAS *la primavera el verano.*

También significa lo mismo que *además de*, como: TRAS *ser culpado, es el que más levanta el grito.*

Con está preposición se forma TRANS*poner*, TRAS*tienda*, etc.

Las preposiciones inseparables son las siguientes: *ab, abs, ad, anti; cis* ó *citra; des, di, dis; epi, es, ex, extra; in, im, i* ó *ir, inter; o, ob; per, peri, pos, pre, préter, pro; re, res; sin, sub, so, son, sor, sos, su* ó *sus, súper; trans; ultra.*

Significan más generalmente (1):

Ab: Separación (AB*jurar*); plenitud de acción (AB*sorber*); exceso de acción (AB*usar*).

Abs: Deducción ó separación (ABS*traer*, ABS*tenerse*).

Ad: Lo mismo que *á* (AD*junto*); proximidad (AD*yacente*); encarecimiento (AD*mirar*).

Anti: Oposición ó contrariedad (ANTI*cristo*, ANTI*pútrido*).

Cis ó *citra*: De la parte de acá (CIS*montano* ó CITRA*montano*).

Des: Negación ó inversión del significado del simple (DES*confiar*, DES*hacer*); privación, como *ex* (DES*heredar*); exceso ó demasía (DES*lenguado*); fuera de (DES*camino*, DES*hora*). En DES*pavorir* no implica negación, sino afirmación.

Di: lo mismo que *des*, denotando negación ó inversión del significado del simple (DI*sentir*); origen ó procedencia (DI*manar*); extensión ó dilatación (DI*fundir*).

Dis: Lo mismo que *des*, denotando negación ó inversión del significado del simple (DIS*conforme*, DIS*favor*); separación (DIS*traer*).

Epi: Sobre (EPI*dermis*),

Es: lo mismo que *ex*, denotando fuera ó más allá (ES*coger*, ES*tirar*); privación, como *des* y *ex* (ES*perezarse*); atenuación del significado del simple (ES*cocer*). Á veces es partícula meramente expletiva (ES*carmenar*, forma distinta de *carmenar*).

Ex: Fuera ó más allá (EX*carcelar*, EX*poner*, EX*céntrico*, EX*temporáneo*, EX*tender*); privación (EX*heredar*); encarecimiento (EX*clamar*).

(1) Van separadas algunas partículas que son en su origen formas distintas de una misma preposición, por tener con cada una de estas formas diversos matices de significación en las voces de que forman parte.

Extra : Fuera de (EXTRA*muros*, EXTRA*judicial*).

In : (*im* delante de *b* ó *p*, *i* delante de *l*, *ir* delante de *r*). Lo mismo que *en* (IM*poner*, IN*culpar*); negación ó inversión del significado del simple, como *des* (IN*capaz*, I*lícito*, I*rregular*).

Ínter : Entre ó en medio (INTER*poner*).

O : Repugnancia ó contrariedad (O*poner*).

Ob : Por causa ó en virtud ó fuerza de (OB*tener*).

Per : Encarecimiento (PER*durable*, PER*turbar*). En PER*jurar* denota además falsedad é infracción.

Peri : Alrededor (PERI*cráneo*).

Pos : Detrás ó después (POS*poner*, POS*data*). En esta última voz suele escribirse, como en latín, POST*data*.

Pre : Antelación ó prioridad (PRE*fijar*); encarecimiento (PRE*claro*).

Préter : Fuera de (PRETER*natural*).

Pro : Por, ó en vez de (PRO*nombre*); delante, en sentido figurado (PRO*poner*); publicación (PRO*clamar*); continuidad de acción, impulso ó movimiento hacia adelante (PRO*crear*, PRO*mover*, PRO*pasar*); contrariedad (PRO*scribir*); sustitución (PRO*cónsul*).

Re : Reiteración ó repetición (RE*caer*, RE*elegir*); aumento (RE*cargar*); oposición ó resistencia (RE*pugnar*, RE*huir*); movimiento hacia atrás (RE*fluir*); negación ó inversión del significado del simple, como *des* (RE*probar*); encarecimiento (RE*alegrarse*, RE*pudrirse*). Suele tomar una *d* eufónica (RED*argüir*).

Res : Atenuación (RES*quebrar*, RES*quemar*); encarecimiento, como *re* (RES*guardar*).

Sin : Con (SÍN*tesis*).

Sub, *so*, *son*, *sor*, *sos*, *su*, ó *sus* : Debajo, en sentido recto ó figurado, ó denotando inferioridad, acción secundaria, acción secreta ó imprevista, atenuación ó disminución (SUB*cinericio*, SO*stener*, SUS*pender*, SU*poner*,

SUB*diácono*, SUB*arrendar*, SOR*prender*, SO*asar*, SON*reir*).

Súper : Sobre, denotando preeminencia (SUPER*intendente*), grado sumo (SUPER*fino*), exceso ó demasía (SUPER*abundancia*, SUPER*numerario*).

Trans : Al otro lado ó á la parte opuesta (TRANS*marino*, TRANS*pirenaico*); á través de (TRANS*lúcido*); cambio ó mudanza (TRANS*formar*). Pierde la *s* final precediendo á vocablo que empiece con esta misma letra (TRAN*substancial*). El uso autoriza que en casi todas las palabras de que forma parte se diga indistintamente *trans* ó *tras*. Á veces se emplea sin ninguna de sus dos últimas letras (TRA*montano*).

Ultra : Al otro lado de, ó más allá de (ULTRA*mar*, ULTRA*puertos*).

Algunas de estas preposiciones se emplean aisladas en locuciones latinas que se usan en castellano; v. gr. : AD *líbitum*, IN *promptu*.

También se emplean de igual modo :

Ínter : como adverbio, equivaliendo á *ínterin*.

Ex y *extra* : en expresiones como las siguientes : Ex *ministro*; EXTRA *del sueldo, tiene muchos gajes*.

Pos : en la expresión adverbial *en* POS *de*.

So : en algunos modos adverbiales, como SO *pena*, SO *pretexto*.

Forman parte asimismo de palabras compuestas otras voces que no son preposiciones, pero que en nuestra lengua sólo tienen valor como prefijos.

Las principales son las siguientes : *archi*, *arc*, *arce*, *arci* ó *arz*, *bi*, *bis* ó *biz*; *centi*, *circun* ó *circum*, *crono*; *deca*, *deci*, *di*; *equi*; *hecto*; *kili* ó *kilo*; *mili*, *miria*, *mono*; *omni*; *pen*, *poli*, *proto*; *retro*; *satis*, *semi*; *tri*; *uni*; *vice*, *vi* ó *viz*.

Denotan ó significan más generalmente :

Archi, arc, arce, arci ó *arz*: Preeminencia ó superioridad (ARCHI*duque*, ARC*ángel*, ARCE*diano* (1), ARCI*preste*, ARZ*obispo*).

Bi, bis ó *biz*: Dos (BI*fronte*); dos veces (BIS*abuelo*, BIS*nieto* ó BIZ*nieto*).

Centi: Cien (CENTÍ*mano*); centésima parte (CENTÍ*metro*).

Circun: Alrededor (CIRCUN*navegar*). En CIRCUM*polar*, por preceder á la letra *p*, acaba en *m*, como en latín.

Crono: Tiempo (CRONÓ*metro*).

Deca: Diez (DECÁ*metro*).

Deci: Décimaparte (DECÍ*metro*).

Di: Dos (DI*sílaba*).

Equi: Igualdad (EQUI*valer*).

Hecto: Cien (HECTÓ*metro*).

Kili ó *kilo*: Mil (KILI*área*, KILO*gramo*).

Mili: Milésima parte (MILÍ*metro*).

Miria: Diez mil (MIRIÁ*metro*).

Mono: Solo, único (MONO*manía*).

Omni: Todo (OMNI*potente*).

Pen: Casi (PEN*ínsula*).

Poli: Muchos ó varios (POLI*sílabo*, POLI*técnico*).

Proto: Preeminencia ó superioridad (PROTO*médico*).

Retro: Hacia atrás, (RETRO*ceder*, RETRO*vender*).

Satis: Bastante ó suficientemente (SATIS*facer*).

Semi: Medio, en sentido recto ó con la significación de casi (SEMI*círculo*, SEMI*difunto*).

Tri: Tres (TRI*ángulo*).

Uni: Uno solo (UNI*sonancia*, UNI*formar*).

Vice, vi ó *viz*: Sustitución ó grado inferior (VICE*gerente* VI*rey*, VIZ*conde*).

(1) *Diano* es síncopa de *diácono*.

CAPÍTULO XII.

DE LA CONJUNCIÓN.

Conjunción es una parte de la oración, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras. Divídense en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *finales*, é *ilativas*.

Copulativas son las que enlazan simplemente unas palabras con otras y las oraciones entre sí, como: *y*, *é*, *ni*, *que*, v. g.: *Pedro* Y *Juan vienen*; *los niños ríen* Y *lloran fácilmente*. En lugar de *y* se pone *é*, cuando la palabra que sigue empieza con *i*, como: *sabiduría* É *ignorancia son dos cosas opuestas*; *señal* É *indicio lo mismo viene á ser*, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

Ni supone otra negación expresa ó suplida, y sirve para juntar las dos negaciones, ó los dos miembros de la oración, v. g.: *No asistieron Pedro* NI *Antonio*; NI *reir*, NI *llorar puedo*; *no es bueno* NI *para uno*, NI *para otro*; *no descansa de día* NI *de noche*. En cuyos ejemplos se ha de observar que cuando la oración empieza por el adverbio *no*, se puede omitir la primera de las dos negaciones, que son *correlativas*.

Que sirve para enlazar el sentido de dos verbos, uno determinante, y otro determinado, v. g.: *Dicen los hombres* QUE *no apetecen riquezas*; *importa* QUE *cada uno mire por sí*; en cuyos ejemplos une la conjunción *que* el sentido de los verbos *decir* y *apetecer*, *importar* y *mirar*.

Disyuntivas son las que significan división ó alternativa entre las cosas, como: *ó*, *ú*, v. g.: *Juan* ó *Francisco*; *en-*

trar ó *salir*. En lugar de la *ó* se usa de la *ú*, cuando la palabra siguiente empieza por *o*, por la misma razón que la *é* por la *i*, como: *siete* ú *ocho*, por *siete* ó *ocho*.

Adversativas son las que expresan alguna oposición y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir, como: *más, pero, cuando, aunque, bien que, dado que, sino*, v. g.: *Quisiera salir*, MAS *no puedo*; *el dinero hace á los hombres ricos*, PERO *no dichosos*; *no haría una injusticia*, CUANDO *le importara un tesoro*; *el juez*, AUNQUE *severo, es justo*, *la virtud*, BIEN QUE *perseguida, es amada*; DADO QUE *no sea muy alabada, siempre es digna de la mayor alabanza*; *no se ha de vivir para comer*, SINO *comer para vivir*.

Condicionales son las que denotan alguna condición ó necesidad de alguna circunstancia, como: *si*, *como*, *con tal que*; por ejemplo: SI *aspiras á ser docto*, *estudia*; COMO *aprendas la lección, la sabrás*; *diviértete*, CON TAL QUE *cumplas con tu obligación*.

Causales son las que preceden á aquellas oraciones en que se da la causa ó razón de alguna cosa que queda dicha, como: *porque*, *pues*, *pues que*, v. g.: *No pudo asistir* PORQUE *estaba ausente*; *sufre la pena*, PUES *lo quieres*; *lo habrá examinado*, PUES QUE *lo ha resuelto*.

Continuativas son las que sirven para continuar la oración, como: *pues*, *así que*, *puesto*, *supuesto que*, v. g.: *Digo*, PUES, *que salió de aquel peligro*; ASÍ QUE, *como ya queda visto, no tuvo razón para ausentarse*; PUESTO Ó SUPUESTO QUE *te favorecen, muéstrate agradecido*.

Comparativas son las que hacen comparación de unas cosas y oraciones con otras, v. g.: *como*, *así*, *así como*; por ejemplo: *la imitación es* COMO *el alma de la poesía*; ASÍ COMO *el alma anima el cuerpo*, ASÍ *la imitación da alma y vida á las expresiones é imágenes de la poesía*.

Finales son las que denotan el fin y objeto de la ora-

ción á que dan principio, como : *para que, porque, á fin de que*, v. g.: *Se proponen los premios de la virtud,* PARA QUE *la amemos; el maestro se afana* PORQUE *adelanten sus discípulos; les pondera los males de la ociosidad,* Á FIN DE QUE *huyan de ella.*

Las conjunciones son *simples* y *compuestas. Simples* son las que constan de una sola palabra, como : *y, é, ó, ú, ni, que, más, pero, cuando, si, pues. Compuestas* son las que constan de dos ó más palabras separadas por naturaleza, pero unidas por el uso, como : *porque, sino, pues que, aunque, así que, á fin de que.*

Otras expresiones hay que constan de dos ó más voces separadas, y hacen también veces de conjunciones compuestas, como son las siguientas : *aun cuando, á menos que, con tal que, fuera de que, entre tanto que, mientras que, dado que, supuesto que, como quiera que,* y otras semejantes.

No sólo sirven las conjunciones, como queda dicho, para enlazar las palabras, sino también para unir las oraciones unas con otras, v. g.: *La virtud hace felices á los hombres en la tierra* Y *bienaventurados en el cielo. Es necesario vencer las pasiones,* Ó *vivir entre inquietudes y peligros. Como la ambición tiene por objeto las honras, las dignidades y el mando,* Y *la codicia las riquezas;* NI *la una se satisface con mediana fortuna,* NI *la otra con moderadas conveniencias.*

Conjunciones ilativas.

Sirven para indicar ilacion ó consecuencia, una deducción natural de lo que antes se ha expuesto. Tales son : *conque, luego, pues, por consiguiente,* y otras semejantes. Ejemplos : *te educó, te dió carrera y te acude en todas*

tus necesidades : CONQUE *no tienes motivo sino para estarle muy agradecido. Anoche le ví en el teatro :* LUEGO *no será tan grave su dolencia. ¿ No quiere seguir los consejos de su padre ?* PUES *él lo llorará algún día. Gasta más de lo que tiene :* POR CONSIGUIENTE *no tardará mucho en arruinarse.*

CAPÍTULO XIII.

DE LA INTERJECCIÓN.

La *interjección* es una voz con que expresamos, por lo común repentina é impremeditamente, la impresión que causa en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, recordamos, queremos ó deseamos.

Por consiguiente, las interjecciones, más que partes de la oración, son oraciones enteras : un *¡ ah !*, *¡ oh !* equivalen á *estoy admirado*, *estoy sorprendido*, etc. Pero su carácter sintético y su forma generalmente monosilábica son causa de que puedan interponerse (*inter-jacere*) entre las demás partes del discurso para darle cierto colorido y energía.

Las interjecciones son tantas como los afectos del ánimo.

Las más usadas son las siguientes: *¡ ay !*, *¡ ah !*, *¡ bah !*, *¡ ca !*, *¡ cáspita !*, *¡ ea !*, *¡ eh !*, *¡ guay !*, *¡ hola !*, *¡ huy !*, *¡ oh !*, *¡ ojalá !*, *¡ ox !*, *¡ puf !*, *¡ quia !*, *¡ sus !*, *¡ tate !*, *¡ uf !*, *¡ zape !*, y alguna otra.

Ah, *ay* y *oh* se usan para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, desprecio, ira y admiración. Así lo mismo decimos ¡AH *qué desgracia !*, ¡AY *de mí !*, ¡OH *dolor !*, que ¡AH *bribón !*, ¡AY *qué alegría !*, ¡OH *asombro !*, ¡AH *qué necio !* ¡AY *si le cojo !*, ¡OH ! *ya nos veremos*, etc. *Bah* indica que nos molesta ó repugna lo que oímos. *Ca* ó *quia*

es indicio de negación ó incredulidad. *Cáspita* manifiesta admiración ó extrañeza. *Ea* sirve para infundir ánimo, meter prisa, para imponer silencio, en fin, para significar enojo ó contradicción. Con la interjección *eh*, no menos variada que *ah*, reprendemos, llamamos, preguntamos, despreciamos y advertimos. *Guay* indica intimación y amenaza. Con *hola* se llama á los inferiores, y se denota ya alegría, ya extrañeza. *Huy* es una exclamación producida por dolor físico repentino, y también denota melindre, ó asombro con mezcla de disgusto. *Ojalá* denota vivo deseo de alguna cosa (1). *Ox* es voz con que se espanta á las aves domésticas. *Puf* indica asco ó desagrado. *Sus* sirve sólo para animar. *Tate* demuestra sorpresa, advertencia para contenerse ó contener á otro, y también que se cae en la cuenta de algo que no se tenía presente. *Uf* manifiesta cansancio, sofocación. *Zape*, además de para ahuyentar á los gatos, es indicio de temer algún riesgo ó ponderarle.

Hay otras varias interjecciones, como *¡arre! ¡oxte!*, *¡so!*, etc., y muchas que son nombres, verbos, adverbios, etc., v. gr. : *¡anda! ¡bravo!*, *¡calle!*, *¡cómo! ¡cuidado!*, *¡chito!*, *¡diablo!*, *¡diantre!*, *¡fuego!*, *¡oiga!*, *¡pues!*, *¡qué!*, *¡sopla!*, *¡toma!*, *¡vaya!*, *¡ya!*, etc.

No se mencionan todas, porque sería ocioso.

La interjección supone, como ya se ha dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos en tales casos cualquiera de las que el uso autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

Últimamente debemos advertir que algunas interjecciones suelen usarse repetidas, para dar más expresión al

(1) Viene esta interjección de otra árabe que significa *¡Quiera Dios!*

sentimiento que indican; como *¡ea, ea!; ¡dale, dale!*, *¡hola, hola!; ¡tate, tate!; ¡toma, toma!*; *¡ya, ya!*, etc.

CAPÍTULO XIV.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

Figuras de dicción son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, ya para abreviarlas, ya para alargarlas, con el fin de suavizar su pronunciación. Se llaman de dicción, porque se cometen en solas las palabras á diferencia de las de construcción, de que se hablará en la sintaxis, que tienen relación con el contexto de las oraciones, y son las siguientes:

Metaplasmo es una figura por la cual se mudan, se quitan, ó se añaden letras á una palabra; pero, como esto es de mucha extensión, se limita á casos particulares con otras figuras subalternas en la forma siguiente: — *Metátesis* es una figura por la cual se mudaba en lo antiguo el orden de las letras que correspondía por su origen á una palabra, como: *Perlado* en lugar de *Prelado*: *dejalde, hacelde*, en lugar de *dejadle, hacedle*, que es como se dice al presente. — *Sinalefa* es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal; así se dice: *del* por *de el*, *al* por *á el*: *estotro, esotro* por *esto otro, eso otro*. — *Aféresis* es una figura por la cual se calla una letra ó sílaba del principio de la dicción, como: *norabuena* y *noramala* por *enhorabuena* y *enhoramala*. — *Síncopa* es una figura por la cual se quita alguna letra ó sílaba del medio de una dicción, como: *cornado* por *coronado*, *hidalgo* por *hijodalgo*, *navidad* por *natividad*. — *Apócope* es cuando se

suprime alguna letra ó sílaba del fin de la dicción, como: *un*, *algún*, *ningún*, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; *gran* por *grande*. — *Prótesis* es cuando se añade alguna letra al principio de la dicción, como: *abajar*, *asentarse*, por *bajar*, *sentarse*. — *Epéntesis* es cuando se añade en medio de la palabra, como *corónica* por *crónica*. — *Paragoge* cuando se añade al fin como: *felice*, *infelice*, por *feliz*, *infeliz*.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA SINTASIS EN GENERAL.

SINTAXIS es el orden y dependencia que deben tener las palabras entre sí para formar la oración. Este orden y dependencia es de dos modos, *natural* y *figurado*. Orden natural se llama aquel en que, guardando las reglas gramaticales, se forma la oración sin alterar en nada el uso de las palabras, conforme á lo que prescribe la sintaxis. Orden figurado es aquel en que, para dar gracia y ornato á las oraciones, se usa de algunas licencias en orden á los preceptos en la analogía y sintaxis, las cuales se llaman figuras ó adornos de la oración.

El orden natural, que se funda en la naturaleza de las cosas, y cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oración, que tengan todas su propia y natural dependencia, y que no se permita en su orden la menor perturbación. Pide que el nombre sustantivo se anteponga al adjetivo, porque antes es la cosa que su calidad ; que la palabra regente preceda á la regida, porque es lo más natural que aquélla se presente á la imaginación antes que ésta ; que cuando ocurre expresar dos ó más cosas, de las cuales la una tiene antelación por naturaleza ó por dignidad, no se perturbe este orden, y así se dirá constantemente : *oriente y occidente*,

cielo y tierra, sol y luna, día y noche, padre y madre, marido y mujer, hijo é hija.

Pero estas palabras son de aquellas cuyo uso es constante, aun en el orden figurado. Las reglas de todas las demás, esto es, de la sintaxis natural y regular, se reducen á tres capítulos, que son *concordancia, régimen* y *construcción,* de qué se va á tratar particularmente.

CAPÍTULO II.

DE LA CONCORDANCIA.

Explicada ya en la analogía la naturaleza, propiedades y accidentes de las palabras, que son las partes de que se compone la oración; lo primero que enseña la sintaxis es á concertar unas palabras con otras, haciendo que sean comunes unas mismas propiedades y accidentes á aquellas que pueden serlo por su naturaleza; para que limitando por este medio al menor número de clases posibles, todas las palabras de que consta el lenguaje se puedan reducir á ciertos principios, y sean éstos más constantes. De las diez partes de la oración sólo se pueden concertar entre sí las que se han llamado declinables, y son : *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo* y *participio*, las cuales forman tres concordancias : primera, de *adjetivo* y *sustantivo ;* segunda, de *nominativo* y *verbo ;* tercera, de *relativo* y *antecedente.*

Hablando del nombre sustantivo, se dijo que subsistía por sí solo en la oración sin necesidad de adjetivo ; y del adjetivo al contrario, que no puede subsistir sin un sustantivo expreso ó suplido. De estos principios se sigue que el adjetivo ha de concertar con el sustantivo en género, en número y en caso ; por ejemplo : *la* LEY *es* JUSTA *; justa* es

un nombre adjetivo, que califica al sustantivo *ley*, y así concierta con él en género femenino, en número singular, y en caso nominativo; y no habrá esta concordancia mudando cualquiera de estos tres accidentes del nombre, género, número ó declinación.

En esta concordancia se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, los cuales, para este fin de concertar, todos se consideran como adjetivos, cuya norma, en orden á su género, número y caso, ha de ser el nombre sustantivo. La razón es clara; porque el artículo se aplica al nombre sustantivo, ú otra palabra que haga veces de nombre sólo para determinarla, como se dijo hablando del artículo. El pronombre siempre está en la oración en lugar de un nombre sustantivo. El participio, así en la parte que toma del verbo, como en la que toma del nombre, necesita de un sustantivo; con que éste es el que ha de servir de regla para conocer y determinar el género, el número y caso de todas estas partes declinables. Por ejemplo: *éstas son las propiedades del hombre obediente á las leyes.* El pronombre demonstrativo *estas* concierta con el sustantivo suplido *propiedades;* el artículo *las* concierta con el sustantivo expreso *propiedades;* el participio *obediente* concierta con hombre; *las* con *leyes;* y todos en género, número y caso con los sustantivos correspondientes.

Sólo hay en esto una excepción, que es la del artículo y pronombre que conciertan con un nombre adjetivo en terminación neutra, v. g. *lo bueno:* ESTO, ESO, AQUELLO *es* BUENO, y no con sustantivo expreso ni suplido: y es la razón por que todos los sustantivos son nombre de cosas, y el género neutro no significa ninguna cosa en particular, sino el conjunto de algunas incierto é indeterminado; y así no admite más concordancia que la del artículo ó pronombre adjetivo que sirve para este objeto. Cuando se

dice, por ejemplo: ESTO *está* HERMOSO, no se da nombre á ninguna cosa hermosa en particular, sino que con el pronombre *esto* se significa cierto conjunto de cosas hermosas, que por no individualizarse se han comprendido en él.

Cuando hay que expresar dos sustantivos seguidos de un mismo género en el número singular, y se les quiere aplicar, ó se halla escrito un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá éste en plural sin alterar la concordancia del género y el caso; por ejemplo: PADRE *é* HIJO *son* VALEROSOS; lo cual no es excepción de la regla de concordancia, sino correspondiente á la naturaleza del número, que es plural, y no singular cuando se habla en una oración de dos ó más cosas y personas.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como: MARIDO *y* MUJER *son* GENEROSOS, por la razón insinuada anteriormente, de que debe preferir el que naturalmente tiene antelación ó mayor dignidad. Los más exactos en la gramática evitan el unir dos sustantivos masculino y femenino, uno en el número singular, y otro en el plural con quienes concierte un solo adjetivo de dos terminaciones. Pues aunque no faltan ejemplos para decir: *los* CAUDALES *y* HACIENDA *eran* CUANTIOSOS; *las* HACIENDAS *y* CAUDAL *eran* CUANTIOSAS, siempre causan estas expresiones alguna disonancia. Lo que se suele hacer es juntarles un adjetivo de una sola terminación, como: *los* CAUDALES *y* HACIENDA *eran* GRANDES, ó variar la frase, diciendo: *los* CAUDALES *eran* CUANTIOSOS, *la* HACIENDA MUCHA, dando á cada sustantivo el adjetivo que le corresponde.

La concordancia del nominativo y el verbo pide que el verbo concierte con el nominativo en número y persona, como: *el* CABALLO CORRE; *el* BUEY ARA; *las* AVES VUELAN; *los hombres piensan*. El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular concertado con el nominativo

caballo, que es nombre sustantivo del número singular, y así de los demás. Lo cual se ha de entender de todos los verbos en cualquier tiempo y persona que estén, y de todos los nominativos expresos ó suplidos; pues estas dos partes son precisas para formar la oración, que ni puede haber oración sin ellas, ni tampoco verbo sin nominativo, ó nominativo sin verbo, callado ó expreso. Esto se entiende aún de los verbos que hemos llamado impersonales, porque se usan sólo en la tercera persona de singular, á la cual, para que conste la gramática de la oración en que se halla, se suple un nominativo. Por ejemplo, en estos : *amanece, anochece, llueve*, se suplen los nominativos *Dios*, el *cielo*, la *nube*, y á este modo en los demás. Entiéndese también de aquellas oraciones cuyo nominativo es un infinitivo usado como sustantivo, como : *el* SABER *siempre* ES *útil;* en que *saber* es el nominativo, y lo mismo de aquellas en que el nominativo es una oración entera, como : *el* PROCURAR *moderada hacienda por medios honestos, no* ES *reprehensible;* en que la primera oración *es* nominativo de la segunda.

Solamente deja de concertar en número el nominativo con el verbo cuando el nombre es colectivo; y se toma, no en el significado del número singular que representa en su terminación, sino en el de la muchedumbre que expresa. Por ejemplo, cuando dice Cervantes (1) : *Esta gente, aunque los llevan,* VAN *de por fuerza*, concierta el nominativo *esta gente* con el verbo *van*, aunque están en diverso número ; porque *gente* es nombre colectivo, que con la terminación del singular significa muchedumbre de personas. Y en los historiadores son muy frecuentes estas expresiones : ACUDIERON *á la defensa*, ENTRARON *en la ciudad* UNA TROPA *de soldados,* UNA MULTITUD, INFINIDAD *de gente.*

(1) Quij., p. 1, cap. 22.

La concordancia del relativo y el antecedente se hace de dos modos: ó concierta el relativo con el antecedente en género, número y caso, ó sólo en género y número. Concierta en género, número y caso cuando ambos están en el mismo género, en el mismo número, y en el mismo caso, como el adjetivo y el sustantivo; por ejemplo: *fué citado el* REO, EL CUAL *se presentó*; el relativo *el cual* está en el mismo género masculino, en el mismo número singular, y en el mismo caso nominativo que el antecedente *reo*. *Leyéronle la* SENTENCIA, LA CUAL *recibió con resignación*; *la cual* concierta con *sentencia* en género femenino, número singular, y caso acusativo. *Entró en la sala, dijéronle que se* SENTASE, LO CUAL Ó LO QUE *no quiso hacer*; *lo cual* no concierta como se dijo antes del género neutro con el sustantivo antecedente, sino con *sentarse*, que es lo que no quiso hacer. En estos ejemplos conciertan los relativos con los antecedentes por medio de los artículos *el, la, lo*, porque el relativo *cual* no tiene más que esta terminación en el número singular, y *cuales* en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, que tampoco tiene más que esta terminación en ambos números, y se suple con los artículos; bien que uno y otro pueden usarse sin artículo en los dos numeros, como cuando se dice: *casa magnífica*, CUAL *conviene á tal señor*; *hombres* QUE *manifiestan lo* QUE *saben*, sin artículo. El relativo *quien* concierta por sí solo con esta sola terminación con nombres masculinos y femeninos en el número singular, como: HOMBRE *es* QUIEN *viene*; MUJER *es* QUIEN *sale*. Y en el plural con la misma, ó con esta *quienes*, sin recibir nunca artículos; pues del mismo modo se usa de una que de otra, como se dijo en la Analogía, al tratar de *los pronombres relativos*.

Sólo *cuyo*, que tiene terminación femenina *cuya*, concierta propiamente en género con los sustantivos antece-

dentes. Por ejemplo : *aquí se ha caído un* PAPEL, *aquel* CUYO *sea le tome*, *cuyo* concierta en género masculino con *papel*. *Una* CAPA *se queda allí, sépase* CUYA *es* ; concierta *cuya* con *capa* en género femenino. En este pronombre se ha de notar que hace relación á un antecedente, y concierta con otro diverso, como se ve en el ejemplo anterior, en que *cuya* hace relación á la persona de quien es la capa, y concierta con este nombre; que es la razón por que algunos han dicho, según consignamos en otro lugar, que además de ser relativo este pronombre, era también posesivo, en lo cual no hay ninguna repugnancia. De todo esto resulta que la concordancia entre el relativo y el antecedente en cuanto al género y número es necesaria, sea en cuanto al género por la terminación, ó por el artículo, y en cuanto al número por la terminación ó por la significación; pero en orden al caso no es precisa la misma concordancia, pues puede estar el relativo en diferente caso que el antecedente; por ejemplo : *presentóse el reo, leyéronle la sentencia*, LA CUAL *era justa*. El relativo *la cual* concierta en género y número con *sentencia*; pero no en caso, porque el relativo está en nominativo, y el antecedente *sentencia* está en acusativo.

La concordancia de los pronombres *nos* y *vos* ofrece las siguientes anomalías. *Nos*, no obstante ser plural por su naturaleza, suele unirse con nombres en singular cuando hablan personas constituídas en dignidad; v. gr. : NOS, *D. Luis Belluga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena*. *Vos*, usado como tratamiento, concuerda en singular con el género de la persona á que se dirige, y sin embargo pide el verbo en plural; v. gr. : VOS, *D. Pablo, sois* DOCTO; VOS, *Clara, sois* VIRTUOSA. Véase lo dicho en las páginas 45 y 46.

La misma particularidad, respecto del adjetivo, ofrece *usted* abreviación de *vuestra merced;* pues según nos di-

rigimos á hombre ó mujer, decimos: USTED *es generoso*, USTED *es compasiva.*

Respecto del relativo *que* debemos advertir que con las preposiciones *á*, *con*, *de*, *en*, *por*, es preferible su empleo al de *el cual, la cual.* V. gr.: *el original* Á QUE *me remito*; *la capa* CON QUE *me abrigo*; *la casa* DE QUE *tomé posesión*; *el pleito* EN QUE *soy parte*; *la causa* POR QUE *le han preso.*

Uno de los defectos de nuestra lengua es la ambigüedad que produce en ocasiones el pronombre *suyo*, cuando se convierte en *su* y *sus* para nombres masculinos y femeninos. Para evitar esto debe colocarse el pronombre lo más cerca posible del nombre á que se refiere; v. gr.: *Antonió fué en* SU *coche á la hacienda de Rafael.* Aquí no se duda que el coche es de Antonio; pero diciendo *Antonio fué á la hacienda de Rafael en* SU *coche*, podría dudarse si el carruaje pertenecía á *Antonio* ó á *Rafael.* Otro medio de evitar la anfibología es repetir el nombre á que debe aplicarse el pronombre, ó recordarle por medio de los personales *él*, *ella*, los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, ó los adjetivos numerales *el primero*, *el segundo*, etc., en el género que exija el nombre. Diciendo, por ejemplo, *cuando Simón se casó con Agueda*, SUS *hijos lo llevaron á mal*, no se expresa bien de quién eran estos hijos; pero empleando alguna de las palabras dichas desaparece la ambigüedad.

Los genitivos *de mí*, *de ti de sí*, se usan poco, aunque los vemos bien empleados en locuciones como *una mitad* DE MÍ (1); *en favor* DE TI; *señor*, *señora* ó *señores* DE SÍ. Y también se hallan con frecuencia seguidos de los adjetivos *mismo*, *misma*, *propio* ó *propia*; como en *enemigo* DE SÍ MISMO, Ó DE SÍ PROPIO; en *La Carcelera* DE SÍ MISMA, título de una comedia; y en *los mansos poseerán la tierra*,

(1) CIENFUEGOS, en *La Condesa de Castilla.*

como señores DE SÍ MISMOS. Pero más comunmente se emplean los pronombres *mi*, *mía*, *mío*; *tu*, *tuya*, *tuyo*; *su*, *suya*, *suyo*, en lugar de los genitivos *de mí*, *de ti*, *de sí*. Dícese, pues, según los casos, MI *opinión* ú *opinión* MÍA (y no *opinión* DE MÍ), TU *libro* ó *libro* TUYO (y no *libro* de TI), SUS *parientes* ó *parientes* SUYOS, ó DE ÉL (y no *parientes* DE SÍ). Aquellos casos en que la preposición *de* significa lo mismo que *por* son de ablativo y no de genitivo como al decir *despedido* DE *mí* (POR *mí*), *recibido* DE *ti* (POR TI), *ayudado solamente* DE *sí* (POR *sí*, por solas sus propias fuerzas).

Cuando dos pronombres de distinta persona rigen á un verbo en singular éste puede concertar con cualquiera. Así dijo Cervantes:

> *Yo* soy Merlin, *aquel* que en las historias
> Dicen que *tuve* por mi padre al diablo.

CAPÍTULO III.

DEL RÉGIMEN DE LAS PARTES DE LA ORACIÓN.

Además de la concordancia que se ha explicado de la partes declinables de la oración, para formarse ésta debidamente se han de enlazar entre sí de tal manera, que se sigan unas de otras con una dependencia precisa; que unas rijan á otras, y éstas sean regidas de las primeras bajo de ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, quede la oración con un defecto muy considerable. Estos defectos enseña á evitar el régimen de las partes de la oración. Veamos, pues, qué partes de la oración rigen á otras, cuáles son regidas, y de qué modo.

Las partes de la oración que rigen á otras, son el *nombre sustantivo* (ó un *pronombre* que le represente), el

nombre adjetivo, el *verbo*, el *participio*, la *preposición* y la *conjunción*.

Carecen de régimen el *artículo*, el *pronombre*, cuando no representa al nombre, el *adverbio*, porque ninguna de las partes de la oración tiene de él inmediata dependencia, y la *interjección*, porque más bien es una exclamación aislada que parte esencial de la oración : así una veces se expresa, otras no, y otras ella sola basta por una expresión entera, pero no tienen dependencia alguna de ella las partes de la oración.

Son excepciones de esta regla los adverbios *antes*, *cerca*, *después*, *dentro*, *fuera*, *lejos*; y otros que, por medio de la preposición *de*, tienen régimen algunas veces; v. gr. : ANTES DE *tiempo*, CERCA DE *Granada*, DESPUÉS DE *misa*, etc.; y asimismo las interjecciones *ah* y *ay* cuando decimos : ¡AH DE *casa!* ¡AY DE *mí!* Sentado, pues á cuáles de éstas toca regir á las demás para formar la oración, y por consiguiente cuáles son también regidas, veamos ahora de qué modo.

El nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo y al verbo.

El nombre sustantivo, en cualquier caso que se le considere, ó quiera ponerse en la oración, puede regir á otro nombre sustantivo en genitivo, v. g. : *la casa de Pedro*. Este nombre *Pedro* está en genitivo del singular regido del nombre sustantivo *casa*, con la nota del genitivo, que es la preposición *de*. Llámase este genitivo de *posesión*, porque verdaderamente la significa, pues espresa ser *Pedro* poseedor de la *casa*; y significa igualmente acción que pasión, v. g. : *el amor* DE MI PADRE, DE MI HIJO, significa del mismo modo *el amor de mi padre y de mi hijo hacia mí*, que *mi amor hacia mi padre ó mi hijo*. De esta

regla resulta que todo genitivo está regido en la oración de la preposición *de*, come nota del genitivo, y de un nombre sustantivo anterior expreso ó suplido. Y si éste no está expreso, ni puede suplirse, ó el sentido de la oración n le necesita, aunque se halle un caso en la preposición *de*, no será genitivo, sino ablativo, como se dirá en su lugar.

También puede regir el nombre á otro nombre en los demás casos: v. gr: *Luis* CONTRA *Juan; callejón* SIN *salida; sol* EN *Aries; sierpe* ENTRE *flores; capa* CON *embozos miel* SOBRE *hojuelas.*

El nombre rige al adjetivo.

De tres maneras tiene lugar este régimen: 1.ª, con la intervención de un verbo intransitivo; v. gr.: *la finca* ES *productiva*; *el hombre* NACE *desnudo*; 2.ª, mediante artículo; por ejemplo: *Alfonso* EL *Casto*; *Isabel* LA *Católica;* 3.ª, sin ningún vocablo intermedio, como *Alfonso Magno, Ordoño Segundo;* advirtiendo que en las dos últimas formas hay elipsis, ó sea se sobreentienden otras palabras.

El adjetivo rige al nombre y al verbo.

Este régimen es secundario, pues aunque afecte el adjetivo á otras partes de la oración, siempre va regido de un nombre. Rige al nombre, mediante una preposición, como en estas locuciones: *dócil* Á *la advertencia*; *limítrofe* CON *Francia; oriundo* DE *Sajonia*; *propio* PARA *el caso*; *expedito* EN *el despacho.*

Rigiendo nombre, admite otras preposiciones; pero con tanta frecuencia como las cinco indicadas. Ejemplos: *él solo* CONTRA *Pórsena; bravo* HASTA *la muerte; noble* POR

linaje; *libre* SIN *costas*, ó BAJO *fianza*; *disculpable* ENTRE *amigos*; *blanco* HACIA *la cola*, etc.

Rige al verbo en infinitivo, también mediante una preposición. Ejemplos: *ágil* PARA *correr*; *harto* DE *esperar*; *tenaz* EN *pretender*, *pronto* Á *transigir*; *contenta* CON *bailar*.

Muy conveniente sería para el conocimiento de esta teoría determinar las preposiciones que corresponden á cada clase de adjetivos.

En general, á los que indican cariño, adhesión y dependencia, corresponde la preposición *á*: *adicto*, *afecto* Á *tal ó cual persona*; *sumiso*, *sujeto* Á *tal otra*. Los que significan ciertas cualidades físicas, morales ó abstractas de personas ó cosas, exigen con frecuencia la preposición *de*: *alto* DE *talle*; *blando* DE *condición*; *duro* DE *pelar*; *flaco* DE *memoria*; *fácil* ó *difícil* DE *lograr*. Los que principian con la preposición castellana *en* ó *in*, y los que indican ciencia, maestría, emplean la primera de dichas preposiciones; v. gr.: *diestro* EN *la esgrima*; *docto* EN *jurisprudencia*; *envuelto* EN *papel*, *inserto* EN *la circular*, *versado* EN *cánones*, *perito* EN *agricultura*. Los que indican disposición para alguna cosa ó sus contrarios prefieren la preposición *para*; *apto* ó *inepto* PARA *tal empleo*; *útil* ó *inútil* PARA *la labranza*, etc.

El adjetivo rige al nombre.

Para ello se sirve de preposiciones, como: *inmediato* Á *mí*, *relativo* Á *esto*; *generoso* CON *ella*; *enemigo* DE *aquél*; *ridículo* EN ó ENTRE *nosotros*; *útil* PARA *vosotros*, etc.

El adjetivo rige al adverbio.

Ejemplo: *vacío* POR *dentro*; *feo* DE *cerca*; *bueno* PARA *hoy* *viuda* DESDE *ayer*.

El nombre sustantivo rige al verbo.

Todo nombre sustantivo ó pronombre que se pone para representar persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna acción ó pasión, rige un verbo que exprese esta acción ó pasión; y así no puede haber oración ni sentido alguno donde falte verbo regido de un nombre sustantivo, ó pronombre expreso ó suplido. Si decimos solamente *Antonio*, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *escribe*, denotamos con él la acción de Antonio, el cual rige al verbo, en la tercera persona del número singular en que está el nombre. De suerte que en cualquier número y persona que esté el verbo, va regido de un nombre sustantivo expreso ó suplido en nominativo. En el ejemplo anterior está expreso; en éstos: *escribes*, *nacemos*, están suplidos, *tú* para *escribes*, *nosotros* ó los *hombres* para *nacemos*, pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre sustantivo, se dice también del pronombre, que siempre se pone en su lugar.

El verbo rige al nombre sustantivo.

Todo verbo activo transitivo rige un nombre sustantivo ó pronombre, que es término de su acción, en acusativo con preposición, ó sin ella. Cuando el término significa persona, se expresa con la preposición *á*, como: *amo á Dios, al prójimo,* Á *mi enemigo*. Cuando significa cosa, se expresa en acusativo sin preposición, v. g.: *amar* LA *virtud, aborrecer* EL *vicio.*

Los verbos neutros, aunque son también activos, y algunas veces se hallan con acusativos que parecen tér-

minos de su significación, como son intransitivos, no se les puede atribuir á muchos de ellos nombre de cosa, ni persona que lo sea en realidad; otros le tienen con preposición, y algunos, á que se puede aplicar un término fácilmente, y no sin propiedad, se les aplica, ó se les suple también una preposición. Por ejemplo: á estos verbos *nacer*, *crecer*, *parecer*, y otros semejantes, no se puede añadir término de su significación regido de ellos, por ser intransitivos, esto es, por quedar embebida su significación en ellos, sin pasar á otra cosa ni persona. Á estos *ir*, *venir*, *adherir*, *acceder*, *anhelar*, se puede añadir el término por medio de la preposición *á*, como: *ir* Á *Roma*: *venir* Á *casa*: *acceder*, *adherir* AL *dictámen*: *anhelar* Á *la gloria*. Á estos *vivir*, *dormir* y otros á este modo, aunque se les puede añadir un término, como: *vivir* UNA *vida quieta*; *dormir* UN *sueño tranquilo*; también se les suple, no sin propiedad, la preposición *con*, y así quedan en la clase de nuestros intransitivos; esto es, que no rigen después de sí el término de su acción, excepto cuando se usan como reflexivos, de que vamos á hablar.

Los verbos reflexivos son activos transitivos, por consiguiente rigen el término de su acción en acusativo, cuyo término es el pronombre personal antepuesto ó pospuesto al verbo, v. g.: *arrepentir*SE, SE *arrepiente*, ó *arrepiénte*SE; *amañar*SE, SE *amaña*, ó *amáña*SE. Lo mismo sucede con los neutros usados como reflexivos, que por razón de los pronombres que reciben como término de su significación, dejan de ser neutros, y pasan á transitivos con el régimen correspondiente. Por ejemplo, en estas expresiones: *ir*SE, *marchar*SE, *salir*SE, SE *va* ó *va*SE, SE *marchó* ó *marchó*SE, SE *saldrá F.* ó *saldrá*SE *F.*, están los pronombres en acusativo regido de los verbos.

El verbo rige á otro verbo.

El verbo activo transitivo rige á otro verbo de dos modos, ó le rige al modo infinitivo ó á los modos indicativo y subjuntivo; de los cuales verbos el que rige se llama *determinante*, y el regido *determinado*. Rige al verbo al modo infinitivo aquel cuya acción ó significación pasa á la del determinado como á su término, esto es, que la de éste se refiera precisamente á la persona ó cosa que es nominativo ó móvil de la acción del primero, v. g.: *quiero estudiar*. *Estudiar* es como término del verbo *quiero*, y su significación se refiere al nominativo del verbo determinante *yo*. *Las lenguas* DEBEN APRENDERSE *por principios*. *Aprenderse* está regido del determinante *deben*, á cuyo nominativo de cosa pertenece su significación. Y este es el régimen preciso y absoluto de los verbos, cuya significación se refiere en estos términos al verbo determinante y á su nominativo, sin que pueda tener variación por los modos indicativo y subjuntivo, ni admita entre los dos conjunción que rige al determinado á ellos, sino que necesariamente ha de estar éste en el modo infinitivo.

Esto se extiende aún á los verbos que no pasan su significación al determinado por sí solos, sino por medio de alguna preposición, como: SALGO *á* PASEARME; VOLVIÓ *el miedo* Á APODERARSE *de él; el brazo* ESTABA PARA DESCARGAR *el golpe*; los infinitivos *pasearme*, *apoderarse*, *descargar*, están regidos de los verbos determinantes, á cuyos nominativos *yo*, *miedo*, *brazo* se refiere su significación; y no pueden variarse por los modos indicativo ó subjuntivo por medio de conjunción.

Los neutros ó intransitivos no tienen este régimen de otro verbo al modo infinitivo por sí solos, sino por medio

de preposiciones, como: *el hombre nace* PARA *morir, crece* PARA *poder sustentarse por sí, muere* POR *serle la muerte natural;* los cuales necesitan de la preposición, para componer entre ella y el infinitivo el término de su significación, que por sí no tienen; y este término, ó este infinitivo no puede variarse por los modos indicativo ó subjuntivo por medio de la conjunción *que* simple, sino compuesta, de este modo: *el hombre nace* PARA QUE *muera,* ó *con la condición* DE QUE *muera,* ó *haya* DE *morir; crece* PARA QUE *pueda sustentarse; muere* PORQUE *la muerte le es natural.*

Los recíprocos tampoco pueden regir á otros verbos al infinitivo sino por medio de preposiciones, como: *atreverse* Á *pelear*; *se amaña* Á *imitar las flores*; *no se arrepentirá* DE *emplear el tiempo en esto;* los cuales, como son activos más propiamente que los anteriores, rigen más absolutamente á los infinitivos, cuya acción se refiere á los nominativos de los determinantes, sin que puedan variarse por otros modos; pues no se puede decir: *se atreve* Á QUE *pelee; se amaña* Á QUE *imite; no se arrepentirá* DE QUE *emplee,* ó *haya empleado el tiempo.*

Cuando el verbo determinante rige á otro, cuya significación no se refiere enteramente á la persona ó cosa que es nominativo del primero, sino á otra, no le rige al modo infinitivo, sino al indicativo ó subjuntivo por medio de la conjunción *que,* v. g.: *deseo* QUE *aprendas*; la casa *parece* QUE *amenaza ruina; pretendemos* QUE *se haga justicia; no permitáis* QUE *se quebranten las leyes; creyeron los jueces* QUE *los reos habían quebrantado las prisiones.* Los verbos determinados de estos ejemplos van regidos de los determinantes á los modos indicativo y subjuntivo por medio de la conjunción *que,* y no al infinitivo; porque la acción ó significación de los segundos no tiene relación con la de los primeros, ni con sus no-

minativos, sino con otras cosas ó personas que les sirven de nominativos, como se puede observar. Mas cuándo estos verbos determinados, que van unidos con sus determinantes por medio de la conjunción *que*, se han de poner en el modo indicativo, y cuándo en el subjuntivo, depende de los verbos antecedentes, según los tiempos en que éstos se ponen.

Los verbos que significan *querer*, *desear*, *apetecer*, *pedir*, *pretender*, y lo que pertenece á la voluntad, y los que significan *temer*, *recelar* y *alegrarse*, si están en presente de indicativo ó futuro imperfecto, rigen al verbo determinado por medio de la conjunción *que* al presente de subjuntivo. Por ejemplo : *te ruego* QUE *me enseñes* ; *me gusta* QUE *aprendas*; *me alegraré* QUE *estés bueno*, QUE *te diviertas*. Si están en pretérito imperfecto, perfecto ó plusquamperfecto, rigen al determinado por medio de la misma conjunción al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminación. Por ejemplo : *le pedía* QUE *le enviara* ó *enviase libros*; *suplicaron al juez* QUE *oyera* ú *oyese sus descargos* ; *habian pretendido* QUE *alabaran* ó *alabasen sus obras*. Si están en futuro perfecto, rigen al determinado con la conjunción *que* al presente de subjuntivo, ó al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminación. Por ejemplo : *habrá pretendido* QUE *le dejen* ó *dejasen en libertad*; *se ha solicitado* QUE *la causa vuelva á verse* ó *se volviera* ó *volviese á ver*.

Los que significan *decir* ó *pensar*, y cuanto á esto pertenece, como : *declarar*, *manifestar*, *exponer*, *concebir*, *imaginar*, etc, etc.; y los que significan *mandar*, *ordenar*, *prescribir*, si rigen verbos cuya significación se refiera á ellos y á sus nominativos, estando en indicativo, rigen al determinado al mismo modo indicativo en esta forma : *digo* QUE *voy*, QUE *iba*, QUE *fuí*, QUE *había ido*, QUE *iré*, QUE *habré ido*; *dices* QUE *sales mañana*, QUE *salías*,

QUE *saliste*, QUE *habías salido*, QUE *saldrás*, QUE *habrás salido*; *decía* QUE *iba*, QUE *fué*, etc.; *dijo* QUE *iba*, QUE *fué*, QUE *habia ido*; *dirá* QUE *iba*, QUE *fué*, etc.; y lo mismo de los demás tiempos y personas del modo indicativo. Si rigen verbos, cuya significación no se refiere á ellos mismos, ni á sus nominativos, sino á otras cosas ó personas, siguen el mismo régimen en cuanto al modo indicativo; y en orden al subjuntivo se ha de observar que si el determinante está en presente, rige al determinado en futuro imperfecto, ó presente de subjuntivo, como: *imagino*, *creo*, *pienso* QUE *se sentencie* ó *se sentenciará la causa á mi favor*; y si el determinante está en pretérito, regirá al determinado en imperfecto de subjuntivo en cualquiera de las tres terminaciones; por ejemplo: *creyó*, *juzgó*, *había pensado* QUE *le pidieran*, *pedirían* ó *pidiesen alguna fianza.*

Los verbos sustantivos *ser* y *estar*, y también los auxiliares *haber* y *tener*, no tienen por sí régimen alguno, sólo concordancia con sus nominativos.

Todo verbo en la voz pasiva tampoco tiene régimen.

El verbo rige al adverbio.

Todos los verbos, á excepción de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y éstos se refieren á los verbos del mismo modo, y con la misma precisión que el adjetivo se refiere al sustantivo; pues así como no puede haber adjetivo que no haga relación á un nombre sustantivo expreso ó suplido, así no puede haber un adverbio que subsista por sí solo en la oración, sin que se refiera á un verbo expreso ó suplido. Pues ya queda dicho, que el adverbio es como un adjetivo del verbo, y hace el mismo oficio con tal propiedad que parece inventado con el mismo fin de modificar ó determinar la acción y significación de todos los verbos con todas sus circunstancias, que son las clases

en que hemos dividido la significación de los adverbios. El nominativo de cada verbo denota el autor ó móvil de la existencia, de la acción, pasión, intransición ó reciprocidad del verbo, y el adverbio le califica explicando las circunstancias de la significación, el lugar, el tiempo, el cómo, la cantidad, comparación, afirmación, negación ó duda que acompaña á la significación del verbo; y esto con tanta extensión, que hasta el sustantivo y neutro tienen este régimen, cuando no admiten otro ninguno, v. g.: *soy* ASÍ; *estoy* BIEN; AQUÍ *vivo*; AYER *murió*; *vivió* POCO; *creció* MUCHO MÁS; NO *vino*; NO *llegará* JAMÁS; QUIZÁ *no podrá*; sí *podrá*. En cuyos ejemplos, ocurridos acaso, están expresadas todas las circunstancias que pueden acompañar á la significación de los verbos, como los adjetivos explican las calidades de los nombres.

El gerundio rige al nombre, al verbo y á otro gerundio.

El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece, como: *amando* Á DIOS; *ejercitando* LA VIRTUD; *queriendo* SALTAR *la zanja; estando* COMIENDO; *yendo* PASEANDO; pero no forma oración completa sin el auxilio de otro verbo, precediéndole ó siguiéndole ; v. gr.: *amando* Á DIOS *se gana el cielo.*

Únicamente los gerundios de *estar*, *ir* y algún otro verbo de movimiento rigen á otro gerundio.

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido absoluto, porque se emplea como incidente de la cláusula; v. gr.: ARANDO *un labrador, encontró un tejuelo de oro;* donde se ve que la voz *arando*, sin auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que podría también expresarse diciendo, *un labrador*, *que araba*, etc.

Si el gerundio expresa una idea anterior á la contenida

en la oración principal, suele ir precedido de la preposición *en*; v. gr.: EN COMIENDO, *saldremos á paseo.*

El participio, por lo que participa del verbo, rige al nombre.

El participio, ó es activo, ó pasivo : éste no rige á otra parte de la oración así como ni el verbo pasivo. El activo se ha de considerar ó como nombre adjetivo, ó como verbo : como nombre adjetivo no tiene régimen; porque como en todo se refiere al sustantivo, á éste y no al adjetivo pertenece el régimen; por la parte que participa del verbo, puede regir el nombre sustantivo en acusativo como el verbo de donde sale.

Los que salen de verbos activos transitivos rigen el sustantivo en acusativo, como término suyo, v. g.: *poder habiente, fe haciente,* cuyo régimen es de poquísimo uso en castellano, por ser muy raros los participios que le conservan.

Los que salen de verbos que rigen su término por medio de preposiciones, tienen el mismo régimen que sus verbos, como : OBEDIENTE *á las leyes*; PARTICIPANTE *de la desgracia del amigo*; PERTENECIENTE, TOCANTE, CORRESPONDIENTE *á esta cosa ó la otra.* Mas como el mayor uso de estos participios de presente, es como adjetivos verbales, ó como sustantivos, dejan su régimen regular, y toman el de éstos en esta forma. Del verbo *amar,* que es activo transitivo, sale el participio *amante,* que jamás se usa con su régimen regular : AMANTE *las letras, la paz*; sino : AMANTE *de las letras, de la paz,* usado como sustantivo. Del verbo *habitar,* que también es transitivo, sale el participio *habitante,* que tampoco se halla con propio régimen, v. g.: HABITANTE *la casa,* sino: EN LA CASA, Y DE LA CASA, usado ya como adjetivo, ya como sustantivo.

En lugar de los participios activos, que sin duda tuvieron en lo antiguo el régimen regular de sus verbos, han sucedido en él los gerundios, los cuales rigen constantemente el mismo sustantivo, y en el mismo caso que los verbos de donde salen, v. g.: LEYENDO *la gaceta*; OYENDO *el sermón*; BUSCANDO *flores*; los nombres *gaceta*, *sermón*, *flores* están en acusativos regidos de los gerundios á que se juntan.

Igualmente conservan de los verbos el regir á éstos como determinados al infinitivo, cuando salen de verbos que los rigen, v. g.: QUERIENDO *estudiar*; DEBIENDO *aprenderse la lengua castellana por principios*; los gerundios *queriendo* y *debiendo* rigen á los verbos *estudiar* y *aprender* en el modo infinitivo. Los cuales no se pueden variar por los modos indicativo ó subjuntivo con la conjunción *que*, porque las significaciones de los verbos determinados son relativas á las de los determinantes, y á los sustantivos con quienes conciertan los gerundios transitivos, y así no admiten otro régimen que el propuesto en los gerundios.

Los que salen de verbos que rigen á otros por medio de preposiciones, los rigen del mismo modo; los de verbos neutros y recíprocos siguen en este régimen enteramente á los verbos de su origen.

Lo mismo se observa en cuanto al régimen del verbo determinado con la conjunción *que* en los modos indicativo y subjuntivo. Véase el régimen de los verbos (1).

Adverbio.

El adverbio no rige á otra parte de la oración; sólo determina ó modifica la palabra á que se junta; pero no es absolutamente necesario para formar la oración, como las

(1) Par. 2. cap. 3, pág. 225 y siguientes.

demás partes á que se ha atribuído régimen; tiene sí construcción de mucho uso con otras palabras, de que se hablará después en el capítulo de la *construcción.*

Preposición.

Las preposiciones rigen al nombre sustantivo ó pronombre, al verbo y al adverbio.

Entre las preposiciones que rigen al nombre, unas le rigen á un caso, y otras á otro; exceptuando el nominativo y vocativo, que no son regidos; antes en las expresiones en que se hallan ellos rigen y gobiernan, por decirlo así, toda la oración.

Preposiciones que rigen el nombre á acusativo:

Ante.	Hacia.	Tras
Contra.	Hasta.	
Entre.	Según.	

V. g.: *pasó* ANTE *mí:* se *estrelló* CONTRA *las rocas*; *venía* ENTRE *dos soldados* (á veces se halla *entre* con nominativo, v. g.: *entre tú* y *yo;* pero se suple *los dos* antes de *tú* y *yo* por la figura *elipsis*); *iba* HACIA *Toledo*; *llegó* HASTA *Illescas*; SEGÚN *las actuales circunstancias*; TRAS *este tiempo otro vendrá.*

Preposiciones que rigen ablativo:

Con.	En.
Desde.	Sin.

Por ejemplo: *vino* CON*migo* DESDE *Sevilla* EN *coche*, SIN *la menor novedad.*

Preposiciones variables, que rigen unas veces un caso, y otras otro:

Á.	Para.	Sobre.
De.	Por.	

Cuando estas preposiciones *á* y *para* se juntan al verbo,

ó siguen al término de éste para denotar que á la persona ó cosa que guían, y conducen á su verdadero sentido, le resulta daño ó provecho de la significación del verbo, rigen dativo. Por ejemplo: *el siervo adquiere* PARA *su señor*; *el general da alabanzas* Á *los soldados*; *su señor* y *soldados* están en dativo regidos de la preposiciones *para* y *á*.

Cuando estas mismas significan espacio de lugar ó tiempo á que conducen á una palabra, rigen acusativo; por ejemplo: *vendrá* Á *la hora señalada; salió* PARA *Zamora*. Y lo mismo cuando guían la acción ó significación del verbo á otro verbo, ó á alguna persona ó cosa personalizada, v. g.: *habló* Á *su padre; respondió* Á *la carta; se puso* Á *leer*, Á *estudiar*, Á *jugar*. Y en una palabra, en todas las significaciones que quedan explicadas de estas dos preposiciones (1), rigen acusativo á excepción de aquella en que significan *daño* ó *provecho*, en la cual rigen dativo.

La preposicion *de* rige genitivo cuando significa éste *posesión accion* ó *pasión*, como queda dicho (2), pero no por sí sola, sino pendiente de un nombre sustantivo anterior expreso ó suplido, ó alguna otra palabra que haga veces de tal, como hemos visto en las páginas 222, 223 y 224. Por ejemplo: *la casa* DE *mi padre*; este genitivo está regido de la preposición *de*, y el nombre sustantivo anterior *casa; Pedro es amante* DE *las letras*; el genetivo *letras* está regido de la próposición *de*, y el participio *amante* sustantivado, como si se dijera *amador*. Pero si la preposición *de* no va pendiente de nombre sustantivo anterior, sino de otra parte de la oración, en especial de un verbo, no rige genitivo, sino ablativo, v. g.: *hablar* DE *noticias; hacer una casa* DE *piedra*; los nombres *noticias* y *piedra* están en ablativo regidos de la pre-

(1) Par. 1, cap. 11

(2) *Idem.*

posición *de* por sí sola, porque no depende de nombre sustantivo anterior. Y si se dijera : *el hablar de noticias es agradable;* aunque el verbo *hablar* hace en esta expresión veces de sustantivo por el artículo, todavía queda el nombre *noticias* en ablativo, porque en ella la preposición *de* equivale á *sobre,* que en tal significación rige ablativo. Por fin rige este caso en todas las significaciones que se le apropiaron en el capítulo 11, parte 1ª, y sólo rige genitivo en la de posesión, y en el caso de depender de nombre sustantivo anterior expreso ó suplido, ó de otra parte de la oración que haga oficio de nombre.

La preposición *por* rige acusativo cuando se junta con palabras que significan *movimiento,* y ablativo cuando se junta con palabras que significan *quietud;* por ejemplo : *hablar* POR *un amigo* ; *ser recomendado* POR *otro ;* los nombres *un amigo* y *otro* están en ablativo regidos de la preposición *por,* porque las expresiones están en significación de quietud ; pero en éstas : *viajar* POR *diversas tierras* ; *trabajar por la ganancia,* los nombres *diversas tierras* y *ganancia* están en acusativo regidos de la misma preposición, por significar movimiento las palabras que se juntan. Véanse las significaciones puestas arriba con sus casos á esta preposición (1).

La preposición *sobre* en significación de *lugar* ó cosa que se le parezca, rige ablativo ; y en la de *exceso* y *superioridad* rige acusativo, v. g. : *esta obra es* SOBRE *la agricultura,* SOBRE *el comercio* ; *ponerla* SOBRE *la mesa* ; los, nombres *agricultura, comercio, mesa,* están en ablativo. *La caridad es* SOBRE *todas la virtudes* ; SOBRE *culpado, todavía es insolente* ; *habrá aquí* SOBRE *cien fanegas de trigo ;* los nombres *virtudes, culpado, cien fanegas* están en acusativo.

(1) Par. 1, cap. 11, *de la preposición.*

La preposición rige al verbo.

Las preposiciones *á, con, de, en, para, por, sin, sobre, tras,* rigen al verbo como si fuera un caso del nombre. Y así como hay preposiciones que rigen al nombre en diferentes casos, haciéndole mudar de significación, sin alterar en nada su terminación, sino del número singular al plural; así las hay que rigen al verbo siempre al modo infinitivo, haciéndole variar la significación sin alterar la terminación más que de una voz á otra del mismo infinitivo. La regla, pues, del régimen de la preposición con el nombre, ha de servir de norma para el de la misma preposición con el verbo: punto difícil, pero de los más curiosos y delicados de nuestra gramática, por la mucha variedad y elegancia de expresiones y frases que suministra, y con que se enriquece sobremanera nuestra lengua.

Á.

La preposición *á* rige al verbo en infinitivo en todos aquellos casos en que éste es término de la acción del determinante, como si entre la preposición y el verbo formaran su acusativo; por ejemplo: *voy* Á PASEAR, Á ESTUDIAR, Á JUGAR.

También cuando entre los dos verbos se expresa diferencia de cosas ó acciones, como: *va mucho de estimar* Á AMAR; *de decir* Á HACER *hay mucha distancia.*

Cuando se expresa la ventaja ó exceso de la acción ó significación de un verbo con la del regido de la preposición: *le ganó, apostó* Á CORRER, Á SALTAR.

Últimamente en aquellas oraciones condicionales, en que en vez de la conjunción se usa con mucha elegancia

de la preposición *á*, v. g. : Á SABER YO *eso*, Á DECIR *verdad*, que equivalen á éstas : SI YO SUPIERA, Ó HUBIERA SABIDO *eso* : SI SE HA DE DECIR *verdad*.

CON.

Esta preposición rige al verbo al infinitivo, como si fuera su ablativo, cuando éste significa el medio, modo, instrumento, ejercicio de alguna cosa como : CON ESTUDIAR *se alcanza la sabiduría*; CON VIVIR *santamente, el cielo;* infinitivos sustantivados que equivalen á estos casos : *con el estudio, con la santa vida.*

DE.

Cuando esta preposición denota la ocasión ó coyuntura en que se puede ó debe hacer alguna cosa, rige al verbo al infinitivo pendiente de un nombre sustantivo como si fuera genitivo, como : *tiempo, día* DE SEMBRAR, ó con la misma preposición equivalente á *para*, como : *bueno* DE *comer*, *fácil* DE DIGERIR, *proprio* PARA ENFRIAR, como si fueran dativos ; en cuyas expresiones no hay duda que se puede suplir el verbo sustantivo por determinante, pero también subsiste la expresión sin él, y entonces queda el infinitivo usado como sustantivo.

Rige también al verbo en infinitivo como genitivo, cuando se usa del futuro de éste, v. g. : *haber* DE SALIR ; *tengo* ó *he* DE HABLAR ; en cuyas expresiones está asimismo sustantivado, y pendiente de un nombre sustantivo anterior, que se suple al determinante, v. g. : *haber precisión* DE SALIR ; *he* ó *tengo voluntad* DE HABLAR

EN.

Esta preposición rige al verbo en infinitivo, cuando significa *quietud* y *lugar de ella*, ó *acción permanente*, como si fuera ablativo, v. g. : *se ocupa* EN LEER ; *no hay dificultad* EN DECIR, EN HABLAR, EN ENVIAR.

PARA

Cuando denota el fin de la acción del verbo, rige á éste al infinitivo como acusativo, como : *trabajo ahora* PARA DESCANSAR *luego*. Y cuando tiene fuerza de expresar la relación y respecto de una cosa ó persona á otra, v.g. : PARA SER *principiante*, PARA EMPEZAR, *no lo hace mal* ; PARA SER *lo primero, no está malo*. Y también cuando significa proximidad de la acción, v. g. : *estoy* PARA PARTIR, PARA MANDARLE *callar*, como si fuera acusativo.

POR.

En significación de fin ó motivo, rige al verbo en infinitivo lo mismo que *para* : *estudio* POR SABER, POR DAR *gusto á mi padre*, como si fuera acusativo.

Cuando significa lo mismo que *sin*, como : *la casa está* POR ACABAR, POR BARRER, rige al verbo como si fuera ablativo.

SEGÚN.

Esta preposición se junta con el verbo, no con infinitivo, sino con los modos indicativo ó subjuntivo : SEGÚN CREO Ó ENTIENDO, SEGÚN LO HAGAN *conmigo* ; en cuyas expresiones equivale á *como* ó *según que*, y no está en sig-

nificado de preposición, sino de adverbio de modo ó de conjunción.

SIN.

Rige al verbo al infinitivo en significación de carencia ó privación, como si fuera ablativo; por ejemplo: *está* SIN COMER, *trabaja* SIN CESAR.

SOBRE y TRAS.

Cuando significan *á más* ó *además de*, rigen al verbo al infinitivo como si fuera acusativo, v. g.: SOBRE ó TRAS *culpado, todavía es insolente.*

La preposición rige al adverbio.

Los adverbios de lugar pueden ir regidos de las preposiciones *de, desde, hacia, hasta, para, por*, como si fueran casos ó términos suyos; v. g.: *de* AQUÍ *á Toledo*: DESDE ALLÍ *á Madrid*; HACIA DENTRO, HACIA FUERA; HASTA ACÁ Ó ALLÁ; DE AQUÍ PARA ALLÍ; POR LEJOS, POR CERCA *que sea*, y así de los demás.

Los *de tiempo* pueden regirse todos, menos *ya*, de las preposiciones *por* y *para*; v. g.: POR PRESTO, POR TEMPRANO *que fuí*; PARA HOY *está señalado*; *dejarlo* PARA MAÑANA, PARA LUEGO, PARA DESPUÉS. *Hoy*, *ayer*, *mañana*, se rigen también de *con*, *de*, *desde*, *entre*, v. g.: CON HOY, CON AYER, CON MAÑANA *son ocho días*; DE HOY *en quince días*; DESDE AYER *espero la noticia*; ENTRE MAÑANA *y pasado mañana lo acabaré.*

Los *de modo* se rigen de la preposición *por*, á excepción de *así*; v. g.: POR RECIO *que le llamé, no me oyó*; POR BIEN *que nos vaya*; POR MÁL *que le suceda. Bien* y *mal* de

para y *entre* además, v. g.: *sea* PARA BIEN; ENTRE BIEN Y MAL *dicho*. *Quedo* y *recio* también de *de*, como: *dar* DE QUEDO, DE RECIO. Los acabados en *mente* no se rigen de preposiciones.

Los *de cantidad* pueden regirse de las preposiciones *para* y *por*, v. g.: *se tiene* POR MUY *sabio*; POR MUCHO *que madrugue*; POR POCO *que coma*; *es* PARA MUCHO; *es hombre* PARA POCO. Estos dos se rigen también de *á, de, en*: Á POCO *que ande, se cansa*; EN POCO *estuvo*; DE POCO *se queja*; *excede á todos* EN MUCHO.

Los *de comparación*, de *á, entre, para, por*: *iba* Á MÁS *andar*; ENTRE MAS Y MENOS *hay medio*; *el uno es* PARA MÁS; *él otro* PARA MÉNOS; POR MAS *que uno se fatigue, no medra*. *Más* y *ménos* se rigen también de *con*, *de*, *entre*, *sin* y *sobre*. *Mejor* y *peor* de *á, de, en*.

De los de orden, *antes* y *después* se rigen de *de*, *desde*, *para*: DE ANTES *lo sabía*; DESDE ANTES *lo pensé; queda* PARA ANTES *de comer*.

Sí, de afirmación, se rige de *por;* y lo mismo el de negacion *no*, y el de duda *acaso*: POR SÍ Ó POR NO; POR ACASO *sucederá esto*.

Preposiciones que admiten ó rechazan la compañía de otras.

Á y *cabe* no admiten compañía. *Á por*, aunque muy repetido entre el vulgo, es solecismo.

Ante, *con*, no admiten otras después de ellas.

Contra suele presentarse con una de sus hermanas antepuesta, y otra pospuesta; v. gr.: *alzóse* EN CONTRA DE *todos*.

De se combina con sus hermanas *entre*, *hacia*, *por* y

sobre: DE ENTRE *unas breñas*; DE HACIA *oriente*; DE POR *sí*; DE SOBRE *el piano*.

Desde suele ir seguida de *por*, v. gr.: DESDE POR *la mañana*.

En, se une á *contra de*.

Entre y *hacia* no preceden á otras.

Hasta admite las combinaciones *hasta con*, *hasta de*, *hasta en*, *hasta para*, *hasta por*, *hasta sin*, *hasta sobre*: HASTA CON *su padre*; HASTA DE *treinta años*; HASTA EN *misa*; HASTA PARA *ser santo*; HASTA POR *los codos*; HASTA SIN *zapatos*; HASTA SOBRE *los montes más altos*.

Para se usa en las siguientes combinaciones: *para con*, *para de*, *para desde*, *para en*, *para entre*, *para sin*, *para sobre*: PARA CON *chocolate*; PARA DE *repente*; PARA DESDE *lejos*; PARA EN *viniendo*; PARA ENTRE *nosotros*; PARA SIN *estudios*; PARA SOBRE *la chimenea*.

Por admite las que siguen: *por ante*, *por bajo*, *por de*, *por entre*, *por sin*: POR ANTE *mí el presente escribano*; POR BAJO *de la mesa*; POR DE *pronto*; POR ENTRE *unas matas*; POR SIN *vergüenza*.

Según admite la compañía de *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *sobre*: SEGÚN CON *quien vengas*; SEGÚN CONTRA *quien vayas*; SEGÚN DE *público se dice*; SEGÚN DESDE *el punto en que te coloques*; SEGÚN EN *donde estés*; SEGÚN SOBRE *lo que se litigue*.

Conjunción.

La conjunción enlaza, como se ha dicho, las palabras entre sí, y las oraciones unas con otras. En este oficio no se manifiesta tan claramente su régimen, como cuando se junta con el verbo, que según la que le precede, así se pone en uno ú otro modo; y según la que se interpone entre un determinante y un determinado, así se pone éste

en un tiempo ó en otro. Supuesto, pues, que todas sirven para enlazar palabras ú oraciones, á cada conjunción ha de preceder precisamente alguna palabra ú oración. Este enlace pide que las palabras ú oraciones unidas por medio de las conjunciones, sean conformes entre sí en todo ó en parte, y no de distinta especie y naturaleza. Por ejemplo: un nombre sustantivo irá bien enlazado con otro nombre sustantivo, mas no con un adverbio ó con un verbo; porque este enlace repugna á la misma naturaleza.

Un adverbio de *lugar* irá bien enlazado con otro de la misma clase, pero no con uno *de tiempo*. Lo mismo se ha de decir de las oraciones, cuya unión ha de ser conforme á la naturaleza de las ideas y juicios de los hombres. Así no se puede decir: PEDRO *y* LA LECTURA, ó LA LECTURA *y* MAÑANA; ó *conviene llorar las desgracias de los amigos y pasearme* ó *comer*, que son cosas fuera de conexión, y contra el orden natural. Y aunque esto se dirige á enlazar unas cosas con otras, se llama régimen porque ciertamente la palabra ú oración que precede naturalmente, sirve de regla ó régimen para la que ha de seguirse después.

Debe advertirse que las conjunciones *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *comparativas* pueden enlazar palabras y oraciones; pero las *condicionales*, *causales* y *continuativas* sólo oraciones. De las *copulativas* sólo *que* rige al verbo, en la forma que queda dicho en el régimen del verbo con esta conjunción. Para que se entienda esto con más claridad, es necesario distinguir bien cuándo *que* es pronombre relativo, y cuándo conjunción copulativa. Para ser relativo, es necesario que haga relación á persona ó cosa ya dicha, y forme concordancia con ella; la cual unas veces se expresa con artículo, y otras sin él. Para ser conjunción es necesario que vaya precedido de

otro verbo determinante, y que los dos tengan su término en el determinado que se ha de seguir, bien sea solo, ó bien con su caso expreso ó suplido. Con estos principios conocerá cualquiera que en esta oración: *la elocuencia es una facultad* QUE *domina los ánimos de los oyentes*; el *que* es un pronombre relativo que hace relación al sustantivo anterior *elocuencia,* y concierta con él. Y en ésta: *es necesario* QUE el *orador esté penetrado de los afectos;* el *que* es una conjunción, que precedida del verbo determinante, y uniendo los dos verbos *es* y *esté,* rige al segundo al presente de subjuntivo. Y así el verbo determinante es el que ha de servir de regla para poner el déterminado en indicativo ó subjuntivo, en un tiempo ó en otro con esta conjunción.

Además de esta conjunción *que*, rigen también al verbo algunas condicionales, como: *si*, y las compuestas de *que*, *aunque*, *bien que*, *dado que*, *con tal que*, y las causales, *porque, pues que,* y las continuativas. Para lo cual basta observar lo dicho antes sobre el modo de regir el verbo determinante al determinado por medio de la conjuncíón *que*, y lo que se advirtió en la parte 1.ª, capít.º 7, sobre el uso de las terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo; pero se repetirá aquí lo principal que pertenece al régimen de un verbo con otro por medio de las conjunciones.

Cuando la oración del pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjunción condicional, se rige el verbo determinado de la conjunción *que* al mismo tiempo en la primera ó tercera terminación, por ejemplo: *bueno* FUERA Ó SERÍA QUE LLOVIESE.

Si la oración de este mismo tiempo empieza con alguna conjunción condicional, como: *si*, *bien que, aunque*, etc., se regirá al verbo determinado de alguna de estas conjunciones al mismo pretérito imperfecto en la segunda termina-

ción. Por ejemplo: AUNQUE HUBIERA Ó HUBIESE *paz*, *no* CESARÍAN al *pronto los daños de la guerra.*

Y cuando la oración empieza por alguno de los pretéritos de indicativo de los verbos que significan *hablar* ó *pensar*, rigen al determinado al imperfecto de subjuntivo, como se dijo antes. Por ejemplo:

Decía............... Dijo............... Habia dicho.........	*que*	vinieras. vendrías. vinieses.
Pensaba............ Creyó.... .... Habia pensado	*que*	viniera. vendría. viniese.

Y si el pretérito de indicativos es de aquellos verbos que significan *querer* ó *desear*, rige al determinado al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminación, y no en la segunda. Por ejemplo:

Quería............. Quiso.............. Había querido......	que viniera, *ó* viniese.

CAPÍTULO IV.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

La construcción de las partes de la oración es otra especie de dependencia que las une, no con tanta precisión como el régimen, sino con alguna mayor anchura y libertad, ya añadiendo unas, ya introduciendo otras entre las que van enlazadas por el régimen, para dar energía á las oraciones, y evitar la uniformidad que resultaría si se guardaran constantemente en el uso las reglas del régimen y

concordancia de las palabras. Sin faltar, pues, á estas reglas, establece el uso las de la construcción, de que resulta una inmensa variedad de oraciones, en que consiste el lleno y hermosura del lenguaje que, reducido por la gramática á unos breves principios, se dilata después maravillosamente por los que saben aprovecharse con propiedad y elegancia de la abundancia de modos y giros de que es capaz nuestra lengua. Así los principios de la construcción se han de buscar en estas dos fuentes : los autores clásicos, y el uso de las personas cultas. Por consiguiente no pueden ser tan constantes como los explicados hasta aquí, por la diversidad de estilo de los autores, y la libertad y gusto de los que hablan con pureza y propiedad. Propondremos, pues, aquellos en que suelen convenir todos, y que más ciertamente pueden servir de regla para la inteligencia y uso de nuestra lengua.

Construcción del nombre, pronombre, y otras partes de la oración antes del verbo.

Aunque los nombres que se ponen, según queda dicho, para representar persona ó cosa como principio ó móvil de alguna acción ó significación piden después de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre; pues, sin faltar al orden de la sintaxis regular, pueden interponerse otras palabras en esta forma.

Todos los nombres comunes admiten antes del verbo otros nombres sustantivos en genitivo, v.g. : *el hijo* DE PEDRO *viene*; y asimismo nombres adjetivos que conciertan con ellos, v. g. : *el hombre* BUENO *ama la virtud; la mujer* VIRTUOSA *cuida de su casa.* Estos adjetivos admiten también otros sustantivos con su régimen antes del verbo; como : *el hombre* LLENO DE DINERO *quiere más*; *los pueblos*

DISTANTES DEL MAR *comercian poco;* y aun con régimen diverso, con acusativos regidos de la preposición *á*; v. g.: *los pueblos* CERCANOS Á LA CORTE *venden bien sus frutos: los hombres* PROPENSOS Á LA AMBICIÓN *nunca sosiegan*. Otros llevan después de si el infinitivo de un verbo, regido de la preposición que le pertenece antes del verbo de la oración, v. g.: *la fruta* BUENA DE COMER, Y FÁCIL DE DIGERIR, *no hace daño*; *un caballo* MALO PARA CORRER *puede ser* BUENO PARA ANDAR.

Admiten también los nombres comunes ó apelativos nombres propios en genitivo antes del verbo; v. g.: *las obras* DE CICERÓN *manifiestan su gran talento*; *la villa de Madrid goza de un cielo apacible.*

Admiten asimismo modos adverbiales que suelen corresponder á nombres adjetivos, como: *el hombre* DE BIEN *cumple su palabra* y; aun pronombres relativos con su verbo, y el régimen de éste, que forman otra oración intermedia. Por ejemplo: *el sujeto* DE QUIEN FORMAS QUEJA, *te favorece*; *la mujer,* QUE CUIDA DE SU CASA Y FAMILIA, *es muy estimada de todos.* Y todavía puede añadirse á la oración del relativo un adverbio ó un sustantivo en ablativo, para calificar el verbo de ella; v. g.: *el sujeto,* DE QUIEN FORMAS QUEJAS COTINUAMENTE, Ó CON FRECUENCIA, *te favorece*; *la mujer* QUE CUIDA DILIGENTEMENTE, Ó CON DILIGENCIA DE SU CASA Y FAMILIA, *es muy estimada*.

Iguamente admiten antes del verbo participios, y el término de ellos con su régimen correspondiente; v. g.: *el soldado*, AMANTE DE LAS FATIGAS DE LA GUERRA, *goza los frutos de la victoria*; HECHO Á LOS TRABAJOS Y ACOSTUMBRADO Á LOS PELIGROS, *no rehusa volver á campaña.*

Admiten también conjunciones con que se enlazan dos ó mas nombres antes del verbo, y aun varias oraciones, como: JUAN Y *Francisco vinieron, ó Juan* Y FRANCISCO *y todos los que los acompañaban, llegaron juntos á casa.* Y

por último admiten también interjecciones, y aun las expresiones de *gozo, tristeza ó miedo* antes de los verbos; v. g.: *mi hijo,* ¡AH! *ya habrá perecido*; *mi padre* ¡OH *qué dicha! está para llegar al puerto*; *mi marido,* ¡AH QUÉ DESGRACIADA SOY! *no volverá más á mi vista.*

Construcción del verbo con las demás partes de la oración.

El verbo sustantivo *ser* tiene la particularidad de que se usa entre dos nominativos, cuando tiene término al cual vaya á parar su significación; por ejemplo: *Pedro* ES *pintor*, ES *bueno* ES *hombre de bien.* Cuando compone los tiempos de la voz pasiva, sólo forma concordancia con el participio del verbo que se le junta; por ejemplo: *yo* ERA AMADO, *aquélla* HABÍA SIDO AMADA, *aquéllos* SERÍAN AMADOS. Mas ni éste, ni el auxiliar *haber* entran en las oraciones de infinitivo como determinantes con preposición, ni sin ella, ni en las del modo indicativo ó subjuntivo, precedido de las conjunciones que los rigen.

El verbo *estar*, que también es sustantivo, se concluye con dos nominativos como el antecedente, pero no del mismo modo. Este no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse: *estoy pintor ó arquitecto;* pero sí un adjetivo ó participio, como: *estoy bueno, estoy sentado*, que formen concordancia con el primer nominativo. Puede construirse con infinitivo por medio de las preposiciones *á, para, por, sin*, como: ESTOY Á VER *venir*, PARA MARCHAR, POR DECLARARME, SIN HACER *nada.* Pero no admite la construcción de los modos indicativo ni subjuntivo con las conjunciones que los rigen.

Muchos verbos activos transitivos admiten después del término de la acción otro nombre de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa, los cuales van re-

gidos de las preposiciones que les corresponden según la significación y uso de ellas, que queda ya explicado, v.g.: *el maestro da lección* AL DISCÍPULO : REMITO ESOS LIBROS PARA MI HERMANO ; *envío mis cartas* Á CÁDIZ ; *al discípulo* está en dativo regido de la preposición *á*; *mi hermano* lo mismo, regido de *para; Cádiz*, en acusativo regido de *á*. También se suelen seguir al término del verbo otros nombres con diversas preposiciones que significan circunstancias ó modos que pueden recibir la acción, y forman los diferentes casos de los nombres, v.g. : *el Rey encarga la justicia* Á SUS MINISTOS, CON PARTICULAR CUIDADO PARA BIEN DE SUS VASALLOS. El régimen del verbo no pasa del acusativo *justicia* ; las demás palabras van regidas de las preposiciones á los casos respectivos conforme á su uso y significación.

Los verbos neutros ya se ha dicho que no tienen régimen alguno, por consiguiente la construcción que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas; v. gr. : *el hombre nace* CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA : el verbo no hace otra cosa en esta oración que expresar el nacimiento del hombre : *cubierto* concierta con el nominativo ; *infelicidad* está en ablativo regido de la preposición *de; miseria,* lo mismo, porque se enlaza con el otro por medio de la coujunción *y* copulativa.

Los reflexivos, después de su término, que es el pronombre personal, se construyen con otros palabras que tienen distinto régimen, v. gr. : *me arrepiento* DE MIS CULPAS ; *te dueles del* PRÓJIMO; *se apiada* DE LA DESGRACIA DE LOS MISERABLES ; los nombres *culpas, prójimo* y *desgracia* están en genitivo regidos de un sustantivo suplido que se saca, para que se salve la regla de la gramática, de la misma significación del verbo ; v. gr. : *me arrepiento* DE, Ó POR ARREPENTIMIENTO *de mis culpus* ; *te dueles* DE, POR Ó CON DOLOR *del prójimo;* el cual sustantivo, además

de ser necesario para el régimen del genitivo *de posesión*, que significa unas veces acción, y otras pasión, no es contrario á la pureza y propiedad de la expresión, pues está bien dicho: *me duelo* CON UN DOLOR EXTREMO *de la desgracia del infeliz*; *me arrepiento* CON EL MAYOR ARREPENTIMIENTO *de mis culpas*. Además, en estos ejemplos están sacados los sustantivos suplidos rigurosamente de la significación de los verbos, lo cual no es necesario; pues basta que sea cercana la significación del nombre á la del verbo, y entonces disonará menos la expresión: *me arrepiento* CON EL MAYOR DOLOR Ó ABORRECIMIENTO *de mis culpas* y así de los demás.

Á todos los verbos, sean activos, neutros ó recíprocos, se pueden juntar adverbios que modifiquen ó determinen su significación, como ya se ha dicho; y en lugar de ellos se suele usar de nombres sustantivos regidos de sus preposiciones según el valor y oficio de cada una, que es una fuente copiosísima de variaciones en la construcción, v. g.: *quiero* ENTRAÑABLEMENTE Ó DE CORAZÓN *á mi amigo*; *lleva* RESIGNADAMENTE Ó CON PACIENCIA *la ingratitud*.

Todos los sustantivos, puestos antes ó después del verbo, admiten sus adjetivos, y éstos otros nombres regidos de preposiciones, como: *la buena conciencia consuela al enfermo* PRÓXIMO Á LA MUERTE; *la codicia atormenta á los hombres* LLENOS DE RIQUEZAS; *el hombre* SOBERBIO CON SU FORTUNA *desprecia al que es* HUMILDE POR VIRTUD.

Construcción de unos verbos con otros.

Ya queda explicado en el régimen del verbo y de la preposición, qué clase de verbos rigen por sí á otros sin preposición, y qué preposiciones rigen á los verbos, y de qué modo; resta añadir ahora, que el régimen del verbo

no pasa del nombre ó pronombre que es su término ó del verbo determinado respecto del determinante; y las demás palabras que se añadan á éstos, tendrán su régimen separado. Á veces se juntan tres verbos en una construcción; v. g.: QUISO HACER CORRER *al caballo*; MANDÓ HACER VENIR *la carroza*; en las cuales los términos *caballo* y *carroza* no van regidos de *correr* y *venir*, que son neutros, sino de *hacer*, que los rige naturalmente.

Cuando se juntan con participios ó gerundios no admiten régimen con éstos, sino concordancia como de sustantivo y adjetivo con el nominativo; v. g.: VENÍA HECHO PEDAZOS, *hecho* concierta con el que *venía*; ERA SUFRIDO EN LA ADVERSIDAD, *sufrido* concierta con el nominativo suplido del verbo *era*; *estaba corrido de vergüenza*, *corrido* concierta con el nominativo de *estaba*; *escogió morir peleando*; concierta este gerundio con el nominativo de *escogió*; *le ví venir corriendo*, concierta este gerundio con el pronombre *le*, que está en acusativo regido del verbo *ví*, cuyo término es. Y así se ha de tener mucho cuidado en observar este término de los verbos, y cuáles son los que no pueden tenerle, aunque lo parezca por la construcción. Si no se tienen bien presentes las reglas del régimen del verbo, podrá creerse que en esta expresión: *el general no deja descansar á los soldados*, *soldados* es término del verbo *descansar*, porque la construcción le pide después de él; y no lo es, sino del verbo *deja*, que es el que puede regir un término, y no *descansar*, que es neutro, y no le puede regir.

En las construcciones de la voz pasiva es muy fácil caer en tales equivocaciones por la variedad que admiten con el verbo *ser* y el pronombre *se*, y la diversa colocación que admite el término de los verbos determinantes cuanto ocurren; v. g., en estas oraciones: *si no* SE TIENEN *bien presentes las reglas de la sintaxis, pueden co-*

meterse muchos yerros en el uso de la lengua. Se ha de entender : lo primero, que ambas están en la voz pasiva; lo segundo, que está la segunda en el modo infinitivo ; y lo tercero, que la norma para hallar el régimen han de ser el verbo de la primera, y el determinante de la segunda; y se conocerá que *las reglas* y *yerros* son los nominativos de uno y otro; que el pronombre *se* es en la primera acusativo del verbo *tienen*, y en la segunda del verbo *cometer*.

Acerca de este caso conviene tener presente lo que se dijo parte 1ª, *de la formación de los tiempos,* de que nuestros verbos, no tienen voz pasiva, y que para suplirla nos valemos del verbo *ser*, y también del pronombre *se* en las terceras personas de ambos números, en todos los tiempos. Y asimismo consta por la declinación de este pronombre, que no tienen más casos que genitivo, dativo, acusativo y ablativo. Carece de nominativo y vocativo en ambos números, porque es pronombre de tercera persona, y no puede convenir á la primera ó segunda; y por consiguiente, no pudiendo ser la terminación *se* otro caso que dativo y acusativo y no siendo el primero, porque no le corresponde significación de *daño* ó *provecho*, ha de ser precisamente acusativo, aun en las oraciones de la voz pasiva. De suerte que aunque parece repugnante que estas oraciones tengan acusativo, no lo es respecto de que nuestros verbos nunca tienen significación pasiva, que la nota de que usamos para suplirla en las terceras personas de los verbos es el pronombre *se*, y que el verbo á que se aplica queda en su terminación y significación de activo, como se puede observar en los ejemplos anteriores.

Construcción del verbo con el pronombre.

Explicada ya la construcción del pronombre con el verbo cuando le sirve de nominativo, que es la misma que la del nombre, resta decir cómo se juntan los pronombres con los verbos cuando recae sobre ellos las significación de los verbos; no porque por los ejemplos de la declinaciones y él régimen de los verbos no pueda entenderse, sino para mayor claridad y facilidad de los que aprendan estas reglas.

Cuando los pronombres se ponen en lugar de persona ó cosa que es principio ó móvil de la significación del verbo, están en nominativo; cuando se ponen en lugar de persona ó cosa que es término de la acción ó significación del verbo, están en acusativo; y en dativo cuando se ponen en lugar de la persona ó cosa á quien resulta daño ó provecho en la significación del verbo. Mas como algunos de estos casos tienen las mismas terminaciones, y aun cuando se rigen de preposiciones, son éstas variables, es necesario para distinguirlos explicar este punto con más extensión.

Con los verbos *haber* y *hacer* se emplean las voces *le* y *la, los* y *las* como nominativo de los pronombres de tercera persona *él* y *ella.* D. Antonio de Solís, en su comedia *El Amor al uso*, acto II, dice:

Amor es duende importuno
Que al mundo asombrado tray (1):
Todos dicen que *le* hay,
Y no le ha visto ninguno.

Así también, refiriéndose á una tragedia ridícula, cuyo

(1) *Tray* en lugar de *trae:* licencia poética, ya pocas veces usada, por ser voces rústicas las de *tray, traile, traila, trainos,* etc.

solo título ocupaba seis versos, dice el Autor (personaje de la zarzuela de D. Tomás de Iriarte, *Donde menos se piensa salta la liebre*) : *Vale el título una escena*; á lo cual otro personaje replica festivamente : LAS *hay que no son tan largas*.

Cuando los pronombres personales son término de los verbos se usan en su construcción antepuestos ó pospuestos, y así se dice : ME *amas*, TE *aborrecen*, SE *estiman*, LE *veneran*, LA *respetan*, LOS *temen*, ME *duermo*, NOS *quedamos*. Y también : *ámas*ME, *aborrécen*TE, *estíman*SE, *venéran*LE, *respétan*LA, *témen*LOS, *duérmo*ME, *quedámo*NOS. Mas no se ha de tener el uso de esta construcción del pronombre con el verbo antepuesto ó pospuesto por tan constante, que se pueda decir indiferentemente en todas ocasiones : ME *aman*, ME *aborrecen*; *áman*ME, *aborrécen*ME. Siempre se puede usar de la primera, mas no siempre de la segunda. No se puede usar de ella en poniendo un nominativo antes del verbo; v. g. : los BUENOS *áman*ME; *los* MALOS *aborrécen*ME. En el principio de una cláusula ó párrafo se dice bien : *añáde*SE *á esto*; *preguntarán*ME *acaso*, pero no empezando por el verbo no puede decirse : *á esto añáde*SE ; *acaso preguntarán*ME, sino : *á esto* SE *añade* ; *acaso* ME *preguntarán*. Lo mismo entre dos verbos determinante y determinado; v. g., no está bien dicho : *quisiéra*ME *hallar en la fiesta*, *pudiéras*TE *excusar de asistir;* á lo menos no es el uso más culto, sino : *quisiera hallar*ME, *pudieras excusar*TE *de asistir*. Últimamente se debe usar de esta construcción con cautela y parcamente, observando la práctica de los autores clásicos de nuestra lengua.

Cuando estos pronombres se posponen á los verbos, se llaman *enclíticos* ó *arrimados*, porque de tal modo se juntan al verbo, que forman con él una sola dicción, aunque sean dos ó tres los pronombres añadidos al verbo; v. g. : *he perdido el sombrero*, *búsquen*MELE ; á *este niño enséñen*MELE *su*

*obligación, y si es necesario, castígue*SEMELE. Cuando se usan así dos verbos, uno determinante de otro, se pueden colocar los pronombres antes del primer verbo, ó después de cualquiera de ellos; v. g.: LE *voy á buscar, voy*LE *á buscar, voy á buscar*LE; *me salgo á divertir, sálgo*ME *á divertir, salgo á divertir*ME ; TE *quieren burlar, quiéren*TE *burlar, quieren burlar*TE. En cuyos ejemplos los pronombres son término ó acusativo de los verbos determinados.

Mas no basta que la significación del verbo recaiga sobre el pronombre para ser acusativo regido del verbo, como en los ejemplos anteriores, sino que además es necesario que sea término de la misma significación. Por ejemplo : *fulano* ME *mira, fulano* ME *escribe*; la significación de ambos verbos recae sobre los pronombres, pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significación del verbo *mira*, y es su término, esto es, su acusativo; en el segundo, aunque recae sobre el pronombre la significación del verbo, no es su acusativo, sino dativo á quien se dirige la acción, y el acusativo será aquello que me escribe : *una carta, un papel*; *que está bueno, que la cosecha es escasa*, ó cualquiera otro asunto.

De las terminaciones *los* y *les* se debe usar como ya queda dicho en la primera parte con la distinción siguiente :

Los, no siendo nominativo, significa siempre término de la acción del verbo; v. g. : *la justicia persiguió á unos ladrones, y* LOS *alcanzó* ó *alcanzó*LOS; el pronombre *los* está en acusativo por ser término de la acción, y erraría el que dijese : LES *alcanzó* ó *alcanzó*LES.

Les nunca es término de la acción del verbo, pues sólo significa á quién se dirige, ó á quién se sigue de ella daño ó provecho; v. g. : *al retirarse los enemigos*, LES *siguió el alcance nuestra caballería*; el pronombre *les* representa á los enemigos á quienes resulta daño de que fuese en su seguimiento la caballería, y así está en dativo ; el término

del verbo *seguir* es *el alcance*, y así está en acusativo. Por consiguiente estaría mal dicho : LOS *siguió*. Acerca de las terminaciones *le* y *lo*, véase el párrafo de este pronombre, donde se explican con la posible claridad las equivocaciones que suelen padecer en el uso de ella los poco versados en la gramática de nuestra lengua.

Las terminaciones *mí*, *ti*, *sí* de los casos oblicuos de estos pronombres no tienen por sí solas valor conocido, sino el que adquieren mediante las proposiciones que las rigen. Éstas quedan ya explicadas en sus lugares por su varia significación, y así sólo hay que advertir aquí que estos pronombres, con sus preposiciones, se construyen con los verbos antes ó después de ellos, como : DE MÍ *dicen*, ó *dicen* DE MÍ, en ablativo ; PARA TI *viene la carta*, ó *viene* PARA TI, en dativo ; Á MÍ *llegó*, ó *llegó* Á MÍ *la noticia*, en acusativo; *eso lo dice* POR MÍ ó POR MÍ *lo dice*, en ablativo; *el amor* DE MÍ, DE TI, DE SÍ *mismo*, en genitivo. El ablativo expreso con la preposición *con*, se construye como enclítico de ella, formando una sola dicción : CON*migo*, CON*tigo*, CON*sigo*.

Muchas veces se repite el pronombre en distintas terminaciones; pero en el mismo caso, para dar mayor energía y claridad á la expresión, como : Á MÍ ME *consta la verdad*; *cónsta*TE Á TI *lo cierto :* Á SÍ *se hace el daño* ; Á ÉL LE *parece bien*. Y otras veces se juntan tres pronombres en tres distintas terminaciones, como : YO ME *culpo* Á MÍ ; TÚ TE *alabas* Á TI ; ÉL SE *desprecia* Á SÍ *propio*.

No será extraño que se haya omitido por descuido alguna otra construcción particular de alguna palabra; pero si es regular, se podrá referir fácilmente á las reglas anteriores; y si es irregular, quizá estará en la lista que se pondrá al fin de varia construcción, ó en las reglas de la sintaxis figurada. Antes de pasar á ella, puesto que el fin del conocimiento de las partes de la oración con sus accidentes y propiedades, y el de la concordancia, régimen y construcción

de ellas, es formar la oración, veamos cuántas y cuáles son las oraciones que resultan de los preceptos anteriores; que es lo mismo que reducir á ciertas clases todas cuantas proposiciones ó enunciaciones sirven para declarar nuestros pensamientos, y abrazan la inmensa extensión de nuestra lengua.

Para distinguir todas las oraciones entre sí, las llamaremos *primeras* y *segundas*, no porque la una sea en realidad primera ó segunda respecto de la otra, sino puramente para diferenciar la que requiere más palabras de la que requiere menos; á las cuales suelen otros llamar *perfectas* é *imperfectas*, no con mayor propiedad, y sólo para el fin de darlas á conocer con distinción.

La primera oración de verbo sustantivo consta de nominativo antes del verbo, el verbo, y otro nominativo después; por ejemplo: *Pedro* ES *bueno*. La segunda consta sólo de nominativo antes del verbo, y verbo; por ejemplo: *Pedro* ES, *Pedro* ESTÁ.

La primera de activa consta de nominativo, verbo regido de él, y acusativo regido del verbo; por ejemplo: *Pedro* AMA *la virtud*. La segunda consta sólo de nominativo, y verbo regido de él; como: *Pedro* AMA.

La primera de pasiva consta de nominativo, verbo regido de él en la voz pasiva, y ablativo regido de la preposición *de* ó *por*; por ejemplo: *la sabiduría* SE ALABA *por todos*, ó ES ALABADA *de todos* ó *por todos*. En el uso de esta oración se ha de advertir que cuando se forma la voz pasiva con el verbo *ser*, puede regirse el ablativo de las preposiciones *por* y *de*; pero cuando se forma con el pronombre *se*, sólo puede regirse de la preposición *por*, como en el ejemplo. Ésta puede variarse en activa, poniendo el ablativo en nominativo, concertando con él el verbo en activa, y mudando el nominativo en acusativo regido del verbo, v. g.: *todos* ALABAN *la sabiduría*. La segunda de

pasiva consta sólo de un nominativo, y un verbo regido de él en la voz pasiva, v. g. : *la sabiduría es alabada,* ó *se alaba la sabiduría.*

La primera de infinitivo consta de nominativo, verbo determinante regido de él, verbo determinado, y acusativo regido del verbo; por ejemplo : *los hombres desean* TENER *buena fama.* Quitado este acusativo, quedará segunda.

Pueden hacerse oraciones de infinitivo con el verbo *ser* determinado, no determinante como se dijo arriba, v. g. : *quiero* SER *arquitecto* ; este término es nominativo, como ya queda dicho en la construcción del verbo *ser.*

Todas estas oraciones pueden hacerse en los modos indicativo y subjuntivo con la conjunción *que* con aquellos verbos que le admiten, según queda advertido en el régimen del verbo y de esta conjunción ; v. g. : *espero que te* APLIQUES, ó *que* TE APLICARÁS ; *quisiera que* TE DEDICARAS, ó DEDICASES *al dibujo* ; *creo que* HABRÉ LOGRADO *mi pretensión.*

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oración, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce el pronombre relativo, y se llama la oración de relativo, v. g. : *Pedro,* QUE *está viajando, desea aprender* ; hay dos oraciones : la primera es de relativo concertado en género, número y caso con el nominativo *Pedro. Pedro,* Á QUIEN *escribo,* DE CUYA *amistad estoy seguro,* POR QUIEN *ahora suplo, vendrá dentro de un mes* ; concierta el relativo con el nominativo en género y número, pero no en caso.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo de todo género, v. g. : QUERIENDO *partir*; DESEANDO *ser bien quisto ;* PUDIENDO *llegar temprano ;* DEBIENDO *amarse los hombres.* Todas las cuales pueden resolverse con la conjunción *como,* y el verbo en subjuntivo, v. g. : *como quiera,* ó *quisiese partir ; como desee,* ó *desease ser*

bien quisto; como pueda, ó *pudiese llegar temprano;* etc.

Las que se hacen con infinitivo precedido de la preposición *de*, ya procedan de gerundio, ó verbo determinante, son de futuro de infinitivo de activa, como : *tengo de ir, de leer, de salir;* HABIENDO, DEBIENDO *de salir;* y si se forman con esta expresión *de ser*, será de futuro, de infinitivo de pasiva, como : *tengo de ser amado; has de ser aborrecido.*

Los gerundios que se usan absolutos, y los participios pueden resolverse en otras oraciones, v. g. : HABLANDO, ó ESTANDO HABLANDO, *le dió una congoja; cuando hablaba.* CONCLUIDO *esto; cuando esto se concluya; en estando esto concluido; luego, así que, cuando esto se haya concluido;* ó en activa : *cuando hayamos concluido esto.* Y por consiguiente se podrán hacer de las oraciones los mismos gerundios y participios.

Últimamente de los nombres de las conjunciones que dan principio á las oraciones, se llaman unas *copulativas*, otras *disyuntivas*, otras *adversativas*, otras *causales*, otras *condicionales*, otras *continuativas*; indicando las conjunciones las cualidades de aquellos pensamientos que se expresan en las oraciones.

Ejemplos :

Adversativa : PERO *yo, que aunque parezco padre, soy padrastro de Don Quijote, no quiero irme con la corriente del uso* (1).

Copulativa : *Y no eran sus adornos de los que ahora se usan* (2).

Comparativa : MUCHO MEJOR *me sabe lo que como en*

(1) Cervantes, prólogo de *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.*
(2) *Don Quijote,* I parte, cap. XI.

mi rincón, sin melindres ni respetos, aunque sea pan y cebolla, que los gallipavos de otras mesas (1).

Condicional :

> *Si* en las escuelas no aprendiste nada;
> *Si* en poder de aquel dómine pedante
> Tu banda siempre fué la desgraciada,
> ¿Por qué seguir procuras adelante? (2)

Disyuntiva :

> *Ó* he de matar ó morir,
> *Ó* quién sois he de saber.

Ilativa ó continuativa :

> *Pues* mirad cómo ha de ser;

Causal :

> *Que* yo no lo he de decir (3).

La oración que por sí sola hace sentido se llama *simple;* la que depende de otra, se llama *compuesta*. Simples : las primeras que en este capítulo van escritas : *dádivas quebrantan peñas ; la fe obra milagros*. Compuestas : *queriendo el General partir, se lo impidió la gota; estando Felipe comiendo, le dieron la noticia.*

(1) *Don Quijote*, I parte, cap. XI.
(2) Don Leandro Fernández de Moratín, *Lección poética*.
(3) Don Pedro Calderón de la Barca, primeros versos de su comedia *Los Empeños de un acaso*.

CAPÍTULO V.

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

Sintaxis figurada ó adornada es aquella que, para mayor energía y elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la *natural* ó *regular*, ya alterando el orden y colocación de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias autorizadas por el uso se llaman *figuras* ó *adornos* de la oración. Cuando se invierte el orden de las palabras, se comete la figura *hipérbaton*, que significa *inversión*. Cuando se callan palabras, es por la figura *elipsis*, que equivale á *falta* ó *defecto*. Cuando se aumentan, es por la figura *pleonasmo*, que vale *sobra* ó *superfluidad*. Y cuando se falta á la concordancia, es por la figura *silepsis* ó *concepción*, porque se conciertan las palabras más bien con el sentido que se concibe que con el valor que ellas tienen.

Por los ejemplos siguientes se podrá conocer con facilidad en qué se diferencia la construcción *natural* ó *regular* de la *figurada*.

Dice con suma gallardía Miguel de Cervantes en su novela *El Amante Liberal : Quedó, á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana, traspasado el corazón de Alí ; y en el mismo grado y con la misma herida, se halló el de Hazán; sin quedarse exento de la amorosa llaga el del Cadí, que más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los hermosos de Leonisa.* Es de construcción figurada este párrafo, porque al verbo *quedó,* de la primera oración, se posponen las palabras *el corazón*

de Alí, que le sirven de sujeto; porque el complemento, *á la improvisa vista de la singular belleza de la cristiana*, separa dicho verbo *quedó* del participio pasivo *traspasado*; porque en las dos oraciones siguientes se omite el propio vocablo *corazón*, sujeto de ambas; porque los complementos indirectos *en el mismo grado y con la misma herida*, además de colocarse en primer lugar el que debería ocupar el segundo, se anteponen al verbo *se halló*, y éste á su sujeto, *el de Hazán*; porque en la última oración no se repite la palabra *ojos* como el rigor gramatical lo exigiría, antes del adjetivo *hermosos*; y porque los adjetivos *improvisa, singular, mismo, misma* y *amorosa*, preceden á sus correspondientes sustantivos, *vista, belleza, grado, herida* y *llaga*. Para reducir dicho período á la sintaxis regular, habría que construirlo así: *El corazón de Alí quedó traspasado á la vista improvisa de la belleza singular de la cristiana; y el corazón de Hazán se halló con la herida misma y en el grado mismo; sin que el corazón del Cadí quedase exento de la llaga amorosa; el cual Cadí, más suspenso que todos, no sabía quitar los ojos de los ojos hermosos de Leonisa.* En exactitud gramatical habrá ganado el párrafo, pero á costa de su gala y hermosura.

La poesía ofrece á cada paso modelos de construcción figurada. Sirva de ejemplo la siguiente octava de Don Juan María Maury, en el poema que intituló *La Agresión Británica:*

Aquí su olivo el bético Silvano
Despoja, y Baco sus racimos de oro,
Allí cede la oveja á diestra mano
De su vellón el cándido tesoro;
Mientras purpúreo el insectillo indiano,
Ya del sidonio múrice desdoro,
Los albos copos á teñir se apresta,
Cual púdico rubor frente modesta.

Sin tomar en cuenta los demás primores de elocución, se advierten en los citados versos las siguientes licencias de construcción gramatical. Se posponen al adverbio *aquí* y al complemento *su olivo* las dicciones *el bético Silvano*, que son sujeto de la oración, y también el verbo *despoja*, al cual rigen; se excusa la repetición del propio verbo después del sujeto *Baco;* se anteponen, asimismo, el adverbio *allí*, y el verbo *cede* á su agente *la oveja*, que por elegancia se coloca entre el mismo verbo y el complemento indirecto *á diestra mano;* el régimen *de su vellón* va delante del complemento *el cándido tesoro;* en la oración incidental *ya del sidonio múrice desdoro*, se nota una trasposición semejante, y se omiten además las palabras, *que es;* el régimen *los albos copos* se antepone al verbo *teñir*, que le rige; y este mismo *teñir*, al otro verbo *se apresta*, de quien depende; al nombre *rubor* se suprime el artículo *el*, y á *frente* el artículo *la* ó *una;* por último, los adjetivos *bético*, *diestra*, *cándido*, *purpúreo*, *sidonio*, *albos*, y *púdico* se hallan antes que los sustantivos á que corresponden.

De la figura hipérbaton.

Ya queda dicho que *hipérbaton* es lo mismo que inversión ó perturbación del orden natural de las palabras. También se dijo que hay ciertas palabras que naturalmente preceden á otras de tal modo, que no se puede alterar su orden, ni aun en la construcción figurada, como *oriente* y *occidente*, *marido* y *mujer*, *día* y *noche*, y otros á este modo. Tampoco se puede alterar el orden de las preposiciones, posponiéndolas á los casos de los nombres ó á otras partes de la oración que se rigen de ellas. Pues erraría el que dijese: *la villa Madrid* DE, *tengo*

salir DE, *dejar esto mañana* PARA; en lugar de *la villa* DE *Madrid, tengo* DE *salir, dejar esto* PARA *mañana*. Asimismo se ha de observar siempre el orden natural en las conjunciones, que no pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo: *Pedro* Y *Francisco; entrar* ó *salir*; SI *es conveniente;* COMO *sea constante que,* etc. Solamente *pues* continuativa se pospone con elegancia, v. g.: *visto,* PUES, *que el lugar no podía resistirse.* Fuera de estos casos enseña la autoridad de los autores clásicos, y el uso de los que hablan con elegancia y energía, que se puede alterar el orden de la construcción natural con este fin de la elegancia y energía de las expresiones. Así aunque parecen á primera vista muy arbitrarias las reglas de la colocación, para que sea más elegante y armoniosa; con todo, las observaciones que siguen manifiestan que toda alteración se funda en la mayor energía, ó en la mayor suavidad y armonía que con ella adquiere la expresión.

Si decimos, por ejemplo: *dichosos los padres que tienen buenos hijos; feliz el reino donde viven los hombres en paz; acertadamente gobierna el que sabe evitar los delitos,* cometemos la figura *hipérbaton* en el primer ejemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos. En el segundo, porque está el adjetivo *feliz* antes del sustantivo *reino,* y el verbo *vivir* antes que su nominativo *los hombres.* En el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está antes del verbo que le rige.

En estos ejemplos se ve, no sólo que puede alterarse el orden natural, pues así lo pide el uso de los que hablan bien, sino que este uso se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren estas expresiones por medio de la inversión. Adquieren mayor elegancia, porque no sonarían tan bien las mismas cláusulas, si se pusieran por el orden natural, diciendo: *los padres que*

tienen hijos buenos son dichosos; el reino donde los hombres viven en paz es feliz; el que sabe evitar los daños gobierna acertadamente. Y adquieren mayor energía, porque empiezan las cláusulas por aquellas palabras, cuyo significado es el objeto principal de la sentencia.

El objeto del primer ejemplo es expresar la dicha de los padres que tienen buenos hijos, y así empieza por el adjetivo *dichosos,* que llama la atención desde el principio; y como la dicha no consiste en tener hijos, sino en que éstos sean buenos, precede este adjetivo que denota la bondad, al sustantivo *hijos*, volviendo á llamar la atención en el fin de la cláusula, para que no decaiga su energía al tiempo de acabarse.

El objeto del segundo es expresar la felicidad del reino en que se vive en paz, y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad.

El del tercero es expresar el acierto en el gobierno del que impide que se cometan delitos, y así empieza la sentencia por el adverbio que significa este acierto.

Cuando el autor ya citado (1) dijo: *tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Esther, que cayó desmayada*; antepuso sin duda el adjetivo *terrible* al sustantivo *Asuero*, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Esther el aspecto iracundo de Asuero. De otra suerte pudiera haber dicho: *el rey Asuero se mostró tan terrible en una audiencia á la reina Esther, que cayó desmayada;* pero no tendría la misma fuerza, no anunciando desde luego el terror.

De estos ejemplos se infiere que aunque el uso de ésta y otras figuras parezca algunas veces arbitrario é indiferente, se funda por lo común en alguna razón; y que

(1) Empresa 39.

para hablar bien es necesario seguir este uso fundado en razón y autoridad.

Es tan poderoso el uso que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serían defectuosas si se quisiera reducirlas al riguroso orden natural. En proposiciones afirmativas anteponemos siempre los adjetivos *alguno* y *ninguno*, y así decimos: *tengo* ALGUNOS LIBROS, y ALGUNOS LIBROS *tengo;* NINGÚN *hombre sabio menosprecia el estudio de las bellas letras;* y hablaría mal el que los pospusiese, diciendo: *tengo libros* ALGUNOS; *viene hombre* NINGUNO.

Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los sustantivos, y así se dice: MUCHOS *soldados,* POCOS *víveres;* pero si se interpone un verbo entre dos nombres, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele decirse en la enumeración de varias cosas: *soldados había* MUCHOS; *víveres tenían* POCOS.

El adjetivo *cierto,* cuando se use en sentido vago é indeterminado, precede siempre al sustantivo, y así decimos: CIERTO *amigo me vino á ver,* CIERTA *persona lo escribe, hay* CIERTOS *hombres con quienes no se puede tratar,* CIERTAS *señales suelen anunciar lo que ha de suceder;* pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se pone después del sustantivo, diciendo: *el favorecer fulano á su enemigo es una señal cierta de su generosidad.*

Por la misma razón que los adjetivos se anteponen á los sustantivos, se anteponen otras veces los verbos á sus nominativos, como en estos ejemplos:

En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria (1).

(1) Saav. empr. 17.

Obran en el reloj las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen (1).

No se contentó el entendimiento humano con la especulación de las cosas terrestres (2).

En el primer ejemplo pedía el orden natural que se dijese : *la autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria ;* pero la energía pedía otra colocación, y además la claridad, porque anteponiendo el nominativo *autoridad* al verbo *puede*, y no debiéndose dar otro lugar que el que ocupa el pronombre *ella*, quedaba oscuro el sentido; pues podía referirse el pronombre *á la guerra*, siendo así que se ha de referir *á la autoridad.*

En el segundo pedía el orden natural que se dijese : *las ruedas obran en el reloj con silencio tan mudo y oculto, que ni se oyen, ni se ven;* pero le alteró el autor en favor de la elegancia, y así no sólo antepuso el verbo *obran* al nominativo *ruedas*, sino que pospuso el sustantivo *silencio* á los adjectivos *mudo* y *oculto*; y perturbó la distribución de los verbos, diciendo : *ni se ven, ni se oyen*; debiendo decir : *ni se oyen, ni se ven*, por el mismo orden con que había colocado los adjetivos *mudo* y *oculto*, á que debían corresponder los verbos *oir* y *ver*, con lo que hizo más armoniosa su terminación.

En el tercero pedía también el orden que se dijese : *el entendimiento humano no se contentó con la especulación de las cosas terrestres*; pero la energía pedía que se expresase primero que aspira el entendimiento humano á más que la especulación de las cosas terrestres, y la elegancia tenía también interés en la inversión del orden natural, pues se evita con ella el mal sonido que resultaría de la

(1) Saav. emp. 57.
(2) Saav. empr. 86.

concurrencia de las dos sílabas *no no* en las palabras *humano no*

Por iguales motivos se suelen anteponer también á los verbos los adverbios, y así se dice frecuentemente : BIEN *está*, MUCHO *tarda*, PRESTO *vuelvo*, NADA *importa*, NUNCA *acaba*; porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar la calificación de los verbos á su significación.

De los casos oblicuos del nombre, pronombre y participio, sólo el genitivo no se antepone en la prosa (pues los poetas también le suelen anteponer en el verso); pero los demás, dativo, acusativo y ablativo, se anteponen muchas veces por las razones ya explicadas, como en los ejemplos siguientes :

En este medio por cartas de César se supo la victoria que ganó contra Pompego (1).

Á Lépido cupo la Galia Narbonense con toda España, á Antonio lo demás de la Galia (2).

De la palabra Era *será razón decir algo más* (3).

Por General de todo quedó M. Agripa (4).

Á los soldados que habían cumplido con la milicia... mandó se les diesen campos donde morasen (5).

La honra del triunfo, que por estas cosas ofreció á Agripa el Senado, á ejemplo de su suegro, no quiso aceptar (6).

De la elipsis.

Elipsis es una figura por la cual se omiten en la ora-

(1) Mariana, *Historia de España*, lib. 3, cap. 19.
(2) Mar., *ibid.*, cap. 22.
(3) Mar., *ibid.*, cap. 23.
(4) Mar., *ibib.*, cap. últ.
(5) Mar., *ibid.*
(6) Mar., *Historia de España*, lib. 3, cap. últ.

ción algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para el sentido y su inteligencia; antes si se expresaran, quitarían la gracia de la brevedad, y la energía á las expresiones.

Es de muchísimo uso, y de grande utilidad esta figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor brevedad posible, omitimos con ella las palabras que no son precisas para darnos á entender á los otros; y la expresión adquiere la energía de dejarles algo que discurrir, que es lo que más agrada al entendimiento de los oyentes ó lectores. Para esto es menester que resulte también, el que expresadas las palabras que se omiten por la *elipsis,* hagan pesadas y prolijas las expresiones, cuyo extremo se pretende evitar. Sirvan de ejemplo estas expresiones familiares.

En el modo común de hablarnos y saludarnos decimos: *á Dios ; buenos días ; bien venido.* En estas expresiones no hay oración gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se halla el sentido á estas y otras semejantes en esta forma: *á Dios* TE ENCOMIENDO ; *á Dios* PIDO QUE TE GUARDE ; *buenos días* TE DÉ DIOS, Ó TE DESEO ; *bien venido* SEAS.

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve, ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictamen de otro que está presente, suele preguntarle : *¿ qué tal?* y el preguntado responde : *bien, bueno.* En la pregunta y en la respuesta se comete *elipsis,* porque en la pregunta se suple : *¿ qué tal* TE PARECE? y en la respuesta : ME PARECE *bien,* ó *bueno.*

Para mostrar agradecimienio á otro por algún favor recibido, suele decirse solamente : *gracias;* en cuya expresión se suple : *te doy por tal,* ó *tal cosa.*

Cuando nos despedimos con ánimo de volver, solemos decir : *á Dios hasta luego, hasta mañana,* en que se su-

plen las palabras : QUÉDATE *á Dios ; hasta* QUE VUELVA *luego*, ó *hasta mañana que* VOLVERÉ.

No menos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el más serio y grave, pues por cualquier parte que se abra un libro, apenas se podrán leer algunas líneas sin encontrarla. Veamos el uso de ella en algunos ejemplos de autores clásicos : *un vasallo pródigo se destruye á sí mismo ; un Príncipe á sí y á sus vasallos* (1). En el segundo miembro de esta cláusula se callan el adjetivo *pródigo*, el pronombre *se*, y dos veces el verbo *destruye*; pues la integridad gramatical pedía que se dijese : *un Príncipe pródigo se destruye á sí, y destruye á sus vasallos.*

Cuando se ponen seguidos sin conjunción dos ó más nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa, se comete la misma *elipsis*, supliendo por ella un verbo y algún pronombre relativo, v. g. : MADRID, CAPITAL *de España ; Madrid* y *capital* son dos sustantivos continuados, entre los cuales se suple el relativo *que*, y el verbo *es ;* v. g. : MADRID *que es* CAPITAL de *España.*

Es muy necesario el conocimiento de esta figura, y del frecuente uso que tiene en nuestra lengua, para no caer en el error de tener por excepciones de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es una regla general de nuestra gramática que los nombres propios no llevan artículos, á excepción de algunos que se han notado (part. 1, cap. 2); pero sin embargo creen algunos, que es excepción de ella el usar con ciertos nombres propios de ríos, provincias, y aun personas, como *el Tajo*, *el Duero*, *el Ebro*, *la Andalucía*, *el Petrarca*, *el Bocacio*, sin considerar que antes de estos nombres propios se suplen otros comunes ó apelativos, que admiten artículos, como: *río*, *provincia*, *autor*.

(1) Saav., empresa 40.

Por la misma razón pudiera creerse que los adverbios no sólo se juntan con verbos, sino con nombres adjetivos; por ejemplo : *los ánimos demasiadamente recelosos por huir de un peligro, dan en otros mayores* (1). Pero si se repara que después de la palabra *ánimos* se suplen por *elipsis*, éstas : *que son*, se verá que el adverbio *demasiadamente* no se junta con el adjetivo *recelosos*, sino con el verbo suplido *son*.

De la figura pleonasmo.

Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras superfluas, y útil cuando se usa de palabras al parecer superfluas, pero necesarias para dar más fuerza á la expresión, y para no dejar duda alguna á los que nos oyen de lo que les queremos decir ó asegurar.

Cuando decimos : *yo lo ví por mis ojos ; yo lo escribí de mi mano*, cometemos un *pleonasmo*, porque rigurosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, y *de mi mano*, y bastaba decir : *yo lo ví, lo escribí ;* pero cuando se quiere dar mayor fuerza y energía á la expresión, para que no se dude de ella, se añaden éstas ó semejantes palabras. De la misma figura usamos cuando decimos : *volar* POR EL AIRE ; *subir* ARRIBA ; *bajar* ABAJO ; porque en rigor sobran las palabras *por el aire*, *arriba*, *abajo ;* pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo ; pero el uso fundado en el deseo de no dejar duda en lo que se dice, ha establecido aumentar aquellas palabras, con que se añade más aseveración y seguridad á lo que se dice.

Úsase también de esta figura añadiendo las palabras

(1) Saav., empresa 13.

mismo y *propio* para dar más fuerza á los nombres y pronombres con que se juntan, v. g. : TU *padre* MISMO *lo ha mandado ;* TÚ PROPIO *lo pediste ;* YO MISMO *estuve presente ;* en cuyas espresiones parece que están de más las palabras *mismo* y *propio*, porque sin ellas quedaba íntegro el sentido gramatical; pero es muy frecuente añadirlas para dar mayor fuerza á lo que se dice y asegura.

Por lo mismo se halla establecida la repetición de los pronombres personales, aun cuando recaen sobre una misma persona, como : *á mí* ME *dicen* ; *á ti* TE *llama ; á él* LE *buscan ; á sí* MISMOS *se agravian*, donde se ven repetidos para mayor claridad y energía de las expresiones.

De la silepsis.

Usamos de esta figura cuando concertamos algunas veces las palabras no según el valor que tienen, sino según el sentido que concebimos de ellas. Por ejemplo, cuando no concertamos los adjetivos ó participios con los atributos que sirven para tratamientos de algunas personas : *V. M. es justo; V. A. sea servido ;* pues siendo femeninos los sustantivos *Majestad* y *Alteza*, lo mismo que *Excelencia*, *Señoría*, *Merced*, *Eminencia*, *Beatitud*, no conciertan con ellos los adjetivos *justo* y *servido*, y otros semejantes, sino con los nombres *Rey*, *Infante*, *Cardenal*, *Papa*, etc., masculinos, que concebimos de las personas á quienes se refieren : en lo que se altera la concordancia gramatical.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino con la multitud que abrazan en él; por ejemplo : *Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdón á la muchedumbre ; pero porque de allí adelante no se alterasen, confiados en la aspereza*

de los lugares fragosos donde moraban, les mandó pasasen á lo llano sus moradas, y diesen cierto número de rehenes (1). En este ejemplo se comete seis veces la figura *silepsis*, pues las palabras : *alterasen*, *confiados*, *moraban*, *les*, *pasasen* y *diesen*, están en el número plural, concertando con el sustantivo *muchedumbre*, que está en el singular, porque significa multitud ; y á ella atendió el autor para las concordancias siguientes, y no á la material terminación de la palabra. De lo cual resulta que se comete esta figura de dos modos, ó en el género ó en el número de las palabras, como prueban los dos ejemplos anteriores; ó en ambos juntos, como cuando dice Coloma : *la resta quedaron muertos, desvalijados*, en que los participios *muertos* y *desvalijados*, que están en terminación masculina y número plural, conciertan por esta figura con el sustantivo *resta*, que es femenino, y está en el número singular.

Éstas son las figuras principales y aun las únicas de construcción ; pues otras muchas que suelen añadirse son (como dice un célebre autor nuestro) partos monstruosos de los gramáticos, y á la verdad no sirven sino de abrumar la memoria, y ofuscar el entendimiento de los niños.

CAPÍTULO VI.

VICIOS DE DICCIÓN.

Los principales vicios de dicción en que se puede incurrir al hablar ó escribir, son el *barbarismo*, el *solecismo*, la *cacofonía*, la *anfibología*, ú oscuridad, y la *mo-*

1) Mariana, *Hist.*, lib. 3, cap. últ.

notonía y pobreza, ó empleo sobrado frecuente de poco número de vocablos.

Llámase *barbarismo* la falta contra las reglas y propiedad del lenguaje; y *solecismo*, el defecto en la concordancia, régimen y composición de las partes de la oración. Afecta á la Analogía el primero de estos vicios, el segundo á la Sintaxis, y uno y otro destruyen la pureza, claridad, propiedad y elegancia del idioma.

Es barbarismo :

1.° Escribir mal las palabras, como por ejemplo : B*i*BO, *des*A*ga*, *expontáneo*, *estemporáneo*, H*echar*, H*ilación*, *hon*RRA, *indo*G*to*, etc.; en lugar de *vivo*, *deshaga*, *espontáneo*, *extemporáneo*, *echar*, *ilación*, *honra*, *indocto*, etc.

2.° Acentuarlas y pronunciarlas mal; v. gr. : *epígrama*: *m*É*ndigo*, *p*É*rito*, *tel*É*grama*, *v*Á*yamos*, etc.; en vez de : *epigrama mendigo*, *perito*, *telegrama*, *vayamos*, etc.; *cual*A, *hai*G*a*, por *cual*, *haya*, etc.; y lo que se cuenta de un ceceoso, que refiriendo á sus amigos el casamiento de dos personas muy virtuosas, dijo : *El cura ha cazado hoy dos grandes* C*iervos de Dios* (1).

3.° Trocar por vocablos de otras lenguas los castellanos genuinos, expresivos y hermosos.

Cuando se toman del latín, nómbranse, *latinismos* : como, *reluctar*, por resistir; *implicar*, por abrazar, etc. Góngora dice hablando de dos luchadores :

Cual duros olmos, de *implicantes* vides (1).

Si la voz extraña proviene del inglés, se denomina

(1) P. Juan del Villar, *Arte de la lengua Española ;* Valencia, 1651, p. 144, n. 232.
(1) *Soledad Segunda*, verso 1,007.

anglicismo ; y á esta clase pertenecen *dandy*, *fashionable*, *meéting*, y otras; en vez de las cuales podemos nosotros decir : *caballerete* ó *lechuguino*; *elegante* ó *esclavo de la moda*, ó *que está de moda*, ó *que está en boga; reunión, junta*, *asamblea, congreso*, *conventículo*, etc.

Pero nada afea y empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara irrupción, cada vez más grande de *galicismos* que la desnaturaliza. Auméntase á impulsos de los que no conocen bien el propio ni el ajeno idioma y traducen á destajo, sin que haya correctivo ninguno á sus dislates. Por ignorancia, pues, y torpeza, escriben y estampan muchos : *acaparar*, por monopolizar; *accidentado*, por quebrado, dicho de un país ó terreno; *afeccionado*, por aficionado; *aliage*, por mezcla; *aprovisionar*, por abastecer, surtir, proveer; *avalancha*, por alud; *banalidad*, por vulgaridad; *bisutería*, por buhonería, joyería, orfebrería, platería, etc., según los casos; *confeccionar*, por componer, hacer, etc., no tratándose de compuestos farmacéuticos, ó cuando más de alguna otra operación manual; *debutar*, por estrenarse; *etiqueta*, por marbete, rotulata, rótulo; título; *finanzas*, por rentas públicas; *pretencioso*, por presuntuoso, afectado, pedantesco, etc.; según los casos; *rango*, por clase, fila, línea, categoría, jerarquía, según los casos; *remarcable*, por conspicuo, notable, sobresaliente, etc.; *revancha*, por desquite; *susceptible*, por sentido, suspicaz, cogijoso, quisquilloso, etc.; y otras innumerables palabras.

En algunas obras se hallan también *germanismos*, *hebraísmos*, *helenismo*, *italianismos* y *lusitanismos*, por descuido ó vanidad de traductores poco atentos á la limpieza de la frase.

4.° Escribir vocablos de un idioma extraño, con letras empleadas en otro para representar el sonido de los signos originarios, cuando no corresponden á ellas las de nues

tra lengua. Los franceses, que no tienen la *j*, súplenla con *kh*; y escriben, por ejemplo *khedive.* Siendo *jedive* la voz persa, hacemos mal en decir y escribir á la francesa este nombre, cuando podemos y debemos decir y escribir *jedive*. Entiéndase lo mismo respecto de *cool*EE, en lugar du *culi*, siervo; *Aboul Hassán*, que ha de ser *Abulhasán; Montes* O*u*ra*l*s, por *Montes Urales*, etc.

5.° Tomar de una lengua intermedia vocablos que tienen forma distinta en nuestro idioma; v. gr. : *pa*CH*á* y *pa*CH*al*IK, que en castellano son *bajá* y *bajalato; el profeta Mahom*ET, por *Mahoma*, etc.

6.° Dar á los nombres propios latinos, porque así lo hacen los franceses, la terminación del nominativo, en lugar de la del ablativo, por la cual hemos optado los españoles; v. gr. : *Brut*US, *Duili*US, en vez de *Bruto*, *Duilio*.

7.° Adoptar, corrompidas del francés, dicciones que ha conservado intactas siempre el castellano; como, por ejemplo : BALE y MAYENZA, por *Basilea* y *Maguncia*.

8.° Escribir y pronunciar como en el idioma á que pertenecen, voces que ya se han castellanizado; como : BORDEAUX, por *Burdeos;* LONDON, por *Londres*, etc.

9.° Usar intempestivamente de cierlas voces en elocución y estilo modernos; como, por ejemplo : *asaz*, *empero*, *por ende*, *magüer*, etc.

10. Valerse de vocablos nuevos, contrarios á la analogía y á la índole de nuestra lengua; v. gr. : *hed aquí*, *adjuntar*, *dictaminar*, *presupuestar*, *coloridad*, *extemporaneidad*, *primeridad*, etc. El imperativo de *haber* no es *hed*, sino *habed;* y si se quiere un imperativo, sea en hora buena *ved*; aun cuando deba preferirse la interjección demostrativa *he aquí*, derivada del *ecce* latino. El verbo *adjuntar* es innecesario y anfibológico. *Dictaminar* es reprensible, y lo mismo *presupuestar*, *coloridad*, *extemporaneidad*, etc.

11. Emplear impropiamente dicciones que significan

cosa distinta de lo que se quiere decir, como *desapercicido, reasumiendo, bajo esta base, bajo este concepto*, etc.

Á veces las dicciones bárbaras llegan á prevalecer. Para los escritores del siglo XVII eran barbarismos *adolescente, candor, fulgor, joven, meta, palestra, neutralidad petulante, presentir*, y otras muchas que son ahora corrientes y bellas (1).

No se ha de considerar barbarismo el empleo intencional de alguna palabra ó frase extranjera, hecho por gala y bizarría de quien conoce su propia lengua y la domina. El barbarismo procede siempre de ignorancia, de cortedad de instrucción ó entendimiento, ó de estéril y ridícula vanidad. Los que hablan y escriben mal, empiedran la conversación y discurso con palabras, construcciones y formas viciosas; mientras el docto, ó las saca á plaza para mofarse de ellas, ó las echa á volar de intento en sus escritos, adivinando las que pueden andando el tiempo arraigar en el idioma. Concédese, además, lícita y amplia libertad á los maestros del buen decir; y por ello se permiten italianismos á Garcilaso y á Cervantes, como á Quevedo y á los novelistas de los siglos XVI y XVII alguna dicción ó frase tudesca, especialmente de las prodigadas en convites y saraos.

Traer á nuestra lengua voces y giros del latín ó del griego, cuando nos faltan, lejos de censura, merece elogio.

Es solecismo:

1.° Faltar á las leyes de la concordancia.

Cuanto á la concordancia en género, parece que se han

(1) Quevedo, *Libro de todas las cosas y otras muchas más.*

complacido en destruirla escritores de gran valía. Don Alonso de Ercilla canta de sí propio (1):

Turbó la fiesta un caso no pensado;
Y la celeridad del juez fué tanta,
Que estuve en el tapete, ya *entregado*
Al agudo cuchillo *la garganta*.

En el romance á *Los Amores de Angélica y Medoro* dice D. Luis de Góngora:

Desnuda el *pecho* anda ella,
Vuela el cabello sin orden.

Rara vez se usan ya estos helenismos, como no sea en poesía.

Respecto de la concordancia en el caso, comete solecismo quien equivoca los casos del pronombre, ó quien, invierte el orden de la colocación gramatical de los pronombres.

De todo ello es preciso poner ejemplos. Sea primero el craso desatino, tan vulgar hoy, de usar el pronombre *cuyo*, quitándole su condición de posesivo: *Le regaló un aderezo, entre otras muchas alhajas preciosas;* CUYO *aderezo era de brillantes;* en lugar de *y este aderezo era de brillantes. Dos novelas te presté hace un año;* CUYAS *novelas aun no han vuelto á mi poder;* en vez de *las cuales aun no han vuelto á mi poder.*

En oposición á dislates semejantes á éstos, con qué ingenio, galanura y propiedad dice el antiguo poeta:

Esclavo soy, pero *cuyo*
Eso no lo diré yo;
Pues *cuyo* soy me mandó
No dijese que era suyo.

(1) *Araucana*, XXXVI, 33.

« Soy esclavo, pero no diré de quién, porque la persona de quien lo soy me lo ha prohibido. » Igual corrección y exactitud gramatical tienen las expresiones que siguen, donde se varía el caso en que puede estar este pronombre posesivo : ¿CUYAS *son estas capas?*; ¿CUYOS *estos sombreros?* Lo cual equivale á *¿de quién son èstas capas, y de quién estos sombreros? En un lugar de la Mancha* DE CUYO *nombre no quiero acordarme...*; esto es, *del nombre del cual no quiero acordarme. ¿Qué se hizo Alejandro,* PARA CUYOS *ánimos y ambición fué estrecho el orbe de la tierra?*; *¿qué, Cilnio Mecenas,* Á CUYA *protección y munificencia se acogió Virgilio?*; *¿qué, Pelayo,* POR CUYO *arrojo alcanzó vida y libertad España?*; *¿qué, Isabel de Castilla,* SIN CUYO *desprendimiento no hubiera surgido de ignoto mar un nuevo mundo?* Se ve, pues, que sin excepción y por todos los casos, *cuyo, cuya, cuyos, cuyas,* tienen el valor *de quien, del cual, de la cual, de los cuales*, como se ha dicho.

Emplear la forma *les* en acusativo es incorrección reprensible como cuando dicen algunos : LES *ví, y al momento* LES *conocí.* Aquí debe usarse *los,* en acusativo ; al contrario que en estas otras frases : *no* LES *ví el ademán, pero* LES *conocí la intención*, donde ambos *les* son dativos.

De solecismos por trocar los pronombres personales, sirvan de ejemplo los siguientes : *Juanito, es menester que vuelvas* EN SÍ. *Paréceme qne huele á almizcle. — ¿Pues no ha de oler, si lo llevamos* CONSIGO? *En tí y con nosotros* dirá cualquiera mediadamente educado.

Solecismo invirtiendo el orden de los pronombres seguido : ME SE *olvidó*, ó TE SE *olvidó lo que se debía prevenir á Cecilio;* en vez *se me olvidó*, ó *se te olvidó.* Y es singular lo que ocurre en estas dos personas, pues nadie dice : LE SE *olvidó*, NOS SE *olvido,* etc.

2.° Faltar á la ley del régimen peculiar de un verbo ó de un participio; v. gr. : *Juan se ocupa* DE *visitar á sus favorecedores*, debiéndose decir EN *visitar*, porque el verbo *ocupar* exige en este caso la proposición *en*.

Audaz mi pensamiento
El cenit escaló, *plumas vestido* (1).

En estos versos Góngora, para decir que « osado, su pensamiento escaló, *vestido de plumas*, la parte más sublime del cielo, » cometió el latinismo, de quitar al participio *vestido* la preposición *de*, inherente á su régimen.

Tengo propósito de VISITAR PARÍS *y* VER LONDRES ; solecismo usual con que se suprime la preposición *á*, que reclama el verbo.

3.° La reunión de dos partículas incongruentes, ó mal colocadas, en una misma oración; como : *voy* Á POR *mi sombrero*, que ha de ser *voy por mi sombrero. Se vende un reloj* CON *ó* SIN *su cadena*, debiendo decirse *con su cadena ó sin ella*.

4.° La sustitución de unas partículas por otras. Discreto se burló de este vicio D. Tomás de Iriarte en su fáb a de *Los dos loros y la cotorra :*

Vos no sois *que* una purista.
Y ella dijo: Á mucha honra.
¡Vaya que los loros son
Lo mismo que las personas!

La censura del ingenioso fabulista desterró el uso francés de *que* por *sino*.

(1) *Soledad Segunda*, versos 137 y 138; y el comentario de Don García Coronel.

5.º Cambiar el oficio de una parte de la oración por el de otra ; como cuando se da valor de sustantivo á un adjetivo ó á un participio, sustantivándolos indebidamente. En esto incurren, v. gr., los que, sin referirse á la voz *tiempo*, quieren que se sobreentienda, diciendo sólo EL *presente*, EL *pasado*, EL *futuro*, en lugar de LO *presente*, LO *pasado*, LO *futuro*, que es lo castizo y propio.

Con la frecuencia de eate solecismo se va destruyendo la forma neutra del adjetivo y del participio, que es una de las mayores y más celebradas bellezas del idioma castellano. ¡ Qué propia y hermosamente dijo Lope de Vega en *Las Bizarrías de Belisa* :

El mundo ha sido siempre de una suerte:
Ni mejora de seso ni de estado.
Quien mira LO *pasado*
Lo porvenir advierte.

6.º La caprichosa colocación de los miembros de un período, separando sin acierto los que deben tener inmediato enlace. Sirva, para ejemplo de este vicio, el comienzo de la octava XVI de la *Fábula de Polifemo y Galatea*, escrita por el referido vate cordobés :

Mas, cristalinos pámpanos sus brazos,
Amor la implica si el temor la anuda
Al infelice olmo.

D. García Coronel, comentando el poema, traduce así este ininteligible período : « Mas, si el temor anuda á Galatea, Amor la enreda al infelice olmo, siendo pámpanos cristalinos sus brazos. » Ideas, imágenes y gramática, todo aquí es desdichadísimo.

Y 7.º En el empleo de los afijos se pueden igualmente cometer solecismos, como en esta frase : *á la persona que*

*aconsejába*LA *reunirse con su marido*, etc. Dígase : *á la persona que* LE *aconsejaba reunirse con su marido*, etc.

Sin embargo de lo dicho hasta aquí, forman parte del caudal de nuestra lengua muchas locuciones, construcciones y modismos peculiares de ella, donde aparecen olvidadas las más obvias leyes de la concordancia, régimen y construcción, y como desfigurado el concepto. Locuciones tales se llaman *idiotismos*; son vulgarísimas, y no las desdeñan escritores muy pulcros. Su formación y origen no se descubren fácilmente, y muchas de ellas suelen descifrarse con más sutileza que racional apoyo. Sirvan de muestra estos idiotismos castellanos : *á más ver*, *á ojos cegarritas*, *á ojos vistas*, *á pie juntillas*, *cerrarse de campiña*, *de vez en cuando*, *estar á diente*, *hacerse de pencas*, *no dar á uno una sed de agua*, *uno que otro*, etc.

Cacofonía es vicio que consiste en el encuentro ó repetición de unas mismas sílabas ó letras, como en los ejemplos siguientes : *llegó á mi oído un armonioso sonido; ¡los plácemes alien*TAN TAN*to!* A*tóni*TO *an*TE TÍ *me pos*TRO; *voy á* RO*ma*, MA*dre del orbe; da*LE LAS LILAS *á* LAS *niñas; reviva tu se*CO CORA*zón*, etc.

Pero entiéndase que á veces puede repetirse acertada y bellamente una misma letra, por armonía imitativa, como en este verso :

> Ho*rr*ísono f*r*ago*r* de *r*onco t*r*ueno.

De la repetición de la *r* se aprovechó también con su natural gracejo el gracioso entremesista Luis Quiñones de Benavente, para esta imprecación :

> —Una ha de hacer lo que sabe.
> —Pues va de jácara.—Va.
> Pero ¿si no les contenta?

— Que los lleve Barrabás,
Con más erres y más ruido
Que carro por pedregal (1).

La *anfibología* ú oscuridad gramatical proviene de emplear aquellos giros donde sea difícil conocer inmediatamente el sujeto y el término de la oración. Ofrecen tal vicio las dos expresiones que siguen : *Corroe la espada el orín ; Cicerón recomienda á Tirón á Curio*, donde el sentido únicamente descubre el sujeto, ó quien sepa que Tirón era un siervo queridísimo del célebre orador romano.

Monotonía y probreza, ó empleo muy frecuente de poco número de palabras. Decía Quevedo que « remudar vocablos es limpieza ; » y debe estimarse como don precioso de escritores elegantes y enriquecidos con verdadero saber. Tomar por muletilla una dicción para todo, es dejar que se pierda el caudal de un idioma.

Empobrecen, pues, nuestra lengua los que, v. g., se valen del verbo ocupar, en forma reflexiva, para indicar todo género de quehaceres, cualquier ejercicio del espíritu ó del cuerpo. Y faltan así á la filosofía gramatical y al uso inalterable de los buenos escritores y de nuestro pueblo, depositario y guardador fidelísimo de las tradiciones del lenguaje, como dice muy bien el docto Baralt (2). El abuso de semejante verbo anda unido generalmente al solecismo de darle por régimen la preposición *de* en lugar de *en*. Por desconocer la exquisita filosofía y el genio é índole del castellano, suele decirse : *me* OCUPO DE *mis hijos*, DE *las bellezas del Quijote*, DE *cazar*, DE *política*, DE *pasear*, DE *historia*, DE *leer á Fray Luis de Granada*, etc. Lo procedente y castizo es : *cuido de mis hijos*,

(1) *Jocoseria, Burlas veras, ó reprehensión moral y festiva de los desórdenes públicos :* Madrid, 1645, fol. 240.
(2) *Diccionario de Galicismos*, p. 445.

me preocupa la educación, la suerte ó *la salud de mis hijos, me consagro todo á mis hijos, vivo para mis hijos únicamente*, etc.; *estudio, considero, estoy apreciando las bellezas del Quijote*; *cazo; me dedico á la política, entiendo en los negocios públicos*; *paseo; trato ó escribo de historia; leo á Fray Luis de Granada*, etc.

Algo parecido sucede con el verbo *hacer*. Dícese bien *hacer memoria de esto ó aquello*; *hacer relación de un pleito*, etc.; pero van fuera camino los que estampan solecismos como los de HACERSE ILUSIONES, por *forjarse ilusiones ó quimeras, alucinarse, soñar despierto*, etc.; *se nos* HACE EL DEBER *de esto ó aquello*, por *es nuestro deber, es nuestra obligación, nos cumple esto ó aquello*; HACER EL AMOR, por *galantear, enamorar, cortejar, obsequiar*; HACER FUROR, por *alborotar, entusiasmar al auditorio*; HACER POLÍTICA; HACER ATMÓSFERA; HACER PAÍS, por *dedicarse á la política; echar á volar una especie*; *encaminar la opinión; crear, restaurar, regenerar un pueblo.*

También *sufrir* y *sufrimiento* se emplean á cada hora en lugar de *padecer* y *padecimiento*. Por lo que toca al verbo, tenemos autoridades respetables que le dan aquella acepción; pero *sufrimiento*, en vez de *padecimiento*, no es admisible. Aun respecto del verbo, sería de desear que se le conservase su propia y genuina acepción de *soportar* ó *sobrellevar un dolor físico ó moral con fortaleza ó resignación*. ¡Cuán profunda, expresiva y castizamente dijo Quevedo:

Á Dios quien más padece se avecina.
Él está sólo fuera de los males;
Y el varón que los *sufre*, encima dellos.

La forma galicana *tener lugar*, por *acaecer, acontecer, efectuarse, realizarse, ocurrir, suceder, verificarse*, etc., se ve usada ya, aun cuando con la mayor sobriedad, por

buenos escritores de los siglos XVI y XVI ; pero abusar de ella, es defecto que importa corregir.

Por último, la abundancia y variedad de palabras fué tan estimada en nuestros siglos de oro, que los preceptistas no se cansaban de recomendarla. Véase en lo más trivial un ejemplo. Si cualquier gramático, v. gr., tenía que autorizarse con el dictamen de Nebrija, rara vez hubo de repetir la misma frase ; variándola gallardamente de esta ó parecida manera : *así lo afirma Nebrija, así lo siente, así enseña, así lo dice, lo advierte así, tal es su opinión, tal su parecer, tal su juicio, según le place á Nebrija, si creemos al Ennio español*, ó empleando otros giros tan discretos como oportunos.

Aunque se ha tratado ya en los lugares donde corresponde del régimen de la preposiciones según sus diversos acepciones, y de los verbos y otras partes de la oración que se construyen con preposiciones después de sí, con que se determina entre ellas y las palabras siguientes el término de la acción, ó significación de las precedentes ; con todo, para completar esta parte muy esencial de nuestra gramática, y á fin de que se pueda salir con facilidad de cualquiera duda que ocurra en un punto de tanta variedad, se ordena la siguiente lista de *varia construcción* de algunas palabras con sus preposiciones, y el régimen de éstas al término de su significación.

PALABRAS que se construyen con preposicion[1].

A

Abalanzarse *á* los peligros.
Abandonarse *á* la suerte — *en* manos de la suerte.
Abatirse *al* suelo—*con* dificultad —*de* espíritu — *en, por* los reveses.
Abocarse *con* alguno.
Abochornarse, *de, por* algo.
Abogar *por* alguno.
Abordar (una nave) *á, con* otra.
Aborrecer *de* muerte.
Aborrecible *á* las gentes.
Abrasarse *de* amor—*en* deseos.
Abrigado *de* los vientos.
Abrigarse *bajo* techado—*con* ropa —*del* aguacero—*en* el portal.
Abrir (una lámina) *á* buril—*de* arriba á abajo—*en* canal.
Abrirse *á, con* los amigos.
Abroquelarse *con, de* su inocencia.
Absolver *del* cargo.
Abstenerse *de* lo vedado.
Abultado *de* facciones.
Abundar *de, en* riqueza.
Aburrirse *con, de, por* todo — *en* casa.
Abusar *de* la amistad.
Acabar *con* su hacienda — *de* venir—*en* bien—*por* negarse.
Acaecer (algo) *á* alguno — *en* tal tiempo.
Acalorarse *con, en, por* la disputa.
Acarrear *á* lomo — *en* ruedas— *por* agua.
Acceder *á* la petición.

(1) Por regla general no se comprenden en ella: 1° Los verbos activos (á excepción de los que juntos con pronombres personales mudan de régimen, y de los que, además del principal, tienen otro accesorio), porque aquéllos no se construyen con preposición, sino cuando su acción pasa á personas ó cosas personificadas: caso en que llevan la preposición *á*, como queda dicho en su lugar. 2° Los participios que siguen la construcción de sus verbos. 3° Los verbos que después de sí admiten preposición que no forma construcción con ellos, sino con las palabras subsiguientes.

Se emplea en esta lista el guión — para distinguir unas de otras las diferentes construcciones, excusando la repetición de la palabra con que empieza cada línea.

Se pone generalmente un solo ejemplo de cada preposición, aunque una misma tenga en diversas frases muy diferente significado.

Se omiten, por lo común, los casos en que las preposiciones *de* y *por* expresan construcción de participio pasivo; pues, por ejemplo, *Antonio es aborrecido* DE *todos ó* POR *todos*, equivale á *todos aborrecen á Antonio*.

Accesible *á* todos.
Acendrarse (la virtud) *con*, *en* las pruebas.
Acepto *á* nobleza y plebe.
Acerca *de* lo dicho.
Acercarse *á* la villa.
Acertar *á*, *con* la casa — *en* el pronóstico (1).
Acoger *en* casa.
Acogerse *á*, *bajo* sagrado.
Acometido *de* un accidente— *por* la espalda.
Acomodarse *á*, *con* otro dictamen —*de* criado—*en* una casa.
Acompañar *á* palacio — *con*, *de* pruebas.
Acompañarse *con*, *de* buenos — *con* el piano.
Aconsejarse *con*, *de* sabios.
Acontecer *á* todos, *con* todos lo mismo.
Acordar (la voz) *con* un instrumento.
Acordarse *con* los contrarios — *de* lo pasado.
Acortar *de* palabras.
Acosado *de* los perros.
Acostumbrarse *á* los trabajos.
Acre *de* condición.
Acreditado *en*, *para* su oficio.
Acreditarse *con*, *para con* alguno — *de* necio.
Acreedor *á* la confianza—*del* Estado.
Actuar *en* los negocios.
Acudir *al*, *con* el remedio.
Acusar (á alguno) *ante* el juez — *de* un delito.
Acusarse *de* las culpas.
Adaptar, ó adaptarse, *al* uso.
Adecuado *al* asunto.
Adelantar *en* la carrera.
Adelantarse *á* otros— *en* algo.
Además *de* lo referido.
Adestrarse, ó adiestrarse, *á* esgrimir—*en* la lucha.
Adherir, ó adherirse, *á* un dictamen.
Admirarse *de* un suceso.
Admitir *en* cuenta.
Adolecer *de* alguna enfermedad.
Adoptar *por* hijo.
Adorar *á* Dios—*en* sus hijos.
Adornar *con*, *de* tapices.
Afable *con*, *para*, *para con* todos — *en* el trato.
Afanarse *en* la labor—*por* ganar.
Afecto *al* ministro—*de* un achaque.
Aferrarse *á*, *con*, *en* su opinión.
Afianzar *con* sus bienes—*de* calumnia.
Afianzarse *en*, *sobre* los estribos.
Aficionarse *á*, *de* alguna cosa.
Afilar *en* la piedra—*con* la navaja.
Afirmarse *en* lo dicho.
Afligido *de*, *con*, *por* lo que veía.
Aflojar *en* el estudio.
Afluente *en* palabras.
Aforrar *con*, *de*, *en* piel.
Afrentar *con* denuestos.
Afrentarse *de* su estado.
Agarrar *de*, *por* las orejas.
Agarrarse *á*, *de* un hierro.
Ágil *de* pies.
Agobiarse *con*, *de*, *por* los años.
Agraciar *con* una gran cruz.
Agradable *al*, *para* el gusto — *con*, *para*, *para con* todos — *de* gusto.
Agradecido *á* los beneficios—*por* los favores.
Agraviarse *de* alguno — *por* una chanza.
Agregarse *á*, *con* otros.
Agrio *al* gusto —*de* gesto.
Aguardar *á* otro día—*en casa*.

(1) El verbo *acertar* tiene una acepción cuando se dice *acertar* CON *la casa*, y otra distinta cuando decimos *acertar* EN *el pronóstico*. Mayor diferencia de significado hay entre *acordarse* CON *los contrarios*, y *acordarse* DE *lo sucedido*. Consúltese en tales casos el *Diccionario* de la Academia, para no confundir lo uno con lo otro.

Agudo *de* ingenio — *en* sus ocurrencias.
Aguerrido *en* combates.
Ahitarse *de* manjares.
Ahogarse *de* calor—*en* poca agua.
Ahorcajarse *en* los hombros de alguno.
Ahorcarse *de* un árbol.
Ahorrar *de* razones — no ahorrarse, ó no ahorrárselas, *con* nadie.
Airarse *con*, *contra* alguno—*de*, *por* lo que se oye.
Ajeno *á* su carácter—*de* verdad.
Ajustarse *á* la razón—*con* el amo —*en* sus costumbres.
Alabar *de* discreto—(algo) *en* otro.
Alabarse *de* valiente.
Alargarse *á*, *hasta* la ciudad.
Alcanzado *de* recursos.
Alcanzar *al* techo—*con* porfías— *del* rey — *en* días—*para* tanto.
Alegar *de* bien probado—*en* defensa.
Alegrarse *con*, *de*, *por* algo.
Alegre *de* cascos.
Alejarse *de* su tierra.
Alentar *con* la esperanza.
Aliciente *á*, *de*, *para* las grandes acciones.
Alimentarse *con*, *de* hierbas.
Alindar (una heredad) *con* otra.
Alistarse *en* un cuerpo — *por* socio.
Aliviar *del*, *en* el trabajo.
Alternar *con* los sabios — *en* el servicio—*entre* unos y otros.
Alto *de* cuerpo.
Alucinarse *con* sofismas — *en* el examen.
Alzar (los ojos) *al* cielo — (algo) *del* suelo — *por* caudillo.
Alzarse *á* mayores—*con* el reino —*en* rebelión.
Allanar *hasta* el suelo.
Allanarse *á* lo justo.
Amable *á*, *con*, *para*, *para con* todos—*de* genio—*en* el trato.
Amante *de* la paz.
Amañarse *á* escribir — *con* cualquiera.
Amar *de* corazón.
Amargo *al* gusto—*de* sabor.
Amarrar *á* un tronco.
Á más, además, amén *de* lo dicho.
Ambos *á* dos.
Amenazar (á alguien) *al* pecho— —*con* la espada—*de* muerte.
Amor *al* arte—*á* Dios—*de* Dios.
Amoroso *con*, *para*, *para con* los suyos.
Amparar (á uno) *de* la persecución —*en* la posesión.
Ampararse *con*, *de* algo—*contra* el viento.
Amueblar *con* lujo—*de* nuevo (es decir, con muebles nuevos).
Análogo *al* caso.
Ancho *de* boca.
Andar *á* gatas—*con* el tiempo— —*de* capa— *en* pleitos— *entre* mala gente — *por* conseguir algo — *sobre* un volcán — *tras* un negocio.
Andarse *en* flores—*por* las ramas.
Anegar *en* sangre.
Anhelar *á* más—*por* mayor fortuna.
Animar *al* certamen.
Animoso *en*, *para* emprender.
Ansioso *del* triunfo— *por* la comida.
Anteponer (la obligación) *al* gusto.
Anterior *á* tal fecha.
Antes *de* Cristo.
Anticiparse *á* otro.
Añadir *á* lo expuesto.
Apacentarse *con*, *de* memorias.
Aparar *en*, *con* la mano.
Aparecerse *á* alguno—*en* casa— *entre* sueños.
Aparejarse *al*, *para* el trabajo.
Apartar *de* sí.
Apartarse *á* un lado—*de* la ocasión.
Apasionarse *de*, *por* alguno.
Apearse *á*, *para* merendar — *de* la mula—*por* las orejas.
Apechugar *con* todo.
Apegarse *á* alguna cosa.
Apelar *á* otro medio—*de* la sentencia— *para ante* el tribunal superior.
Apercibirse *á*, *para* la batalla— *contra* el enemigo— *de* armas.

Apesadumbrarse *con, de* la noticia—*por* niñerías.
Á pesar *de* lo que dicen.
Apetecible *al* gusto — *para* los muchachos.
Apiadarse *de* los pobres.
Aplicarse *á* los estudios.
Apoderarse *de* la hacienda.
Aportar *á* Barcelona.
Apostar *á* correr.
Apostárselas *con* fulano.
Apostatar *de* la fe.
Apoyar *con* citas — *en* autoridades.
Apreciar *en* mucho — *por* sus prendas.
Aprender *á* escribir—*con* fulano —*de* fulano—*por* principios.
Apresurarse *á* venir —*en* la réplica—*por* llegar á tiempo.
Apretar *á* correr—*con* las manos —*entre* los brazos.
Aprobado *de* cirujano—*por* mayoría.
Aprobar *en* alguna facultad al estudiante.
Apropiar *á* su idea—*para* sí.
Apropincuarse *á* alguna parte.
Aprovechar *en* el estudio.
Aprovecharse *de* la ocasión.
Aproximarse *al* altar.
Apto *para* el empleo.
Apurado *de* medios.
Apurarse *en* los contratiempos —*por* poco.
¡Aquí *de* los míos!—*para entre* los dos.
Aquietarse *con* la explicación.
Arder, ó arderse, *de* cólera — *en* deseos.
Argüir *de* falso— (ignorancia) *en* una persona.
Armar *con* lanza — *de* carabinas —*en* corso.
Armarse *de* paciencia.
Arraigarse *en* Castilla.
Arrancar (la broza) *al, del* suelo —*de* raiz.
Arrasarse (los ojos) *de, en* lágrimas.
Arrastrar *en* su caída—*por* tierra.
Arrebatar *de, de entre* las manos.
Arrebatarse *de* ira.
Arrebozarse *con, en* la capa.
Arrecirse *de* frío.
Arreglado *á* las leyes — *en* la conducta.
Arreglarse *á* la razón — *con* el acreedor.
Arregostarse *á* los bledos.
Arremeter *al, con, contra, para* el enemigo.
Arrepentirse *de* sus culpas.
Arrestarse *á* todo.
Arribar *á* Cádiz.
Arriesgarse *á* salir — *en* la empresa.
Arrimarse *á* la pared.
Arrinconarse *en* casa.
Arrojado *de* carácter.
Arrojar *de* sí.
Arrojarse *á* pelear — *de, por* la ventana—*en* el estanque.
Arroparse *con* la manta.
Arrostrar *con, por* los peligros (1).
Asar *á* la lumbre—*en* la parrilla.
Asarse *de* calor.
Ascender *á* otro empleo — *en* la carrera—*por* los aires.
Asegurar *contra* el granizo — *de* incendios.
Asegurarse *de* la verdad.
Asentir *á* un dictamen.
Asesorarse *con, de* letrados.
Asimilar (una cosa) *á* otra.
Asir *de* la ropa—*por* los cabellos.
Asirse *á* las ramas— *con* el contrario.
Asistir *á* los enfermos—*de* oyente —*en* tal caso.
Asociarse *á, con* otro.
Asomarse *á, por* la ventana.
Asombrarse *con* el, *del* suceso.

(1) También se dice *arrostrar los peligros* (sin preposición); y en el mismo caso se hallan otros verbos que, si bien se adaptan á tal ó cual preposición, y no á las demás, se usan asimismo sin ninguna.

Asparse *á* gritos — *por* alguna cosa.
Aspero *al, para* el gusto — *con* los inferiores— *de* condición— *en* las palabras.
Aspirar *á* mayor fortuna.
Asqueroso *á* la vista — *de* ver— *en* su aspecto.
Asustarse *de, con, por* un ruido.
Atar (el caballo) *á* un tronco — *con* cuerdas—*de* pies y manos — *por* la cintura.
Atarcarse *á* escribir—*con, en* los negocios.
Atarse *á* una sola opinión — *en* las dificultades.
Atascarse *de* comida—*en* el barro.
Ataviarse *con, de* lo ajeno.
Atemorizarse *de, por* algo.
Atender *á* la conversación.
Atenerse *á* lo seguro.
Atentar *á* la vida — *contra* la propiedad.
Atento *á* la explicación—*con* los mayores.
Atestiguar *con* otro—*de* oidas.
Atinar *al* blanco—*con* la casa.
Atollarse *en* el lodo.
Atónito *con, de, por* la desgracia.
Atracarse *de* higos.
Atraer *á* su bando—*con* promesas.
Atragantarse *con* una espina.
Atrancarse *en* el vado.
Atrasado *de* noticias— *en* el estudio.
Atravesado *de* dolor — *por* una bala.
Atravesarse *en* el camino.
Atreverse *á* cosas grandes— *con* todos.
Atribuir *á* otro.
Atribularse *con, en, por* los trabajos.
Atrincherarse *con* una tapia —*en* un repecho.
Atropellar *con, por* todo.
Atropellarse *en* las acciones.
Atufarse *con, de, por* poco.
Aunarse *con* otro.
Ausentarse *de* Madrid.
Autorizar *con* su firma—*para* algún acto.
Avanzado *de, en* edad.
Avanzar *á, hacia, hasta* las líneas enemigas.
Avaro *de* su caudal.
Avecindarse *en* algún pueblo.
Avenirse *á* todo—*con* cualquiera.
Aventajarse *á* otros—*en* algo.
Avergonzarse *á* pedir — *de* pedir —*por* sus acciones.
Averiguarse *con* alguno.
Avezarse *á* la vagancia.
Aviarse *de* ropa—*para* salir.
Avocar (alguna cosa) *á* sí.
Ay *de* mi!—*de* los vencidos!
Ayudar *á* vencer—*en* un apuro.

B.

Bailar *á* compás — *con* Juana— *por* alto.
Bajar *á* la cueva— *de* la torre— *hacia* el valle—*por* la escalera.
Bajo *de* cuerpo—*en* su estilo.
Balancear *en* la duda.
Balar (las ovejas) *de* hambre.
Baldarse *con* la humedad—*de* un lado.
Bambolearse *en* la maroma.
Bañar (un papel) *con, de, en* lágrimas.
Barajar *con* el vecino.
Barbear *con* la pared.
Basta *con* eso — *de* bulla—*para* chanza.
Bastar *á, para* enriquecerse.
Bastardear *de* su naturaleza—*en* sus acciones.
Batallar *con* los enemigos.
Beber *á* (otro) los pensamientos — *á* la, *por* la salud — *de, en* una fuente.
Benéfico *á, para* la salud — *con* sus contrarios.
Benemérito *de* la patria.

Besar *en* la frente.
Blanco *de* tez.
Blando *al* tacto—*de* carácter.
Blasfemar *contra* Dios — *de* la virtud.
Blasonar *de* valiente.
Bordar (algo) *al* tambor—*con*, *de* plata—*en* cañamazo.
Borracho *de* aguardiente.
Borrar *de* la matrícula.
Bostezar *de* hambre.
Boto *de* ingenio.
Boyante *en* la fortuna.
Bramar *de* furor.
Brear *á* golpes.
Bregar *con* alguno.
Breve *de* contar—*en* los razonamientos.
Brindar *á* la salud de alguno—*con* regalos—*por* el amigo ausente.
Bronco *de* genio.
Brotar *de*, *en* un peñascal.
Bueno *de*, *para* comer — *de por* sí—*en* sí.
Bufar *de* ira.
Bullir *en*, *por* los corrillos.
Burilar *en* cobre.
Burlar *á* alguno.
Burlarse *de* algo.
Buscar (el flanco) *al* enemigo—*por* donde salir.

C.

Cabalgar *á* mujeriegas—*en* mula.
Caballero *en* su porte—*sobre* un asno.
Caber *de* pies—*en* la mano.
Caer *á*, *hacia* tal parte — *con* otro—*de* lo alto — *en* tierra—*por* Pascua—*sobre* los enemigos.
Caerse *á* pedazos—*de* viejo.
Calar *á* fondo.
Calarse *de* agua.
Calentarse *á* la lumbre — *con* el ejercicio—*en* el juego.
Caliente *de* cascos — (el caldo) *para* bebido.
Calificar *de* docto.
Calzarse *con* la prebenda.
Callar (la verdad) *á* otro — *de*, *por* miedo.
Cambiar (alguna cosa) *con*, *por* otra — (una peseta) *en* calderilla.
Cambiarse (la risa) *en* llanto.
Caminar *á*, *para* Sevilla — *de* concierto.
Campar *por* su respeto.
Cansarse *con* el, *del* trabajo.
Cantar *á* libro abierto—*de* plano—*en* el bosque.
Capaz *de* cien arrobas—*para* el cargo.
Capitular *con* el enemigo—(á alguno) *de* malversación.
Carecer *de* medios.
Cargado *de* espaldas.
Cargar *á* flete—*á*, *en* hombros—*con* todo—*de* trigo—*sobre* él.
Cargarse *de* razón.
Caritativo *con*, *para*, *para con* los pobres.
Casar (una cosa) *con* otra — *en* segundas nupcias
Casarse *con* su prima—*por* poderes.
Castigado *de*, *por* su temeridad.
Catequizar (á alguno) *para* fin particular.
Cebar *con* bellotas.
Cautivar (á alguno) *con* beneficios.
Cazcalear *de* una parte *á* otra — *por* las calles.
Cebarse *en* la matanza.
Ceder *á* la autoridad — *de* su derecho—*en* honra de alguno.
Cegarse *de* cólera.
Censurar (algo) *á*, *en* alguno.
Ceñir *con*, *de* laureles.
Ceñirse *á* lo justo.
Cerca *de* la villa.
Cercano *á* su fin.
Cerciorarse *de* un suceso.

Cerrado *de* mollera.
Cerrar *á* piedra y lodo — *con, contra* el enemigo.
Cerrarse *de* campiña—*en* callar.
Cesar *de* correr—*en* su empleo.
Ciego *con* los celos—*de* ira.
Cierto *de* su razón.
Cifrar (su dicha) *en* la virtud.
Circunscribirse *á* una cosa.
Clamar *á* Dios—*por* dinero.
Clamorear *á* muerto las campanas —*por* alguna cosa.
Clavar *á, en* la pared.
Cobrar *de* los deudores—*en* papel.
Cocer *á* la, *con* lumbre.
Codicioso *de* dinero.
Coetáneo *de* César.
Coexistir *con* Homero.
Coger *á* mano—*con* el hurto—*de* buen humor—*de, por* la mano.
Cojear *del* pie derecho.
Cojo *de* nacimiento.
Colegir *de, por* los antecedentes.
Colgar *de* un clavo—*en* la percha.
Coligarse *con* algunos.
Colmar *de* mercedes.
Colocar *con, en, por* orden—*entre* dos cosas.
Combatir *con, contra* el enemigo.
Combinar (una cosa) *con* otra.
Comedirse *en* las palabras.
Comenzar *á* decir—*por* reñir.
Comer *á* dos carrillos — (pan) *á* manteles— *de* todo— *de* vigilia —*por* cuatro.
Comerciar *con* su crédito — *en* granos—*por* mayor.
Comerse *de* envidia.
Compadecerse (una cosa) *con* otro—*del* infeliz.
Compañero *de, en* las fatigas.
Comparar (un objeto) *á, con* otro.
Compartir (las penas) *con* otro—(la fruta) *en* dos cestas—*entre* varios.
Compatible *con* la justicia.
Compeler (á otro) *al* pago.
Compensar (una cosa) *con* otra.
Competir *con* alguno.
Complacer *á* un amigo.
Complacerse *con* la noticia—*de, en* alguna cosa.
Cómplice *con* otros — *de* otro — *en* el delito.
Componerse *con* los deudores— *de* bueno y malo.
Comprar (algo) *al* fiado—*del* comerciante — *por* libras.
Comprensible *al* entendimiento —*para* todos.
Comprobar *con* fechas—*de* cierto.
Comprometer *á* otro — *en* jueces árbitros.
Comprometerse *á* pagar — *con* alguno—*en* una empresa.
Comulgar (á otro) *con* ruedas de molino.
Común *á* todos—*de* dos.
Comunicar (uno) *con* otro.
Comunicarse (dos lagos) *entre* sí —*por* señas.
Concentrar (el poder) *en* una mano.
Conceptuado *de* inteligente.
Concertar (uno) *con* otro—*en* género y número — (las paces *entre* dos contrarios.
Conciliarse (el respeto) *de* todos.
Concluir *con* algo — (á uno) *de* ignorante—*en* vocal.
Concordar (la copia) *con* el original.
Concurrir *á* algún fin—*á* un lugar — *con* otros— (muchos) *en* un dictamen.
Condenar (á uno) *á* galeras — *con, en* costas.
Condescender *á* los ruegos— *con* la instancia—*en* retirarse.
Condolerse *de* los trabajos.
Conducir (una cosa) *al* bien de otro—*en* carrera—*por* mar.
Confabularse *con* los contrarios.
Confederarse *con* alguno.
Conferir (un negocio) *con, entre* amigos.
Confesar (el delito) *al* juez.
Confesarse *á* Dios — *con* alguno —*de* sus culpas.
Confiar *de, en* alguno.
Confinar (á alguno) *á, en* tal parte—(España) *con* Francia.
Confirmar (al orador) *de* docto —*en* la fe—*por* sabio.
Confirmarse *en* su dictamen.

Conformar (su opinión) *á*, *con* la ajena.
Conformarse *al*, *con* el tiempo.
Conforme *á*, *con* su opinión — (con otro) *en* un parecer.
Confrontar (una cosa) *con* otra.
Confundirse *de* lo que se ve — (una cosa) *con* otra — *en* sus juicios.
Congeniar *con* alguno.
Congraciarse *con* otro.
Congratularse *con* los suyos—*de*, *por* alguna cosa.
Conjeturar (algo) *de*, *por* los indicios.
Conmutar (una cosa) *con*, *por* otra —(una pena) *en* otra.
Conocer *á* otro—*de* vista—*de*, *en* tal asunto—*por* su fama.
Consagrar, ó consagrarse, *á* Dios.
Consentir *con* los caprichos — *en* algo.
Conservarse *con*, *en* salud— *en* su retiro.
Considerar (una cuestión) *bajo*, *en* todos sus aspectos — *por* todos lados.
Consistir *en* una friolera.
Consolar (á uno) *de* un trabajo —*en* su aflicción.
Consolarse *con* sus parientes — *en* Dios.
Conspirar *á* un fin—*con* otros— *contra* alguno—*en* un intento.
Constante *en* la adversidad.
Constar (el todo) *de* partes—*de*, *en* los autos—*por* escrito.
Constituído *en* dignidad — (un censo) *sobre* una dehesa.
Consultar *con* letrados—(á alguno) *para* un empleo.
Consumado *en* una facultad.
Consumirse *á* fuego lento — *con* la fiebre—*de* fastidio—*en* meditaciones.
Contagiarse *con*, *del*, *por* el roce.
Contaminarse *con* los vicios—*de*, *en* la herejía.
Contar (algo) *al* vecino— *con* sus fuerzas—*por* verdadero.
Contemplar *en* Dios.
Contemporizar *con* alguno.
Contender *con* alguno — *en* hidalguía — *por* las armas — *sobre* alguna cosa.
Contenerse *en* sus deseos.
Contentarse *con* su suerte — *del* parecer.
Contestar *á* la pregunta— *con* el declarante.
Contiguo *al* jardín.
Continuar *en* su puesto—*con* salud—*por* buen camino.
Contra (Estar en) *de* alguno.
Contraer (algo) *á* un asunto — (amistad) *con* alguno.
Contrapesar (una cosa) *con* otra.
Contraponer (una cosa) *á*, *con* otra.
Contrapuntarse *con* alguno — *de* palabras.
Contrario *á*, *de* muchos—*en* ideas.
Contravenir *á* la ley.
Contribuir *á*, *para* tal cosa—*con* dinero.
Convalecer *de* la enfermedad.
Convencerse *con* las razones — *de* la razón.
Convenir (una cosa) *al* enfermo —*con* otro—*en* alguna cosa.
Convenirse *á*, *con*, *en* lo propuesto.
Conversar *con* alguno—*en*, *sobre* materias fútiles.
Convertir (la cuestión) *á* otro objeto—(el papel) *en* dinero.
Convertirse *á* Dios — (el mal) *en* bien.
Convidar (á alguno) *á* comer — *con* un billete—*para* el baile.
Convidarse *á*, *para* la fiesta.
Convocar *á* junta.
Cooperar *á* alguna cosa—*con* otro.
Copiar *á* plana y renglón — *del* original.
Coronar *con*, *de* flores — *en* flores (1) — *por* monarca.
Corregirse *de* una falta.
Correr *á* caballo—*con* los gastos —*en* busca de uno — *por* mal camino—(un velo) *sobre* lo pasado.

(1) Poético.

Correrse *de* vergüenza—*por* una culpa.
Corresponder *á* los beneficios —*con* el bienhechor.
Corresponderse *con* un amigo—*con* agradecimiento.
Cortar *de* vestir—*por* lo sano.
Corto *de* genio—*en* dar.
Coser *á* puñaladas—*para* el corte.
Coserse (unos) *á*, *con* otros.
Cotejar (la copia) *con* el original.
Crecer *en* virtudes.
Crecido *de* cuerpo—*en* bienes.
Creer (tal cosa) *de* otro — *de* su obligación — *en* Dios — (á uno) *por*, *sobre* su dicho.
Creerse *de* habladurías.
Criar *á* los pechos—*con* solicitud —*en* el santo temor de Dios.
Criarse *en* buenos pañales—*para* las armas.
Cristalizar, ó cristalizarse, *en* prismas.
Cruel *con*, *para*, *para con* su esposa—*de* condición.
Cruzar *por* enfrente.
Cruzarze *de* caballero—*de* brazos —*de* palabras.
Cuadrar (algo) *á* una persona — lo uno *con* lo otro.
Cubrir, ó cubrirse, *con*, *de* ropa —*de* grande.
Cucharetear *en* todo.
¡Cuenta *con* lo que dices!
¡Cuidado *conmigo!*
Cuidadoso *con*, *para con* un enfermo—*del*, *por* el resultado.
Cuidar *de* alguno.
Culpar (á uno) *de* omiso—*en* uno lo que se disculpa *en* otro — (á otro) *por* lo que hace.
Cumplir (la promesa) *á* uno — cumplir *á* uno — hacer un esfuerzo — *con* alguno — *con* su obligación—*por* su padre.
Curar (cecina) *al* humo.
Curarse *con* baños—*de* una enfermedad—*de* lo menos importante—*en* salud.
Curioso *de* noticias—*por* saber.
Curtirse *al*, *con* el, *del* aire—*en* los trabajos.

Ch.

Chancearse *con* uno.
Chapuzar *en* el rio.
Chico *de* cuerpo.
Chocar *á* los presentes—*con* los vecinos—(los vecinos) *entre* sí.
Chochear *con*, *por* la vejez — *de* viejo.

D.

Dañar (al prójimo) *en* la honra.
Dañarse *del* pecho.
Dar (algo) *á* cualquiera — *con* la carga en el suelo—(golpes) *con* un martillo—*con* quien lo entiende — *contra* un poste — *de* palos—(á la madera) *de* blanco —*de* baja—*de* sí—*en* manías—*en* ello (comprenderlo, adivinarlo)—*por* visto—*por* Dios — *sobre* el más flaco.
Darse *á* estudiar—*contra* la pared —*de* cachetes—*por* vencido
Debajo *de* la mesa.
Deber (dinero) *á* alguno—*de* justicia—*de* venir.
Decaer *de* su prosperidad — *en* fuerzas.
Decidir *de* todo—*en* un pleito—*sobre* un punto.
Decidirse *á* viajar — *en* favor — *por* un sistema.

Decir (algo) *á* otro — (bien) *con* una cosa—*de* alguno—*de* memoria—*en* conciencia—*para* sí —(una cosa) *por* otra.
Declarar *en* la causa—(á uno) *por* enemigo—*sobre* el caso.
Declararse *con* alguno — *por* un partido.
Declinar *á*, *hacia* un lado — *de* allí—*en* bajeza.
Dedicar (tiempo) *al* estudio.
Dedicarse *á* la medicina.
Deducir *de*, *por* lo dicho.
Defender (la verdad) *con* buenas pruebas—*contra* el impostor—(á uno) *de* sus contrarios—*por* pobre.
Deferir *al* parecer de otro.
Defraudar (algo) *al*, *del* depósito *en* las esperanzas.
Degenerar *de* su estirpe—*en* monstruo.
Dejar *con* la boca abierta — *de* escribir — (algo) *en* manos de otro — *para* mañana — (á alguien) *por* loco—*por* hacer.
Dejarse *de* rodeos.
Delante *de* alguno.
Delatar (un crimen), ó delatarse, *al* juez.
Deleitarse *con* la vista — *de*, *en* oir.
Deliberar *en* junta—*entre* amigos —*sobre* tal cosa.
Delirar en poesía—*por* la música.
Demandar *ante* el juez — *de* calumnia—*en* juicio.
Demás *de* esto.
Dentro *de* casa.
Departir *con* el compañero — *de*, *sobre* la guerra.
Depender *de* alguno.
Deponer *contra* el acusado — (á alguno) *de* su cargo—*en* juicio.
Depositar *en* el Banco.
Depresivo *á*, *de* la nobleza.
Derivar, ó derivarse, *de* grave autoridad.
Derramar, ó derramarse, *al*, *en*, *por* el suelo.
Derribar *al* valle—*de* la cumbre —*en*, *por* tierra.
Derrocar, idem.
Desabrirse *con* alguno.
Desacreditar, ó desacreditarse, *con*, *para*, *para con* los sabios — *en* su profesión — *entre* los compañeros.
Desagrable *al* gusto—*con*, *para*, *para con* las gentes.
Desagradecido *al* beneficio—*con*, *para*. *para con* su bienhechor.
Desaguar, ó desaguarse, (un pantano) *por* las esclusas.
Desahogarse (con alguno) *de* su pena—*en* denuestos.
Desalojar *del* puesto.
Desapoderado *en* su ambición.
Desapoderar *de* la herencia.
Desapropiar, ó desapropiarse, *de* algo.
Desarraigar *del* suelo.
Desasirse *de* malos hábitos.
Desatarse *de* todos los vínculos — *en* improperios.
Desavenirse *con* alguno—*de* otros —(dos) *entre* sí.
Desayunarse *con* chocolate — *de* alguna noticia.
Desbordarse (el río) *en* la arena —*por* los campos.
Descabezarse *con*, *en* una dificultad.
Descalabazarse *con*, *en*, *por* alguna cosa.
Descalabrar *á* pedradas—*con* un guijarro.
Descansar *de* la fatiga—(el amo) *en* el criado—*sobre* las armas.
Descararse *á* pedir—*con* el jefe.
Descargar *en*, *contra*, *sobre* el inocente.
Descargarse *con* el ausente— *de* alguna cosa.
Descartarse *de* un compromiso.
Descender *al* valle—*de* buen linaje, *en* el favor—*por* grados.
Descolgarse *al* jardín— *con* una noticia—*de*, *por* la pared.
Descollar *en* ingenio—*entre*, *sobre* otros.
Descomponerse *con* alguno — *en* palabras.
Desconfiar *de* alguno.
Desconocido *á* los beneficios — *de* sus paisanos—*para* todos.

Descontar con una cantidad.
Descontento *de* su suerte—*de* sí mismo.
Descubrirse *á*, *con* alguno—*por* respeto.
Descuidarse *de*, *en* su obligación.
Desdecir *de* su carácter.
Desdecirse *de* su promesa.
Desdeñarse *de* alguna cosa.
¡Desdichado *de* mí, *de* ti, *del* que nace con mala estrella! — *en* elegir—*para* gobernar.
Desechar *del* pensamiento.
Desembarazarse *de* estorbos.
Desembarcar *de* la nave — *en* el puerto.
Desembocar *en* el mar.
Desemejante *de* los otros.
Desempeñarse *de* sus deudas.
Desenfrenarse *en* los apetitos.
Desengañarse *de* ilusiones.
Desenredarse *del* lazo.
Desenterrar *del*, *de entre* el polvo.
Deseoso *del* bien público.
Desertar *al* campo contrario—*de* sus banderas.
Desesperar *de* la pretensión.
Desfallecer *de* ánimo.
Desfogar (la cólera) *en* alguno.
Deshacerse *de* alguna prenda—*en* llanto.
Desimpresionarse *de* una idea.
Desistir *del* intento.
Desleal *á* su rey—*con* su amada.
Desleir *en* agua.
Deslizarse *al*, *en* el vicio — *por* la pendiente.
Desmentir *á* uno—(una cosa) *de* otra.
Desnudarse *de* los afectos de la sangre.
Desorden *en* la administración.
Desperdirse *de* los amigos.
Despegarse *del* mundo.
Despeñarse *al*, *en* el mar—*de* un vicio *en* otro—*por* la cuesta.
Despertar *al* que duerme — *del* sueño.
Despicarse *de* la ofensa.
Despoblarse *de* gente.
Despojar, ó despojarse, *de* la ropa.
Desposarse *con* soltera—*por* poderes.
Desposeer *de* una cosa.
Desprenderse *de* algo.
Después *de* cenar—*de* llegar.
Despuntar *de* ingenioso — *en* la sátira—*por* la pintura.
Desquitarse *de* la pérdida.
Desternillarse *de* risa.
Desterrar (á uno) *á* una isla—*de* su patria.
Destinar *á* la iglesia—(un regalo) *para* la señora.
Destituir *de* un cargo.
Desvergonzarse *con* alguno.
Desviarse *del* camino.
Desvivirse *por* algo.
Detenerse *á* comer—*con*, *en* los obstáculos.
Determinarse *á* partir—*en* favor de uno.
Detestar *de* la mentira.
Detrás *de* la cerca.
Deudor *á*, *de* la Hacienda — *en*, *por* muchos miles.
Devoto *de* su Santo.
Dichoso *con* su suerte—*en* su estado.
Diestro *en* razonar — *en* la esgrima.
Diferencia *de* mayor á menor—*entre* lo temporal y lo eterno.
Diferenciarse (uno) *de* otro—*en* el habla.
Diferir (algo) *á*, *para* otro tiempo—*de* hoy á mañana—*de* Juan—*en* opiniones—*entre* sí.
Difícil *de* explicar.
Dignarse *de* otorgar licencia.
Dilatar (un asunto) *á*, *para* otra ocasión—*de* mes en mes—*hasta* mañana.
Dilatarse *en* argumentos.
Diligente *en* su oficio—*para* cobrar.
Dimanar (una cosa) *de* otra.
Diputado *á*, *en* Cortes.
Diputar *para* un objeto.
Dirigir *á*, *hacia* Sevilla—(á otro) *en* una empresa—*para* un fin—*por* un atajo.
Discernir (una cosa) *de* otra.

Discordar *del* maestro—*en* pareceres—*sobre* filosofía.
Discrepar (un peso de otro) *en* onzas.
Disculpar *al* discípulo — *con* el catedrático.
Disculparse *con* alguien—*de* una distracción.
Discurrir *de* un punto *á* otro — *en* varias materias — *sobre* artes.
Disentir *de* los otros—*en* política.
Disfrazar *con* buenas apariencias.
Disfrazarse *de* moro — *con*, *en* traje humilde.
Disfrutar *de* buena renta.
Disgustarse *con*, *de* alguna cosa — *por* causas frívolas.
Disimular *con* otro.
Disolver *con* agua fuerte—*en* espíritu de vino.
Dispensar *de* asistir.
Disponer *á* bien morir — *de* los bienes— *en* hileras — *por* secciones.
Disponerse *á*, *para* caminar.
Disputar *con* su hermano — *de*, *por*, *sobre* alguna cosa.
Distar (un pueblo) *de* otro.
Distinguir (una cosa) *de* otra.
Distinguirse *de* sus compañeros —*en* las letras—*entre* todos— *por* único.
Distraerse *á* diferente materia— *con*, *por* el ruido — *de*, *en* la conversación.
Distribuir *en* porciones — *entre* los necesitados.
Disuadir *de* pleitear.
Diverso *de* los demás—*en* carácter.
Divertir (la atención) *de* un objeto.
Divertirse *con* un amigo — *en* pintar.
Dividir *con*, *entre* muchos—(una cosa) *de* otra—*en* partes—*por* mitad.
Divorciarse *de* su consorte.
Doblar *á* palos— *de* un golpe — *por* un difunto.
Doble *de* la medida.
Dócil *al* mandato—*de* condición —*para* aprender.
Docto *en* jurisprudencia.
Doctor *en* teología.
Dolerse *con* un amigo — *de* los trabajos de otro.
Dormir *á* pierna suelta — *con* el niño—*en* paz—*sobre* ello.
Dotado *de* ciencia.
Dotar (á una hija) *con* bienes raíces— *de* lo mejor de un patrimonio—*en* medio millón.
Ducho *en* negocios.
Dudar *de* alguna cosa — *en* salir —*entre* el sí y el no.
Dulce *al* gusto—*de*, *en* el trato— *para* tratado.
Durar *en* el mismo estado—*por* mucho tiempo.
Duro *de* corazón.

E.

Echar (alguna cosa) *á*, *en*, *por* tierra—*de* casa—*de* sí—*de* ver —*sobre* sí la carga.
Echarla *de* guapo.
Educar *en* los buenos principios.
Ejercitarse *en* las armas.
Elevarse *al*, *hasta* el cielo—*de* la tierra—*en* éxtasis—*por* los aires—*sobre* el vulgo.
Embadurnar *de* almazarrón.
Embarazada *de* seis meses.
Embarazarse *con* la ropa.
Embarcarse *de* pasajero—*en* un vapor—*para* América.
Embebecerse *en* mirar una cosa bella.
Embeberse *del* espíritu de Platón—*en* la Poética del Pinciano.
Embelesarse *con* un niño—*en* oir.

Embestir *con, contra* la fiera.
Embobarse *con, de, en* algo.
Emborracharse *con, de* aguardiente.
Emboscarse *en* la espesura.
Embozarse *con* la capa—*en* el manto—*hasta* los ojos.
Embravecerse *con, contra* el débil.
Embriagarse *con* ponche—*de* júbilo.
Embutir *de* algodón—(una cosa) *en* otra.
Empacharse *de* comer—*por* nada.
Empalagarse *de* todo.
Empalmar (un madero) *con, en* otro.
Empapar *de, en* esencias.
Empaparse *en* la moral cristiana.
Emparejar *con* la venta.
Emparentar *con* buena gente.
Empedrar *con, de* adoquines.
Empeñarse *con, por* alguno—*en* una cosa—*en* mil duros.
Empezar *á* brotar—*con* bien—*en* malos términos—*por* lo difícil.
Emplearse *en* alguna cosa.
Empotrar *en* el muro.
Emprender *con* cuanto se presenta—(alguna obra) *por* sí solo.
Empujar *á, hacia, hasta* un abismo—*contra* la pared.
Emular *con* alguno.
Emulo *de* Garcilaso—*en* inspiración.
Enajenarse *de* alguna cosa.
Enamorarse *de* alguno.
Enamoricarse *de* Manuela.
Encajar (la puerta) *con, en* el cerco.
Encajarse *en* la reunión.
Encallar (la nave) *en* arena.
Encaminarse *á* alguna parte.
Encanecer *en* los trabajos.
Encapricharse *con, en* una tema.
Encaramarse *al* tejado—*en* un árbol.
Encararse *á, con* alguno.
Encargarse *de* algún negocio.
Encarnizarse *con, en* los fugitivos.
Encenagarse *en* vicios.
Encender *á, en* la lumbre.
Encenderse *en* ira.
Encogerse *de* hombros.
Encomendar (la hacienda) *al* mayordomo.
Encomendarse *á* Dios—*en* manos de alguno.
Enconarse *con* alguno—*en* acusarle.
Encontrar *con* un obstáculo.
Encontrarse *con* un amigo—*en* la misma opinión.
Encuadernar *á* la rústica—*de* fino—*en* pasta.
Encumbrarse *á hasta* el cielo—*sobre* sus conciudadanos.
Encharcarse *en* vicios.
Endurecerse *al* trabajo — *con, en, por* el ejercicio.
Enemistar *á* uno *con* otro.
Enfadarse *con, contra* alguno—*de* la réplica—*por* poco.
Enfermar *del* pecho.
Enfermo *con* calentura—*del* hígado—*de* peligro.
Enfrascarse *en* la plática.
Enfurecerse *con, contra* alguno—*de* ver injusticias—*por* todo.
Engalanarse *con* plumas ajenas.
Engañarse *con, por* las apariencias—*en* la cuenta.
Engastar *con* perlas—*en* oro
Engolfarse *en* cosas graves.
Engolosinarse *con* algo.
Engreirse *con, de* su fortuna.
Enjugar (ropa) *á* la lumbre.
Enjuto *de* carnes.
Enlazar (una cosa) *á, con* otra
Enloquecer *de* pesadumbre.
Enmendarse *con, por* el aviso—*de* una falta.
Enojarse *con, contra* el malo—*de* lo que se dice.
Enojoso *á* su familia—*en* el hablar—*por* lo terco.
Enredarse (una cosa) *á, con, en* otra — *de* palabras — *entre* zarzas.
Enriquecer ó enriquecerse, *con* dádivas—*de* virtudes.
Ensangrentarse *con, contra* uno.

Ensayarse *á* cantar—*en* la declamación — *para* hablar en público.
Enseñado *en* buenas doctrinas.
Enseñar *á* leer — *por* buen autor.
Enseñorearse *de* un reino.
Entapizar *con*, *de* ricas telas.
Entender *de* alguna cosa—*en* sus negocios.
Entenderse *con* alguien — *por* señas.
Enterarse *de* la carta—*en* el asunto.
Entrambos *á* dos.
Entrar *á* saco—*con* todo—*de* novicio—*en* la iglesia—*hasta* el coro—*por* la puerta grande.
Entregar (algo) *á* alguno.
Entregarse *al* estudio—*de* un establecimiento—*en* brazos de la suerte.
Entremeterse *en* asuntos de otro.
Entresacar (todo lo bueno) *de* un libro.
Entretenerse *con* ver la tropa—*en* leer.
Entristecerse *con*, *de*, *por* el bien ajeno.
Envanecerse *con*, *de*, *en*, *por* la victoria.
Envejecer *con*, *de*, *por* los disgustos—*en* el oficio.
Enviar (á alguno) *á* la corte—*con* un presente—*de* apoderado—*por* vino.
Enviciarse *con*, *en* el juego.
Envolver, ó envolverse, *con*, *en*, *entre* mantas.
Enzarzarse *en* una quimera.
Equipar (á uno) *con*, *de* lo que ha menester.
Equiparar (una cosa) *á*, *con* otra.
Equivocar (una cosa) *con* otra.
Equivocarse *con* otro—*en* algo.
Erizado *de* espinas.
Erudito *en* antigüedades.
Escabullirse *entre*, *de entre*, *por entre* la multitud.
Escapar *á* la calle—*con* vida—*en* una tabla.
Escarmentado *de* rondar.
Escarmentar *con* la desgracia—*en* cabeza ajena.
Escaso *de* medios—*en* pagar—*para* lo más preciso.
Escoger *del*, *en* el montón — *entre* varias cosas—*para*, *por* mujer.
Esconderse *á* la persecución—*de* alguno — *en* alguna parte — *entre* las matas.
Escribir *de*, *sobre* historia — *desde* Roma—*en* español—*por* el correo.
Escrupulizar *en* pequeñeces.
Escuchar *con*, *en* silencio.
Escudarse *con*, *de* la fe—*contra* el peligro.
Esculpir *á* cincel—*de* relieve—*en* mármol.
Escupir *al*, *en* el rostro.
Escurrirse *al* suelo—*de*, *de entre*, *entre* las manos.
Esencial *al*, *en*, *para* el negocio
Esforzarse *á*, *en*, *por* trabajar.
Esmaltar, *con*, *de* flores — *en* flores (1).
Esmerarse *en* alguna cosa.
Espantarse *al*, *con* el estruendo *de*, *por* algo.
Especular *con* algo—*en* papel.
Esperar *á* que venga—*de*, *en* Dios.
Estampar *á* mano—*contra* la pared—*en* papel—*sobre* tela.
Estar *á*, *bajo* la orden de otro—*con*, *en* ánimo de viajar—*de* vuelta—*en* casa—*entre* enemigos—*para* salir—*por* alguno — (algo) *por* suceder—*sin* sosiego —*sobre* sí.
Estéril *de*, *en* frutos.
Estimular *al* estudio—*con* premios.
Estragarse *con* la prosperidad—*por* las malas compañías.
Estrecharse *con* algo — *en* los gastos.

(1) Poético.

Estrecho *de* manga.
Estrellarse *con* alguno — *contra*, *en* alguna cosa.
Estrenarse *con* una obra maestra.
Estribar *en* el plinto.
Estropeado *de* manos y pies.
Estudiar *con* los escolapios—*en* buen autor—*para* médico —*por* Nebrija—*sin* maestro.
Exacto *en* sus promesas.
Examinar, ó examinarse, *de* gramática.
Exceder (una cuenta) *á* otra—*de* la talla—*en* mil reales.
Excederse *de* sus facultades.
Exceptuar (á alguno) *de* la regla.
Excitar *á* la rebelión.
Excluir (á uno) *de* alguna parte ó cosa.
Excusarse *con* alguno—*de* hacer algo.
Exenta *de* cargas.
Exhortar *á* penitencia.
Eximir, ó eximirse, *de* alguna ocupación.
Exonerar *del* empleo.
Expeler *del* reino—*por* la boca.
Exponerse *á* un desaire—*ante* el público.
Extenderse *á*, *hasta* mil reales — *en* digresiones.
Extraer *de* la mina.
Extrañar *de* la patria.
Extrañarse *de* su amigo.
Extraño *al* asunto—*de* ver.
Extraviarse *á* otra cuestión—*de* la carretera—*en* sus opiniones.

F.

Fácil *á* cualquiera—*con*, *para*, *para con* los inferiores—*de* digerir—*en* creer.
Faltar *á* la palabra—*de* alguna parte—*en* algo—(un real) *para* veinte—(el rabo) *por* desollar.
Falto *de* juicio.
Fallar *con*, *en* tono magistral.
Fastidiarse *al* andar—*con*, *de* la charla de alguno.
Fatigarse *de* andar—*en* pretensiones—*por* sobresalir.
Favorable á, *para* alguno.
Favorecerse *de* alguien.
Favorecido *de* la suerte—*por* el ministro.
Fecundo *de* palabras—*en* recursos.
Fértil *de*, *en* granos.
Fiar (algo) *á*, *de* alguno—*en* sí.
Fiarse *á*, *de*, *en* alguno.
Fiel *á*, *con*, *para*, *para con* sus amigos—*en* su creencia.
Fijar *en* la pared.
Fijarse *en* un buen propósito.
Firmar *con* estampilla—*de* propria mano—*en* blanco—*por* su principal.
Firme *de* hombros—*en* su designio.
Flaco *de* estómago—*en* sus resoluciones.
Flanqueado *de* torres.
Flaquear *en* la honradez—*por* los cimientos.
Flexible *á* la razón—*de* talle.
Flojo *de* piernas—*en*, *para* la fatiga.
Florecer *en* virtudes.
Fluctuar *en*, *entre* dudas.
Forastero *en* su país.
Forjar (el hierro) *en* barras.
Formar (el corazón) *con* el buen ejemplo—(quejas) *de* un amigo — *en* columna — *por* compañías.
Forrado. Véase Aforrar.
Forrar *de*, *con*, en pieles.
Fortificarse *con* faginas—*contra* el enemigo—*en* un punto.

Franco *á, con, para, para con* todos—*de* carácter—*en* decir.
Franquearse *á, con* alguno.
Freir *con, en* aceite.
Frisar (una moldura) *con, en* otra.
Fuera *de* casa.
Fuerte *con* los débiles—*de* condición—*en* razones.
Fumar *con* tenacillas—*en* pipa.
Fundarse *en* razón.
Furioso *al* oirlo—*con* la noticia —*contra* Juan—*de* ira —*por* un contratiempo.

G.

Ganar *al* ajedrez—*con* el tiempo —*de* oposición—*en* categoría *para* sólo vivir—*por* la mano.
Gastar *con* garbo—*de* su hacienda—*en* banquetes.
Generoso *con, para, para con* los pobres—*de* espíritu—*en* acciones.
Girar *á* cargo de, *contra* otro—*de* una parte *á* otra—*en* torno — *hacia* la izquierda—*por* tal parte — *sobre* una casa de comercio.
Gloriarse *de* alguna cosa—*en* el Señor.
Gordo *de* talle.
Gozar, ó gozarse, *con, en* el bien común—*de* alguna cosa.
Gozoso *con* la noticia — *del* triunfo.
Grabar *al* agua fuerte—*con* agujas—*en* madera.
Graduar *á* claustro pleno—(una cosa) *de, por* buena.
Graduarse *de* licenciado — *en* leyes.
Grande *de* talla—*en, por* sus acciones.
Granjear (la voluntad) *á, de* alguno—*para* sí.
Grato *al, para* el oído—*de* recordar.
Gravar *con* impuestos—*en* mucho.
Gravoso *al* pueblo.
Grueso *de* cuello.
Guardar *bajo, con* llave—*en* la memoria—*entre* algodones — *para* simiente.
Guardarse *de* alguno.
Guarecerse *bajo* el pórtico—*de* la intemperie—*en* una choza.
Guarnecer (una cosa) *con, de* otra.
Guiado *de, por* alguno.
Guiarse *por* un práctico.
Guindarse *de* una ventana—*por* la pared.
Gustar *de* bromas.
Gusto *á* la música—*para* vestir — *por* las flores.
Gustoso *al* paladar—*en* alguna cosa.

H.

Haber *á* las manos—*de* morir—(á alguno) *por* confeso.
Haberlo *de* los cascos.
Harbérselas *con* otro.
Hábil *en* negocios—*para* el empleo.
Habilitar (á uno) *con* fondos—*de* ropa—*para* obtener curatos.
Habitar *bajo* un techo—*con* alguno—*en* tal parte — *entre* fieras.
Habituarse *al* frío.
Hablar *con* alguno—*de, en, sobre* alguna cosa—*entre* dientes—*por* sí y *por* otros—*sin* ton ni son.

Hacer *á* todo—(mucho) *con* poco trabajo—*de* valiente—*de* galán ó barba—(algo) *en* regla—*para* sí—*por* alguno.
Hacerse *á* las armas—*con*, *de* buenos libros — *de* rogar — (algo) *en* debida forma.
Hallar (una bolsa) *en* la calle.
Hallarse *á*, *en* la fiesta—*con* un obstáculo.
Hartar, ó hartarse, *con* fruta—*de* esperar.
Helarse *de* frío.
Henchir (el colchón) *de* lana.
Heredar *de* un pariente—*en* el título—*en*, *por* línea recta.
Herir *de* muerte—*en* la estimación.
Hermanar, ó hermanarse, dos *á* dos—(una cosa) *con* otra — *entre* sí.
Herrar *á* fuego—*en* frío.
Hervir (un lugar) *de*, *en* gente.
Hincarse *de* rodillas.
Hocicar *con*, *contra*, *en* alguna cosa.
Holgarse *con*, *de* alguna cosa.
Hollar (el suelo) *con* la planta.
Hombrearse *con* los mayores.
Honrarse *con* la amistad de alguno — *de* complacer á un amigo.
Huésped *de* su tio—*en* su casa.
Huir *al* desierto—*de* la villa.
Humanarse *á* lavar los pies á un pobre—*con* los vencidos.
Humano *con* el rendido—*en* su comportamiento.
Humedecer *con*, *en* un líquido.
Humillarse *á* alguna persona ó cosa—*ante* Dios.
Hundir, ó hundirse, *el* en cieno.
Hurtar *de* la tela—*en* el precio.
Hurtarse *á* los ojos *de* otro.

I.

Idóneo *para* alguna cosa.
Igual *á*, *con* otro—*en* fuerzas.
Igualar, ó igualarse, *á*, *con* otro — *en* saber.
Imbuir (á alguno) *de*, *en* opiniones erróneas.
Impaciente *con*, *de*, *por* la tardanza.
Impedido *de* un brazo—*para* trabajar.
Impeler (á uno) *á* alguna cosa.
Impelido *de* la necesidad— *por* el ejemplo.
Impenetrable *á* todos—*en* el secreto.
Impetrar (algo) *del* superior.
Implacable *en* la ira.
Implicarse *con* alguno—*en* algún enredo.
Imponer (pena) *al* reo—*en* la Caja de Ahorros—*sobre* consumos.
Imponer *en* sus obligaciones.
Importar (mucho) *á* alguno—(géneros) *de* Francia—*á*, *en* España.
Importunar *con* pretensiones.
Imposibilidad *de* vencer.
Impotente *contra* la mala fortuna—*para* el bien.
Imprimir *con*, *de* letra nueva—*en* el ánimo—*sobre* la cera.
Impropio *á*, *de*, *en*, *para* su edad.
Impugnado *de*, *por* todos.
Inaccesible *á* los pretendientes.
Inapeable *de* su opinión.
Incansable *en* el trabajo.
Incapaz *de* heredar—*para* un cargo.
Incautarse *de* lo ajeno.
Incesante *en* sus tareas.
Incidir *en* culpa.
Incierto *del* triunfo—*en* sus opiniones.
Incitar (á alguno) *á* rebelarse—*contra* otro—*para* pelear.
Inclinar (á alguno) *á* la virtud.
Inclinarse *á* la adulación—*hasta* el suelo.
Incluir *en* el número—*entre* los buenos.

Incompatible (un destino) *con* otro.
Incomprensible *á*, *para* los hombres.
Inconsecuente *con*, *para*, *para con* los amigos — *en* alguna cosa.
Inconstante *en* su proceder.
Incorporar (una cosa) *á*, *con*, *en* otra.
Increíble *á*, *para* muchos.
Iuculcar *en* el ánimo.
Incumbir (una diligencia) *al* escribano.
Incurrir *en* falta.
Indeciso *en*. *para* resolver.
Indemnizar (á alguno) *del* perjuicio.
Independiente *de* todos—*en* sus dictámenes.
Indignarse *con*, *contra* alguno —*de*, *por* una mala acción.
Indisponer (á uno) *con*, *contra* otro.
Inducir (á uno) *á* pecar—*en* error.
Indulgente *con*, *para*, *para con* el prójimo—*en* sus juicios.
Indultar (á alguno) *de* la pena.
Infatigable *en*, *para* el estudio.
Infatuarse *con* los aplausos.
Infecto *de* herejía.
Inferior *á* otro — *en* talento.
Inferir (una cosa) *de*, *por* otra.
Infestar (un pueblo) *con*, *de* malas doctrinas.
Inficionado *de* peste.
Infiel *á*, *con*, *para*, *para con* sus amigos—*en* sus tratos.
Inflamar, ó inflamarse, *de*, *en* ira.
Inflexible *á* los ruegos—*en* su dictamen.
Influir *con* el jefe—*en* alguna cosa—*para* el indulto.
Informar (á alguno) *de*, *en*, *sobre* alguna cosa.
Infundir (ánimo) *á*, *en* alguno.
Ingeniarse *á* vivir *con* poco—*en* alguna cosa — *para* ir viviendo.
Ingerir *á* púa—*de* escudete—(una rama) *en* un árbol.
Ingerirse *en* asuntos de otros.
Ingrato *á* los beneficios—*con*, *para*, *para con* los amigos.
Inhábil *en* sus manejos—*para* el empleo.
Inhabilitar (á alguno) *de* un oficio—*para* alguna cosa.
Inherente *al* cargo que desempeña.
Inhibirse (el juez) *de*, *en* el conocimiento de una causa.
Iniciar, ó iniciarse, *en* los miterios.
Inmediato *á* la corte.
Inocente *del* crimen—*en* su conducta.
Inquietarse *con*, *de*, *por* las hablillas.
Insaciable *de* dinero—*en* sus apetitos.
Insensible *á* las injurias.
Inseparable *de* la virtud.
Insertar (un documento) *en* otro.
Insinuarse *con* los poderosos—*en* el ánimo del rey.
Insípido *al* gusto—*para* gente gastada.
Insistir *en*, *sobre* alguna cosa.
Inspirar (una idea) *á*, *en* alguno.
Instalar (á uno) *en* su casa.
Instar *para* el logro—*por* una solicitud—*sobre* alguna cosa.
Instruir (á alguno) *de*, *en*, *sobre* alguna cosa.
Inteligente *en* matemáticas.
Intentar (una acusación) *á*, *contra* alguno.
Interceder *con* alguno—*por* otro.
Interesarse *con* alguno—*en* alguna empresa—*por* otro.
Internarse *en* alguna cosa, *en* algún lugar.
Interpolar (unas cosas) *con*, *entre* otras.
Interponer (su autoridad) *con* alguno—*por* otro.
Interponerse *entre* los contendientes.
Interpretar *del* griego *al* latin—*en* castellano.
Interpuesto *á*, *entre* dos sustantivos.

Intervenir *en* el reparto — *por* alguno.
Intolerante *con*, *para*, *para con* sus amigos — *en* punto de honra
Introducir, ó introducirse, *á* consejero — *con* los que mandan—*en*, *por* alguna parte—*entre* las filas.
Inundar *de*, *en* sangre el suelo.
Inútil *en* este caso—*para* caudillo.
Invernar *en* tal parte.
Inverso (Lo) *de* tal cosa.
Invertir (el dinero) *en* fincas
Ir *á*, *hacia* Cádiz—*bajo* custodia—*con* su padre—*contra* alguno—*de* un lado *á* otro—*en* coche—*entre* bayonetas—*hasta* Roma—*para* viejo—*por* camino de hierro—*por* pan—*sobre* Túnez—*tras* un prófugo.

J.

Jactarse *de* noble.
Jaspear (una pared) *de* negro, blanco y rojo.
Jubilar *del* empleo.
Jugar *á* los naipes—(unos) *con* otros—(alguna cosa) *con*, *por* otra—*de* manos.
Juntar (alguna cosa) *á*, *con* otra.
Jurar *de* hacer alguna cosa—*en* vano—*por* su nombre—*sobre* los Evangelios.
Jurárselas *á* otro.
Justificarse *con*, *para con* el jefe—*de* algún cargo.
Juzgar *á*, *por* deshonra—*de* alguna cosa—*en* una materia—*entre* partes—*según* fuero—*sobre* apariencias.

L.

Labrar *á* martillo—*de* piedra un edificio—*en* el espíritu.
Ladear (una cosa) *á*, *hacia* tal parte.
Ladearse (alguno) *al* partido contrario—*con* un compañero.
Ladrar *á* la luna.
Lamentarse *de*, *por* la desgracia.
Lanzar (dardos) *á*, *contra* el adversario—*del* puesto.
Lanzarse *al*, *en* el mar—*sobre* la presa.
Largo *de* manos—*en* ofrecer.
Lastimarse *con*, *contra*, *en* una piedra—*de* la noticia.
Lavar (la ofensa) *con*, *en* sangre.
Leer *de* oposición—*en* Aristóteles—*sobre* cánones.
Lejano *de* la fuente.
Lejos *de* tierra.
Lento *en* resolverse—*para* comprender.
Levantar (las manos) *al* cielo—*de* cascos—*del* suelo—*en* alto—*por* las nubes—*sobre* todos.
Levantarse *con* lo ajeno—*contra* el gobierno—*de* la silla—*en* armas.
Liberal *con* todos—*de* lo ajeno.
Libertar, ó libertarse, *del* peligro.
Librar *á* cargo de, ó *contra* un banquero—(á alguno) *de* riesgos—(las esperanzas) *en* Dios—(letras) *sobre* una plaza.
Libre *de* sujeción—*en* sus discursos.
Lidiar *con*, *contra* infieles—*por* la fe.
Ligar (una cosa) *á*, *con* otra.

Ligarse *con*, *por* su promesa.
Ligero *de* pies—*en* afirmar.
Limitado *de* talento—*en* ciencia.
Limpiar (la tierra) *de* broza.
Limpiarse *con*, *en* el pañuelo—*de* culpas.
Limpio *de* manos—*en* su traje.
Lindar (una tierra) *con* otra.
Lisonjearse *con*, *de* esperanzas.
Litigar *con*, *contra* un pariente—*por* pobre—*sobre* un mayorazgo.
Loco *con* su nieto—*de* amor—*en* sus acciones—*por* los versos.
Lograr (una gracia) *del* superior.
Luchar *con*, *contra* alguno—*por* recobrar algo.
Ludir (una cosa) *con* otra.

Ll.

Llamar *á* la puerta—*á* juicio—*con* la mano—*de* tú á otro—*por* señas.
Llamarse *á* engaño.
Llegar *á* la posada—*de* Indias.
Llenar (el hoyo) *con* tierra—(el saco) *de* trigo.
Lleno *de* alegría.
Llevar (algo) *á* casa—*con* paciencia—*de* vencido—*en* peso—*por* tema—*sobre* el corazón.
Llevarse (bien) *con* el vecino—*de* una pasión.
Llorar *de* gozo—*en*, *por* la felicidad ajena.
Llover *á* cántaros—(trabajos) *en*, *sobre* una familia—*sobre* mojado.

M.

Mal decir *á* otro—*de* todo.
Maliciar *de* cualquiera—*en* cualquier cosa.
Malo *con*, *para*, *para con* su padre—*de* condición.
Malquistarse *con* alguno.
Mamar (un vicio) *con*, *en* la leche.
Manar (agua) *de* una fuente—(un campo) *en* agua.
Manco *de* la derecha—(no ser manco) *en*, *para* algún juego ó ejercicio.
Mancomunarse *con* otros.
Manchar la ropa *con*, *de*, *en* lodo.
Mandar (una carta) *al* correo—*de* emisario—*en* casa—*por* dulces.
Manso *de* genio—*en* su gobierno.
Mantenedor *de*, *en* un torneo.
Mantener (correspondencia) *con* alguno—(la casa) *en* buen estado.
Mantenerse *con*, *de* hierbas—*en* paz.
Maquinar *contra* alguno
Maravillarse *con*, *de* una noticia.
Marcar *á* fuego—*con* hierro—*por* suyo.
Más *de* cien ducados.
Matarse *á* trabajar—*con* un necio—*por* conseguir alguna cosa.
Matizar *con*, *de* rojo y amarillo.
Mayor *de* edad—*en* estatura.
Mediano *de* cuerpo—*en* capacidad.
Mediar *con* alguno—*en* una cuestión—*entre* los contrarios—*por* un amigo.

Medir á palmos—(una cosa) *con* otra—*por* varas—(todo) *con*, *por* un rasero.
Medirse *con* sus fuerzas—*en* las palabras.
Meditar *en*, *sobre* un misterio—*entre* sí.
Medrar *en* hacienda.
Mejorar *de* condición — (á una hija) *en* tercio y quinto.
Menor *de* edad—*en* graduación.
Menos *de* cien personas.
Merecer *con*, *de*, *para con* alguno—*para* alcanzar.
Mesurarse *en* las acciones.
Meter *á* barato — (dinero) *en el* cofre—*en* costura—(una cosa) *entre* otras varias—*por* vereda.
Meterse *á* gobernar—*con* los que mandan—*de* pies *en* los peligros — *entre* gente ruin — *por* medio.
Mezclar (una cosa) *con* otra.
Mezclarse *con* mala gente — *en* varios negocios.
Mirar (la ciudad(*á* oriente—*con* buenos ojos—*de* reojo—*por* alguno—*sobre* el hombro.
Mirarse *al* espejo — *en* el agua.
Misericordioso *con*, *para*, *para con* los desvalidos.
Moderarse *en* las palabras.
Mofarse *de* un envanecido.
Mojar en caldo.
Moler *á* coces—*con* impertinencias.
Molerse *á* trabajar.
Molestar (á uno) *con* visitas.
Molesto *á* todos—*en* el trato.
Molido *á* palos—*de* andar.
Montar *á* caballo—*en* cólera.
Morar *en* despoblado — *entre* salvajes.
Moreno *de* cara.
Morir *á* manos del contrario—*de* mano airada — *de* poca edad—*de* la peste—*en* gracia —*entre* infieles — *para* el mundo—*por* Dios.
Morirse *de* frío—*por* lograr alguna cosa.
Mortificarse *con* ayunos — *en* algo.
Motejar (á alguno) *de* ignorante.
Motivar (el decreto) *con*, *en* buenas razones.
Mover, ó moverse, *á* piedad — *con* lo que se oye—*de* una parte á otra.
Muchos *de* los presentes.
Mudar (alguna cosa) *á* otra parte—*de* intento—(una cosa) *en* otra.
Mudarse *de* casa—(el favor) *en* desvío.
Murmurar *de* los ausentes.

N.

Nacer *con* fortuna — (esto) *de* aquello—*en* Castilla — *para* trabajos.
Nadar *de* espaldas—*en* riquezas —*entre* dos aguas.
Natural *de* Sevilla.
Navegar *á*, *para* Indias—*con* viento fresco — *de* bolina — *contra* la corriente — *en* un vapor—*entre* dos aguas—*hacia* el polo.
Necesario *á*, *para* la salud
Necesitar *de* auxilios — *para* vivir.
Negado *de* entendimiento—*para* todo.
Negarse *al* trato.
Negligente *en*, *para* sus negocios.
Negociante *en* vinos—*por* mayor.
Negociar *con* papel—*en* granos.
Nimio *en* sus escrúpulos.
Ninguno *de* los presentes—*entre* tantos.
Nivelarse *á* lo justo — *con* los humildes.

Noble de cuna—*en* sus obras—*por* su origen.
Nombrar (á alguno) *para* un cargo.
Notar *con* cuidado—(á alguno) *de* hablador—(faltas) *en* obras ajenas.
Novicio *en* el mundo.
Nutrirse *con* manjares sustanciosos—*de*, *en* sabiduría.

O.

Obedecer *al* superior.
Obligar (al usurpador) *á* restituir—*con* las finezas.
Obrar *á* ley—*con* malicia—*en* autos.
Obsequioso *con*, *para*, *para con* sus huéspedes.
Obstar (una cosa) *á*, *para* otra.
Obstinarse *contra* alguno — *en* alguna cosa.
Obtener (alguna gracia) *de* otro.
Ocultar (alguna cosa) *á*, *de* otro.
Ocuparse *con* un negocio—*en* trabajar.
Ocurrir *á* la urgencia.
Odioso *á* las gentes.
Ofenderse *con*, *de* las finezas—*por* todo.
Ofrecerse *á* los peligros — *de* acompañante—*en* holocausto *por* servidor.
Oir *bajo* secreto—*con*, *por* sus propios oídos—*de* persona autorizada—*en* justicia.
Oler *á* rosas.
Olvidarse *de* lo pasado.
Oneroso *á* los amigos—*para* el comprador.
Opinar (bien) *de* un sujeto—*en* *sobre* alguna cosa.
Oponerse *á* la sinrazón.
Oportuno *al*, *para* el caso—*en* las réplicas.
Oprimir *bajo* el peso—*con* el poder.
Optar *á*, *por* un empleo—*entre* dos candidatos.
Orar *en* favor de—*por* los difuntos.
Ordenado *á*, *para* tal fin—*en* series.
Ordenar ú ordenarse, *de* sacerdote — *en* filas — *por* materias.
Orgulloso *con*, *para con* todos—*de*, *por* su caudal—*en* los ademanes.

P.

Pactar (alguna cosa) *con* otro—*entre* sí.
Padecer *con* las impertinencias de otro—*de* los nervios—*en* la honra—*por* Dios.
Pagar *á*, *en* dinero—*con* palabras—*de* sus ahorros — *por* otro.
Pagarse *con*, *de* buenas razones.
Paliar (alguna cosa) *con* otra.
Pálido *de* color.
Palpar, *con*, *por* sus manos.
Parar *á* la puerta—*en* casa.
Pararse *á* descansar—*ante* alguna dificultad—*con* alguno—*en* la calle.
Parco *en* la comida.
Parecer *ante* el juez—*en* alguna parte.
Parecerse *á* otro—*de* cara—*en* el brio.
Participar *de* alguna cosa—*en* el negocio.
Particularizarse *con* alguno—*en* alguna cosa.
Partir, *á*, *para* Italia —(la capa) *con* el mendigo—*de* España—

en pedazos — *entre* amigos — *por* mitad.
Pasado *en* cuenta—*por* cedazo.
Pasante *de* leyes—*en* teología.
Pasar *de* Zaragoza *á* Madrid—*de* cien duros el gasto—*en* silencio—*entre* montes—*por* cobarde—*por entre* árboles.
Pasarse *al* enemigo—*con* poco—(alguna cosa) *de* la memoria—(la fruta) *de* madura—*en* claro—(uno) *sin* lo que más desea.
Pasear (la calle) *á* su dama.
Pasearse *con* otro — *en, por* el campo.
Pasmarse *con* la helada—*de* frio.
Pecar *con* la intención — *contra* la ley— *de* ignorante — *en* alguna cosa—*por* demasía.
Pedir *contra* alguno—*de* derecho—*en* justicia—*para* las ánimas—*por* Dios—*por* alguno.
Pegar (una cosa) *á, con* otra — *con* alguno—*contra, en* la pared—(golpes) *sobre* un tablero.
Pelear *en* defensa de—*por* la patria.
Pelearse (uno) *con* otro—*por* alguna cosa.
Peligrar *en* el puerto.
Penar *de* amores—*en* la otra vida—*por* alguna persona ó cosa
Pender *ante* el tribunal—*de* un cabello—*en* la cruz.
Penetrado *de* dolor.
Penetrar *en* la cueva—*entre, por entre* las filas—*hasta* las entrañas—*por* lo más espeso.
Penetrarse *de* la razón.
Pensar *en, sobre* alguna cosa—*entre* si—*para* consigo—*para* si.
Perder *al, en* el juego—(algo) *de* vista.
Perderse (alguno) *de* vista — *en* el camino—*por* temerario.
Perecer *de* hambre.
Perecerse *de* risa — *por* alguna cosa.
Peregrinar *á* regiones extrañas—*por* el mundo.
Peregrino *de* Compostela—*en* Jerusalén.
Perfecto *ante* Dios—*en* su clase.
Perfumar *con* incienso.
Perjudicial *á, para* la vista.
Permanecer *en* un lugar.
Permutar (una cosa) *con, por* otra.
Pernicioso *á* las costumbres — *en* el trato—*para* los jóvenes.
Perpetuar (su fama) *en* la posteridad.
Perseguido *de* enemigos — *por* prófugo.
Perseverar *en* algún intento.
Persistir *en* una idea.
Persuadido *de* ser justa la solicitud.
Persuadir, ó persuadirse, *á* hacer alguna cosa—*con, por* buenas razones.
Pertenecer *á* buena familia.
Pertinaz *de* carácter—*en* su yerro.
Pertrecharse *con, de* lo necesario.
Pesado *de* cuerpo—*en* la conversación.
Pesarle *al* pecador—*de* sus culpas.
Piar *por* alguna cosa.
Picar *de, en* todo.
Picarse *con* alguno—*de* puntual—*en* el juego—*por* una chanza.
Pintar *al* pastel—*de* azul.
Pintiparado *á* alguno — *para* el caso.
Plagarse *de* granos.
Plantar (á uno), ó plantarse, *en* Cádiz.
Pleitear *con, contra* alguno—*por* pobre.
Poblar *de* árboles—*en* buen paraje.
Poblarse *de* gente.
Pobre *de* espíritu—*en* facultades.
Poder *con* la carga — *con, para con* alguno.
Poderoso *á, para* triunfar —*en* estados.
Ponderar (una cosa) *de* grande.
Poner (á uno) *á* oficio—*bajo* tutela—(bien ó mal) *con* otro—*de* corregidor—*de, por* empeño

— (alguna cosa) *en* tal ó cual paraje.
Ponerse *á* escribir — (bien) *con* Dios—(dos) *de* vuelta y media —*en* defensa—*por* medio.
Porfiar, *con, contra* alguno—*en* un empeño—*hasta* morir—*sobre* el mismo tema.
Portarse *con* valor.
Posar *en, sobre* alguna parte.
Poseído *de* temor.
Posponer (el interés) *á* la honra.
Posterior *á* otro.
Postrado *con, de* la enfermedad. *por* los trabajos.
Postrarse *á* los pies de alguno—*de* dolor — *en* cama — *por* el suelo.
Práctico *en* cirugía.
Precaverse *contra* el mal — *del* aire.
Preceder (á otro) *en* categoria.
Preciarse *de* valiente.
Precipitarse *al, en* el foso — *de, desde, por* las almenas.
Precisar *a* confesar la culpa.
Preeminencia *en* clase— (de una cosa) *sobre* otra.
Preferido *de* alguno—*entre* otros.
Preferir (á alguno) *para* un cargo.
Preguntar (una cosa) *á* alguno—*para* saber—*por* el ausente.
Prendarse *del* garbo.
Prender (las plantas) *en* la tierra.
Prender y prenderse *con* alfileres —*de* veinticinco alfileres—*en* un gancho.
Preocuparse *con* alguna cosa.
Prepararse *á, para* la batalla — *con* armas defensivas—*contra* algún mal.
Preponderar (una cosa) *sobre* otra.
Prescindir *de* alguna cosa.
Presentar (á uno) *para* un obispado.
Presentarse *al* general—*bajo* mal aspecto — *de, por* candidato—*en* la corte—*por* el lado favorable.
Preservar, ó preservarse, *del* daño.
Presidido *del, por* el jefe.
Presidir *en* un tribunal—*por* antigüedad.
Prestar (dinero) *á* alguno — (la dieta) *para* la salud — *sobre* prenda.
Presto *á, para* correr—*en* obrar.
Presumir *de* rico.
Prevalecer *entre* todos—(la verdad) *sobre* la mentira.
Prevenirse *al, contra* el peligro —*de, con* lo necesario — *en* la ocasion—*para* un viaje.
Primero *de, entre* todos.
Príncipe *de, entre* los poetas.
Principiar *con, en, por* tales palabras.
Pringarse *con, de* grasa—*en* una miseria.
Privar *con* el monarca—(á alguno) *de* lo suyo.
Probar *á* saltar—*de* todo.
Proceder *á* la elección—*con, sin* acuerdo — *contra* los morosos —(una cosa) *de* otra—*de* oficio —*en* justicia.
Procesar (á alguno) *por* vago.
Procurar *para* sí—*por* alguno.
Pródigo *de, en* ofertas.
Producir *ante* los tribunales—*en* juicio.
Proejar *contra* las olas.
Profesar *en* una orden religiosa.
Prolongar (el plazo) *al* deudor.
Prometer *en* casamiento—*por* esposa.
Prometerse (buen resultado) *de* un negocio.
Promover (á uno) *á* algún cargo.
Pronto *á* enfadarse— *de* genio—*en* las respuestas—*para* trabajar.
Propagar *en, por* la comarca — (tal especie) *entre* los suyos.
Propasarse *á, en* una cosa.
Propender *á* la clemencia.
Propicio *al* ruego.
Propio *al, del, para* el caso.
Proponer (la paz) *al* contrario—(á alguno) *en* primer lugar — *para* una vacante — (á alguno) *por* árbitro.
Proporcionar, ó proporcionarse,

á las fuerzas — *con*, *para* alguna cosa.
Prorrumpir *en* lágrimas.
Proseguir *con*, *en* la tarea.
Prosternarse *á*, *para* suplicar — *ante* Dios—*en* tierra.
Prostituir (el ingenio) *al* oro.
Proteger (á alguno) *en* sus designios.
Protestar *contra* la calumnia — *de* su inocencia.
Provechoso *al*, *para* el vecindario.
Proveer *á* la necesidad pública—(la plaza) *con*, *de* víveres — *en* justicia—(el empleo) *en* el más digno—*entre* partes.
Provenir *de* otra causa.
Provocar *á* ira — (á alguno) *con* malas palabras.
Próximo *á* morir—*en* grado.
Pudrirse *de*, *por* todo.
Pugnar *con*, *contra* uno—*en* defensa *de* otro — *para*, *por* escaparse.
Pujante *en* la lid.
Pujar *con*, *contra* los obstáculos —*en*, *sobre* el precio—*por* alguna cosa.
Purgarse *con* acíbar—*de* la culpa.
Purificarse *de* la mancha.

Q.

Quebrado *de* color—*de* cintura.
Quebrantarse *con*, *por* el esfuerzo —*de* angustia.
Quebrar (el corazón) *á* alguno — *con* un amigo—*en* tal cantidad *por* lo más delgado.
Quebrarse (el ánimo) *con*, *por* las desgracias.
Quedar *á* deber — *con* un amigo *en* tal ó cual cosa—*de* asiento —*de* pies—*en* casa—*para* contarlo—*por* cobarde.
Quedarse *á* servir—*con* lo ajeno — *de* mano en el juego — *en* cama—*para* tía—*por* amo de todo—*sin* blanca.
Quejarse *á* uno *de* otro.
Quemarse *con*, *de*, *por* alguna palabra.
Querellarse *al* alcalde — *ante* el juez—*contra*, *de* su vecino.
Quién *de* ellos—*entre* tantos.
Quitar (algo) *á* lo escrito — *del* medio.
Quitarse *de* enredos.

R.

Rabiar *contra* alguno — *de* hambre—*por* lucirse.
Radicar *en* tal parte.
Raer *del* casco.
Rayar *con* los primeros — *en* lo sublime.
Razonar *con* alguno — *sobre* un punto.
Rebajar (una cantidad) *de* otra.
Rebasar *de* tal punto.
Rebatir (una razón) *con* otra — (una cantidad) *de* otra.
Rebosar *de*, *en* agua.
Recabar *con*, *de* alguno.
Recaer *en* la falta—(la elección) *en* el más digno.
Recatarse *de* las gentes.
Recelar, ó recelarse, *del* competidor.
Recetar *con* acierto — *contra* alguno—*sobre* la bolsa ajena.
Recibir *á* cuenta—(una cosa) *de* alguno—(á uno) *de* criado—*en* cuenta—*por* esposa.
Recibirse *de* abogado.
Recio *de* cuerpo.
Reclamar (tal cosa) *á*, *de* fulano —*ante* un tribunal—*contra* un

pariente—*en* juicio—*para* sí—*por* bien.
Reclinarse *en, sobre* alguna cosa.
Recobrarse *de* la enfermedad.
Recoger *á* mano real.
Recogerse *á* casa—*en* sí mismo.
Recompensar (un beneficio) *con* otro.
Reconcentrarse (el odio) *en* el corazon.
Reconciliar, ó reconciliarse, *con* otro.
Reconocer (á alguno) *por* amigo —(mérito) *en* una obra.
Reconvenir (á alguno) *con, de, por, sobre* alguna cosa.
Recostarse *en, sobre* la cama.
Recrearse *con* el dibujo—*en* leer.
Reducir (alguna cosa) *á* la mitad.
Reducirse *á* lo más preciso — *en* los gastos.
Redundar *en* beneficio.
Reemplazar (á una persona) *con* otra (á Luis) *en* su empleo.
Referirse *á* alguna cosa.
Reflejar (la luz) *en, sobre* un plano.
Reflexionar *en, sobre* tal materia.
Reformarse *en* el vestir.
Refugiarse *á, bajo, en* sagrado.
Regalarse *con* buenos vinos— *en* dulces memorias.
Regar *con, de* llanto.
Regir *de* vientre.
Reglarse *á* lo justo— *por* lo que ve en otro.
Regodearse *con, en* alguna cosa.
Reinar *en* España—(el terror) *entre* las gentes—*sobre* muchos millones de hombres.
Reincidir *en* el crimen.
Reintegrar (á un huérfano) *en* sus bienes.
Reintegrarse *de* lo suyo.
Reirse *de* Juan *con* Pedro.
Relajar *al* brazo seglar.
Relajarse *del* lado izquierdo —*en* la conducta.
Rematar *al* toro — *con* una copla — *en* cruz.
Remirado *en* su conducta.
Remitirse *al* original.
Remontarse *al, hasta* el cielo — *en* alas de la fantasía—*por* los aires—*sobre* todos.
Remover *de* su puesto.
Renacer *á* la vida — *con, por* la gracia—*en* Jesucristo.
Rendirse *á* la razón—*con* la carga —*de* fatiga.
Renegar *de* alguna cosa.
Renunciar *á* un proyecto—(algo) *en* otro.
Reo *contra* la sociedad — *de* muerte.
Reparar (perjuicios) *con* favores —*en* cualquier cosa.
Repararse *del* daño.
Repartir (alguna cosa) *á, entre* algunos—*en* porciones iguales.
Representar *al* rey — *sobre* un asunto.
Representarse (alguna cosa) *á, en* la imaginación.
Reputar (á alguno) *por* honrado.
Requerir *de* amores.
Requerirse (algo) *en, para* un negocio.
Resbalar *con, en, sobre* el hielo.
Resbalarse *de, de entre, entre* las manos—*por* la pendiente.
Resentirse *con, contra* alguno — *de, por* alguna cosa — *del, en* el costado.
Resfriarse *con* alguno—*en* la amistad.
Resguardarse *con* el muro — *de* los tiros.
Residir *en* la corte — *entre* personas cultas.
Resignarse *á* los trabajos — *con* su suerte—*en* la adversidad.
Resolverse *á* alguna cosa — (el agua) *en* vapor — *por* tal partido.
Resonar (la ciudad) *con, en* cánticos de gozo.
Respaldarse *con, contra* la pared —*en* la silla.
Resplandecer *en* sabiduría.
Responder *á* la pregunta — *con* las fianzas—*del* depósito—*por* otro.
Restar (una cantidad) *de* otra.
Restituido *en* sus estados — *por* entero.

Restituirse *á* su casa.
Resuelto *en*, *para* obrar.
Resultar (una cosa) *de* otra.
Retar *á* muerte—*de* traidor.
Retirarse *á* la soledad — *del* mundo.
Retractarse *de* la acusación.
Retraerse *á* alguna parte — *de* alguna cosa.
Retroceder *á*, *hacia* tal parte—*de* un sitio *á* otro—*en* el camino.
Reventar *de* risa—*por* hablar.
Revestir, ó revestirse, (á alguno) *con*, *de* facultades.
Revolcarse *en* el fango — *por* el suelo.
Revolver (algo) *en* la mente—*entre* sí.
Revolverse *al*, *contra*, *sobre* el enemigo.
Rezar *á* los santos — *por* los difuntos.
Rico *con*, *por* su legítima — *de* virtudes—*en* ganados.
Ridículo *en* su porte — *por* su traza.
Rígido *con*, *para*, *para con* su familia—*de* carácter — *en* sus juicios.
Rodar *de* lo alto—(el jinete) *por* tierra.
Rodear (una plaza) *con*, *de* murallas.
Rogar *por* los pecadores.
Romper *con* alguno—*en* llanto—*por* medio.
Rozarse (una cosa) *con* otra — *en* las palabras.

S.

aSber *á* vino—*de* trabajos—*para* sí.
Sabio *en* su profesión.
Saborearse *con* el dulce.
Sacar (una cosa) *á* plaza, *á* la plaza—*á* pulso—*con* bien—*de* alguna parte—*de entre* infieles —*en* limpio—*por* consecuencia.
Saciar *de* viandas.
Saciarse *con* poco—*de* venganza.
Sacrificarse *por* alguno.
Sacudir algo *de* sí.
Sacudirse *de* importunos.
Salir *á*, *en* la cara—*con* un despropósito—*contra* alguno —*de* alguna parte—*de* pobre—*por* fiador.
Salirse *con* la suya—*de* la regla.
Salpicar *con*, *de* aceite.
Saltar (una cosa) *á* los ojos—*con* una simpleza — *de* gozo — *en* tierra—*por* la cerca.
Salvar (á alguno) *del* peligro.
Salvarse *á* nado—*en* el esquife —*por* pies.
Sanar *de* la enfermedad—*por* ensalmo.
Sano *de* cuerpo.
Satisfacer *con* las setenas — *por* las culpas.
Satisfacer, ó satisfacerse, *de* la duda.
Satisfecho *consigo*—*de* sí.
Secar *al* aire—*con* un paño.
Secarse *de* sed.
Seco *de* carnes.
Sediento *de* placeres.
Segregar (una cosa) *de* otra.
Seguir *con* la empresa—*de* cerca —*en* el intento—*para* Cádiz.
Seguirse (una cosa) *á*, *de* otra.
Seguro *de* ganar — *en* su virtud.
Sembrar (el camino) *con*, *de* flores — *en* la arena — *entre* piedras.
Semejante *á* su padre—*en* todo.
Semejar, ó semejarse, (una cosa) *á* otra—*en* algo.
Sensible *á* la injuria.
Sentarse *á* la mesa—*de* cabecera de mesa—*en* la silla—*sobre* un cofre.
Sentenciar *á* destierro—*en* justicia—*por* estafa—*según* ley.
Sentir *con* otro—*de* muerte.
Sentirse *de* algo.

Señalado *con* la marca de frágil —*de* la mano de Dios.
Señalar *con* el dedo.
Señalarse *en* la guerra—*por* discreto.
Separar (una cosa) *de* otra.
Ser (una cosa) *á* gusto de todos —*de* desear—*de* dictamen—*de* usted—*para* mí—*para en* uno.
Ser *con* otro—*en* batalla.
Servir *con* armas y caballo—*de* mayordomo—*en* palacio—*para* el caso—*por* la comida—*sin* sueldo.
Servirse *de* alguno—*en*, *para* un lance—*por* la escalera falsa.
Severo *con*, *para*, *para con* los discípulos—*de* semblante—*en* sus juicios.
Sincerarse *ante* un juez—*con* otro —*de* la culpa.
Sin embargo *de* eso.
Singularizarse *con* alguno — *en* todo—*entre* los suyos—*por* su traje.
Sisar *de* la tela—*en* la compra.
Sitiado *de* los enemigos.
Sitiar *por* mar y tierra.
Sito *en* Madrid.
Situado *á*, *hacia* la izquierda — *sobre* el monte.
Situarse *en* alguna parte—*entre* dos ríos.
Soberbio *con*, *para*, *para con* sus inferiores—*de* índole—*en* palabras.
Sobrepujar á (alguno) *en* saber.
Sobresalir *en* mérito—*entre* todos —*por* su elocuencia.
Sobresaltarse *con*, *de*, *por* la noticia.
Sobreseer *en* la causa.
Sobrio *de* palabras—*en* comer.
Socorrer *con* algo—*de* víveres.
Sojuzgado *de* los poderosos—*por* la plebe.
Solazarse *con* fiestas —*en* banquetes—*entre* amigos.
Solicitar *con* el ministro—*del* rey —*para*, *por* otros.
Solícito *con* otro—*en*, *para* pretender.
Soltar (á un niño) *á* andar.
Someterse *á* alguno.
Sonar (alguna cosa) *á* hueco—*en*, *hacia* tal parte.
Soñar *con* ladrones — *en* esto ó aquello.
Sordo *á* las voces—*de* un oido.
Sorprender *con* alguna cosa—*en* el hecho.
Sorprendido *con*, *de* la bulla.
Sospechar (infidelidad) *de* un criado—*en* alguno.
Sospechoso *á* alguno—*de* herejía *en* la fe — *por* su comportamiento.
Sostener *con* razones —(algo) *en* la Academia.
Subdividir *en* partes.
Subir *á*, *en* alguna parte—*de* la bodega—*sobre* la mesa.
Subordinado *al* caudillo.
Subrogar (una cosa) *con*, *por* otra —*en* lugar de otra.
Subsistir *con*, *del* auxilio ajeno.
Suceder *á* Pedro—*con* Pedro lo que *con* Juan — (á alguno) *en* el empleo.
Suelto *de* lengua—*en* el decir.
Sufrido *en* la adversidad.
Sufrir *á*, *de* uno lo que no se sufre *á*, *de* otro — *con* paciencia —*por* amor de Dios.
Sujetar *con* lazos—*por* los brazos.
Sujetarse *á* alguno, ó *á* alguna cosa.
Sumirse *en* una ciénaga
Sumiso *á* las leyes.
Supeditado *de*, *por* los contrarios.
Superior *á* sus enemigos—*en* luces —*por* su ingenio.
Suplicar *al* rey—*de* la sentencia — *en* revista — *para* ante el Consejo—*por* alguno.
Suplir *en* actos del servicio — *por* alguno.
Surgir (la nave) *en* el puerto.
Surtir *de* víveres.
Suspender *de* una argolla — *de* empleo y sueldo—*en* el aire— *por* los cabellos.
Suspirar *de* amor—*por* el mando.

Sustentarse *con* hierbas — *de* esperanzas.
Sustituir *á, por* alguno — (una cosa) *con* otra — (un poder) *en* alguno.
Sustraerse *á, de* la obediencia.

T.

Tachar (á alguno) *de* ligero—*por* su mala conducta.
Tachonar *de*, *con* florones de oro.
Tardar *en* venir.
Tardo *á* sentir—*de* oido—*en* comprender.
Tejer *con*, *de* seda.
Temblar *con* el susto—*de* frio—*por* su vida.
Temer *de* otro—*por* sus hijos.
Temeroso *de* la muerte.
Temible *á* los contrarios—*por* su arrojo.
Temido *de*, *entre* muchos.
Temor *al* peligro—*de* Dios.
Templarse *en* comer.
Tener *á* mano—*á* menos ó *en* menos—*con*, *en* cuidado—*de, por* criado—(algo) *en*, *entre* manos — *para* sí — (á su madre) *sin* sosiego—*sobre* sí.
Tenerse *de, en* pie — *por* inteligente.
Teñir *con*, *de*, *en* negro.
Terciar *en* una contienda—*entre* dos.
Terminar *en* punta.
Tierno *de* corazón.
Tirar *á*, *hacia* , *por* tal parte—*de* la falda.
Tiritar *de* frio.
Titubear *en* alguna cosa.
Tocado *al* imán—*de* locura.
Tocar (la herencia) *á* alguno— *á* muerto—*en* alguna parte.
Tomar *á* pechos—*bajo* protección — *con*, *en*, *entre* las manos — *de* un autor una especie—(una cosa) *de* un modo ú otro—*en* mala parte—*hacia* la derecha —*para* sí—*por* ofensa— *sobre* sí.
omarse *con, por* la humedad—*de* orín.
Topar *con, contra, en* un poste.
Torcido *con* otro — *de* cuerpo—*en* sus dictámenes — *por* la punta.
Tornar *á* las andadas—*de* Galicia —*por* el resto.
Trabajar *á* destajo—*de* sastre—*en* tal materia—*para* comer—*por* distinguirse.
Trabar (una cosa) *con*, *en* otra.
Trabarse *de* palabras.
Trabucarse *en* la disputa.
Traducir *al*, *en* castellano — *del* latín.
Traer (una cosa) *á* alguna parte —*ante* sí—*consigo*—*de* Francia —*en, entre* manos—*hacia* sí—*por* divisa—*sobre* sí.
Traficar *con* su crédito—*en* drogas.
Transferir (alguna cosa) *á*, *en* otra persona—*de* una parte *á* otra.
Transfigurarse *en* otra cosa.
Transformar, ó transformarse, (una cosa) *en* otra.
Transitar *por* alguna parte.
Transpirar *por* todas partes.
Transportar (alguna cosa) *á* lomo — *de* una parte *á* otra — *en* hombros.
Transportarse *de* alegría.
Trasbordar *de* una via *á* otra.
Trasladar (algo) *á* alguien — *al*, *en* castellano — *de* Sevilla *á* Cádiz—*del* griego.
Traspasado *de* dolor.
Traspasar (alguna cosa) *á*, *en* alguno.
Trasplantar *de* una parte *á, en* otra.
Tratar *á* la baqueta—*con* alguno —*de* cobarde—*de, sobre* alguna cosa—*en* lanas.

Travescar *con* alguno — *por* el jardín.
Triste *de* aspecto — *de, con, por* el suceso.
Triunfar *de* los enemigos — *de* espada (en los juegos) — *en* la lid.
Trocar (una cosa) *con, en, por* otra—*de* papeles.
Tropezar *con, contra, en* alguna cosa.
Tuerto *del* ojo derecho.
Turbar *en* la posesión.

U.

Ufanarse *con, de* sus hechos.
Último *de, entre* todos — *en* la clase.
Ultrajar *con* apodos—*de* palabra —*en* la honra.
Uncir (los bueyes) *al* carro—macho *con* mula.
Ungir *con* bálsamo—*por* obispo.
Único *en* su línea — *entre* mil — *para* el objeto.
Uniformar (una cosa) *á, con* otra.
Unir (una cosa) *á, con* otra.
Unirse *á, con* los compañeros— *en* comunidad—*entre* sí.
Uno *á* uno—*con* otro—*de* tantos — *entre* muchos — *para* cada cosa — *por* otro— *sobre* los demás—*tras* otro.
Untar *con, de* aceite.
Usar *de* enredos.
Útil *á* la patria—*para* tal cosa.
Utilizarse *con, de, en* alguna cosa.

V.

Vacar *al* estudio.
Vaciar *en* yeso.
Vaciarse *de* alguna cosa—*por* la boca.
Vacilar *en* la elección — *entre* la esperanza y el temor.
Vacío *de* entendimiento.
Vagar *por* el mundo.
Valerse *de* alguno — *de* alguna cosa.
Vanagloriarse *de, por* su estirpe.
Varar *en* la playa.
Variar *de* opinión—*en* dictamen.
Vecino *al, del* palacio.
Velar *á* los muertos—*en* defensa —*por* el bien público— *sobre* alguna cosa.
Velloso, velludo, *de* cuerpo— *en* los brazos.
Vencer *á, con, por* traición — *en* la batalla.
Vencerse *á* alguna cosa—*de* ruegos.
Vencido (el aparejo) *á, hacia* la derecha — *de, por* los enemigos.
Vender *á, en* tanto — (gato) *por* liebre.
Venderse *á* alguno — *en* tanto — *por* amigo.
Vengarse *de* una ofensa — *en* el ofensor.
Venir *á* casa— *á* tierra— *con* un criado— *de* Sevilla — *en* ello — *hacia* aquí — *por* buen conducto— *sobre* uno mil desgracias.
Venirse *á* buenas—*con* chanzas.
Ver *de* hacer algo — *con* sus ojos —*por* un agujero.
Versado *en* la paleografía.
Verse *con* alguien—*en* un apuro.

Verter *al* suelo — *al*, *en* castellano—*del* cántaro—*en* el jarro.
Vestir *á* la moda—*de* máscara.
Vestirse *con* lo ajeno— *de* paño.
Viciarse *con* el, *del* trato.
Vigilar *en* defensa de — *por* el bien público — *sobre* sus súbditos.
Vincular (la gloria) *en* la virtud —*sobre* una hacienda.
Vindicar, ó vindicarse, *de* la injuria.
Violentarse *á*, *en* alguna cosa.
Virar *á*, *hacia* la costa — *en* redondo.
Visible *á*, *para* todos — *entre* todos.
Vivir *á* su gusto— *con* su suegro — *de* limosna— *en* paz— *para* ver—*por* milagro—*sobre* la haz de la tierra.
Volar *al* cielo—*de* rama *en* rama —*por* muy alto.
Volver *á* casa—*de* la aldea — *en* si — *hacia* tal parte — *por* tal camino—*por* la verdad— *sobre* si.
Votar (una novena) *á* la Virgen —*con* la mayoria—*en* el pleito —*por* alguno.

Z.

Zabullir, ó zabullirse, *en* el agua.
Zafarse *de* alguna persona — *del* compromiso.
Zamparse *en* la sala.
Zampuzar, ó zampuzarse, *en* el agua.
Zozobrar *en* la tormenta.

PARTE TERCERA

PROSODIA.

De la prosodia en general.

Prosodia es la parte de la Gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras.

Mas no basta aprender esta pronunciación y ejercitarse en ella palabra por palabra, sino que es preciso, para hablar y leer con entonación propia y sentido perfecto, atender á la prosodia de la cláusula entera.

Se dirigen exclusivamente á la inteligencia y al raciocinio la Analogía y la Sintaxis, dándonos á conocer las partes componentes de la oración y adestrándonos en el modo de unirlas y trabarlas, á fin de exponer con claridad las ideas y pensamientos. Pero esta enseñanza y ejercicio serían inútiles si no cuidásemos de pronunciar con distinción, exactitud y el tono conveniente las voces, oraciones y períodos, y dejando aparecer con todo su vigor y hermosa variedad los afectos que mueven nuestra alma. Todo esto y mucho más pertenece á la Retórica. Sin embargo, la buena prosa, por llana y humilde que sea, tiene cesuras, cadencia y ritmo especial. Confunden, pues, sus límites la Retórica y la Prosodia, hasta el punto que los antiguos los comprendían bajo el nombre de Gramática.

Corresponden á la Prosodia los fundamentos y las reglas generales y precisas para hacernos entender bien de los demás por medio de la palabra. Y como el hombre, desde un principio, se gozó en darle cadencia, armoniosa variedad y además tomando así parte en el concento universal de la naturaleza, la voz humana fué una manera de canto, y quedan vestigios de ello en varias regiones de la tierra.

De ahí vino á recibir nombre esta parte tercera de la Gramática : *Prosodia*, voz griega, equivale á *cuasi canto.*

Sus reglas no reconocen otro juez que el oído ; y en aquellas que sólo pueden comunicarse de viva voz, y practicarse imitando lo que se oye, consideramos como norma y modelo de pronunciación y acentuación las de la gente ilustrada de Castilla.

Alfabeto.

Llámase *voz* el sonido que produce el aire expelido de los pulmones, al salir de la laringe hiriendo las cuerdas vocales. Consta de *extensión*, de *intensidad* y de *timbre.* Llámase alto ó agudo, y bajo ó grave este sonido, según que la laringe se estrecha y acorta, ó se dilata y prolonga, y con ello la columna de aire ocasiona mayor ó menor número de vibraciones. Intensidad es el mayor ó menor grado de la fuerza pulmonar ; y el timbre resulta de las modificaciones que recibe el sonido por la condición, naturaleza y forma peculiares del instrumento vocal. En la voz se han de considerar tres elementos principales : la fuerza relativa de los vocablos y de sus partes componentes, el tiempo y la entonación ; es decir, el *acento*, la *cantidad* y el *tono*. El conjunto de éstos y de los demás elementos prosódicos, acertadamente combinados, constituye el ritmo.

Llámamos *letra* á la menor parte de voz con que se articula un sonido simple y determinado.

Para el oído castellano estos sonidos son 26.

En nuestro alfabeto, como en los de todos los idiomas, hay que distinguir dos cosas : los *sonidos* que usamos, y los signos ó figuras con que los representamos por escrito, y á los cuales damos el nombre de *letras* (1). Dicho queda ya que por extensión se denomina también *letra* el sonido mismo.

Para que se comprenda mejor esta distinción entre el *sonido* y su *signo*, es decir, entre la letra pronunciada y la letra escrita, pongamos algunos ejemplos.

Los vocablos *jira,* pedazo desgarrado de una tela, y *gira,* tercera persona del presente de indicativo del verbo *girar,* se pronuncian idénticamente, porque, aun cuando las consonantes que en uno y otro acompañan á la *i* son distintas, las sílabas *gi* y *ji* suenan en ambos del mismo modo. No se escriben lo mismo. Lo propio sucede con las sílabas *ze* y *ce* de las palabras *zeda* y *cedazo; ki* y *qui*, de *kilómetro* y *quilo*; en *hay* verbo, y *¡ay!* interjección ; y en *haya*, que, bien significando árbol, ó siendo tiempo del auxiliar *haber*, suena como *aya*, mujer encargada de educar á un niño. De modo que, según se ve, ni todas las letras tienen la representación exclusiva de un sonido, ni sonidos idénticos se figuran de igual modo. Así aparece claramente del cuadro alfabético en la página 3, del cual resultan 29 signos; pero los sonidos representados son 26, pues un mismo signo, el de *r*, empleado sencillo ó doble, expresa dos sonidos ciertamente diversos.

De las cinco letras *a*, *e*, *i*, *o*, *u* (que, como ya sabe-

(1) Los sonidos son objeto de la ***Prosodia;*** los signos ó letras lo son de la *Ortografía.*

mos, se llaman vocales), cada cual representa un sonido, de pronunciación clara y distinta : circunstancia que no ocurre en los demás de la lengua castellana, pues todos ellos, es decir, los veintiuno restantes, son como una especie de sonidos medios, que nunca se producen solos, sino adheridos á una ó más vocales, y sonando con ellas simultáneamente, de donde viene el dictado de *consonante*, dado al sonido y al signo ó letra que por escrito le representa (1). Los veintiún sonidos medios ó consonantes siempre se apoyan ó articulan (como se ha dicho en la página 12) sobre una vocal, que unas veces se pospone, como en la sílaba *la*, y otras se antepone, como en *al*. Un oído atento fácilmente descubre que en cada una de estas dos sílabas, aunque con un solo golpe ó emisión de la voz, hay dos sonidos bien perceptibles, no obstante la simultaneidad con que hieren nuestro oído ; á saber : el sonido de la pronunciación de la *a* y el de la articulación de la *l*. Aplicando la misma observación á sílabas más complicadas, se distinguirán tres sonidos en las de tres letras, como *soy*, *las*, *ten*, *bla*, *tro*, y otras análogas (2); cuatro sonidos, en *pers*, *bien*, *tras*, *clan*, *cons*, *pues*, *subs*, etc.;

(1) Obsérvese que para *pronunciar* una vocal se disponen convenientemente los órganos que concurren á formar voz que produzcan aquel sonido, y no se hace otro movimiento que el meramente indispensable para arrojar ó emitir el aire ; mas para *articular* una consonante se mueven alguno ó algunos órganos, como la lengua, los labios, las mandíbulas, etc. Por esta razón parece que las consonantes merecen más especialmente el título de *articulaciones ;* por eso también todo sonido vocal puede reduplicarse ó prolongarse indefinidamente, mientras hay aliento : de los sonidos consonantes sólo algunos son susceptibles de esta duración ; á saber : *f*, *j*, *r* (fuerte), *s*, *z ;* pero la inmovilidad de los órganos cesa al resolverlos en la vocal á que van afectos. Compruébese esta observación pronunciando *ffffa, jjjja, rrrra, ssssa, zzzza.*

(2) Adviértase que las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*, en que la *u* es muda, no deben considerarse sino de dos letras (*bilíteras*), no siendo de tres (*trilíteras*) sino ortográficamente. Por la misma razón debe excluirse de esta cuenta la *h*, letra muda.

cinco sonidos en *trans*; y es el mayor número que podemos hallar en una sílaba de voz castellana.

Como á la emisión y pronunciación de tales sonidos concurren varios órganos del aparato vocal, á saber: la garganta, el paladar, la lengua, los dientes, los labios y la nariz, se clasifican las letras, según el órgano que determina su pronunciación, en *guturales*, *paladiales*, *linguales*, *dentales*, *labiales* y *nasales*,

Guturales son: *g*, *j*, *k*, *x*; paladiales *y*, *r*, *rr*; linguales *l*, *ll*; dentales *d*, *t*, *s*, *ch*, *z*; labiales *b*, *p*, *f*, *v*, *m*; nasales, *n*, *ñ*.

En semejante clasificación no todos andan acordes. Sin embargo, es de importancia su estudio para comprobar los orígenes de nuestra lengua y explicar satisfactoriamente el cambio y permutación de unas letras por otras del mismo órgano, ó de los inmediatos. Así, por ejemplo, de varias palabras latinas hemos formado las siguientes españolas:

de *G*ādes.......	*C*ádiz.	de No*ct*e........	No*ch*e.
Dī*c*o.........	Di*g*o.	Mu*lt*um......	Mu*ch*o.
Lū*c*rum......	Lo*g*ro.	Pu*lt*es.......	Pu*ch*es.
Ale*x*ānder....	Ale*j*andro.	Cau*d*a.......	Co*l*a.
Fī*x*us........	Fi*j*o.	O*d*or.........	O*l*or.
Auda*x*.......	Auda*z*.	Scŏ*b*īna......	Esco*f*ina.
Pi*x*.........	Pe*z*.	Lu*p*us.......	Lo*b*o.
Arbo*r*.......	Árbo*l*.	Să*p*or........	Sa*b*or.
Cārce*r*.......	Cárce*l*.	Fa*f*cila......	Fa*v*ila.
*Cl*āvis.......	*Ll*ave.	Cŏ*ph*ĭnus....	Cu*é*vano.
Vā*l*-*l*is.......	Va*ll*e.	Trĭ*f*ŏlĭum....	Tr*é*bol
P*l*ăga........	*Ll*aga.	Arā*n*ĕa......	Ara*ñ*a.
Mārcĭ*d*us.....	Marchi*t*o.	Vī*n*ĕa........	Vi*ñ*a.
Mū*t*us.......	Mu*d*o.	Lig*n*um......	Le*ñ*o.
Lŭ*t*um.......	Lo*d*o.	Pug*n*us......	Pu*ñ*o.
Cŏriām*d*rum..	Culan*t*ro.	Un*g*ŭla......	U*ñ*a.
Sū*c*us........	*Z*umo.	Pa*nn*us......	Pa*ñ*o.
Lacte........	Le*ch*e.		

Cuando en una sílaba se funden dos vocales forman lo que se llama *diptongo*, como v. g.: JUAn, *pIEdra*; y

cuando tres, resulta lo que se denomina *triptongo*; por ejemplo, en *b*UEY.

Dos consonantes hay no más que hacen una especie de diptongo, por la propiedad que tienen de liquidarse en otras, de donde se les da el nombre de *líquidas*; son la *l* y la *r*, cuando se interponen entre las consonantes, *b*, *c*, *f*, *g*, *p*, *t* y una vocal, como en *b*L*anco*, *b*R*ezo*, *conc*L*ave*, *c*R*émor*, *ref*L*ejo*, *f*R*uta*, *g*L*oria*, *g*R*ito*, *p*L*omo*, *p*R*ensa*, *t*L*ascalteca*, *t*R*ono*; y la *r*, si va entre la *d* y una vocal, como en *d*R*agón*, *cocod*R*ilo*.

La *s* en medio ó al fin de dicción suele adherirse á una consonante, sin liquidarse en ella, antes bien, prolongando su propia sonoridad un buen espacio de tiempo, como en *abstinencia*, *instante*, *solsticio*, *corps*, *vals*.

También, algunas veces, suenan por sí á fin de dicción y después de otra consonante las letras *c*, *t*, *z*; v. g.: *zin*C, *pres*T, *Sanz*, etc.

Todos los sonidos representados por las letras vocales y consonantes, excepto el doble de la *x* y el de la *r* suave ó *ere*, se encuentran en principio de dicción: el de la letra *ñ*, solamente es inicial en número muy escaso de voces: Ñ*aque*, Ñ*iquiñaque*, Ñ*oño*, Ñ*ublo*, etc.

Aunque el sonido suave de la *r* nunca comienza dicción, se halla muy frecuentemente empezando sílaba con todas las cinco vocales: *ba*-RA-*to*, *ca*-RE-*o*, *me*-RI-*no*, *ma*-RO-*ma*, *ba*-RU-*llo*. La *r* finalizando sílaba tiene siempre sonido suave, como en *alta*R, *compone*R, *zafi*R, *amo*R, *su*R.

Estudiemos ahora la colocación de las consonantes al fin de la sílaba, ya se halle ésta en principio, en medio ó en fin de la dicción.

Se presentan en uno ó en otro caso, indistintamente y con frecuencia, las siguientes: *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z*, como en *a*D-*viento*, *a-sa*L-*tar*, *galá*N, *a*R-*te*, *a-gos-to*, *almirez*.

No hay palabra castellana que termine con los sonidos que producirían las letras *ch, ll, ñ, v, y*, precedidas de vocal (1).

Exceptúase la voz *detall*, tomada del francés, y algunos nombres extranjeros, y otros originarios de territorios de España, en que se hablan dialectos especiales.

Acerca de las letras no comprendidas en los antecedentes párrafos hay que hacer las siguientes observaciones:

B. El sonido de esta letra se halla muchas veces al fin de la sílaba; por ejemplo: *a*B-*soluto*, *o*B-*sequio* (2); pero no en final de dicción propiamente castellana. Están, sin embargo, admitidos vocablos como *naba*B, *hagi*B, *ro*B; dícese en poesía *queru*B, y también pronunciamos con *b* final nombres propios extranjeros.

C. El sonido fuerte de *c* termina con frecuencia sílaba; por ejemplo; *a*C-*to*, *efe*C-*to*, *invi*C-*to*, *o*C-*tava*, *fru*C-*tífero*. No termina palabra sino en *ru*C, ave fabulosa, y en algunas voces modernas, y de procedencia extranjera, como *cla*C, *coña*C, *fra*C, *viva*C, *zin*C. *Ad ho*C es expresión puramente latina; y *Tiquito*C, invención festiva de Cervantes. Fuera de estos casos, el sonido de *c* final sólo se halla en algunos apellidos, ó en nombres extranjeros.

F. Este sonido no se encuentra finalizando palabra, sino en las onomatopeyas *pa*F, *pi*F, y en las interjecciones *u*F y *pu*F. No es tampoco frecuente el caso de que

(1) Entiéndase bien que, incluyendo la *ye*, tratamos de su sonido propio como tal consonante, y no de los casos en que hace veces de *i*, en lo escrito. Las palabras *hay, rey, muy*, no puede decirse, prosódicamente hablando, que terminan en *ye*.

(2) Fácil es de notar que estas voces y otras semejantes comienzan por una preposición latina, que por sí sola no tiene significación en nuestra lengua.

en principio de dicción finalice sílaba, como en *of-talmía*.

G. Del sonido de la *g* suave hay ejemplos en principio ó en medio del vocablo terminando sílaba, como en las voces *magnánimo, impreg-nar, malig-no, dog-mático, repug-nante;* pero nunca es final de voz castellana. *Agag, Gog, Magog* y otras excepciones son nombres extranjeros.

J. Poquísimas palabras terminan con la *j*, como *boj*, y nunca se le encuentra finalizando sílaba en principio ó en medio de una palabra.

M. Respecto al sonido de la *m*, debe tenerse por regla la ya establecida para otros anteriores: puede finalizar sílaba, pero no palabra: *am-nistía, tem-poral, sim-ple, som-bra, rum-bo*. Acaban en esta letra *Cam, Sem, Ibrahim* y otros muchos nombres, particularmente de los bíblicos.

P. El sonido de la *p* sigue exactamente la regla anterior. Las voces *ap-titud, rep-til, trip-tongo, op-tar*, pueden servir de ejemplo.

T. Apenas tenemos sílabas que acaben con el sonido de la *t*, como las de *at-mósfera, at-las, ist-mo*, ni se hallará en final de vocablo castellano, aunque sí en términos de las ciencias, como *cenit, azimut*, ó en nombres propios, tomados de otras lenguas ó dialectos; v. gr.: *Calmet, Monserrat*.

Resta sólo advertir que la terminación de sílaba en dos consonantes, caso raro en principio de dicción, como en *tráns-fuga, abs-tinencia*, lo es más todavía en fin de vocablo: *corps, prest, vals, zinc*, y algún otro.

Sílabas.

Sílaba, en Prosodia, es el sonido de una ó más letras que se pronuncian en una emisión de la voz, y que el

oído percibe á un tiempo (1). Como sólo las vocales pueden pronunciarse aisladamente, según ya se dijo en la parte primera, es claro que cualquiera que sea el número y combinación de las letras que forman una sílaba, ha de haber en ella, por lo menos, una vocal. Será, pues, *sílaba* cada una de las combinaciones siguientes: *á, ó, he, ay, hay, hue, yo, no, bla, mes, car, gris, sois, buey, siais, zinc, trans,* y cualesquiera otras semejantes.

La sílaba puede, por consiguiente, constar de una á cinco letras; como, v. gr., *ó, no, vos, crin, trans.*

En estos ejempos se han reunido muestras de combinaciones usuales en castellano, de manera que de su estudio pueda inferirse el carácter prosódico, ó por decirlo así, la índole armónica de nuestra lengua (2).

Diptongos y triptongos.

Queda ya dicho que á la combinación de dos vocales pronunciada en un solo golpe, se llama *diptongo*, y á la de tres, *triptongo*. Las combinaciones de esta clase que se hallan en castellano son las que á continuación se ponen; y hemos multiplicado los ejemplos, á fin de presentar varios casos de monosílabos con letra consonante final ó sin ella, y de vocablos de dos ó más sílabas, diferente-

(1) La Fisiología analizando el mecanismo de la pronunciación, y la Acústica el de la percepción del sonido, pueden dividir en partes esta unidad de tiempo de la emisión de una sílaba; mas para la *Prosodia*, á lo menos en el actual estado de nuestra lengua, es inapreciable tal subdivisión, como lo prueba el valor de mera unidad que la Métrica da generalmente á la sílaba.

(2) Estas observaciones, que á primera vista podrían parecer ociosas, contribuyen á inculcar la idea de las propiedades esenciales de nuestro idioma; sirven al orador y al escritor prosista para esmerarse con provecho en la construcción armoniosa de los períodos; dan útil enseñanza al poeta que quiere perfeccionar la estructura de sus versos; y son, por último, una barrera contra las invasiones de neologismos, cuya escabrosidad y dureza repugnan á oídos españoles, como *grog, club, whist, groom, rail,* etc.

mente acentuados. La importancia de este estudio se comprenderá cuando se haga el de los acentos más adelante.

Va ordenado según la escala de sonoridad de las vocales, por ser método más propio de la Prosodia que el meramente alfabético. Helo aquí:

Diptongos.	Ejemplos.
AI...........	ay, hay, aire, estay, verdegay (1).
AU...........	pausa, aplaudo.
OI...........	hoy, soy, sois, estoico, convoy.
OU...........	bou (2).
EI...........	ley, veis, pleito, carey.
EU...........	feudo, adeuda.
IA...........	diablo, lluvia.
IO...........	vió, diócesis, estudio, estudió, atención.
IE...........	pie, fiel, anuncie, anuncié, bien
IU...........	viuda, ciudad, triunfo, triunfó.
UA...........	cual, agua, ingenua, cuanto, igual.
UO...........	cuota, residuo, evacuo, evacuó.
UE...........	fué, pues, hijuela, santigüe, santigüé.
UI...........	fui, cuita, benjuí.

Triptongos.	Ejemplos.
IAI..........	apreciáis.
IEI..........	despreciéis.
UAI..........	guay, amortiguáis.
UEI..........	buey, amortigüéis.

(1) Ya se ha advertido que la *y* final equivale á la *i*.

(2) Con este diptongo no hay otra voz castellana. Las que solemos oir en la conversación y pasan á los libros, ó son geográficas ó pertenecen á los dialectos catalán, gallego ó portugués, como *Alfou, Nou, Roure*, etc., en Cataluña; *ou* (ó) *ouído* (oído), *ouro* (oro), *Couso, Louro, Mourazos*, etc., en Galicia; *Alcoutim, Bouro, Couto, Gouvea, Louredo, Sousa, Vouga*, etc., en Portugal

Debe advertirse que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones de vocales contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos :

AI..........		país, maíz.
AU..........		aunar.
OI..........		oido.
EI..........		leí.
IA..........		tía, impia.
IO..........	no es diptongo en	lio, estio.
IE..........		fie, fïé.
UA..........		púa, falúa, continúa.
UE..........		acentúe, desvirtúe.
UO..........		dúo, sitúo, desvirtúo.
UI..........		huir, früición.

De la misma manera .

IAI..........		apreciaríais.
IEI..........	no es triptongo en	fïéis, confïéis,.
UEI..........		continüéis, acentüéis.

El uso alecciona el oído respecto de estas distinciones ; la Ortografía da reglas para evitar dudas en lo escrito : pero á la Prosodia incumbe estudiar la naturaleza, índole y condición de las vocales, y de diptongos y triptongos, para atender á la armonía, belleza y variedad de la frase.

La escala orgánica en la pronunciación de las cinco vocales, conforme á las condiciones del aparato vocal, es la siguiente: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

La escala gradual en la sonoridad y fuerza de las mismas cinco vocales es esta : *a*, *o*, *e*, *i*, *u*.

Son fuertes *a*, *o*, *e* ; débiles, *i*, *u*.

No puede nuestra lengua, por su regularidad armónica, formar diptongos con las tres vocales fuertes, *a*, *o*, *e*,

combinadas entre sí; y los forma uniendo á una de ellas cualquiera de las dos vocales débiles *i, u,* no acentuadas; ó bien combinando entre sí estas dos últimas. En los *triptongos* se combinan dos vocales débiles con una de las tres fuertes.

El oído castellano rechaza las desinencias *au, ou, eu, iu* y toda terminación sorda, áspera inarmónica (1).

Sentadas estas bases, importa deslindar algunos puntos que tienen con ellas íntimo enlace.

En verso pueden reunirse en una sílaba hasta cuatro vocales, pronunciándolas de un golpe, por la unión prosódica de dos palabras, ó sea por la figura llamada *sinalefa*; pero esta unión obedece á leyes de acento y ritmo. Así comienza Rodrigo Caro su famosa *Canción á las ruinas de Itálica:*

Estos, Fa*bio,* ¡*ay* dolor! que ves ahora...

donde *bio, ay*, forma la sílaba cuarta, del verso.

En las dicciones en que entran juntas dos vocales fuertes, se computa cada una de éstas por sílaba cabal; de suerte que voces como, v. gr., *l*OA, CAE, *N*OÉ, tienen dos sílabas; OA*sis*, *corr*OA, *Far*AÓ*n*, *hér*OE, tres; *p*OE*tastro*, *hacan*EA, *al*EA*ción*, *funér*EO, cuatro; *al*EÁ*tico*, cinco, etc. Por la figura *sinéresis* pueden las palabras de esta índole reunir en una sílaba, dentro del verso, las vocales fuertes, como en el adónico:

Aur*ea* corona,

donde la primera de las cinco sílabas ofrece un diptongo,

(1) Casi todas las palabras que de estas desinencias oímos, como apellidos ó nombres geográficos, son, por lo común, catalanas: *Paláu, Escornalbóu, Masnóu, Palóu, Andréu, Malañéu, Ríu.*

y en la segunda hay *sinéresis*, formando la letras *e*, *a*, una sola sílaba. Las tres clases de contracción, á saber, *sinéresis*, *diptongo* y *sinalefa*, se juntan en aquel antiguo verso octosílabo :

Alma r*ea*l en c*ue*rpo *he*rmoso.

Pero estas mismas vocales fuertes, *e*, *a*, no se contraen terminando el heptasílabo de *La Profecía del Tajo* ·

¡Qué llantos acarr*ea*!

porque nunca dos vocales fuertes se pueden contraer en fin de verso ; y cuando no vá acentuada ninguna de ellas, la palabra de que formen parte es esdrújula forzosamente. Así empleó nuestro poeta Hartzenbusch la voz *héroe,* traduciendo la oda famosa de Alejandro Manzoni :

Así abismaba al hér*oe*.

El diptongo, y lo mismo el triptongo, no componen más que una sílaba, como en VIE-*jo*, *a*-CIER-*ta*, *in-di-vi*-DUO, *Car-ca-b*UEY; mientras, según se ha visto, sucede lo contrario en la junta de dos vocales fuertes : *f*E-O, *ma*-*r*E-A, *Cl*E-O-*pa-tra*, *Fa*-*r*A-Ó-*nico*. Lo uno y lo otro se halla en este endecasílabo de Garcilaso, *Égloga I:*

Más helada que n*ie*ve Galat*ea*.

Los poetas, y á su ejemplo los oradores, suelen deshacer algunos diptongos :

¡Amor! ¿Á quién le he tenido
yo jamás? Objeto es vano;
pues siempre despojo han sido
de mi desdén y mi olvido
Lelio, Floro y Ciprïano.

(Calderón, *El Mágico Prodigioso*, III, 5.)

A la parte del llano ¡ay me! se mete
Zapardïel, famoso por la pesca,
Sin que un pequeño instante se quïete.

(Cervantes, *Viaje del Parnaso*, VII.)

..... y el claro nombre oído
De Itálica, renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran *rüina*.

(Rodrigo Caro, *Canción á las ruinas de Itálica.*)

Y nuestros líricos y dramáticos dicen harto frecuentemente *fïEl*, *jüEz* *jüIcio*, *rüIdo*, deshaciendo el diptongo, porque el idioma castellano arrebató una consonante á las voces originarias latinas, entre las vocales fuerte y débil, *fiDelis*, *inDex*, *inDicium*, *ruGitus*, etc.

Holgar con el bien ajeno
Es ser partícipe dél:
Piedra del toque *fïel*
En que se conoce el bueno.

(Juan Rufo, *Carta á su hijo.*)

Juntó cortes el león
Estando enfermo una vez,
Para elegir un *jüez*
Á quien la jurisdicción
De sus reinos encargase.

(Ruiz de Alarcón, *La Crueldad por el Honor*, II, 5.)

Señales son del *jüicio*
Ver que todos le perdemos,
Unos por carta de más,
Otros por carta de menos.

(LOPE DE VEGA, *La Dorotea.*)

¡Qué descansada vida
La del que huye el mundanal *rüido!*

(FR. LUIS DE LEÓN.)

Sin embargo, no por licencia, sino por naturaleza ó por uso constante, hay muchos vocablos en que las vocales débiles dejan de formar diptongo entre sí ó unidas á una fuerte : 1.° Cuando la débil es fuerte en la voz originaria; como : *crïador, crïatura, crïar*, del latín *creātor, creatūra, creāre*. 2.° Cuando á la vocal débil siguió primitivamente una consonante que se ha suprimido; como *fïar, crüel, öido, räiz, rëir, röido*, Tüy, de *fīdĕre, audītus, crūdēlis, rādix, rīdĕre, rōdĕre*, TUDE; *hüir, lïar*, de *fŭgĕre, lĭgare*; *pïar*, de *pipīlāre*; *rüar*, de *rŏtare*. 3.° Cuando la débil persiste en conservar la independencia que tuvo en el vocablo aceptado por nuestro idioma; como : *deslëir, varïar, envïar*, del latín *dilŭĕre, varĭāre, in viam mittĕre*; *laúd*, del árabe *aúd*. 4.° En ciertas dicciones compuestas, cuyo primer elemento es una preposición ó una partícula inseparable; como *conträir, rëunir, rëuntar*.

Otra licencia poética se han tomado y suelen tomarse esclarecidos escritores antiguos y modernos; á saber : la de convertir en dicciones esdrújulas aquellas que tienen acentuada la penúltima sílaba y terminan en diptongo; el cual deshacen para ello, acomodándose á la prosodia latina é italiana. Dicen, pues, v. gr., *Aspásïa, glórïa, aca-*

démïa, *prémïo*, *sólïo*, *Numídia*, *Betúlïa*, etc.; pero á nuestro oído castellano semejantes voces suenan y sonarán siempre llanas: *Aspasia*, *gloria*, *academia*, *premio*, *solio*, *Numidia*, *Betulia*.

Los vocablos terminados en dos vocales fuertes y acentuados en la sílaba anterior, son esdrújulos; tales como: *Dánae*, *Ondárroa*, *héroe*, *hectárea*, *áureo*, *empíreo*, *etéreo*, *funéreo*, *óleo*, etc.

Por naturaleza la vocal débil no acentuada, puesta delante ó detrás de una fuerte, resbala siempre, cae y se funde en ella, quedando poco menos que oscurecida; en tanto que prevalece y propondera la fuerte, la cual anula completamente á su compañera y decide la asonancia. Para que aconsonanten entre sí dos palabras en cuya desinencia hay diptongo, este diptongo habrá de existir en ambas por necesidad, si la vocal débil va después de la fuerte; pero si la precede, es innecesaria para la rima. Así, pues, son asonantes de *jaula*, por ejemplo, *azagaya*, *Francia*, *Juana*, etc.; pero únicamente son consonantes *aula*, *enjaula*, *Gaula*, *maula*, *Paula*, etc. Con *odio*, asonantan *golfo*, *trono*, *furioso*, *rojo*, etc.; y aconsonantan *alodio*, *brodio*, *custodio*, *monipodio*, etc. Asonantan con *fuego* palabras como *artero*, *modelo*, *estruendo*, etc., y aconsonantarán lo mismo *fuego*, *luego* y *ruego*, donde se halla el diptongo UE, que *anego*, *borrego*, *ciego*, etc., donde no se encuentra semejante diptongo.

Es tal la condición de las vocales débiles, que juntándose sin acento, necesariamente hacen diptongo; pero siempre fundiéndose la primera en la segunda. La cual, por virtud de este impulso, adquiere mayor vibración, sonoridad y timbre, hasta el punto de decidir la asonancia ó la consonancia de la frase, del período, ó del verso. En consecuencia, con la voz *ruido*, por ejemplo, asonantan *lirio*, *peligro*, *tranquilo*, etc., y aconsonantan, así la voz

descuido, que tiene al diptongo UI, como *buído, gemido, Cupido*, etc., que no le tienen.

En algunas provincias, donde falta la delicadeza del buen oído castellano, suele contradecirse esta regla, y aun la contradijeron escritores famosísimos de nuestros siglos de oro :

Siguiendo voy á una estrella
Que desde lejos descubro,
Más bella y resplandeciente
Que cuantas vió Palinuro.
Yo no sé á donde me guía,
Y así navego confuso,
El alma á mirarla atenta,
Cuidadosa y con desc*üi*do.

(CERVANTES, *Quijote*, I, 43.)

Aquesto cantaban
Á sus almohadillas
Dos niñas, labrando
Pechos de camisa.
Cerrólas su madre,
Fuése por la villa
Á dar parabienes
Y á consolar v*íu*das.

(*Romancero general*, de 1614.)

En resolución, la vocal fuerte absorbe siempre y anula á veces en el diptongo á la débil ; mientras que en la junta de dos vocales fuertes, ambas conservan su independencia, vigor y timbre.

Además, como son cosas distintas el sonido propio de cada vocal y su fuerza ingénita, se observa el fenómeno de que las dos letras débiles tienen afinidad y forman asonancia con otras dos fuertes : la *i* con la *e*, la *u* con la *o*.

Harán muy clara esta doctrina de diptongos y asonan-

cias los siguientes ejemplos en voces agudas y graves. Pónense primero dos palabras que no tienen diptongo, á fin de que resalte más la comparación :

A	O	E
primaveral.	arrebol.	doncel.
antifaz.	veloz.	altivez.
¡ay!	convoy.	buey.
estay.	estoy.	carey.
guirigay.	soy.	Muley.
taray.	voy.	virrey.
Bombay.	Godoy.	Jubiley.
Paraguay.	Campocoy.	Audréu, etc.
Arnaiz.	Monroy.	
Paláu.	Palóu.	
Zarauz, etc.		

AA	EO	AE	OA
campana.	bizarro.	contraste.	aurora.
plata.	milano.	madre.	rosa.
gaita.	bailo.	baile.	Coira.
diabla.	diablo.	cuaje.	esptocha.
jaula.	raudo.	nadie.	Apousa.
Juana.	cuadro.	desagüe.	Auzuola.
algalia.	Mario.	dátil.	novia.
Padua, etc.	fatuo, etc.	fácil.	congrua, etc.
		Acci, etc.	

EA	EO	IE	UE
belleza.	celos.	bendice.	cruje.
guerra.	perplejo.	Persiles.	octubre.
reina.	reino.	cuide.	repudie.
diestra.	incienso.	molicie.	núbil.
deuda.	feudo.	Filis.	mutis.
rueda.	bueno.	Amarilis.	Anubis, etc.
Celia.	tedio.	Tingi, etc.	
yegua.	heduo.		
	Venus, etc.		

Importa conocer y comprender bien la índole, naturaleza y condición de nuestras vocales fuertes y débiles y sus combinaciones. Quien domine esta parte de la Prosodia, tiene adelantado mucho para evitar en sus obras los períodos broncos, inarmónicos y rastreros; en sus discursos y poesías, las contracciones violentas y los versos flojos y desmañados; y en todo escrito, el desaliño y rudeza. La Prosodia echa los fundamentos de reglas útiles y fecundas, que después la Retórica y la Métrica desarrollan y completan.

Palabras.

La PALABRA, es decir, la expresión de cualquier idea, puede componerse de una ó de varias sílabas, y entre dos de sus vocales se pueden combinar de una hasta cuatro consonantes. Véase en estos ejemplos: de una consonante, *a*-LA, *pe*-SO, *a*-TE-RI-DO; de dos, *a*N-*ca*, *do*-BLE, *pre*N-*sa*, *a*L-*ca*L-DE; de tres, *a*N-CL*a*, *sa*S-TR*e*, OBS-*táculo*, *ce*N-TRÍ-*fugo*; de cuatro, *i*NS-TR*uir*, *a*DS-CR*ibir*, CONS-TR*ucción*.

Un vocablo, se llama *monosílabo*, si consta de una sílaba, y *polisílabo*, si de varias. Éste, cuando comprende dos, se llama *disílabo* ó *bisílabo*; si tres, *trisílabo*; si cuatro, *cuadrisílabo*; si cinco, *pentasílabo*, etc.

La cadencia melódica de los vocablos los divide en *consonantes, asonantes* y *disonantes*. Se dice que una palabra es *consonante* de otra, cuando conforma exactamente con ella en todas las letras desde la vocal acentuada hasta el fin. Se llama *asonante* cuando sólo tiene con la otra dicción idénticas la vocal acentuada y la final ó solamente la vocal última si sobre ella carga el acento. Por lo general, ni conocen ni perciben la asonancia, primor y hermosa gala de nuestro idioma, los oídos extranjeros. Por

último, son *disonantes* las voces que entre sí no tienen consonancia ni asonancia ninguna.

La colocación del acento divide las palabras en *agudas*, *graves* ó llanas, y *esdrújulas*. Son *agudas*, aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba; como: *bajá*, *café*, *rubí*, *noyó*, *alhajú*, *arrayán*, *vergel*, *anís*, *semidiós*, *citará*, *naufragó*. Son *graves*, las que tienen la fuerza de la pronunciación en la penúltima sílaba; como: *baja*, *amo*, *llave*, *fértil*, *orden*, *vejamen*, *Carlos*, *Pilatos*, *citara*, *naufrago*. Y *esdrújulas*, aquellas cuya pronunciación grave la antepenúltima; como: *bárbaro*, *célibe*, *ínfulas*, *náufrago*, *cítara*.

Acentos.

Acento es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra. *Acento* se denomina también el signo ortográfico con que suele indicarse en la escritura esta mayor intensidad. Semejante nombre viene del latín *accentus*, voz formada de *ad* y *cantus*, « para el canto ». De aquí el aplicarlo igualmente á la pronunciación, inflexiones y tono propios y característicos de un pueblo, región ó ciudad, y aun de quien tiene como profesión el ejercicio de la palabra; y así decimos *acento francés*, *italiano*, *español*, *andaluz*, *catalán*, etc.; *acento oratorio*, *trágico*, etc.

El acento prosódico es indispensable para hablar con elegancia y belleza.

El acento divide las palabras en las tres clases antes dichas de *agudas*, *llanas* y *esdrújulas*.

Fórmanse voces de esta última clase con personas de verbo y con gerundios y participios, seguidas de los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las* (que

en tal caso llámanse afijos ó partículas enclíticas); v. gr.: *búscaME*, *retíraTE*, *cuéntaSE*, *creyéndoLO*, *ensalzándoLA*, etc. Cuando son dos ó tres los pronombres afijos, resultan vocablos con acento en la cuarta ó en la quinta sílaba, contando de derecha á izquierda, y los cuales se llaman sobreesdrújulos; *oblíguesELE*, *castíguesEMELE*, *habiéndosEME*, *advertídosELO*.

Las palabras que constan de dos elementos distintos y separables en nuestro idioma, llevan dos acentos prosódicos, porque en realidad son dos palabras, expresivas de dos distintas ideas; como: *cArilArgo*, *destripaterrones*, *pAracaídas*. Dos acentos llevan también, aun escribiéndose juntas, las palabras que se componen de dos adjetivos numerales ordinales, como *dÉcimosÉptimo*, *dÉcimacuArta*. Sucede lo mismo con los adverbios acabados en *mente*, los cuales se componen de un adjetivo y del sustantivo *mente*, según se ha dicho en su lugar; y de aquí el acentuarse el primer elemento, cuando lo ha menester; v. gr.: *fÁcilmEnte*, *alegóricamEnte*.

Cuando una ú otra parte en las voces compuestas es latina, griega ó de otro origen, carga, á veces el acento en el elemento segundo de la composición, á veces en el primero. Se acentúan en el segundo elemento *epigrAma*, *telegrAma*, *kilogrAmo*, *monosílabo*, *neoplatónico*, *paquidErmo*, *armipotEnte*, *omnipotEnte*, *petrificAdo*, etc; en el primero, *carnívoro*, *centímano*, *cornígero*, *febrífugo*, *salutífero*, *noctívago*, *epígrafe*, *kilómetro*, *telÉgrafo*, etc.

Para el efecto de la acentuación prosódica los verbos con afijo deben considerarse como una sola palabra, llana ó esdrújula: *matóle*, *ámale*. Algunos escritores suelen dar dos acentos á estas voces cuando constan de tres ó más sílabas; diciendo *adorámosté*, *glorificámosté*; pero en verdad, no hacen sino pronunciar el verbo y el pro-

nombre separadamente, á la manera latina : *adoramus te, glorificamus te.* Lo cual no es admisible.

El acento imprime tal sonoridad y vibración á la vocal herida fuerte ó débil, que no se apaga hasta tocar en la última de la palabra, eclipsando á su paso á cualquier otra ú otras vocales débiles ó fuertes que se interpongan. Esta unión de ambas decide la asonancia de unas dicciones con otras. No hay español, por rudo que sea, que deje de percibir cierta armonía en los sonidos análogos, si oye por finales de verso en unas coplas ó un romance las palabras cisne, *triste*, *humilde*, *mílite*, *Pílades*, *ciclope*, porque en todas ellas la vocal acentuada y la última repiten el sonido *í-e,* sin que ni le desfigure ni oscurezca el de las vocales intermedias. Pues obsérvese que en tales ejemplos se halla acentuada una débil, que, por el acento, se ha convertido en la de mayor timbre ; y que siendo fuertes las vocales *a*, *o*, de los dos postreros vocablos, han quedado por su colocación enteramente oscurecidas.

El empleo de los acentos se halla subordinado por lo común á la estructura material de los vocablos; y observándola, se han establecido algunas reglas importantes para conocer la índole prosódica del idioma y evitar dudas en la pronunciación. Son las siguientes :

1.ª *Monosílabos.* No toman acento sino los que tienen dos oficios gramaticales, y en uno de ellos se pronuncian con mayor fuerza que en el otro ; v. gr. : *él*, y *mí,* pronombres personales, diversos de *el,* artículo, y *mi,* pronombre posesivo ; *dé* y *sé*, tiempos de los verbos *dar* y *ser* y *saber,* á diferencia de *de,* preposición, y *se*, pronombre ; *sí,* pronombre y partícula afirmativa, para que no se confunda con *si,* partícula condicional ; y á esta manera algunos otros que se verán en la Ortografía. Es vicio y tosquedad de ciertas regiones de Castilla la Vieja, pronunciar con acento los pronombres posesivos *mi*, *tu*,

su. Dicen *mí padre, tú lugar, sú casa*, quitándoles de esta suerte su calidad de adjetivos y rompiendo así las leyes gramaticalas.

2.ª *Polisílabos*. Los acabados en las vocales fuertes *a, e, o*, son por lo común voces graves, es decir, que llevan acento prosódico en la penúltima sílaba; como: *lanza, corrobora, adolescente, amanece, perito, recomiendo, Ravena, Berenice, Pelayo*, etc. Añádanse á estas dicciones graves las que finalizan en diptongo, como *familia, planicie, lidie, remedio, repudio, triduo*, etc.; y aquellas donde á la vocal final fuerte procede una débil acentuada; v. gr.: *homilía, ríe, dúo, concepto*, etc.

Exceptúanse algunos adverbios, algunas personas de verbo, y todas las del futuro imperfecto y pretérito perfecto de indicativo, con muy ligera excepción en esta última, y ciertos nombres de origen extraño á nuestra lengua castellana; v. gr.: *acá, allá, quizá* etc., *estoy, está, amará, temerá, partirá, consagré, amó, partió*, etc.; *albalá, Alcalá, mamá, Panamá, papá, café, rapé, Salé, Aguiló, Castelló, Mataró*, etc.

Las personas del pretérito perfecto de indicativo que no se acomodan á la excepción convertida en regla general, son *trajo, dijo, condujo, produjo, redujo, vino, priso* (anticuado), *hizo, hubo, pudo, anduvo, estuvo, tuvo*.

Exceptúanse igualmente gran número de esdrújulos, no pocos de los cuales hemos formado por onomatopeya ó recibido del hebreo, árabe, latín, griego, etc., como *sábado, cháchara, Alcántara, máscara, ápice, pirámide, pábulo, pérfida, cédula, célibe, intérprete, mérito, réprobo, jícara, límpida, límite, síncope, característico, símbolo, tórtola, apóstata, óbice, Melpómene, tósigo, monólogo, Ubeda, música, fúnebre, múrice, júbilo, túmulo*.

3.ª Terminados en las vocales débiles, *i, u*. Son por lo

general voces agudas; v. gr.: *carmesí, frenesí, rubí, temí, partí, allí, aquí, así; alajú, biricú, Esaú, Perú*, etc. Exceptúanse *casi* y *espíritu*.

4.ª Terminados en las consonantes *b, c, d, j, ll, t, x, z*. Son agudos, por lo común; como: *hagib, querub; vivac; actividad, pared, ardid, efod, solicitud, amad, temed, partid; balaj, herraj, reloj; detall; cenit, acimut; carcax, almofrex, almoradux; agraz, altivez, cerviz, atroz, arcabuz, deshaz.*

Muchos nombres propios acabados en estas consonantes se emplean también como agudos en castellano: *Joab, Horeb, Jacob; Lamec, Henoc, Habacuc; Bagdad, Zared, David, Abiud; Forcall, Borrell, Bofarull; Llobregat, Jafet, Malferit, Ramot, Calicut; Andarax, Guadix, Almorox, Alsodux; Acaz, Jerez, Alcañiz, Badajoz, Ormuz.*

Exceptúanse: *áspid, césped, huésped, accésit, clímax, alférez, cáliz, lápiz, Ohánez, Vélez, Cádiz*, y casi todos los patronímicos terminados en *z: Díaz, Enríquez, Gámiz*, etc.

5.ª Terminados en *l*. Son también agudos en su mayor parte; como; *peral, clavel, badil, facistol, abedud*, etc.

Exceptúanse: *ágil, ángel, arcángel, árbol, cárcel, cónsul, procónsul, dátil, débil, dócil, dúctil, errátil, fácil, fértil, flébil, frágil, fútil, grácil, hábil, imbécil, inconsútil, mármol, mástil, móvil, inmóvil, mújol, múgil, núbil, portátil, pulsátil, símil, verosímil, disímil, Bérchul, trébol, umbrátil, útil, versátil, volátil; Aníbal, tornátil, Dúrcal, Gérgal, Huércal*, etc.

6.ª Terminados en *n*. Con las sílabas *an, en, on*, finalizan las terceras personas de once tiempos del verbo, variadas en diez y siete formas; de donde, multiplicados por tal número cerca de ocho mil verbos castellanos, resultan millares de voces llanas de esta clase en nuestra

lengua; v. gr.: *aman, temian, partieron, hablen, creyeran, sentirían, contemplasen*, etc.

La tercera persona del plural del fulturo imperfecto de indicativo es aguda; v. gr.: *amarán, temerán, partirán.*

Respecto de las demás voces acabadas en *n*, sucede lo contrario, aun cuando su número no se pueda poner en comparación con las de verbo; á saber, que en su mayor parte estos vocablos son agudos; v. gr.: *alquitrán, balandrán, zaratán, sartén, también, vaivén, motín, espadín, Albaicín, almidón, barracón, Cicerón, Encarnación, formación, obligación, razón, sermón, atún, ningún, según*, etc.

Son graves ó llanas: *alguien, Arizcun, Carmen, chirumen, dolmen, Esteban, germen, imagen, joven, margen, orden, origen, resumen, virgen, Yemen*, etc. Y esdrújula, *régimen.*

En *n* acaban muchas palabras idénticas en su forma, y que sólo se distinguen entre sí por el empleo del acento; lo cual enseñan el uso, en la conversación, y el cuidado de acentuarlos debidamente, en la escritura; v. gr.: *aman* y *Amán, amen* y *amén, anden* y *andén, aran* y *Arán*; *Baden* y *badén, bailen* y *Bailén, batan* y *batán, borren* y *borrén, caen* y *Caén, casaron* y *casarón, cascaron* y *cascarón, colon* y *Colón*; *duran* y *Durán*; *escoben* y *escobén*; *hacen* y *Hacén*; *oran* y *Orán*; *pasaron* y *Pasarón, picaron* y *picarón*; *salen* y *Salén, sellen* y *Sellén.* etc.

7.ª Terminados en *r*. Son agudos los más, como: *altar, azahar, olivar, alfiler, mujer, rosicler, nadir, zafir, atambor, rumor, valor, segur, tahur*; *dudar, poner, surtir*; *Agar, Eliecer, Ofir, Almanzor, Azur.*

Exceptúanse por llanos: *alcázar, ámbar, nácar, néctar, azúcar, cadáver, carácter, cráter, esfínter, éter, prócer, mártir, Quéntar, Menjíbar, Nívar, Otívar, Dó-*

lar, *Dúdar*, *Cástor*, *Válor*, etc. Y por esdrújulos: *Júpiter* y otros nombres de idiomas extraños.

8.ª Terminados en *s*. La mayor parte son graves; y su número excede en mucho á los acabados en *n*, como que todos los plurales de nombre llevan esta letra por final y distintivo; y lo mismo diferentes personas en todos los tiempos de verbo. Por ejemplo: *arpas*, *letras*, *vidas*, *coronas*, *frutas*; *doradas*, *excelsas*, *temidas*, *honrosas*, *muchas*; *amenos*, *tenías*, *partieres*; *Ceres*, *Paris*, *Adonis*,

Exceptúanse por agudos: la segunda persona de plural del presente de indicativo; las segundas personas de singular y plural del futuro imperfecto de indicativo, y la segunda de plural del presente de subjuntivo: *averiguáis*; *averiguarás*, *averiguaréis*, *averigüéis*.

Exceptúanse también por agudos otros vocablos que no son verbos; como: *además*, *atrás*, *compás*, *jamás*; *ciprés*, *pavés*, y los gentilicios *alavés*, *calabrés*, *portugués*, etc.; *anís*, *chisgarabís*, *maravedís*, *semidiós*, *obús*; *Caifás*, *Andrés*, *Amadís*, *Beltenebrós*, *Emaús*, etc.

Exceptúanse por esdrújulos: las primeras personas de plural del pretérito imperfecto de indicativo, y del pretério imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: *amábamos*, *temiéramos*, *temeríamos* y *temiésemos*; *partiéremos*.

Exceptúanse también por esdrujulos: *miércoles*, *análisis*, *antífrasis*, *diócesis*, *énfasis*, *éxtasis*, *hipótesis*, *paráfrasis*, *paréntesis*, *perífrasis*, *prótasis*, *prótesis*, *síntesis*, *Lícidas*, *Cáceres*, *Génesis*, *Pórtugos*, etc.

Son muchas la palabras idénticas acabadas en *s*, que, de igual modo que las en *n*, sólo se diferencian por el acento, y que piden atención y esmero al escribirlas; v. gr.: *alas* y *Alás*, *aulas* y *Aulás*, *amos* y *Amós*, *anas* y *Anás*, *Ares* y *Arés*, *arras* y *Arrás*; *banastas* y *Banastás*, *berros* y *Berrós*, *Borbones* y *borbonés*; *cortes* y *cortés*;

delfines y *delfinés*; *fines* y *finés*; *Gines* y *Ginés*, *girones* y *gironés*; *leones* y *leonés*, *marques* y *marqués*, *meras* y *Merás*, *monas* y *Monás*, *montes* y *montés*; *ojos* y *Ojós*; *Paris* y *París*; *selles* y *Sellés*; *valles* y *Vallés*, *veras* y *verás*; *tomas* y *Tomás*, etc.

9.ª Terminados en *ch*, *f*, *g*, *h*, *k*, *m*, *ñ*, *p*, *q*, no se usan en castellano más que nombres propios, y éstos se pronuncian como agudos, por regla general; v. gr.: *Hostalrich*; *Garraf*, *Tarif*, *Micifuf*; *Abizag*, *Faleg*, *Tirig*, *Magog*; *Dinorah*; *Abdelmelik*, *Danzik*; *Edom*; *Estañ*; *Polop*, *Bicorp*; *Domecq*.

Empleamos también algunos latinismos acabados en *m*, de los cuales pronunciamos unos como esdrújulos, y otros como llanos; v. gr.: *ad líbitum*, *ibídem*, *ídem*, *ítem*, *memorándum*, *tuáutem*.

10.ª Los nombres sustantivos y adjetivos al modificar su significación suelen cambiar de acento, según la estructura material de la palabra.

Las voces graves acabadas en vocal no le varían al hacerse plurales; v. gr.: *mano*, *roca*, *firme*, *dura*; *manos*, *rocas*, *firmes*, *duras*.

Cuando terminan en consonante se convierten en esdrújulas en el plural; v gr.: *cráter*, *flébil*, *germen*, *virgen*, *útil*, *dúctil*; *cráteres*, *flébiles*, *gérmenes*, *vírgenes*, *útiles*, *dúctiles*.

Se exceptúa *carácter*, cuyo plural es *caracteres*.

Las voces agudas, acabadas en vocal ó consonante, se vuelven graves en su plural; v. gr.: *alelí*, *astur*, *bajá*, *guardián*, *carmesí*, *marcial*, *atroz*, *infiel*, *alelíes*, *astures*, *bajaes*, *guardianes*, *carmesíes*, *marciales*, *atroces*, *infieles*.

11.ª No puede ser voz esdrújula ninguna palabra entre cuyas dos últimas vocales se interpogan dos consonantes.

Exceptúase el caso de ser líquida la segunda; v. gr.:

décuplo, múltiple, cántabro, cátedra, cómitre, lúgubre, etc. Exceptúanse también los verbos con afijo; como: *llámanme, admiraste, quisiéranlo*, etc.

Tampoco puede ser esdrújula ninguna dicción entre cuyas dos últimas vocales estén las consonantes *ch, j, ll, ñ, rr, y, z*. Exceptúanse *Écija* y *póliza*.

Tampoco ninguna palabra que termine en diptongo. Exceptúase cierta clase de adjetivos, de igual índole todos ellos y de forma latina; á saber: *grandílocuo, multílocua, vanílocuo, ventrílocuo*, etc.

12.ª Los vocablos latinos de más de dos sílabas, que forman parte del caudal de nuestra lengua, toman el acento según la cantidad que en latín tienen la penúltima y antepenúltima sílabas.

Si ambas en aquel idioma son largas, nuestra pronunciación carga sobre la segunda; como en *humano, sermón, silvestre*, de *hūmāno, sērmōne sīlvēstri*.

Si ambas son breves, acentuamos la primera; como en *nítido, plácido, sólido*, de *nĭtĭdo, plăcĭdo, sŏlĭdo*.

Si una es larga y otra breve, la pronunciación carga sobre la larga; como en *ámbito, amigo*, de *āmbĭto, ămīco*.

Las tres partes de esta regla se reducen á un precepto muy sencillo; á saber: sólo cuando el latín hace larga la penúltima sílaba de un vocablo, este mismo es llano en nuestra lengua; cuando no, es esdrújulo, cual lo era en latín.

Hemos cambiado el acento en algunas personas de verbos latinos, que iguales ó poco alteradas en la forma, emplea el castellano. Son esdrújulas en latín las del singular del presente de indicativo en muchos verbos, v. gr.: *aéstimo, dívido, éxplico, ímpero, íncrepo, índico, ópprimo, praédico, rédimo, réplico, signífico, súscito*, mientras decimos nosotros *estimo, divido, explico, impero*, etc. Pero

esto consiste en que muestra conjugación se ajusta á una pauta uniforme y constante.

Además del acento prosódico, inherente á toda palabra, hay otro, que llamaremos *acento enfático*, más vario, libre y musical en sus enflexiones y tonos, el cual da fuerza á determinadas frases, dicciones y partículas, que importa deslindar y fijar bien en la imaginación y en la memoria de quien oye, comunicándole así los afectos que nos dominan. Véase sino el siguiente ejemplo:

¿Qué papel es el que han traido?—ÉSTE.
¿Quién ha venido? — YO.
¿Fué él, ó ella?—ÉL.
¿Cúyo es este libro?—Mío.

Las interjecciones llevan siempre, á más del acento prosódico, las que le tienen, acento enfático avivado por la entonación y el gesto : cada interjección vale por una oración completa, no siendo, en realidad, sino rápidas exclamaciones y desahogos del ánimo conmovido por una pasión ó afecto, y necesitado de manifestarlos. En efecto con tono, inflexión y valor muy distintos se pronuncian los adverbios monosílabos repetidos en los ejemplos que siguen, como que en los dos miembros de cada ejemplo aparecen muy diferendes el ánimo ó la intención de las personas que hablan:

¿*No* vienes? — No.
Bien habla el letrado. — No habla BIEN.
Mal hizo en ceder. — Si que hizo muy MAL.
Ya se acerca la comitiva. — ¿YA?

Filnalmente, estúdiese el valor y grandeza que en la tradición, en el romance y en el teatro comunica el acento enfático á la respuesta de aquellos habitantes de la sierra de Córdoba, puestos á tormento por un juez

pesquisidor, cuando se sublevaron contra la tiranía de Fernán Gómez de Guzmán, Comendador de Calatrava:

¿Quién mató al Comendador?—
FUENTEOVEJUNA, Señor.—
Y ¿quién es Fuenteovejuna?—
TODOS á una.

Pero en la extensión y mayor empleo de este acento enfático confunden sus límites la Prosodia y la Retórica.

Cantidad.

La *cantidad* prosódica de nuestra lengua nada tiene que ver con la del latín y del griego.

En castellano se denomina *larga* la vocal acentuada ó seguida de dos ó más consonantes; y *breve*, la que no se halla en ninguno de estos dos casos. En *pers-pi-ca-cia* por ejemplo, son largas las sílabas primera y tercera, y breves las otras dos.

También, según opinión de ciertos gramáticos, son largas las vocales que preceden á las consonantes llamadas antiguamente dobles, *ch, ll, ñ, rr, x;* v. gr.: cū-*chitril*, pē-*lliza*, lē-*ño*, *acārrear*, ē-*xamen*.

Ritmo y expresión.

La buena combinación de las dicciones al construir las frases y períodos, produce el *número* ó *ritmo*; esto es, el movimiento, proporción, congruencia, orden y armonía agradable. Con ello se hace más clara y persuasiva la idea que intentamos expresar; y se evita la monotonía y oscuridad tan dañosas al recto sentido de la frase y tan oca-

sionadas á malograr y esterilizar los mejores pensamientos.

Debe nuestra lengua su mucha variedad y armonía prosódicas á la muy varia colocación de los acentos; esto hace grave y noble el idioma; y á las dicciones graves mezclándose las agudas, menos abundantes, y las esdrújulas, más escasas aún, la monotonía se interrumpe y alcanza la frase animación y hermosura.

La acertada *expresión* de nuestros pensamientos consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

Todas ellas deben estar fielmente subordinadas á los afectos que nos mueven. Faltando á cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo ó desentono, que afean en tanto grado la oratoria, la declamación y la lectura.

PARTE CUARTA.

ORTOGRAFÍA.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA ORTOGRAFÍA EN GENERAL.

La ORTOGRAFÍA enseña á escribir correctamente las palabras (1).

La escritura española, representa las palabras por medio de letras.

Qué son letras se ha explicado ya en la Prosodia; qué nombre tienen, y cuál es la forma de las mayúsculas y las minúsculas puede verse á continuación :

A a,	B b,	C c,	Ch ch,	D d,	E e,	F f,	G g,
a,	*be,*	*ce,*	*che,*	*de,*	*e,*	*efe,*	*ge,*
H h,	I i,	J j,	K k,	L l,	Ll ll,	M m,	N n,
hache,	*i,*	*jota,*	*ka,*	*ele,*	*elle,*	*eme,*	*ene,*
Ñ ñ,	O o,	P p,	Q q,	R r,	rr,	S s,	T t,
eñe,	*o,*	*pe,*	*cu,*	*ere,*	*erre.*	*ese,*	*te,*
U u,	V v,	X x,	Y y,	Z z.			
u,	*ve,*	*ekis,*	*ye,*	*zeda ó zeta.*			

(1) El arte de escribir, en el sentido de formar bien las letras, que se llama *Caligrafía,* no pertenece á la Gramática.

Las letras, no sólo se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, sino también en *sencillas* y *dobles*. Estas últimas se representan con dos signos, y son la *ch*, la *ll* y la *rr*.

Dijimos ya en la Prosodia que nuestra lengua tiene veintiséis sonidos, y acabamos de ver que para expresarlos posee veintinueve letras, signos ó caracteres. Ediciones antiguas de obras castellanas ofrecen tres más : la *ç*, la *ph* y la *th*; pero ya han caído en desuso.

En definitiva, de las veintitrés letras primitivas, doce conservan aún su valor latino : *a*, *b*, *d*, *e*, *f*, *m*, *o*, *p*, *r*, *s*, *t*, *z*. Seis tienen hoy oficio doble : *c*, *g*, *l*, *n*, *r*, *y*; v. gr. : CE*ra* y CO*ta*, GE*nio* y GU*sto*, LA*go* y LLO*ro*, NONA y ÑOÑA, *pu*RO y *ca*RRO, YE*gua* y *r*EY. Dos letras le tuvieron antiguamente, pero ya no le tienen : la *i* y la *u*; como, por ejemplo, IA*cía*, IO, IU*nque*, *cué*UA*no*, UE*stir*, etc.: que ahora, escribimos *yacía*, *yo*, *yunque*, *cuévano*, *vestir*, etc. Dos han fijado su empleo, la *j* y la *x*; como en *re*JA, *e*XA*men*; y nadie escribe XE*nil*, XÍ*cara*, *qui*X*ote*, etc.; sino *Jenil*, *jícara*, *quijote*. Cuatro debían fijarle : la *c* y la *z*. la *g* y la j; y dos de las mismas limitar el suyo, á saber : la *c* y la *g*. Tres son enteramente ociosas : *h*, *h*, *q*. Y por último para los cuatro sonidos *cha*, *che*, etc.; *ke*, *ki*; *lla*, *lle*, etc.; *rra*, *rre*, etc., no tenemos signo propio. Desde Nebrija hasta hoy, doctos gramáticos han pugnado por reformar la ortografía española, pero esto halla siempre obstáculos invencibles.

En tres principios se funda la *Ortografía* castellana : la *pronunciación*; la *etimología* ú origen de las palabras; y el *uso* de los que mejor han escrito. Preciso es, pues, conocer las varias reglas que se derivan de los tres principios enumerados.

Con las letras empleamos en la escritura otros varios signos ó notas. La *Ortografía* establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

CAPÍTULO II.

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

En lo manuscrito no se escriben con letras mayúsculas palabras ú frases enteras, excepto las portadas de los libros impresos, los títulos de sus divisiones y las inscripciones monumentales. Los nombres de Dios y sus santos, los de sagrados misterios, los de personajes y obras célebres, y algunas otras dicciones, y aun cláusulas notables tienen también á veces mayúsculas todas sus letras; pero en cualquiera voz en que se haya de emplear letra mayúscula con una ó varias minúsculas, aquélla ha de ser la inicial, ó primera de la dicción.

Se escribirán con letra inicial mayúscula :

1.° La primera palabra de un escrito, y la que vaya después de punto final.

2.° Todo nombre propio; v. gr. *Dios, Jesús, Luzbel; Platón, Pedro, María, Álvarez, Pantoja; Apolo, Calíope, Amadís de Gaula; Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel, La Zarzuela ; Cáucaso, Himalaya; Adriático, Tajo, Aganipe; Bucéfalo, Babieca, Rocinante.*

3.° Los atributos divinos, como *Criador* y *Redentor;* los títulos y nombres de dignidad, como *Sumo Pontífice, Duque de Osuna, Marqués de Villena;* los renombres y apodos con que se designa á determinadas personas, como el *Gran Capitán, Alfonso el Sabio, García el Trémulo;* y particularmente las denominaciones generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalgan á nombres propios. Así, en las respectivas historias de Paulo V, Felipe III, y D. Pedro Téllez Girón, v. gr., se escribirán con

mayúscula *el Papa, el Rey, el Duque* cuantas veces fueren nombrados en esta forma; pero se deberá usar de minúsculas, por ejemplo, en la vulgar sentencia : *el papa, el rey y el duque están sujetos á morir como lo está el pordiosero.*

4.° Los tratamientos, sobre todo si están en abreviatura, como *Sr. D.* (*Señor Don*), *U.* ó *V.* (*usted*), *V. S.* (*Usía*), etc. *Usted*, cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.

5.° Ciertos nombres colectivos, en casos como estos : *el Reino representó á S. M. contra tales desórdenes; el Clero lo había hecho antes.*

6.° Los sustantivos y adjetivos que formen el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento : *el Supremo Tribunal de Justicia; el Museo de Bellas Artes; el Colegio Naval; la Real Academia de la Historia.*

7.° Los nombres y adjetivos que entraren en el título de calquiera obra : *Tratado de Esgrima; Ortografía Castellana; Historia de los Vándalos*, etc. No se observa esta regla cuando el título es largo; v. gr. : *Del rey abajo, ninguno; y labrador más honrado, García del Castañar.*

8.° En las leyes, decretos y documentos oficiales se suelen escribir con mayúscula todas las palabras que expresan poder público; dignidad ó cargo importante, como *Rey, Príncipe, República, Regente, Trono, Corona, Monarquía, Estado, Gobierno, Ministro, Senador, Diputado, Autoridad, Justicia, Magistrado, Juez, General, Jefe, Gobernador, Alcalde, Presidente, Director, Consiliario, Secretario*, etc.

9° Suele emplearse igualmente mayúscula á principio de cada verso, de donde dichas letras tomaron el nombre de versales.

10. La numeración romana se escribe hoy con letras mayúsculas y se usa para significar el número con que se

distinguen personas del mismo nombre, como *Pío V*, *Fernando III*; el número de cada siglo, como el actual, XIX de la era cristiana; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley, clase y otras divisiones; y el de las páginas en los prólogos y principios de un volumen.

Cuando hubiere de escribirse con mayúscula la letra inicial de voz que empiece con *Ch* ó *Ll*, sólo se pondrán de carácter mayúsculo le *C* y la *L*, que son primera parte de estas letras compuestas ó dobles. Escriberemos, pues, *Chimborazo* y *Chinchilla*, *Llerena* y *Llorente*; y de ninguna manera *CHinchilla*, *CHimboraso*, *LLerena*, *LLorente.*

Uso de varias letras en particular.

b, v.

Siendo, en la mayor parte de España, igual, aunque no debiera, la pronunciacion de la *b* y de la *v*, conviene tratar aquí de las dos aunque tan apartadas en el orden alfabético.

Como habrá lectores que no conozcan la lengua latina, se darán acerca de estas letras y de otras, varios preceptos independientes de la razón etimológica.

Se escriben con *b* :

1.° Las voces que la tienen en su origen ; como : *abundancia*, *bimestre*, *bondad*, que provienen de *abundantia*, *bimestris*, *bónitas*. El uso, sin embargo, no ha respetado siempre el origen : *aBogado*, *avilés* y *maravilla* se escriben, por uso, con *b* la primera y con *v* las otras dos ; aunque provienen de *advocato*, *aBulensi* y *miraBilia*, voces del idioma latino, en el cual se escriben al contrario : con *v* la primera, y con *b* la siguiente y la última.

2.° Varias de las dicciones que en latín se escriben con

p; como: *obispo, recibir*, y *riba*, que vienen de *epíscopo, recípere* y *ripa*. Los vocablos compuestos con el último de estos tres, ó que de él se derivan, han de escribirse, pues, con *b*: *Ribadavia, Ribadeneira, Ribadeo, Ribadesella, ribazo, ribera, Ribero.*

3.° Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos. Exceptúanse, *herir servir, vivir* y sus compuestos.

Los infinitivos y todas las voces de los verbos *beber* y *deber*.

Los infinitivos y casi todos los tiempos de *caber, haber* y *saber*.

4.° Las terminaciones *ba, bas, bamos, bais* y *ban* de los pretéritos imperfectos de indicativo, correspondientes á los verbos de la primera conjugación: *amaba, contabas, desempeñábamos, felicitabais, esperaban.*

El pretérito imperfecto de indicativo de *ir*: *iba, ibas*, etc.

5.° Los vocablos que principian con los sonidos *bibl*, ó con las sílabas *bu, bur* y *bus*; como: *biblioteca, bula, burla, buscar.*

Exceptúanse las voces anticuadas *vusco, vusted, vustedes*, en que van embebidos los pronombres *vos, vuestra, vuestras.*

6.° Los acabados en *bilidad* y en *bundo* y *bunda*; como: *habilidad, posibilidad, tremebundo, abunda.* Exceptúase *movilidad.*

7.° Toda voz que termine en el sonido de *b*: *rob, querub.*

8.° Toda palabra en que *b* haya de preceder á otra consonante, sea líquida ó no; *amable, flexible*, BRAZO, *lóbrego, abdicación, abnegación, absolver, obstruir, obtener, obvio, subvenir*, etc.

9.° Los compuestos y derivados de voces que lleven

esta letra; v. gr.: *contrabando*, de *bando*; *abanderado*, de *bandera*.

Se escriben con *v*.

1.° Las voces que principian con la sílaba *ad*: *adviento*, *advertencia*, etc.

2.° Los adjetivos terminados en los sonidos *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*; como: *octava*, *grave*, *esclavo*, *nueva*, *aleve*, *longevo*, *decisiva*, *activo*. Exceptúanse *árabe* y sus compuestos, y los adjetivos compuestos del sustantivo *sílaba*, como *bisílabo*, *bisílaba*, *trisílabo*, *trisílaba*.

3.° Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*; y el pretérito perfecto de indicativo, y el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo, de los verbos *estar*, *andar*, *tener*, y sus compuestos: *voy*, *ve*, *vaya*, *vayamos*, etc.; *estuvo*, *estuviéramos*, *estuviere*, *anduve*, *desanduvo*, *desanduviera*; *tuviste*, *retuvo*, *sostuviera*, *contuviera*, *mantuviese*, etc.

4.° Los vocablos compuestos que principian con las dicciones *vice*, *villa* y *villar*; como: *vicealmirante*, *Villalobos* y *Villarcayo*.

5.° Las voces terminadas en *viro*, *vira*, y en *ívoro*, *ívora*; como: *decenviro*, *Elvira*, *Tavira*, *herbívoro*, *carnívora*. *Víbora* se escribe con *v* inicial y *b* intermedia.

6.° Los compuestos y deribados de voces que lleven esta letra; como: *prevenir*, de *venir*; *virtuoso*, de *virtud*.

c, k, q, z, ç.

La *c* tiene dos sonidos, uno fuerte idéntico al de la *k*, como en las voces CA*rta*, CLI*ma*, *viv*AC; y otro suave, idéntico al de la *z*, como en CE*bo*, CI*fra*.

Se escribirán con *c*:

1.° Las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr.: CA*beza*, *taba*CO, *a*CU*dir*, CLA*mor*, CRI*men*; *a*C*ceso*, *a*CTO, *efe*CTO; *cl*AC, *coñ*AC, *fr*AC, *viv*AC, *r*UC, *z*INC.

2.° Las dicciones en que precede con sonido de *z* á las vocales *e*, *i*; como: CE*leste*, *a*CE*tre*, *enflaque*CE*r*, CI*mitarra*, *ve*CI*no*, *produ*CI*r*.

Obsérvase igual regla aun en voces procedentes de otras que terminan en *z*; como: *pa*CES, *jue*CES, *feli*CES, *feli*CI*tar*, de *paz*, *juez*, *feliz*.

Exceptúanse *zend* y *zis zas*.

Algunas palabras en que entran estos sonidos, se escriben con *c* ó con *z*, como puede verse en el CATÁLOGO DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA, que va al fin de esta cuarta parte.

Se escriben con *k* algunas voces en que se ha respetado, la ortografía de origen: *kepis*, *kilogramo*, *kiosco*, etc.

Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte *ke*, *ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u* que no se pronuncia, como, por ejemplo, en *esq*U*ela*, *aq*U*í*. Las dos letras *qu*, se consideran en tales casos como una sola, simple en el sonido y doble en la escritura, á la manera que la *ch*, la *ll* y la *rr*.

Se representará con *z* el sonido de *c* suave, precediendo á las vocales *a*, *o*, *u*, ó terminando sílaba; v. gr.: *ca*ZA, *r*EZO, ZU*mo*, *hallazgo*, *di*EZ*mo*, *pell*IZ*co*, *gozne*, *ded*UZ*co*.

En algunos vocablos se representan también con *z* los sonidos *ce*, *ci*, según se acaba de decir al tratar de la *c*.

La *c* con una coma ó virgulilla en su curva inferior (ç), letra llamada *cedilla*, se usaba antes para expresar sonido parecido al de la *z*. Ya sólo se emplea cuando se copian textos con ortografía anticuada, ó se quiere representar el sonido de alguna letra árabe.

ch.

Esta letra, doble en la escritura y sencilla en el sonido, tiene el que expresamos en las palabras *a*CHA*que*, *no*CHE, *re*CHI*nar*, CHO*za* y CHU*zo*.

Antiguamente se escribían con *ch*, dando á esta letra sonido de *k*, muchos vocablos procedentes del hebreo, del griego y otras lenguas; v. gr: CHA*m*, *Ma*CHA*beos*, *eu*CHA*ristía*, CHE*rubín*, *má*CHI*na*, *Antio*CHO, *Jesu*CHRI*sto*, ACH*met*. Tales voces, y todas sus semejantes se escriben hoy un castellano con arreglo á su pronunciación, ya con *c*, ya con *q* y *u*: *Cam*, *Macabeos*, *eucaristía*, *querubín*, *máquina*, *Antioco*, *Jesucristo*, *Acmet*.

d.

Se ha dicho ya ser modelo de pronunciación la de la gente culta de Castilla. Esta regla, no obstante, tiene excepción respecto de la *d*, que á fin de vocablo suena impropiamente en labios castellanos como *z*: *Madriz*, *saluz*, en vez de *Madrid*, *salud*.

g, j.

L *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en las voces GA*mo*, GLO*ria*, *ma*GNO; y otro fuerte, idéntico al de la *j* como en GE*nte*, GI*rar*.

Se escribirán con *g*:

1.° Las voces que la tienen en su origen; como: *gallina*, *gozo*, *gula*, *genio*, *gigante*, que provienen de *gallina*, *gáudium*, *gula*, *genius*, *gig*

2.° Las diccionnes en que antecede con sonido suave á las vocales *a*, *o*, *u*, ó á cualquier consonante, sea líquida ó no, ó en que termina sílaba; v. gr. : GA*na*, *hala*GO, GU*mía*; GLA*cial*, GRI*to;* GN*omon*, GN*óstico*; *a*GN*ación*, *impre*GN*ar*, *mali*GN*o*, *do*GM*ático*, *repu*GN*ancia*.

3.° Las palabras en que tiene sonido sonido suave con las vocales *e*, *i*. En tal caso se pone entre la *g* y cualquiera de dichas vocales una *u*, que no se pronuncia; v. g. : *g*U*erra*, *g*U*ía*.

Cuando la *g* y la *u* deben sonar independientemente, precediendo á la *e* ó á la *i*, es preciso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *antigüedad*, *desagüe*, *lingüística*, *argüir*.

4° Muchas de las voces que, teniendo el sonido fuerte *je*, *ji*, deben escribirse con la letra *g* por razón etimológica pueden sujetarse á regla :

Las que principian en *geo ;* como : *geógrafo*, *geometría*, *geognosia*.

Las que terminan :

En la sílaba *gen*; como: *origen* y *margen*. Exceptúase *comején*.

En *gélico*, *genario*, *géneo*, *génico*, *génito*, *gesimal*, *gésimo*, y *gético*, y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les corresponden; como: *angélico*, *sexagenario*, *homogéneo*, *fotogénico*, *ingenio*, *primogénito*, *cuadragesimal*, *vigésimo* y *apologético*.

En *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan; como: *higiénico*, *original*, *virgíneo*, *ferruginoso* y *neologismo*. Exceptúanse *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*.

En *gia*, *gio*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso*, y *gírico* y sus plurales, y los femeninos, singular y plural, que les correspondan ; como : *magia*, *regia*, *frigia*, *demagogia*,

liturgia, litigio, religión, regional, legionario, prodigioso y *panegírico.*

En *ogía, ógica, ógico* y sus plurales; v. gr.: *teología, lógica, patológico.*

En *ígena, ígeno, ígera, ígero* y sus plurales; como: *indígena, oxígeno, alígera, beligero.*

Se escriben también con *g* los infinitivos terminados en los senidos *igerar, ger, gir;* como: *morigerar, proteger, fingir,* y las voces de la conjugación de estos verbos, exceptuados, por supuesto, los sonidos *ja, jo,* que nunca se pueden representar con la *g*. Así se escribe: *protege, fingía, proteja, finjo.*

Exceptúanse: *desquijerar, brujir, tejer,* y *crujir,* y los compuestos de estos dos últimos verbos.

Se escriben con *j*:

1° Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo ju*; v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

2° Las dicciones con el sonido fuerte *je, ji,* que no tienen *g* en su origen; v. g.: *mujer, Jenaro, Jerónimo, herejía, Jimeno,* que provienen de *múlier, Januarius, Hierónymus, haéresis, Símeon.*

3.° Los derivados de las palabras en que entra el sonido de la *j* con los vocales *a, o, u*; v. gr.: *caJEta, caJIta,* de *caJA*; *lisonJEar,* de *lisonJA*; *coJEar,* de *coJO*; *oJEar,* de *oJO*; *roJEar, roJIzo,* de *roJO.*

4.° Las voces que terminan en *je,* como *coraje, paje.*

Exceptúanse: *ambages; compage, enálage, eringe, esfinge, estrige, falange, faringe, frange, isagoge, laringe, metagoge, paragoge* y *tinge.*

5.° Las palabras que acaban en *jería,* como *cerrajería.*

6.° Las personas de los verbos cuyos infinitivos llevan esta letra; como: *desquijeró,* de *desquijerar*; *bruje,* de *brujir*; *cruje,* de *crujir*; *trabaje,* de *trabajar.*

7.° Las personas de verbo en que, por irregularidad,

entran los sonidos *je, ji,* sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *adu*JE, *adu*JIMOS, de *adu*CIR; *di*JE, *di*JIMOS, de *de*CIR.

h.

Esta letra, que puede preceder á todas las vocales, mas no á las consonantes, no tiene hoy sonido en nuestro idioma (1).

Se escriben con *h*:

1.° Las voces que la tienen en su origen; como: *haber, habilitar, hebreo, hélice, Helvecia, hémisferio, hereje, herencia, héroe, hiedra, hierba, hisopo, historia, hombre, hombro, honestidad, honor, horror, hoy, huerto, huésped, humilde, humor.*

Algunas, como *España*; *asta* (nombre) y *aborrecer*, que vienen de *Hispania, hasta* y *abhorrere*, voces del latín, se escriben sin *h*; y en el adverbio *ahora*, formado *hac hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba, y no en la primora. También se omite ya en las dicciones de origen hebreo ó griego; como: *Tamar, Atenas, Ortografía*, que antes se escribieron con *th,* siguiendo la ortografía de los romanos.

2.° Varias de las voces que en su origen tuvieron *f*; como: *haba, hacer, halcón, hambre, harina, haz, heno, hermoso, hiel, hijo, hilo, hoja, hongo, humo, hundir, huso*, y sus derivados, que provienen de *faba, fácere, falcón*, etc., y que en castellano antiguo llevaban tam-

(1) El uso, que no siempre perfecciona las lenguas, sino que acaso desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la aspiración de la *h;* la cual, delicadamente ejecutada, y en ciertos casos, no carece de gracia, como puede observarse, oyéndola de labios andaluces ó extremeños. Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* aspirada, en sus composiciones métricas.

bién *f*, cuya pronunciación vino á convertirse en una aspiración, que se expresaba entonces con *h*, letra que ha subsistido por costumbre en la escritura.

3.° Las voces que en nuestro idioma se pronuncian principiando con los sonidos *idr*, *iper*, *ipo*, y los diptongos *ie* y *ue*; v. gr.: *hidra, hidráulico, hidrógeno, hipérbole, hiperdulía, hipócrita, hiede, hiere, hierro, huele, hueste, huérfano, huesa*, etc.

Exceptúanse sólo *ueste* (poniente) y sus derivados *uesnorueste* y *uessudueste*, que tienen poco uso, pues lo común es empezar todas estas palabras con *o*, y no con *u*.

4.° Los compuestos y derivados de los vocablos que tengan esta letra; como: *deshonra*, compuesto de *honra*; y *habladuría*, derivados de *hablador*.

Los vocablos *oquedad*, *orfandad*, *osamenta* y *óvalo* se escriben sin *h*, porque no la tienen en su origen. *Hueco, huérfano, hueso* y *huevo* la llevan por preceder al diptongo *ue*, según regla ortográfica adoptada en lo antiguo, con el único fin de indicar que la *u* con que entonces se representaba el sonido de *u* (vocal) y de *v* (consonante), debía pronunciarse como vocal en tales palabras.

Acción é *ilación* se escriben sin *h*, porque la primera no viene de *hacer*, ni la segunda de *hilo* ó de *hilar*. *Acción* es el *actio* latino, procedente del supino *actum*; é *ilación* es el *illatio*, latino también, proveniente del supino *illatum*.

Acerca de otras muchas voces que se escriben con *h*, no se pueden dar reglas seguras. Consúltese el Catálogo.

i, y.

Las letras *i*, *y*, llamadas hasta hace poco *i* latina la primera, é *i* griega la segunda, han tenido, y por mucho

tiempo, oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos y contra todo fundamento ortográfico.

Se escribe, pues, *y* con el sonido vocal de *i*:

1.º Cuando esta vocal es conjunción: *Juan* Y *Pedro*, *cielo* Y *tierra*, *ir* Y *venir*.

2.º Cuando, precedida de una vocal, termina palabra: *Espelúy*, *Túy*; *¡ay!*, *estay*, *verdegay*, *Bombay*, *buey*, *ley*, *rey*, *Jubiley*; *convoy*, *estoy*, *soy*, *Godoy*; *muy*, *Ruy*, etc.

Exceptúanse: *benjuí*, *Jaragüí*; y la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugación, en que á la *i* final precede otra cualquiera vocal, forme ó no diptongo con ella; v. gr.: *fuí*, *recaí*, *leí*, *roí*, *huí*.

Es costumbre viciosa emplear en lo manuscrito, como letra inicial la *y* mayúscula, en vez de la *I*. No se debe, pues, escribir *Ygnacio*, *Ysabel*, sino *Ignacio*, *Isabel*.

Hiedra y *hierba* pueden escribirse también *yedra* y *yerba*.

Il.

El sonido que expresamos con esta letra es uno solo, y el que da principio á la última sílaba de las dicciones *valla*, *calle*, *allí*, *caballo*, *Gallur*.

Se escriben ya con una sola *l* ciertas palabras, como *Sibila*, *Helesponto*, *Galia*, *Marcelo* y *Polux*, que antes se escribían con dos, dando lugar á que se pronunciara con sonido de *ll* por más de un lector, *Sibilla*, *Hellesponto*, *Gallia*, *Marcello* y *Pollux;* y á que aun hoy, algunos digan ó lean *Caracalla*.

m.

Esta consonante se escribe siempre, antes de *b* y de *p* en voces castellanas, como *ambiguo*, *imperio*.

Va antes de *v* en *coramvobis*, palabra compuesta de las latinas, *coram* y *vobis*.

También suele la *m* preceder inmediatamente á *n*, como en *indemne*, *himno*, *alumno*.

En ciertas palabras es letra inicial precediendo inmediatamente á la *n*, como en *mnemotecnia*.

p.

Antiguamente, siguiendo la práctica latina, se usaba de *p* y *h* para expresar sonido de *f* en ciertas palabras; como: *phantasía*, *propheta*, *philosophía*, *triumpho*, *sulphúrico*, *Pharaón*, *Phelipe*, *Phidias*, *Paphos*. Ya se escriben con *f* todas las palabras de esta clase: *fantasía*, *profeta*, *filosofía*, *Faraón*, etc.

r, rr.

La *r* tiene dos sonidos, uno suave como en *donai*RE; y otro fuerte como en RO*sa*.

El sonido suave se representa con una sola *r*; v. gr.: *ca*RA, *pe*RE*za*, AR*pegio*, *pe*R*la*, *oliv*AR, *plac*ER, *zaf*IR, *am*OR.

El sonido fuerte se representa también con una sola *r* á principio de palabra, como en RA*zón*, RE*gla*, R*isco*, RO*sa*, RU*mor*; y cuando en medio de dicción va precedida de

las consonantes *l*, *n*, *s*, como en *malrotar*, *honra*, *israelita*.

En los demás casos el sonido de *r* fuerte se representa con *r* doble (*rr*); v. gr.: *parra*, *cerro*, *barril*, *cerrojo arrullo*.

Las voces compuestas, cuya segunda parte comienza con *r*, se han escrito sin duplicar esta letra; pero en tales vocablos conviene emplearla doble, para facilitar la lectura; v. gr.: *andarrío*, *contrarréplica*, *prorrata*.

U.

Sobre el uso de esta letra, véase lo que se ha dicho al tratar de la *q* y de la *g*.

W.

Esta letra en realidad, no pertenece al alfabeto castellano. Empléase únicamente en nombres célebres de nuestra historia, que también se escriben con *v*, como *Wamba* ó *Vamba*, *Witiza* ó *Vitiza*, y en nombres extranjeros. En las voces alemanas, suena como *v* sencilla; en las inglezas, como *u*; v. gr.: *Waterloo* (*Vaterloo*), *Wáshington* (*Uásington*).

X.

Con esta letra se representaban en lo antiguo dos sonidos, uno sencillo y fuerte, idéntico al de la *j*; y otro doble, parecido al de *k* ó la *g*, seguidas de *s*. Ya sólo se emplea con este último, como en *axioma*, *convexo*, *excelente*, *exuberancia*, *laxo*.

Cuando la *x* va después de una vocal y antes de una consonante, como en *explicar*, *extraño*, suelen algunos convertir la en *s*, como *esplicar*, *estraño*. La Academia condena este abuso, con el cual, se infringe la ley etimológica, se priva á la lengua de un armonioso y grato sonido, afeminándola y se da ocasión á que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosas muy distintas.

No es menos vituperable el cambiar la *x* por las dos letras *cs*, cuando la *x* se encuentra entre dos vocales; v. gr.: *acsioma, ecsamen*, en lugar de *axioma*, *examen*. Los que tal hacen, pecan también contra la etimología y leyes eufónicas de nuestra lengua, y contravienen además al principio racional de excusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles.

Otros, por el contrario, y con no menor desacierto escriben *x* en lugar de *s*, alterando así la índole y significado de las palabras; v. g.: *excaso*, *expecial*, *explendor*, *expontáneo*, *extricto*, en lugar de *escaso*, *especial*, *esplendor*, etc. Recuérdese lo dicho acerca del valor de la preposición *ex*.

En todas las reglas anteriores hay las excepciones de los nombres propios extranjeros no castellanizados, los cuales se escriben como en la lengua de que proceden: v. gr.: *Dobbio*, *Grabbe*, *Abbevilla* ó *Abbeville*, *Gábbata*; *Altenberg*, *Cronberg*, *Hartzenbusch*, *Kronborg*, *Havre*, etc.

CAPÍTULO III.

DE LOS ACENTOS.

Se llama *acento ortográfico*, ó simplemente *acento*, una rayita oblicua (´) que baja de derecha á izquierda del

que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunción del vocablo.

Para el empleo de los acentos hay que recordar lo que se ha establecido en la Prosodia, á saber: que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará*, *citara*, *cítara*. Á la primeras de estas tres clases llamamos voces AGUDAS, á la segunda, GRAVES, y á la tercera, ESDRÚJULAS. También las hay SOBREESDRÚJULAS, y son las que traen el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como: *fériamela*, *dábasemelo*.

Debe asimismo recordarse lo que ya se dijo, de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i*, *u* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a*, *e*, *o*: v. gr.: *viuda*, *ruido*, *jaula*, *Juana*, *cielo*, *fuego*, *odio*.

Téngase presente además que para que haya triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey*, *amortiguáis*.

Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo, v. gr.: *Bilbao*, *poeta*, *decae*.

Con estos antecedentes es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen para el buen uso del acento ortográfico.

1.ª Las voces AGUDAS de más de una sílaba, terminadas en vocal, se acentúan: *baj*Á, *caf*É, *alelí*, *dominó*, *alaj*Ú, *amar*Á, *tendr*É, *partí*, *huyó*, *Al*Á, *Jos*É, *Ceutí*, *Mataró*, *Per*Ú.

Si acaban en consonante, no se acentúan: *queru*B, *viva*C, *merce*D, *relo*J, *laure*L, *azaha*R, *ceni*T, *carca*X, *verdaga*Y, *arroz*; *ama*D, *teme*D, *parti*D, *cesa*R, *rompe*R, *veni*R, *Hore*B, *Habacu*C, *Abenabe*D, *Rosto*F, *Tiri*G, *Dinora*H, *Lube*K, *Es-*

tambuL, EdoM, EstaÑ, PoloP, DomenecQ, CandahaR, CalicuT, GuadiX, GodoY, Ormuz.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n*, ó *s*: *alacráN, andéN, espadíN, corazóN, atúN; amaráN, temeráN, partiráN; tambiéN, ningúN, segúN; AmáN, DuráN, BailéN, AlbaicíN, CiceróN, SahagúN; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís; atrás, jamás, Barrabás, Moisés, París, Ojós, Artús.*

2.ª Las voces graves terminadas en vocal no se acentúan: *alA, bufetE, casI, oscurO; maquinA, temE, dominO, regulO; EspañA, OñatE, AmalfI, JacobO, AramburU.*

Si acaban en consonante, se acentúan: *cárceL, dátiL, mármoL, SetúbaL, alcázaR, carácteR, mártiR, crémoR; alférez; AlcáceR, VáloR, CésaR, OtívaR, ÍsboR, DúdaR, Túnez, Fernández, Enríquez, Ordóñez.*

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n* ó *s*; *margeN, virgeN, volumeN; amaN, BaileN, duraN, pensaraN, viereN, conocieroN; TasmaN, CarmeN, YemeN, FrankliN, BacoN, OyarzuN; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieras, partieres, ameremos; Lucas, Cervantes, Paris, Carlos, Nicodemus.*

3.ª Todos los ESDRÚJULOS se acentúan: *ápice, pámpano, régulo, jícara, cábala, máquina, tórtola, música, fulmíneo, héroe, celebérrimo, eminentísimo, resérvalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos; Málaga, Cáceres, Peñíscola, Píramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

Dichas reglas tienen las siguientes excepciones:

Las voces graves terminandas en dos vocales se deberán acentuar si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía, desvarío, falúa, dúo, tenía, sería, día,*

mío, pía, pío, píe, acentúo; *García, Patría, Darío, Benalúa, Ríu, Espelúy, Túy* : *poesías, desvaríos*, etc.; *tenían, considerarías, insinúan*, etc.; *Isaías, Jeremías, Darníus*, etc.

En las voces AGUDAS donde hay encuentro de vocal fuerte con débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. g.: *p*AÍs, *r*AÍ*z*, *at*AÚ*d*, *b*AÚ*l*, *B*AÍ*ls*, *S*AÚ*l*.

Las palabras que terminan en vocal débil con acento prosódico, seguida, de un diptongo y *s* final (ciertas personas de verbos) deberán llevar acento ortográfico en dicha vocal débil : *ten*ÍAIS, *dec*ÍAIS.

Pero siguen la regla general los vocablos graves que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final ; v. gr.: *patr*IA, *ser*IA, *ten*IA, *delir*IO, *sit*IO, *ag*UA, *fat*UO, *acaric*IA, *atestig*UA ; *bacal*AO, *des*EO, *can*OA, *corr*OE, *Galist*EO, *Bidas*OA ; *albric*IAS, *par*IAS, *fat*UOS, *lid*IA, *amortig*UAN, *tratas*EIS, *leyer*EIS, *Clin*IAS, *Titag*UAS, *Esquiv*IAS ; *bacal*AOS, *can*OAS, *corr*OEN.

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, graves, esdrújulas que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscap*IÉ, *acaric*IÉ, *averig*UÓ, *parab*IÉ*n*, *ver*ÉI*s*, *desp*UÉ*s*, *Rup*IÁ, *Sebast*IÁ*n*, *Navasc*UÉ*s*, *ben*UÍ, *Jarag*UÍ, *G*UÁ*jar*, *H*UÉ*rcal*, L*I*É*tor*; *p*IÉ*lago*, *C*ÁU*caso*.

Á esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo : *f*UÉ, *f*UÍ, *d*IÓ, *v*IÓ.

El adverbio *aun* cuando precede á verbo no se acentúa, porque forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba : ¿ AUN *no ha venido ?* — *No ha venido* AÚN.

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortig*UÁIS, *despre*CIÉIS.

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú,* se acentúan ortográficamente por costumbre y no por razón prosódica.

Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr. *el,* artículo; y *él,* pronombre: *mi, tu,* pronombres posesivos; y *mí, tú,* pronombres personales; *mas,* conjunción adversativa; y *más,* adverbio de comparación: *si,* conjunción condicional; y *sí,* pronombre y adverbio de afirmación: *de* preposición; y *dé,* tiempo del verbo dar: *se,* pronombre; y *sé,* persona de los verbos *ser* y *saber.* Ejemplos: EL *bullicio para* ÉL, MI *casa para* MÍ; TÚ *no haces bien en no cejar en* TU *porfía*; *toma un duro,* MAS *no pidas* MÁS; *cada uno para* SÍ; SI *me lo preguntan, diré que* SÍ; DÉ *vida el cielo al padre* DE *mi amigo*; SÉ *mi guía, porque no* SÉ *lo que* SE *debe hacer.*

Por costumbre se acentúa la palabra *solo,* cuando es adverbio, y no si es sustantivo ó adjectivo; v. gr.: SÓLO *me deleita el estudio. Acabo de ganar un* SOLO *en el tresillo. Un* SOLO *reparo le detiene.*

La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman ciertas voces, cuando se emplean, ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo, exige acento ortográfico también, innecesairo por regla general en las mimas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta, donde.* Ejemplos: *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque,* ÉSTE *mal herido y* AQUÉL *á punto de muerte. ¿*CUÁL *es el príncipe don Fernando? —* ÉSE, ÉSE, ÉSE, *dijo recatadamente Gutierre de Cárdenas á la princesa doña Isabel. Todos andaban recelosos,* QUIÉN *temiendo el castigo,* QUIÉN, *la venganza. Dime* CÚYO *es este ganado. ¡*QUÉ *mal que me tratas!* ¡QUÉ

bien lo mereces! ¡CUÁN *apacibles se deslizaban las horas!* ¡CUÁNTO *le ama!*

He reñido á un hostelero.—
¿POR QUÉ? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO?—
Porque donde, cuando como,
Sirven mal, me desespero.

(D. TOMÁS DE IRIARTE.)

Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando aumenten su terminación tomando un afijo: *fuése, vióse, pidióme, conmovíla, rogóles, convenciólos, andaráse.*

El primer elemento de las voces compuestas, si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que les corresponda; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo.* Acerca de la prosodia de los verbos con afijo, véase lo dicho en la página 327.

Los términos latinos ó extranjeros, usados en nuestra lengua, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción á las leyes que se han prescrito para las dicciones castellanas; v. gr.: *ítem, memorándum, exequátur, tránseat, Schlégel, Wínckelmann, Tolón, Leicéster, Wíndsor, Amiéns, Schúbert.*

Tres clases de acentos se hallan en nuestras ediciones antiguas: el que usamos hoy, ápice ó virgulilla diagonal de derecha á izquierda, y al cual llamamos acento *agudo* (´); el trazado con dirección contraria, esto es, de izquierda á derecha, y á que llamamos *grave* (`); y el compuesto de ambos, denominado *circunflejo* (^). De estos signos, destinados á la impresión de libros en lengua latina, echaban mano sin discernimiento ninguno las

imprentas, para las ediciones de obras castellanas; y de aquí el verse empleados los tres con el oficio que hoy sólo tiene el agudo. En el siglo anterior se trató de que el acento circunflejo sirviese para indicar cuándo la *ch* debía pronunciarse con el sonido de *k*, y la *x* con el suyo propio, y no con el de *j*: imprimíase, pues, *Châm*, *Bachô*, *monarchîa*, etc.; *exâmen*, *conexô*, etc. Mas, como á poco dejaron de tener dos oficios cada una de estas letras, cayó en desuso el empleo del circunflejo como signo puramente diacrítico.

CAPÍTULO IV.

DE LAS NOTAS Ó SIGNOS DE PUNTUACIÓN.

Los signos de puntuación son indispensables en la escritura, pues sin ellos sería defectuosa la pronunciación de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado.

Las más usuales en castellano son la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogación (¿?), y admiración (¡!). Los cuatro primeros indican las pausas más ó menos cortas, que sirven para tomar aliento en la lectura, y dar á conocer el sentido de las frases; los otros dos denotan la entonación particular con que preguntamos ó nos admiramos. Para el acierto en el modo de colocar unos y otros servirán las reglas siguientes:

DE LA COMA (,).

Regla primera.

Siempre que haya en la oración una serie de nombres se dividirán con una coma, menos cuando entre algunos

de ellos medie una conjunción; como *Juan, Pedro, Lucas* y *Antonio; bueno, sabio, prudente* y *cortés; el bueno* y *el malo; el jóven* y *el viejo; el pobre* y *el rico.*

Regla segunda.

Divídense con la coma las oraciones de un período entre las cuales se hace, al pronunciarlas, una leve pausa; como: *al apuntar el alba cantan las aves, el campo se alegra, el ambiente cobra movimiento y frescura.*

Regla cuarta.

Cuando una proposición se interrumpe, ya por nombrar á la persona con quien se habla, ya porque se cita el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía la que se está diciendo, tales palabras que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v. g.: *Lo que V. propone, Señor D. Juan, es cosa muy acertada. La verdad, dice Saavedra, se ha de sustentar con razones y autoridades. Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

Regla tercera.

Cuando se invierte el orden natural de una proposición poniendo primero lo que había de ir después, debe señalarse con una coma al fin la parte que se anticipa; v. g.: *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposición de Cer-

vantes (1) sería : *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas,* importa para la claridad que se haga una breve pausa en *personas*, la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir que en las transposiciones cortas, como de una sola palabra, no se ha de poner esta señal, porque se multiplicarían infinito las comas en nuestra lengua, que es naturalmente traspositiva; v. g : *Lucida ha estado la función; buen chasco nos hemos llevado.*

DEL PUNTO Y COMA (;).

Regla primera.

Cuando en la primera parte de un período hay varios miembros divididos por comas, se pondrá punto y coma al fin del último para denotar que allí es mayor la pausa, y luego se terminará el período; v. g : *Cuando las leyes decaen de su primitivo vigor por el culpable disimulo de los encargados de su observancia, ó por el trascurso de los años, ó bien porque una opinión contraria y general las desconceptúa; entonces es indispensable su revisión y reforma.*

Regla segunda.

En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las partículas adversativas *mas*, *pero*, *aunque*, etc.; v. g. : *Salieron las tropas á media noche, y colocándose en galeras los soldados, anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Si la cláusula es corta bastará una simple coma antes de la partícula adversativa; como *vendrá, pero tarde.*

(1) *Quijote*, parte I, cap. 37.

Regla tercera.

Siempre que después de una cláusula que deje pendiente el sentido se sigue por medio de una conjunción otra cláusula que en orden á la idea que expresa no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de ésta punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente: *Pero nada bastó para desalojar al enemigo hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo de tantos como fueron deshechos en este adoratorio se rindió á la merced de los españoles*. Si después de la palabra *artillería* sólo se pusiese coma, la oración *y se observó*, etc., vendría regida de la preposición *hasta*, trastornando notablemente el sentido.

Regla cuarta.

También las proposiciones se suelen separar con punto y coma de los ejemplos que las comprueban, colocando dicha puntuación antes de las voces, *como*, *v. g.*, *por ejemplo*.

DE LOS DOS PUNTOS (:).

Regla primera.

Cuando se citan palabras literales de otro autor ó interlocutor se ponen dos puntos y se da principio á la cita con letra mayúscula; v. g.: *Véase lo que á este propósito dice Santo Tomás: Siendo el hombre frágil por su naturaleza viciada*, etc.

Regla segunda.

Siempre que se suceden sin interrupción varias propo-

siciones, que si bien hace cada una de ellas perfecto sentido gramatical, hay tal enlace en sus ideas que forman juntas un todo lógico, conviene separarlas por medio de puntos; como en este ejemplo de Cervantes : *Eran en aquella edad todas las cosas comunes : á nadie le era necesario para alcanzar el ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que literalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto : las claras fuentes y corrientes ríos en magnífica abundancia sabrosas y trasparente aguas les ofrecían : en las quiebras de las peñas*, etc.

Regla tercera.

Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se va explanando por medio de otras cláusulas que la explican y comprueban, se la separa de éstas por medio de dos puntos ; v. g. ; *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego : por él gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria y aun en el patíbulo : por él además del caudal pierde el hombre la verguenza y hasta la estimación de sí mismo.*

Regla cuarta.

Si después de un período completo se sigue una sentencia ó proposición corta, como secuela ó deducción del mismo, se separa de éste por medio de dos puntos, como en el ejemplo siguiente : *Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, mu-*

rió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna. No cometería sin embargo ningún desacierto el que cerrando el período con punto final, pusiese á la última frase la nota de admiración.

Regla quinta.

Es también costumbre poner dos puntos después del *Muy señor mío* y otras expresiones semejantes con que se suele dar principio á las cartas; v. g.: *Amigo mío: En contestación á la estimada de V.*, etc. *Muy Sr. mío: Sírvase V. tomar á su cargo,* etc.

DEL PUNTO FINAL (.).

Se pone punto final cuando el período forma completo sentido en términos de poder pasar á otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél. Es esto tan claro que no son menester ejemplos, y sólo nos queda que advertir que á más del punto final suelen ponerse varios *apartes* en las cartas, y en toda clase de escritos. Esta división que consiste en no acabar el renglón final del último período, y en empezar el siguiente más adentro de la plana que todos los demás, se llama *sangría*, y solo debe usarse cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo un aspecto diferente.

DE LA INTERROGACIÓN (?).

La interogación se pone al fin de una cláusula en que se hace alguna pregunta; v. g. *¿Dónde vas? ¿Á qué vienes? ¿Estarás mañana en casa?*

Cuando el período interrogatorio es largo debe ponerse al principio la nota ó signo de interrogación en orden inverso (¿), lo cual se hace á fin de que el lector tome desde luego la entonación conveniente á la pregunta : v. g. *¿Serán perdidos tantos ejemplares y escarmientos como presenciamos cada día para persuadirte á mudar de vida y entrar en la senda del honor y de la virtud?* La letra con que empieza una interrogación es comunmente mayúscula; mas si las preguntas son varias y breves no hay necesidad de que empiecen con letra grande á excepción de la primera : v. g. : *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho en tantos días? ¿por qué no te pusiste en camino así que recibiste mi carta?*

DE LA ADMIRACIÓN (!).

Acerca de esta nota no hay nada que añadir á lo dicho sobre la interrogación : se emplea en todas las interjecciones, y su uso es totalmente el mismo; v. g. *¡Dios mío! ¡Cuánta debió ser la confusión y el sentimiento de los que creyendo encontrar el oro á montones no encontraron sino hambre, penalidades y peligros!*

DEL PARÉNTESIS ( ).

Tratando de la coma se dijo en la regla tercera que cuando se interrumpían el sentido y giro de una oración, porque se insertaba otra cláusula aclaratoria, debía ponerse entre dos comas; mas cuando esta cláusula es larga, ó su conexión con la anterior más remota, se la encierra dentro de un paréntesis; como en el ejemplo siguiente : *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos y solayado el cuerpo sobre*

el codo izquierdo) empezó á echarles en cara la tibieza de su fe, etc.

DE LA CREMA Ó DIÉRESIS (¨).

Hablando del sonido suave de la *g* se dijo que cuando hería á la *e* á la *i* se interponía una *u* entre aquella consonante y estas vocales; como en *guerra*, *guisante*, añadiendo que dicha *u* no tenía el menor sonido. Se dijo además que en las voces en que la *u* pospuesta á la *g* se pronuncia, como en *argüir*, *antigüedad*, se expresa en lo escrito tal pronunciación poniendo sobre la *u* dos puntos. Esta nota es la que se llama *crema* ó *diéresis*, y en prosa sólo se emplea en el indicado caso, si bien en la poesía se usa siempre que es menester detenerse un poco en la primera vocal de un diptongo á fin de dar una sílaba más á la palabra: v. g., Para dar valor de vocablos de tres sílabas á las voces *suave* y *ruido*, que tienen sólo dos, se marca la *u* con la crema, escribiendo *süave* y *rüido*.

DEL GUIÓN Ó RAYA (-).

Se llama guión una rayita horizontal que sirve para dividir al fin del renglón una palabra que no cabe en él entera; y sobre esto bastará advertir que la división se ha de hacer forzosamente al fin de una sílaba, como en *ca-sa*, *cantue-so*, según queda dicho.

Úsase también del guión en los diálogos, para indicar que habla otro personaje, y evitar la repetición de la advertencia *Juan dijo*, *Pedro replicó*; v. g.: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas? Andrés Pereda, contestó el valiente. — ¿De dónde eres? — Castellano. — ¿De qué pueblo? — de Sigüenza.*

DE LOS DOS GUIONES Ó RAYAS (=).

Esta nota se usaba en el último caso de la regla anterior, pero actualmente se emplea sólo en las copias para denotar que en aquel lugar hay en el original un espacio en blanco.

DE LAS COMILLAS (»).

Para distinguir en lo manuscrito las palabras notables y las literales de alguna cita se rayan por bajo. Mas cuando éstas tienen razonable extensión y llenan varias líneas, se marcan con comillas al principio y al fin ; y á veces también antes de cada uno de los renglones que ocupan; v. g. :
« El hombre, dice un célebre escritor, tiene aptitud por
« su naturaleza para habitar en todos los países del mun-
« do : en los arenales del desierto, en los montes más
« encumbrados, en los climas polares puede vivir y pro-
« pagarse. No así los animales que, sujetos á más estre-
« chos limites, perecen fuera de ellos, ó arrastran una vida
« penosa inhabilitados para propagar su especie respec-
« tiva. »

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS (.....).

Cuando conviene al escritor dejar incompleto el período y suspenso su sentido lo denota con una serie de puntos que se llaman suspensivos; v. gr.: *Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos más perversos y corrompidos de la República para realizar con su auxilio sus proyectos ambiciosos; él sobornó con oro y con promesas..... ¿Pero á qué repetir lo que á todo es notorio*? También se usan los puntos

cuando se copia alguna autoridad, la cual se hace al caso insertar íntegra señalando con ellos los claros ó lagunas de las palabras que se omiten.

DE LOS VOCABLOS COMPUESTOS.

Los vocablos compuestos se escriben sin separación alguna entre las partes de que están formados, como *salvaguardia*, *maltratar*, *mondadientes*, *quitamanchas*, etc. Exceptúanse por el uso algunos pocos; como *Ciudad, Real, Puerco Rico, Ciudad Rodrigo*, cuyas mitades suelen varios dividir con un guión, aunque no es necesario.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Apóstrofo ('). Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado á la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión de una vocal: *d'aquel* por *de aquel; l'aspereza,* por *la aspereza ; qu'es,* por *que es.*

Recientemente, y para evitar dudas, se ha restablecido en algunas reimpresiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fueran una sola; v. gr.: *daquel, laspereza, ques.*

Párrafo (§). Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

Calderón (¶). Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

Asterisco (*). Es una estrellita que se pone sencilla, doble ó triple, en ciertas palabras del texto, como lla-

mada á nota que en el margen ó al pie de la plana va encabezada con el mismo signo.

Para igual fin se emplean letras, números, cruces, etc., en vez de asteriscos.

Llave ó *corchete* ({). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

Manecilla (☞). Puesta al margen ó en el texto de un escrito, da á entender que lo señalado por ella es particularmente útil ó interesante.

DE LAS ABREVIATURAS.

Siendo la primera circustancia de un escrito la claridad, la Academia no puede aprobar otras abreviaturas que las autorizadas por el uso. Cualesquiera otras que se formen deberán ser tan inteligibles que ninguna duda ofrezcan; y no como *conf.ⁿ* que no sabe si quiere decir *confusión*, *confesión* ó *confección*.

ABREVIATURAS que más comunmente se usan en castellano (1).

A. *Aprobado*, en examen.
a. *área.*
(a) *alias.*
@ *arroba.*
@@ *arrobas.*
AA. *Autores—Altezas.*
ab. *abad.*
Abs. gen. *Absolución general.*
A. C. *Año de Cristo.*
★ admón. *administración.*
adm.^{or} *administrador.*
af.^{mo} *afectísimo.*
af.^{to} *afecto.*
ag.^{to} *agosto.*
Alej.^{o} *Alejandro.*
Álv.^{o} *Alvaro.*
am.^{o} *amigo.*
anac. *anacoreta.*
Ant.^{o} *Antonio.*
aña. *antífona..*
ap. *aparte.*
ap.^{ca} ap.^{co} *apostólica, apostólico.*
apóst. ó ap. *apóstol.*
art. ó art^{o}. *artículo*
★ arz. ó arzbpo. *arzobispo.*
B. *Beato.* — *Bueno*, en examen.
Bar. ^{mé} *Bartolomé.*
Bern.^{o} *Bernardo.*
B. L. M. ó b. l. m. *beso la mano.*
B. L. P. ó b. l. p. *besa los pies.*
B.^{mo} P.^{e} *Beatísimo Padre.*
B. p. *Bendición papal.*
br. *bachiller.*
cap. ó cap.^{o} *capítulo.*

(1) En esta lista no es posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra después del punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decilitro:* si porque dichas letras principían artículo, hubiéramos impreso *Dl*, ésta no sería la abreviatura de *decilitro* sina la de *decalitro.*

Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, cruzando lo palos de las letras altas.

Las dicciones terminadas en *enta, ente* ó *ento* se pueden abreviar como los vocablos *cuenta, conveniente* y *documento*, incluídos en este Catálogo.

En los nombres propios de persona sólo se pone como ejemplo el de varón, por ser fácil conocer que la abreviatura del femenino se obtiene convirtiendo en *a* la *o* del masculino.

Es imposible sujetar á número y á reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, etc., donde resultaría molesto, perjudicial y enfadoso el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una ó dos docenas de palabras de clasificación ó especificación común á infinitos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de las abreviaturas.

cap.^{n} *capitán.*
capp.^{n} *capellán.*
cf., conf. ó confr. *confesor.* — *confirma*, en documentos antiguos.
cg. *centígramo.*
cl. *centilitro, centílitros.*
Clem.^{te} *Clemente.*
cm. *centímetro, centímetros.*
C. M. B ó c. m. b. *cuyas manos beso.*
col. ó col^{a}. *columna—colonia.*
comis.^{o} *comisario.*
comp.^{a} *compañía.*
comps. ó cps. *compañeros.*
cons.^{o} *consejo.*
conv.^{te} *conveniente.*
corr.^{te} *corriente.*
C. P. B. ó c. p. b. *cuyos pies beso.*
crect^{t}.^{e} *creciente.*
c.^{ta} *cuenta.*
c.^{to} *cuarto*
D. ó D.^{n} *Don.*
D.^{a} *Doña.*
DD. *Doctores.*
Dg. *Decagramo, decagramos.*
*dha., dho. *dicha, dicho.*
dic.^{e} ó 10.^{e} *diciembre.*
Dl. *decalitro, decalitros.*
Dm. *decámetro.*
dm. *decigramo, decigramos— decímetro, decímetros.*
doct. ó dr. *doctor.*
docum.^{to} *documento.*
Dom.^{o} *Domingo.*
dom.^{o} *domingo.*
⋆dra., dro. *derecha, derecho.*
E. *este* (oriente).
ec.^{ca}, ec.^{co} *eclesiástica, eclesiástico.*
E. M. *Estado Mayor.*
Em.^{a} *Eminencia.*
Em.^{mo} ó ⋆ Emmo. *Eminentísimo.*
ENE. *estenordeste.*
en.^{o} *enero.*
ermit. *ermitaño.*
esc.^{o} *escudo*
escs. *escudos.*
ESE. *estesudeste.*
etc. ó &, *etcétera.*
Eug.^{o} *Eugenio.*
Exc^{a}. *Excelencia.*
Exc.^{mo} ó ⋆ Excma., Exc^{mo} ó ⋆ Excmo. *Exelentísima, Excelentísimo.*
F. *Fulano.*
F. de T. *Fulano de Tal.*
F.^{co} ó F.^{co} *Francisco.*
feb.^{o} *febrero.*
fha., fho. *fecha, fecho.*
fol. *folio.*
Fr. *Fray—Frey.*
⋆Frnz. ó Fz. *Fernández.*
fund. *fundador.*
g. *gramo, gramos.*
g.^{de} ó *gue. *guarde.*
Gen.^{l} *general* (dignidad).
gob.^{no} *gobierno.*
⋆gral. *general.*
Greg.^{o} *Gregorio.*
hect. *hectárea, hectáreas.*
Hg. *hectogramo, hectogramos.*
Hl. *hectolitro, hectolitros.*
Hm. *hectómetro, hectómetros.*
ib. *ibídem.*
íd. *ídem.*
⋆igl.^{a} *iglesia.*
Ign.^{o} *Ignacio.*
Il.^{e} *Ilustre.*
Il.^{ma}, Il.^{mo} ó Illma. Illmo. *Ilustrísima, Ilustrísimo.*
Indulg. plen. ó I. P. *Indulgencia plenaria.*
inq.^{or} *inquisidor.*
intend.^{te} *intendente.*
ít. *ítem.*
⋆izq.^{a}, *izquierda, izquierdo.*
Jac.^{to} *Jacinto.*
Jerón.^{o} *Jerónimo.*
⋆Jhs. *Jesús.*
J.^{o} (antiguamente) *Juan.*
⋆Jph. *José.*
juev. *jueves.*
Jul.^{n} *Julián.*
Kg. *kilogramo, kilogramos.*
Kl. *kilolitro, kilolitros.*
Km. *kilómetro, kilometros.*
l. *ley—libro—litro, litros*
⋆lbs. *libras.*
lib. *libro—libro.*
lic. *licenciado.*
L. S. *locus sigilli* (lugar del sello.)
lun. *lunes.*
M. *Madre—Mediano,* en examen.

m. *minuto, minutos—metro, metros.*
Man.[l] *Manuel.*
mañ. *mañana.*
M.[a] *María*
Marg.[ta] *Margarita.*
mart. *martes.*
márts. *mártires.*
may.[mo] *mayordomo.*
M.[e] *Madre.*
meng. *menguante.*
miérc. *miércoles.*
Mig.[l] *Miguel.*
milé.[s] *milésimas.*
min.[o] *ministro.*
mg. *miligramo, miligramos.*
Mm. *miriámetro, miriámetros.*
mm, *milímetro, milímetros.*
monast.[o] *monasterio.*
Mons. *Monseñor.*
M. P. S. *Muy Poderoso Señor.*
Mr. *Monsieur—Mister.*
mr. *mártir.*
mrd. *merced.*
⋆Mrn. *Martín.*
⋆Mrnz. *Martínez.*
⋆ Mro. *Maestro.*
mrs. *maravedises—mártires.*
M. S. *manuscrito.*
M. SS. *manuscritos.*
m.[s] a.[s] *muchos años.*
N. *nombre ignorado* - *Notablemente aprovechado*, en examen. — *norte.*
N. B. *Nota bene* (nótese bien).
n.[o] *ó* núm.[o] *número* (1.[o] primero; 2.[o] segundo; 3.[o] tercero, etc.).
nov.[e] *ó* 9[e] *noviembre.*
⋆nra., nro. *ó* ntra., ntro. *nuestra, nuestro.*
N. S. *Nuestro Señor.*
N.[a] S.[a] *Nuestra Señora.*
N. S. J. C. *Nuestro Señor Jesucristo.*
O. *oeste.*
ob. *ú* ⋆obpo. *obispo.*
oct.[e] *ú* 8.[e] *octubre.*
ONO. *oesnorueste.*
OSO. *oessudueste.*
onz. *onza.*
⋆orn. *orden.*
P. *Papa—Padre.*
P. A. *por ausencia.*
p.[a] *para.*
pág. *página.*
págs. *páginas.*
patr. *patriarca.*
⋆pbro. *ó* presb. *presbítero.*
P.D. *posdata.*
p[e]. *padre.*
p. ej. *por ejemplo.*
penit. *penitente.*
P. M. *Padre Maestro.*
P. O. *por orden.*
P.[o] *Pedro.*
p.[o] *pero.*
P. P. *porte pagado —por poder.*
p.[r] *por.*
⋆ pral. *principal.*
priv. *privilegio.*
proc. *procesión.*
prof. *profeta.*
pról. *prólogo.*
⋆pror. *procurador.*
prov.[a] *provincia.*
prov.[or] *provisor.*
P. S. *post scriptum* (posdata).
Q. B. S. M. *ó* q. b. s. m. *que besa su mano.*
Q. B. S. P. *ó* q. b. s. p. *que besa sus pies.*
Q. D. G. *ó* q. D. g. *que Dios guarde.*
q.[e] *que.*
q. e. g. e. *que en gloria esté.*
q. e. p. d. *que en paz descanse.*
q.[n] *quien.*
q. s. g. h. *que santa gloria haya.*
R. *Reprobado,* en examen—*Reverendo.*
℟. *Responde ó respuesta.*
R.[bi] *recibí.*
R.[e] *récipe.*
R. I. P. *requiéscat in pace* (en paz descanse).
r.[l] *real.*
R. P. M. *Reverendo Padre Maestro.*
r.[s] *reales.*
S. *San ó Santo—Sobresaliente,* en examen—*sur.*
S.[a] *Señora.*
S. A. *Su Alteza.*
sáb. *sábado.*
S. A. I. *Su Alteza Imperial.*
S. A. R. *Su Alteza Real.*

S. A. S. *Su Alteza Serenísima.*
s. c. *su casa.*
S. C. M. *Sacra, Católica Majestad.*
S. C. R. M. *Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.*
S. D. M. *Su Divina Majestad.*
Sb.^{n} *Sebastián.*
secret.^{a} *secretaría.*
s. e. ú. o. *salvo error ú omisión.*
Ser.^{ma}, Ser ^{mo} *ó* ★ Serma., Sermo. *Serenísima, Serenísimo.*
serv.^{o} *servicio.*
serv.^{or} *servidor.*
set.^{e}, sept.^{e} *ó* 7.^{e} *setiembre* ó *septiembre.*
sig.^{te} *siguiente.*
S. M. *Su Majestad.*
S. M. B. *Su Majestad Británica.*
S. M. C. *Su Majestad Católica.*
S. M. F. *Su Majestad Fidelísima.*
S.^{n} *San.*
S. N. *Servicio Nacional.*
★ Sor. *Señor.*
★ spre. *siempre.*
S.^{r} *ó* Sr. *Señor.*
★ Sra. *Señora.*
s.^{ria}, s^{rio} *ó* ★ sría., srio. *secretaría, secretario.*
★ Srta. *Señorita.*
S. R. M. *Su Real Majestad.*
S. S. *Su Santidad.*
SS. AA. *Sus Altezas.*
SS. MM. *Sus Majestades.*
SS.^{mo} *Santísimo.*
SS.^{mo} P. *Santísimo Padre.*
SS.^{no} *escribano.*
S. S. S. *su seguro servidor.*
sup. *suplica.*
supert.^{te} *superintendente.*
supl.^{te} *suplente.*
sup.^{te} *suplicante.*
ten.^{te} *teniente.*
tes.^{mto} *testamento*
test.^{o} *testigo.*
tit. *ó* tit.^{o} *título.*
tom. *ó* t.^{o} *tomo.*
★ tpo. *tiempo.*
U. *ó* Ud. *usted.*
V. *usted — Venerable — Véase.*
℣. *versículo.*
V.^{a} *vigilia.*
V. A. *Vuestra Alteza.*
V. A. R. *Vuestra Alteza Real.*
V. B.^{a} *Vuestra Beatitud.*
V. E. *Vuestra Excelencia, Vuecencia.*
vers.^{o} *versículo.*
vg., v. g. *ó* v. gr. *verbigracia.*
Vic.^{te} *Vicente.*
Vict.^{a} *Victoria.*
vier. *viernes.*
virg. *ó* vg. *virgen.*
virgs *ó* vgs. *vírgenes.*
V. M. *Vuestra Majestad.*
Vm. *ó* Vmd. *vuestra merced* ó usted.
vn. *vellón.*
V.^{o} B.^{o} *Visto Bueno.*
vol. *volumen—voluntad.*
V.O.T. *Venerable Orden Tercera.*
V. P. *Vuestra Paternidad.*
V. R. *Vuestra Reverencia.*
★ vra., vro. *vuestra, vuestro.*
V. S. *Vueseñoría ó Usía.*
V. S. I. *Vueseñoría Ilustrísima ó Usía Ilustrísima.*
v.^{ta} v ^{to} *vuelta, vuelto.*
x.^{mo} *diezmo.*
★ xptiano, *cristiano* (1).
★ Xpto. *Cristo.*
★ Xptóbal. *Cristóbal.*

(1) La *x* y la *p* de esta abreviatura y de las dos siguientes son letras griegas: la *p* equivale á nuestra *r*; la *x* se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí el haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo, Achiles*, etc.

VOCES de escritura dudosa, en que entran las letras b, g, h, k, v, x, z [1].

A.

Abundio *ó* abadol.
Abacá.
Abacería.
Abacial.
Ábaco.
Abad.
Abada.
Abadejo.
Abajo.
Abalanzarse.
Abalear.
Abalorio.
Abandonar.
Abanico.
Abanto.
Abarca.
Abarcar.
Abarse.
Abastecer.
Abasto.
Abate.
Abatir.
Abdalaziz.
Abecedario.
Abedul.
Abeja.
Abejaruco.
Abenuz.
Aberración.
Abertal.
Abertura.
Abeto.
Abierto.
Abigarrado.
Abigeo.
Abintestato.
Abismo.
Abitaque.
Abobado.
Abocar.
Abocardado.
Abocinar.
Abogado.
Abohetado.
Abolengo.
Abolir.
Abollar.
Abominar.
Abonar.
Abordaje.
Abordar.
Aborigen.
Aborrecer.
Abortar.
Abotargarse.
Aboyado.
Aboyar.
Abrevadero.
Abreviar.
Absolver.
Abubilla.
Abuelo.
Abulense.
Abundancia.
Abundio (*San*)
Abur.
Aburar.
Aburrir.
Aburujar.
Abusar.
Acabar.
Acebal.
Acebo.
Acebuche.
Acerbo, *adjetivo.*

(1) Á fin de no hacerle demasiado extenso, se omiten generalmente las palabras compuestas, las derivadas de otra (conocida la procedencia) y los femeninos cuyo masculino se incluye. Ven en el Cátalogo varios nombres de Santos del calendario español, y no otros nombres de personas, porque sería grande su número; y en cuanto á los de montes, ríos, ciudades, etc., sólo se hace mención de los más notables en los dominios de España y Portugal.

Las voces con sonido de *j*, no incluidas en el Cátalogo entre las escritas con *g*, se escribirán, no con esta, sino con aquella letra.

Acervo, *montón.*
Acetábulo.
Acíbar.
Acimboga.
Ácimo *ó* ázimo.
Acribillar.
Acróbata.
Activar.
Adalberto (*San*).
Adarvar.
Adarve.
Adehala.
Adherencia.
Adherir.
Adhesión.
Adiva.
Adive.
Adivinar.
Adjetivo.
Adobar.
Adobe.
Afligir.
Agavanzo.
Agenciar.
Agenda.
Agenesia.
Agerato.
Agibílibus.
Ágil.
Agiotista.
Agitar.
Agobiar.
Agravar.
Agravio.
Aguavilla.
¡Ah!
Ahacado.
Ahelear.
Ahelgado.
Aherrojar.
Ahí.
Ahijada.
Ahijado.
Ahijar.
Ahilar.
Ahinco.
Ahitar.
Ahobachonado.
Ahogar.
Ahoguijo.
Ahoguío.
Ahojar
Ahora.
Ahorrar.
Ahuyentar.
Alabar.
Alabarda.
Alabastro.
Álabe.
Alábega.
Alabeo.
Alarbe.
Alava.
Alba.
Albacea.
Albacete.
Albacora.
Albada.
Albahaca.
Albaida.
Albalá.
Albanega.
Albanés.
Albano (*San*).
Albañal.
Albañil.
Albar.
Albarán.
Albarazo.
Albarda.
Albardán.
Albardín.
Albarejo.
Albarico.
Albaricoque.
Albarillo.
Albarizo.
Albarracín.
Albarrada.
Albarrán.
Albarraz.
Albayalde.
Albazano.
Albedrío.
Albedro.
Albéitar.
Albelda.
Albeldar.
Albellanino.
Albellón.
Albena.
Albenda.
Albendera.
Albéntola.
Alberca.
Alberche.
Albérchigo.
Albergue.
Alberique.
Alberto (*San*).
Albigense.
Albihar.
Albillo.
Albín.
Albino, *blanquecino.*
Albitana.
Albo.
Albogue.
Albohol.
Albol.
Albóndiga.
Alboquerón
Albor.
Albornía.
Alborno.
Albornoz.
Alborocera.
Alboronía.
Alboroque.
Alboroto.
Alborozo.
Albotín.
Albudeca.
Albudeite.
Albufera.
Albuhera.
Álbum.
Albúmina.
Albur.
Albura.
Alburno.
Alburquerque.
Alcabala.
Alcabor.
Alcabota.
Alcahaz.
Alcahuete.
Alcarabán.
Alcaravea.
Alcazaba.
Alcoba.
Alcohol.
Alcrebite.
Alcubierre.
Alcubilla.
Aldaba.

Aldabía.
Aldebarán.
Aldehuela.
Alefangina.
Aleve.
Alevilla.
Alexifármaco.
Alfábega ó albábega.
Alfabeto.
Alfahar ó alfar.
Algarabía.
Algarbe.
Algarroba.
Algavaro.
Algebra.
Álgido.
Alhadida.
Alhageme ó alfageme.
Alhaja.
Alhama.
Alhámega.
Alhamel.
Alhandal.
Alharaca.
Alhárgama.
Alhaurín.
Alhelí ó alelí.
Alheña.
Alhoja, *alondra.*
Alholva.
Alhóndiga.
Alhorma.
Alhorre.
Alhoz.
Alhucema.
Alhucemas.
Alhuceña.
Alhumajo.
Alhurreca.
Alivio.
Aljaba.
Aljebena.
Algibe.
Aljuba.
Almadraba.
Almagesto
Almíbar.
Almimbar.
Almodóvar.
Almogárabe.
Almogávar.
Almohada.
Almohade.
Almohaza.
Almojabana.
Almoravide.
Almudévar.
Alóbroge.
Aloja, *bebida.*
Altivez.
Aluvia.
Aluvión.
Alvaro (San).
Alveario
Álveo.
Alveólo.
Alverja.
Alvino, *relativo al bajo vientre.*
Ambages.
Ámbar.
Ambición.
Ambidextro.
Ambiente.
Ambigú.
Ambiguo.
Ámbito.
Ambo.
Ambos.
Ambrosía.
Ambuesta.
Ambulante.
Amebeo.
Anchova.
Andrógino.
Anexión.
Anexo.
Anfibio.
Anfisbena.
Ángel.
Angina.
Anhélito.
Anhelo.
Animadversión.
Aniversario.
Ansovino (San).
Antuvión.
Anverso.
Aovar.
Apogeo.
Aprehender, *coger.*
Aprobar.
Aprovechar.
Aproximar.
Arabe.
Arábigo.
Arahal.
Arbitrio.
Árbitro.
Arbizu.
Arbol.
Arbollón.
Arbotante.
Arbués.
Arbusto.
Arcabuz.
Archivo.
Arechavaleta.
Areopagita (San Dionisio).
Arévalo.
Arezzo (Beato Pablo de).
Argelino.
Argémone.
Argén.
Argentar.
Argentino.
Argivo.
Arquitrabe.
Arquivolta.
Arrabal.
Arrebañar.
Arrebatar.
Arrebol.
Arrebolera.
Arrebujar.
Arrequive.
Arriba.
Arribar.
Arroba.
Arrobarse.
Arveja.
Arvejo.
Arvejón.
Arvejona.
Arvense.
Asarabácara.
Asbesto.
Aseverar.
Asfixia.
Asobarcar.
Asobiar.
Asobinarse.
Aspaviento.

Asperges.
Astringente.
Astrolabio.
Asubiar.
Atabaca.
Atabal.
Atabe.
Atabillar.
Atabarre.
Atahorma.
Atavío.
Atiborrar.
Atisbar.
Atrabancar.
Atravesar.
Atrevimiento.
Atribuir.
Atribularse.
Atributo.
Auge.
Auxiliar.
Avadarse.
Avahar.
Aval.
Avaluar.
Avambrazo.
Avance.
Avante.
Avaricia.
Ave.
Avecindar.
Avechucho.
Avejentarse.
Avelino (*San Andrés*).
Avellana.
Avena.
Avenar.
Avenate.
Avenencia.
Aventajarse.
Aventar.
Aventura.
Avería.
Averiguar.
Averno.
Aversión.
Avestruz.
Avezar.
Aviar.
Avidez.
Avieso.
Ávila.
Avilantez.
Avilés.
Aviñonense ó Aviñonés.
Avío.
Avión.
Aviso.
Avispa.
Avivar.
Avizor.
Avo.
Avocar.
Avogalla.
Avucastro.
Avuguero.
Avutarda.
Axioma.
Axiómetro
Azabache.
Azabara.
Azahar.
Azamboa.
Azarbe.
Azimo ó ácimo
Azimut.
Azúmbar.

B.

Baba.
Babada.
Babazorro.
Babel.
Babia.
Babieca.
Babilónico ó babilonio.
Babor.
Babucha.
Baca, *de carruaje*.
Bacalao ó bacallao.
Bacanal.
Bacante, *de Baco*.
Bácara.
Bacelar.
Bacera.
Baceta.
Bacia, *de barbero*.
Báciga.
Bacillar.
Bacín.
Báculo.
Bache.
Bachiller.
Badajo.
Badajoz.
Badalona.
Badana.
Badea.
Badén.
Badiana.
Badil.
Badina.
Badomía.
Badulaque
Baena.
Baeza.
Baga.
Bagar, *echar baga el lino*.
Bagatela.
Baguio.
¡Bah!
Baharí.
Bahía.
Baharrina.
Bahuno.
Baile.
Bailén.
Bailío.
Bailón (*San Pascual*).
Baivel.
Bajá.
Bajar.
Bajel.
Bajío.

Bajo.
Bajoca.
Bala.
Balada.
Baladí.
Baladro.
Baladrón.
Bálago.
Balaguer.
Balaj.
Balance.
Balancín.
Balandra.
Balandrán.
Balano
Balanza.
Balar.
Balaustre.
Balbina (*Santa*).
Balbucir.
Balcón.
Baldar.
Balde, *cubo.*
Balde (*de, en*).
Baldés.
Baldío.
Baldo.
Baldomero (*San*).
Baldón.
Baldosa.
Balduque.
Baleares (*Islas*).
Balido, *de balar.*
Balística.
Balitadera.
Balneario.
Balón, *fardo, fuego.*
Balota.
Balsa.
Balsamina.
Balsamita.
Bálsamo.
Baluarte.
Balumba.
Ballena.
Ballesta.
Ballueca.
Bamba.
Bambalear.
Bambalina.
Bambarria.
Bamboche.
Bamboleo.

Bambolla.
Bambú.
Banasta.
Banca.
Bancal.
Banco.
Banda.
Bandada.
Bandearse.
Bandeja.
Bandera.
Bandido.
Bandín.
Bando.
Bandola.
Bandolera.
Bandolero.
Bandolina.
Bandullo.
Bandurria.
Banova.
Banquete.
Banzo.
Bañeza (*La*).
Baño.
Bao, *madero de buque.*
Baque.
Baquero, *sayo.*
Baqueta, *de fusil.*
Báquico.
Baquío.
Barahona.
Baraja.
Baranda.
Baratija.
Barato.
Báratro.
Baraúnda.
Barba.
Barbacana.
Barbaja.
Bárbara (*Santa*).
Bárbaro.
Barbastro.
Barbecho.
Barbitaheño.
Barbo.
Barboquejo.
Barbotar.
Barbote.
Barbullar.
Barca.

Barcelona.
Barceo.
Barcina.
Barcino.
Barda.
Bardaguera.
Bardana.
Bardo.
Bardoma.
Bardomera.
Bari (*San Nicolás de*).
Barita.
Baritel.
Barítono.
Barjuleta.
Barloa.
Barloar.
Barlovento.
Barnabita.
Barniz.
Barómetro.
Barón, *título.*
Barquillo.
Barquín.
Barquinazo.
Barra.
Barrabasada.
Barraca.
Barragán.
Barral.
Barranco.
Barrear.
Barrena.
Barreño.
Barrer.
Barrera.
Barrica.
Barricada.
Barriga.
Barril.
Barrilla.
Barrio.
Barro.
Barrocho.
Barrueco.
Barrumbada.
Barrunto.
Bartola (*á la*).
Bartolomé (*San*).
Bártulos.
Baruca.
Barullo.

Barzonear.
Basa.
Basa (*Santa*).
Base.
Basalto.
Basca.
Bascosidad.
Báscula.
Bascuñana.
Basílica.
Basilio (*San*).
Basilisa (*Santa*).
Basilisco.
Basquiña.
Basta.
Bastán ó *Baztán*.
Bastar.
Bastardo.
Bastero.
Bastida.
Bastida (*La*).
Bastidor.
Bastilla.
Bastimento.
Bastión.
Basto, *ordinario*.
Bastón.
Basura.
Bata.
Batacazo.
Batahola.
Batalla.
Batán.
Batata.
Bátavo.
Batayola.
Batea.
Batel.
Bateo.
Batería.
Batiborrillo.
Batihoja.
Batir.
Batista.
Batojar.
Batuda.
Batuecas (*Las*).
Baturrillo.
Batuta.
Baudilio (*San*).
Baúl.
Bauprés.
Bausán.
Bautismo.
Bautista (*San Juan*).
Bávaro.
Baya, *de las plantas*.
Bayal.
Bayeta.
Bayo.
Bayoco *ó* bayoque.
Bayona.
Bayoneta.
Bayuca.
Baza.
Baza.
Bazar.
Bazo.
Bazofia.
Bazuqueo.
Be.
Bearnés.
Beatilla.
Beato.
Beatriz (*Santa*).
Bébedo.
Beber.
Beca.
Becada.
Becafigo.
Becardón.
Beceite.
Becerril.
Becerro.
Becoquín.
Becuadro.
Bedel.
Bedelio.
Beduino.
Befa.
Befo.
Begardo.
Behetría.
Beira.
Beja.
Béjar.
Bejín.
Bejuco.
Bela (anticuado, *Blas*).
Belchite.
Beldad.
Belemnita.
Belén.
Beleño.
Belérico.
Belesa.
Belfo.
Belga.
Bélgico.
Belhez.
Bélico.
Beligerante.
Belinchón.
Belitre.
Belmonte.
Belorado.
Belorta.
Beltrán (*San Luis*).
Bellaco.
Belladona.
Belleza.
Bello, *adjetivo*.
Bellorio.
Bellota.
Bellote.
Bemol.
Benabarre.
Benasque.
Benavente.
Bendecir.
Benedicta.
Benedictino.
Benedicto (*San*).
Beneficio.
Benemérito.
Beneplácito.
Benevolencia.
Bengala.
Benicarló.
Benicio (*San Felipe*).
Benigánim, y todos los de la misma raíz *beni*, que en árabe significa tribu.
Benigno.
Benilde ó *Benilda* (*Santa*).
Benito (*San*).
Benjuí.
Benón (*San*).
Beodo.
Berberisco.
Bérbero.
Berbiquí.
Berciano.
Bercimuel.
Berengena.

Berga.
Bergamasco.
Bergamota.
Bergante.
Bergantin.
Berilo.
Berja.
Berlanga.
Berlina.
Berlinga.
Berma.
Bermejo.
Bermejuela.
Bermellón.
Bermeo.
Bernabé (*San*).
Bernardinas.
Bernardo (*San*).
Bernegal.
Berraza.
Berrenchín.
Berrendo.
Berrido.
Berrín.
Berrinche.
Berro.
Berroqueña.
Berza.
Besalú,
Besana.
Besante.
Besar.
Besós.
Bestia.
Béstola.
Besugo.
Beta, *cuerda y letra.*
Betanzos.
Betarraga.
Betel.
Bética (*La*).
Betlemita.
Betónica.
Betún.
Bey.
Bezante.
Bezar.
Bezo.
Bibiana (*Santa*).
Bibiano (*San*).
Biblioteca.
Bicenal.
Bicerra.
Bicoca.
Bicorne.
Bichero.
Bicho.
Bidasoa.
Bidente.
Bielda.
Bieldo.
Bien.
Bienal.
Bienio.
Bienvenido (*San*).
Bierzo.
Biforme.
Bifronte.
Bifurcarse.
Bigamia.
Bigardo.
Bigornia.
Bigote.
Bija.
Bilbao.
Bilingüe.
Bilis.
Billa, *en el juego de billar.*
Billete.
Billón.
Bimembre.
Bimestre.
Binario.
Binazón.
Binomio.
Binza.
Biografía.
Biombo.
Bípedo.
Biricú.
Birlar.
Birlibirloque.
Birlocha.
Birlocho.
Birlón.
Birlonga.
Birreta.
Birrete.
Bisabuelo.
Bisagra.
Bisalto.
Bisarma.
Bisbal (*La*).
Bisbís.
Bisbisar.
Bisel.
Bisiesto.
Bisnieto ó biznieto.
Bisojo.
Bisonte.
Bisoño.
Bispón.
Bistola.
Bistorta.
Bisturí.
Bisulco.
Bisunto.
Bitácora.
Bitas.
Bitoque.
Bitor.
Bivalvo.
Biza.
Bizantino.
Bizarro.
Bizazas.
Bizco.
Bizcocho.
Bizma.
Biznaga.
Boa.
Boá.
Boal.
Boato.
Bóbilis bóbilis (*de*).
Bobo.
Boca.
Bocací.
Bocairente.
Bocal.
Bocel.
Bocera.
Bocezar.
Boceto.
Bocín.
Bocina.
Bocio.
Bocón.
Bocha.
Boche.
Bochorno.
Boda.
Bode.
Bodega.
Bodigo.
Bodijo.
Bodocal.
Bodollo.

Bodoque.
Bodorrio.
Bodrio.
Bofe.
Bofeta.
Bofetada.
Boga, *pez*.
Bogar.
Bogavante.
Bogotano.
Bohemio.
Bohio.
Bohordo.
Boil.
Boina.
Boj.
Boja.
Bojar.
Bol.
Bola.
Bolea.
Boleo.
Bolero.
Boleta.
Boletin.
Boliche.
Bolin de bolán (*de*).
Bolina.
Bolisa.
Boliviano.
Bolo.
Bolonio.
Boloñés.
Bolsa.
Boltaña.
Bollar.
Bollo.
Bomba.
Bombarda.
Bsmbasí.
Bombo.
Bona (*Santa*).
Bonachón.
Bonanza.
Bonazo.
Bondad.
Bonete.
Boniato ó buniato.
Bonifacio (*San*).
Bonijo.
Bonina.
Bonito.
Bono.
Bono (*Beato Gaspar*).
Bononiense.
Bonzo.
Boñiga.
Bootes.
Boquera.
Boquerón.
Boquín.
Bórax.
Borbollar.
Borbotar.
Borcegui.
Borda.
Bordada.
Bordar.
Borde.
Bordear.
Bordo.
Bordón.
Boreal.
Bóreas.
Borgoñón.
Borja.
Borla.
Bornear.
Bornera.
Borní.
Bornos.
Borona.
Boronía
Borra.
Borracho.
Borraja.
Borrajear.
Borrajo.
Borrar.
Borrasca.
Borrego.
Borrén.
Borrico.
Borriol.
Borro.
Borromeo (*San Carlos*).
Borrón.
Borrufalla.
Boruca.
Borujo.
Borusca.
Boscaje
Bósforo.
Bosque.
Bosquejar.
Bostezar.
Bota.
Botagueña.
Botalón.
Botamen.
Botana.
Botánica.
Botar, *la pelota*.
Botarate.
Botarel.
Botarga.
Botavante.
Bote.
Botella.
Botica.
Botiga.
Botija.
Botillería.
Botin.
Botivoleo.
Boto, *adjetivo*.
Botón.
Botoral.
Bou.
Bovaje.
Bóveda.
Bovino.
Boya.
Boyada.
Boyal.
Boyante.
Boyero.
Boza.
Bozal.
Bozo.
Brabante.
Brahón.
Bravata.
Bravo.
Bravonel.
Bravucón.
Brebaje.
Breva.
Breve.
Breviario.
Briba.
Bribón.
Brígida (*Santa*).
Brihuega.
Brigbarca.
Briviesca.
Bu.
Búbalo.

Búcaro.
Bucear
Buces ó bruces (*de*).
Bucólico.
Buche.
Budión.
Buenaventura (*San*).
Bueno.
Buey.
Búfalo.
Bufar.
Bufete.
Bugalla.
Buhardilla.
Buhedera.
Buhedo.
Buho.
Buhonero.
Buido.
Buitrago
Buitre.
Buitrón.
Buje.
Bujería.
Bujeta.
Pujía.
Bula.
Bulbo.
Búlgaro.
Búlto.
Bululú.
Bulla.
Bullir.
Bunio.
Buñuelo.
Buque.
Burato.
Burbuja.
Burdel.
Burdo.
Bureba (*La*).
Burel.
Bureo.
Burgalés.
Burgo.
Burgués.
Buriel.
Buril
Burjaca.
Burla.
Burro.
Burrujo.
Busca.
Busilis.
Busto.
Butaca.
Butifarra.
Buzo.
Buzón.

C.

Calal.
Cábala.
Cabalhueste.
Caballa.
Caballete.
Caballo.
Cabaña.
Cabe.
Cabello.
Cabero.
Cabestro.
Cabete.
Cabeza.
Cabial.
Cabida
Cabildo.
Cabilla.
Cabio.
Cabo.
Cabotaje.
Cabrahigo.
Cabrestante.
Cabrevar.
Cabu.
Cabujón.
Cabuya.
Cabuyería.
Cacahuete.
Cachivache.
Cadáver.
Cahiz.
Cahuerco.
Calabaza.
Calabozo.
Calahorra.
Calatrava.
Calavera.
Caleidoscopio.
Calisto (*San*).
Calva.
Calvario.
Calvero.
Calvinista.
Calvo.
Caníbal.
Cañaheja ó cañaherla.
Cañaveral.
Caoba.
Cáraba.
Carabanchel.
Cárabe.
Carabela.
Carabina.
Cárabo.
Caracciolo (*Beato Francisco*).
Carava.
Caravaca.
Caravana.
Carbón.
Carbono.
Carbunclo.
Cárcava.
Carcavina.
Cardialgia.
Caribe.
Carnaval.
Carquexia.
Cartabón.
Cartagena.
Cartaginense ó cartaginés.
Cascabel.
Cascabillo.
Catacumbas.
Caterva.
Cautivo.
Cava.
Cavalillo.
Cavar.

Cavatina.
Caverna.
Cavi.
Cavidad.
Cavilar.
Cavo, *adjetivo*.
Cazabe.
Ce.
Cebada.
Cebadilla.
Cebar.
Cebellina.
Cebolla.
Cebra.
Ceburro.
Ceca *ó* zeca.
Ceda, ceta *ó* zeda, zeta.
Cedilla *ó* zedilla.
Cedoaria *ó* zedoaria.
Cefalalgia.
Ceferino ó *Zeferino* (*San*).
Céfiro *ó* zéfiro.
Ceiba.
Celandés *ó* zelandés.
Celanova.
Celar *ó* zelar.
Celibato.
Celo *ó* zelo.
Celotipia *ó* zelotipia
Celtibero *ó* celtibérico.
Cenit *ó* zenit.
Cenobita.
Cenojil.
Cenopegias.
Cequí *ó* zequí.
Cerbatana.
Cerebelo.
Cerval.
Cervato.
Cervellón (*Santa María de*).
Cervera.
Cerveza.
Cerviguillo.
Cervino *ó* cervuno.
Cerviz.
Ceugma *ó* zeugma.
Ciaboga.
Cibario.
Cibera.
Cibica.
Cibicón.
Cibolo.
Ciervo.
Cimbalaria.
Cimbalo.
Cimbara.
Cimbel.
Cimborio *ó* Cimborrio.
Cíngaro *ó* zingaro.
Cipriano (*San*).
Circunvalar.
Circunvolución.
Cirugia.
Cívico.
Civil.
Cizalla.
Cizaña *ó* zizaña.
Claraboya.
Clava.
Claval.
Clavar.
Clavario.
Clave.
Clavel.
Claveque.
Clavero.
Clavicordio.
Clavicula.
Clavija.
Claviórgano.
Clavo.
Climax.
Clivoso.
Coacervación.
Coadyuvar.
Cobalto.
Cobarde.
Cobertera.
Cobertizo.
Cobertor.
Cobijar.
Cocobolo.
Cochevira.
Cochevis.
Cochinabas.
Cochitehervite.
Coevo.
Coexistir.
Coger.
Cohechar.
Coheredar.
Coherente.
Cohesión.
Cohete.
Cohibir.
Cohobación
Cohombro
Cohonesta
Cohorte.
Cok.
Colaborador.
Colegiata.
Colegio.
Colegir.
Colombiano.
Columbino.
Comitiva.
Compaginar.
Complexión.
Complexo.
Compungirse.
Concavidad.
Concebir.
Conciliábulo.
Conclave *ó* cónclave.
Concubina.
Concúbito.
Conchavar.
Conexión.
Congelar.
Congeniar.
Congerie.
Congestión.
Congiario.
Conivalvo.
Conmixto.
Connivencia.
Connubio.
Conservar.
Constringir.
Contagio.
Contexto.
Contextura.
Contingencia.
Contravalación.
Contravención.
Contribuir.
Contribulado.
Controvertir.
Contubernio.
Convelecer.
Convalerse.
Convención.

Convenio.
Convento.
Convergencia.
Conversar.
Convertir.
Conevidad.
Convicción.
Convicto.
Convictorio.
Convidar.
Convincente.
Convocar.
Convoy.
Convulsión.
Cónyuge.
Copaiba.
Coramvobis.
Corbacho.
Corbas, *plumas*.
Corbata.
Corbato, *tina*.
Corbeta, *barco*.
Corcova.
Corcovo.
Córdoba.
Cordobán.
Coriambo.
Coribante.
Corimbo.
Corregir.
Correhuela.
Corroborar.
Corva, *de la pierna*.
Corval.
Corvato, *de cuervo*.
Corvejón.
Corvejos.
Corveta, *del caballo*.
Corvillo.
Corvina.
Corvino.
Corvo.
Costrivo.
Cotobelo.
Covacha.
Covadonga.
Covanillo.
Coxcojilla.
Cracoviano.
Crébol.
Crehuela.
Crevillente.
Criba ó cribo.
Cristóbal (*San*).
Crucifixión.
Cuadrivio.
Cuatralbo.
Cuba.
Cuba.
Cubeta.
Cúbico.
Cubiculario.
Cubichete.
Cubil.
Cubilar.
Cubilete.
Cubilla
Cúbito.
Cubo.
Cucúrbita.
Cuerva.
Cuervo.
Cueva.
Cuévano.
Cultivar.
Cumbé.
Cumquibus.
Curva.
Curvo.
Curvatón.
Curvilíneo.

Ch.

Chabacano.
Chabeta.
Chambelán.
Chambergo.
Chambón.
Chelva.
Cherva.
Chichisveo.
Chiribitas.
Chiribitil.
Chirivia.
Chisgarabis.
Chiva.
Chivata.
Chivetero.
Chivo.
Chomba.
Chova.
Chubasco
Chumbo.
Churumbelo.

D.

Dádiva.
Dardabasí.
Debajo.
Debatir.
Debelar.
Deber.
Débil.
Débito.
Debó.
Decenvirato.
Declive.
Decúbito.
Degenerar
Dehesa.
Deliberar.
Depravación.
Derivar.
Derrabar.
Derribar.
Derrubiar.
Derviche ó dervis.

Desabillé,
Desaborar.
Desahuciar.
Desbabar.
Desbagar.
Desbarajustar.
Desbaratar.
Desbarrar.
Desbastar.
Desbazadero.
Desbullar.
Descervigar.
Descobajar.
Desenvelejar
Desenvoltura.
Deshaldo.
Desharrapado.
Deshebrar.
Deshecha.
Desherbar.
Deshiladiz.
Deshonrible.
Deshornar.
Deslavazado.
Desovar.
Despabilar.
Desrabotar.
Desvahar.
Desvaido.
Desvalido.
Desván.
Desvanecer.
Desvarar.
Desvarío.
Desvelo.
Desvencijar.
Desventar.
Desvezar.
Desvío.
Desvirar.
Desvirtuar.
Deva.
Devalar.
Devanar.
Devaneo.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Deviación.
Devisa.
Devoción.
Devolutivo.
Devorar.
Diabetes.
Diabólico.
Diatriba.
Dibujar.
Digerir.
Digesto.
Digital.
Dígito.
D j
Diligencia.
Diluvio
Diógenes (*San*).
Dirigir.
Disolver.
Distribuir.
Disturbio.
Ditirambo.
Diván.
Divergencia.
Diversidad.
Diversión.
Divertir.
Dividir.
Divieso.
Divino.
Divisa.
División.
Divisor.
Divo.
Divorcio.
Divulgar.
Dovela.
Draba.
Duba.
Dubio.
Dubitación.
Duunvirato.
Dux.

E.

Ebanista.
Ébano.
Ebullición.
Ebúrneo.
Eccehomo.
Eduvigis (*Santa*).
Efervescencia.
Efigenia ó *Ifigenia* (*Santa*).
Efigie.
Efluvio
Efugio.
Égida.
Egilope.
Egipcio.
¡Eh!
Éibar.
Ekis ó equis.
Elaborar.
Eléboro.
Elegia.
Elegir.
Elevar.
Elixir.
Elvira (*Santa*).
Embadurnar.
Embaidor.
Embajada.
Embalar.
Embalumar.
Embarazo.
Embarbascar.
Embarcación.
Embargo.
Embarnecer.
Embastar.
Embate.
Embaucar
Embazar.
Embebecer.
Embeber.
Embeleco.
Embeleso.

Emberrincharse.
Embestir, *acometer*.
Embijar.
Embocar.
Embojar.
Embolismo.
Émbolo.
Emboque.
Embornal ó imbornal.
Emborrazar.
Emborrizar.
Emborrullarse.
Emboscada.
Embotar.
Emboza.
Embozar.
Embudo.
Embujar.
Embuste.
Embutir.
Emergente.
Empuje.
Emulgente.
Enálage.
Encavarse.
Encobar, *las aves*.
Encorvar.
Encorvar, *de cueva*.
Endibia.
Encubertar.
Energía.
Enervar.
Engarbullar.
Engelberto (*San*).
Engendrar.
Engero.
Enhatijar.
Enhenar.
Enherbolar.
Enhestar, enhiesto.
Enjebar.
Enjertar.
Enmohecerse.
Enrehogar.
Entibar.
Entibiarse.
Entibo.
Entrambos.
Entrecejo.
Entreverar.
Envarar.
Envasar.
Envejecer.
Enverar.
Envés.
Envestir, *investir*.
Enviar.
Envidar.
Envidia.
Envilecer.
Envión.
Envirar.
Enviscar.
Envite.
Envoltorio.
Eovaldo (*San*).
Equivalencia.
Equivocar.
Erigir.
Eringe.
Erubescencia.
Ervato.
Ervilla.
Esbatimento.
Esbelto.
Esbirro.
Esbozo.
Escabeche.
Escabel.
Escabiosa.
Escabullirse.
Escampavía.
Escandinavo.
Escarabajo.
Escarbar.
Esclavina.
Esclavo.
Esclavón.
Escoba.
Escobajo.
Escobén.
Escoger.
Escorbuto.
Escriba.
Escribano.
Escurribanda.
Esfinge.
Esgueva.
Eslabón.
Espagírico.
Esparaván.
Esparavel.
Espibia, espibio, espibión.
Espongioso.
Esquivias.
Esquivo.
Esteba, *hierba*
Esteban (*San*).
Estebar.
Esteva, *del arado*
Estevado.
Estibia, estibio.
Estigio.
Estiva.
Estivar.
Estivo.
Estivón.
Estorbo.
Estovar.
Estrabismo.
Estrambote.
Estrambótico.
Estratagema.
Estrategia.
Estrave.
Estribar.
Estribillo.
Estribo.
Estribor.
Estrige.
Estrígil.
Estrovo.
Eubolia.
Eudoxia (*Santa*).
Euforbio.
Eugenio (*San*).
Eulogio (*San*).
Eusebio (*San*).
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evaporar.
Evaristo (*San*).
Evasión.
Evento.
Eventual.
Eversión.
Evicción.
Evidencia.
Evitar.
Eviterno.
Evo.
Evocar.
Evolución.
Évora.

Exabrupto.
Exacción.
Exacerbar.
Exacto.
Exactor.
Exagerar.
Exaltar.
Examinar.
Exangüe.
Exánime.
Exarca ó Exarco.
Exasperar.
Excarcelar.
Excarcelación.
Excavar.
Exceder.
Excelencia.
Excelso.
Excéntrico.
Excepción.
Exceptuar.
Excerta.
Exceso.
Excitar.
Exclamar.
Exclaustrado.
Excluir.
Exclusive.
Excogitar.
Excomulgar.
Excoriación.
Excrescencia.
Excreción.
Excrementar.
Excrex.
Excursión.
Excusa.
Excusalí.
Excusión.
Execrar.
Exención.
Exentar.
Exequátur.
Exequias.
Exergo.
Exfoliación.
Exhalación.
Exhalar.
Exhausto.
Exheredar.
Exhibir.
Exhortar.
Exhumar.
Exigir.
Exigüidad.
Eximio.
Eximir.
Exinanición.
Existimación.
Existir.
Éxito.
Éxodo.
Exonera.
Exorable
Exorbitancia.
Exorcismo.
Exordio.
Exonerar.
Exótico.
Expanción.
Expatriarse.
Expectación.
Expectorar.
Expedición.
Expediente.
Expedir.
Expedito.
Expeler.
Expender.
Expensas.
Experiencia.
Experimentar.
Experto.
Expiar.
Expillo.
Explanar.
Explayar.
Expletivo.
Explicar.
Explícito.
Explorar.
Explosión.
Explotar.
Expoliación.
Exponer.
Exportar.
Expósito.
Expremijo.
Expresar.
Expresión.
Expreso.
Exprimir.
Exprofeso.
Expropiar.
Expugnar.
Expulsar.
Expurgar
Exquisito.
Éxtasis.
Extático.
Extemporáneo.
Extender.
Extensión.
Extenuar
Exterior.
Exterminar.
Externo.
Extinguir.
Extirpar.
Extorsión.
Extractar.
Extradición.
Extraer.
Extrajudicial.
Extramuros.
Extranjero.
Extrañar.
Extraño.
Extraordinario.
Extratémpora.
Extravagancia.
Extravasarse.
Extravenarse.
Extraviar.
Extravío.
Extremadura.
Extremar.
Extremaunción.
Extremidad.
Extremoso.
Extreñir.
Extrínseco.
Exuberancia.
Exulcerar.
Exultación.
Ezequiel (*San*).

F.

Fábian (*San*)..
Fabio (*San*).
Fabordón.
Fabuco.
Fábula.
Fagina.
Falange.
Falangia.
Falbalá.
Falleba.
Faringe.
Favila.
Favonio.
Favor.
Febeo.
Febo.
Fehaciente.
Félix (*San*).
Fénix.
Fernambuco.
Ferrugiento.
Férvido.
Ferviente.
Fervor.
Fervorin.
Festividad.
Festivo.
Filiberto (*San*).
Filibote.
Filibustero.
Fingir.
Flagelación.
Flavio (*San*).
Flavo.
Flébil.
Flebotomía.
Flexible.
Flexión.
Fluviá.
Fluvial.
Flux.
Fluxión.
Frágil.
Frambueso.
Frange.
Frangente.
Frigidez.
Frivolo.
Frugifero.
Fuenterrabia.
Fugitivo.
Fulgencio (*San*).
Fulgente.

G.

Gabacho.
Gabán.
Gabarda.
Gabardina.
Gabaarra.
Gabarro.
Gábata.
Gabazo.
Gabela.
Gabesina.
Gabinete.
Gabino (*San*).
Gabote.
Gachumbo.
Galaxia.
Galbana.
Galbanismo.
Gálbano.
Gálbulo
Gambalúa.
Gámbaro.
Gambeta.
Gambeto.
Gambo.
Garabato.
Garabero.
Garabito.
Garambaina.
Garba.
Garbanzo.
Garbar.
Garbear.
Garbera.
Garbias.
Garbillar.
Garbin.
Garbino.
Garbo.
Garbullo.
Gargabero.
Garrobal.
Gavanzo.
Gaveta.
Gavia.
Gavilán.
Gavilla.
Gavina.
Gavión.
Gaviota.
Gavota.
Gayuba.
Ge.
Gehena.
Gelatina.
Gélido.
Gema, *yema*, y *sal*.
Gemación.
Gemelo.
Geminar.
Géminis.
Gémino.
Gemir.
Genciana.
Gendarme.
Geneático.
Generación.

General.
Generar.
Género.
Generosidad.
Generoso (*San*).
Génesis.
Genetliaco.
Genial.
Genio.
Genista.
Genital.
Genitivo.
Genitura.
Genízaro.
Genovés.
Genoveva (*Santa*).
Gente.
Gentil.
Genuflexión.
Genuino.
Gépido.
Geranio.
Gerardo (*San*).
Gerbo.
Gerencia.
Gerifalte.
Germán (*San*).
Germanía.
Germen.
Gerona.
Geroncio (*San*).
Gertrudis (*Santa*).
Geruncio (*San*).
Gerundense.
Gerundio.
Gervasio (*San*).
Gesolreút.
Gesta.
Gestación.
Gestión.
Gesto.
Gestor.
Geta, *escita*.
Gétulo.
Giba.
Gigante.
Gijón.
Gil (*San*).
Gimnasio.
Gímnico.
Gimotear.
Ginebra.
Gineceo.
Ginés (*San*).
Ginesta.
Gineta, *comadreja*.
Gingidio.
Girándula.
Girar.
Girasol.
Giróvago.
Gleba.
Globo.
Glóbulo.
Gobernalle.
Gobernar.
Gobierno.
Gobio.
Gorbión.
Gorjeo.
Grabar, *esculpir*
Grajea.
Granévano.
Grava.
Gravamen.
Gravar, *cargar*.
Grave.
Gravitar.
Greba.
Guadalaviar.
Guadalhorce.
Guadalix.
Guadalquivir.
Guadijeño.
Guadix.
Guajiro.
Gualberto (*San Juan*).
Guanábano.
Guarantigio.
Guayabo.
Gubia.
Guevara.
Guijeño.
Guindaleta.
Gurbión.
Gurvio.
Gustavo (*San*).
Gutagamba.

H.

Haba.
Habana.
Haber.
Habichuela.
Hábil.
Habilitar.
Habitar.
Hábito.
Habituar.
Hablar.
Habón.
Haca.
Hacanea.
Hacendado.
Hacer.
Hacia.
Hacienda.
Hacina.
Hacha.
Hache.
Hacho.
Hada.
Hado.
¡Hala!, *interjeción*.
Halago.
Halar.
Halcón.
Halda.
Haldear.
Haleche.
Halieto.
Hálito.
Halo ó halón.
Haloza.
Hallar.
Hallullo.
Hamaca.
Hamadriada.
Hambre.

Hamez.
Hampa.
Hampón.
Hanega.
Hanoveriano.
Haragán.
Harapo.
Harén.
Harija.
Harina.
Harnero.
Haro.
Harón.
Hartar.
Hasiz.
Hasta, *preposición.*
Hastío.
Hatajo, *de ganado.*
Hatería.
Hatijo.
Hato.
Haya, *árbol.*
Hayo *árbol.*
Hayuco.
Haz.
Haza.
Hazaleja.
Hazaña.
Hebdómada.
Hebén.
Hebilla.
Hebra.
Hebraico.
Hecatombe.
Hectárea.
Hectogramo.
Hectolitro.
Hectómetro.
Hecha, *impuesto sobre riegos.*
Hechicería.
Hediondo.
Hedor.
Hedrar.
Hegemonía.
Hégira.
Helar.
Helecho.
Helena, *meteoro.*
Helénico.
Helenismo.
Helera.
Helespóntico.
Helgadura.
Heliaco.
Hélice.
Hélico.
Heliodoro (*San*).
Heliómetro.
Helioscòpio.
Heliotropio.
Helvecio *ó* helvético.
Hellin.
Hematemesis.
Hematites.
Hematosis.
Hematuria.
Hembra.
Hemiciclo.
Hemicránea.
Hemina.
Hemiplejia.
Hemisferio.
Hemistiquio.
Hemorragia.
Hemorroide.
Hemorroo.
Henar.
Henares.
Henchir.
Hender.
Heno.
Heñir.
Hepático.
Heptacordo.
Heptágono.
Heraclio (*San*).
Heraldo.
Herbáceo.
Herbajar.
Herbar.
Herbario.
Herbazal.
Herbolario.
Herborizar.
Herboso.
Herculano (*San*).
Hercúleo.
Heredad.
Heredar.
Hereje.
Herén.
Herencia.
Heresiarca.
Heria.
Heriberto (*San*).
Herir.
Hermafrodita.
Hermán (*Beato*).
Hermano.
Hermenegildo (*San*).
Hermes (*San*).
Hermético.
Herminio (*San*).
Hermôgenes (*San*).
Hermosura.
Hernani.
Hernia.
Héroe.
Herpe.
Herrada, *cubo.*
Herraj.
Herramienta.
Herrar, *á las caballerías.*
Herrén.
Herreñal.
Herrera.
Herrero.
Herreruelo.
Herrete.
Herrial.
Herrín.
Herrón.
Herrumbre.
Hérulo.
Hervidero.
Hesicación.
Hesperia.
Héspero.
Heterodoxo.
Heterogéneo.
Heteroscios.
Hética, *calentura.*
Hexacordo.
Hexaedro *ó* exaedro.
Hexágono *ó* exágono.
Hexámetro *ó* exámetro.
Hexángulo.
Hexápeda.
Hez.
Hiadas.
Hiato.
Hibernés.
Hiberno *ó* invierno.
Hibleo.
Híbrido.
Hicocervo.

Hidalgo.
Hidrotórax.
Hiedra ó yedra.
Hiel.
Hielo.
Hiemal.
Hiena.
Hierba ó yerba.
Hieros ó yeros.
Hierro.
Higa.
Higado.
Higate.
Higiene
Higinio (*San*).
Higo.
Higrómetro.
Hijar.
Hijo.
Hijuela.
Hila.
Hilacha.
Hilar.
Hilaridad.
Hilario (*San*).
Hilarion (*San*).
Hilera.
Hilo.
Hilván.
Himeneo.
Himno.
Himplar.
Hincar.
Hincón
Hinchar.
Hiniesta.
Hinojo.
Hinojosa.
Hintero.
Hipnal.
Hipo.
Hipocondrio.
Hipocresía.
Hipódromo.
Hipólito (*San*).
Hipopótamo.
Hipoteca.
Hipótesis.
Hirco
Hircano.
Hirma.
Hirmar.
Hirsuto.
Hirundinaria.
Hisca.
Hiscal.
Hiscio (*San*).
Hisopo.
Hispalense.
Hispano.
Hispido.
Hispir.
Histérico.
Historia.
Histrión.
Hita.
Hito.
Hobachón.
Hocico.
Hocino.
Hogaño.
Hogar.
Hogaza.
Hoguera.
Hoja.
Hojaldre.
Hojarasca.
Hojear, *mover las hojas de un libro*.
¡Hola! *interjección*.
Holanda.
Holgar.
Holgazán.
Holgin.
Holgorio.
Holocausto.
Holosérico.
Hollar.
Holleca.
Hollejo.
Hollin.
Hombre.
Hombro.
Homecillo.
Homeopatia.
Homérico.
Homicidio.
Homilia.
Hominicaco.
Homobono (*San*).
Homogéneo.
Homólogo.
Homónimo.
Honda, *de pastor*.
Hondarras.
Hondo.
Hondura.
Honesto.
Hongo.
Honor.
Honorato (*San*).
Honorio (*San*).
Honra.
Hontanar.
Hopa.
Hopalanda.
Hopear.
Hopo.
Hoque.
Hora.
Horaciano
Horadar.
Horambre.
Horario, *de reloj*.
Horca.
Horcajadura.
Horcajo.
Horchata.
Horda.
Hordiate.
Horizonte.
Horma.
Hormiga.
Hormigón.
Hormigos.
Hormiguillo.
Hornabeque.
Hornacina.
Hornacho.
Hornaguera.
Hornaza.
Hornija.
Horno.
Horón.
Horópter.
Horóscopo.
Horra.
Horrendo.
Hórreo.
Horrible.
Horripilar.
Horrisono.
Horro.
Horror.
Horrura
Hortaliza.
Hortelano.
Hortense.
Hortensia.

Hortera.
Horticultura.
Horuelo.
Hosco.
Hospedar.
Hospicio.
Hospital.
Hospodar.
Hostalrich.
Hostería.
Hostia.
Hostigar.
Hostigo
Hostil.
Hotentote.
Hoy.
Hoya.
Hoyanca.
Hoyo.
Hoz.
Hozar.
Hucha.
Hueco.
Huelga.
Huella.
Huérfano.
Hueto.
Huerto.
Huesa.
Hueso.
Huésped.
Hueste.
Huevo.
Hugo (*San*).
Hugonote.
Huir.
Hujier.
Hule.
Hulla.
Humano
Humazga.
Humear.
Humedad.
Humeral.
Humilde.
Humillar.
Humo.
Humor.
Hundir.
Húngaro.
Huno.
Hura.
Huracán.
Huraño.
Hurgar.
Hurí.
Hurón.
Hurra.
Hurtadillas (*á*).
Hurtar.
Húsar.
Husita.
Husmear
Husmo.
Huso, *para hilar*.
Huta.
Hutía.

I.

Iberia.
Ibice.
Ibicenzo.
Ibis.
Ibiza.
Ibón.
Ignívomo.
Íliberritano.
Imaginar.
Imaginería.
Imbécil.
Imbele.
Imberbe.
Imbornal.
Imbuir.
Impávido.
Improbo.
Improvisar.
Impúbero.
Inclusive.
Inconexo.
Incubación.
Incubo.
Incumbencia.
Indigencia.
Indigesto.
Individuo.
Indiviso.
Indubitable.
Indulgencia.
Inexactitud.
Inexorable.
Inexpugnable.
Inextinguible.
Inextricable.
Inflexion.
Infligir.
Infrangible.
Infringir.
Ingente.
Ingenuidad.
Ingerir.
Ingina.
Inhalación.
Inherente.
Inhibir.
Inhiesto.
Injertar.
Innovar.
Insolvencia.
Insurgente.
Integérrimo.
Inteligencia.
Inteligible.
Intervalo.
Intoxicar.
Invadir.
Inválido.
Invectiva.
Invención.
Inventar.
Inventario.
Inverecundo.
Invernáculo.
Invertir.
Investigar.
Inveterado.
Ínvicto.
Invido.
Invierno *ó* hibierno.
Invitar.
Invocar.
Involucrar.
Irreflexión.
Isabel (*Santa*).
Isagoge.
Ivo ó *Ivón* (*San*).

J.

Jabalcón.
Jabalí.
Jabalina.
Jabardo.
Jabato.
Jábega.
Jabeque.
Jabí.
Jabino.
Jabón.
Jacobino.
Jaharrar.
Jalbegar.
Jarabe.
Játiva.
Javalón.
Javanés.
Javier (*San Francisco*).
Jea.
Jebe.
Jehová.
Jenabe.
Jenaro (*San*).
Jengibre.
Jeremías (*San*).
Jerónimo (*San*).
Jibia.
Jibión.
Jorge (*San*).
Joroba.
Jovada ó juvada.
Joven.
Jovial.
Jovita (*San*)
Jubetería.
Jubia.
Jubilar.
Jubileo.
Júbilo.
Jubón.
Judihuelo.
Jueves.
Jusbarba.
Juvencio (*San*).
Juvenil.
Juventud.

K.

Kan.
Kantismo.
Karaita.
Kepis.
Kermes.
Kiliárea.
Kilogramo.
Kilolitro.
Kilómetro.
Kiosko.
Kirie.
Kostka (*San Estanislao de*).

L.

Lábaro.
Labe.
Laberinto.
Labia.
Labiérnago.
Labio.
Labor.
Lamberto (*San*).
Landgrave.
Laringe.
Larva.
Lascivia.
Lava.
Lavabo.
Lavanco.
Lavandera
Lavar.
Lavativa.
Lavazas.
Lave.
Laxar
Legenda.
Legible.
Legión.
Legislación.
Legista
Legitimidad.
Leovigildo (*San*).
Lesbio.
Letárgico.
Leva.
Levadizo.
Levadura
Levantar.
Levante.
Levar.
Leve.
Leveche.
Leviatán.
Levirato.
Levita.
Lexiarca.

Léxico ó Lexicón.
Lexicografía.
Libación.
Libela.
Libelo.
Liberal.
Liberata (*Santa*).
Libertad.
Libertino.
Líbico.
Libidinoso.
Libio.
Liborio (*San*).
Liébana.
Ligero.
Lisboa.
Litarge ó litargirio.
Litogenesia.
Liturgia.
Liviano.
Lívido.
Livonio.
Loba.
Lóbado.
Lobagante.
Lobanillo.
Lobina.
Lobo.
Lógica.
Longevidad.
Longevo.
Longinos (*San*).
Longitud.
Lopigia.
Losange.
Lovaniense.
Luxación.

Ll.

Llave.
Llevar.
Llover.
Lluvia.

M.

Magia.
Magín.
Magín (*San*).
Magisterio.
Magistral.
Magistratura.
Mahometano.
Mahón.
Malabar.
Malbaratar.
Malévolo.
Malhadado.
Malva.
Malvado.
Malvasía.
Malvabisco.
Malversar.
Malviz ó malvís.
Mancebo.
Mandíbula.
Maquiavelico.
Maravedí.
Maravilla.
Marbella.
Marbete.
Marhojo ó malhojo.
Mascabado.
Masejicomar.
Matalahuva.
Matihuelo.
Maxencio ó *Majencio* (*San*).
Maxilar.
Máxíma.
Máxime.
Maximiano (*San*).
Maximiliano (*San*)
Maximino (*San*).
Máximo.
Máximum.
Mazurka.
Menjíbar.
Menoscabo.
Merovingio.
Metagoge.
Metalurgai.
Minerva.
Mirabel.
Mirabolano.
Mixtifori.
Mixto.
Mixtura.
Moabita.
Mogrovejo.
Moharra.
Moharracho.
Mohatra.
Moheda.
Mohino.
Moho.
Moka.
Monóvar.
Montalbán.
Morabito.
Moravo.
Morbidez.
Morbo.
Mordihuí.
Morigerado.
Moscovita.
Motivar.
Mover.
Móvil.
Moxa.
Mozalbete.
Múgil.
Mugir.
Murviedro.

N.

Naba, *especie de nabo.*
Nabateo.
Nabo.
Naboria.
Narbonense.
Narval.
Natividad.
Nava, *y todos sus compuestos.*
Navaja.
Naval.
Navarca.
Navarra.
Navazo.
Nave.
Navegar.
Naveta.
Navia.
Navícula.
Navidad.
Nayuribe.
Nébeda.
Nebuloso.
Negligencia.
Nérveo.
Nervino.
Nervio.
Nervión.
Neuralgia.
Nevar.
Nexo.
Nicerobino.
Níkel.
Ninivita.
Nivel.
Nobiliario.
Norberto (San).
Nordovestear.
Nostalgia.
Novaciano.
Novación.
Noval.
Novato (San).
Novedad.
Novel.
Novela.
Novelda.
Noveno.
Noventa.
Novio.
Novicio.
Noviembre.
Novilunio.
Novillo.
Novísimo.
Noxa.
Nube.
Núbil.
Nueve.

O.

Obarenes, montes.
Obedecer.
Obelisco.
Obelo.
Obenque.
Obeso.
Obice.
Obispo.
Obito.
Obnoxio.
Oboe.
Obolo.
Observar.
Obús.
Obvención.
Obvio.
Octavo.
Ochavo.
Odontalgia.
¡Oh!
Oliva.
Olivarda.
Olivarse.
Olivenza.
Olivo.
Olva.
Olvera.
Olvido.
Omnibus.
Onix.
Oprobio.
Orbayar.
Orbe.
Orbigo.
Orbita.
Orihuela.
Orjiva.
Orobias.
Orotava.
Ortodoxia.
Orvalle.
Ova.
Ovación.
Oval.
Ovalo.
Ovario.
Oveja.
Overo.
Oviedo.
Ovil.
Ovillo.
Ovíparo.
¡Ox!
Oxalme.
Oxear.
Oxiacanta.
Oxidar.
Oxímaco.
Oxizacre.
Oxte.

P.

Pabellón.
Pábilo.
Pábulo.
Página.
Pangelín.
Papahigo.
Papialbillo.
Paquebote.
Parábola.
Paragoge.
Parahuso.
Paralaxi *ó* paralaje.
Parasceve.
Parihuela.
Paroxismo.
Parva.
Parvedad.
Parvo.
Párvulo.
Pasavante.
Patíbulo.
Pavana.
Pavés.
Pavesa.
Pavía.
Paviano.
Pavimento.
Paviota.
Pavo.
Pavonazo.
Pavor.
Pavorde.
Pebete.
Pediluvios.
Pelagiano.
Pelvis.
Percibir.
Perigeo
Perihelio.
Persevante.
Perseveranda (*Santa*)
Perseverar.
Perspectiva.
Peruviano.
Perverso.
Pervertir.
Pervigilio.
Peucédano.
Picacureba.
Picardihuela.
Piedrahita.
Pihua.
Pihuela.
Pinabete.
Piscolabis.
Píxide.
Plébano.
Plebe.
Plexo.
Plombagina.
Plúmbeo.
Pluvial.
Pobo.
Polivalvo.
Polixena (*Santa*).
Polka.
Polvo.
Pólvora.
Ponleví.
Pontevedra.
Pravedad.
Pravia.
Práxedes ó *Prájedes* (*Santa*).
Praxis.
Prebenda.
Preboste.
Precaver.
Presagiar.
Présbite.
Presbítero.
Prescribir.
Preservar.
Pretexta.
Pretexto.
Prevalecer.
Prevaricar.
Prevención.
Prever.
Previo.
Previsor.
Primavera.
Primevo.
Primigenio.
Primitivo.
Privación.
Privanza.
Privilegio.
Probar.
Probática.
Probidad.
Probo.
Proclive.
Profilaxis.
Progenie.
Progenitor
Prohibir.
Prohijar.
Prónuba.
Proscribir.
Proteger.
Protervo.
Protuberancia.
Provecto.
Provecho.
Proveer.
Provena.
Provencio.
Provenzal.
Proverbio.
Providencia.
Providente.
Próvido.
Provincia.
Provisión.
Provisor.
Provocar.
Proximidad.
Próximo.
Prueba.
Pubertad.
Pubis.
Pugilato.
Pujavante.
Pulverizar.
Pulverulento.
Pungente.
Pungitivo

Q.

Querubín.
Querva.
Quibey.
Quinquenervia.
Quirúrgico.

R.

Rabadán.
Rabadilla
Rábano.
Rabazuz.
Rabel.
Rabera.
Rabí.
Rabia.
Rabino
Rabiza
Rabo.
Rábula.
Rahez.
Rangífero ó rengífero.
Ratihabición.
Ravenés.
Rebaba.
Rebaja.
Rebalaje.
Rebanada.
Rebanco.
Rebañar.
Rebaño.
Rebasar.
Rebatiña.
Rebatir.
Rebato.
Rebelar, *insurreccionar*.
Rebelde.
Rebellín.
Rebenque.
Rebeza.
Rebociño.
Rebollidura.
Rebollo.
Rebolludo.
Reboñar.
Rebosar.
Rebotar.
Rebotín.
Rebozar.
Rebudiar.
Rebujal.
Rebujiña.
Rebujo.
Rebullir.
Reburujar.
Rebuznar.
Recabar, *conseguir*.
Recavar, *volver á cavar*.
Recibir.
Reconvención.
Recova.
Recoveco.
Redhibitorio.
Reflexionar.
Reflexivo.
Refrigerio.
Refulgencia.
Regencia.
Regenerar.
Regicida.
Régimen.
Regimentar.
Regina (*Santa*).
Regir.
Regis (*San Juan Francisco de*).
Registrar.
Regitar.
Regurgitar
Rehacio.
Rehén.
Rehendija.
Rehilete.
Rehilo.
Rehogar.
Rehusar.
Reivindicar
Rejuvenecer
Relave.
Relevante.
Relevar.
Relieve.
Remigio (*San*).
Renovar.
Renovero.
Renvalsar
Reprobar.
Réprobo.
Resabio
Resbalar.
Reserva.
Resolver.
Restringir.
Retahila.
Retribuir.
Retrovendición.
Retumbar.
Revalidar.
Revecero.
Revejido.
Revelar, *descubrir*.
Reveler.
Revenirse.
Reventar.
Reverberar.
Reverbero.

Revolecer.
Reverencia
Reverendo.
Reversión.
Reverso.
Revés.
Revesado.
Revesar.
Revesino.
Revezar.
Revisar.
Revista.
Revocar.
Revolotear.
Revoltillo.
Revolución.
Revolver.
Revólver.
Revulsión.
Ribadoquín.
Ribaldo.
Ribazo.
Ribera, *orilla*.
Ribereño.
Riberiego.
Ribero.
Ribete.
Rigente.
Rigidez.
Rigoberto (*San*).
Rival.
Rivera, *arroyo*.
Rizzis (*Santa Catalina de*).
Robada, *medida*.
Robaliza.
Róbalo.
Robar.
Roberto (*San*).
Robezo.
Robín.
Robo.
Roborativo
Robustiano (*San*).
Robusto.
Rodaballo.
Rogelio (*San*).
Roncesvalles.
Rongigata.
Rúbeo.
Rubeta.
Rubí.
Rubia, *planta*
Rubicán.
Rubicundo.
Rubio.
Rubor.
Rugir.
Ruibarbo.

S.

Sabadell.
Sábado.
Sabalera.
Sábalo.
Sábana, *ropa*.
Sabana, *páramo*.
Sabandija.
Sabañón.
Sabas (*San*).
Sabeliano.
Sabeo.
Saber.
Sabiduría.
Sabina.
Sabino (*San*).
Sabio.
Saboga.
Saboneta.
Sabor.
Saboyano.
Sabueso.
Sabuloso.
Saburroso.
Sagita.
Sagitario.
Sahagun.
Sahornarse.
Sahumerio.
Salbadera.
Saliva.
Salva.
Salvado.
Salvaje.
Salvar.
Salve.
Salvia.
Salvilla.
Sanguisorba.
Sargento.
Savia, *jugo de las plantas*.
Saxátil.
Sáxeo.
Saxífraga.
Sebastián (*San*).
Sebe.
Sebestén.
Sebo.
Segismundo (*San*).
Segorbe.
Segovia.
Selva.
Sepúlveda.
Serbal *ó* serbo.
Sergio (*San*).
Servando (*San*).
Servato.
Serventesio.
Servicio.
Servil.
Servilleta.
Serviodeo (*San*)
Servir.
Servita.
Sérvulo (*San*).
Setabitano.
Setúbal.
Severiano (*San*).
Severidad.
Severino (*San*).
Severo (*San*).
Sevicia.
Sevilla.
Sexagésima.
Sexagonal.
Sevánguls.
Sexenio.
Sexma.

Sexo.
Sextante.
Sextil.
Sextina.
Sexto.
Sextuplicar.
Sexual.
Sibarita.
Sibil.
Sibila.
Sibilante.
Siervo.
Sietelevar.
Sigilo.
Sílaba.
Silba, *desagrado*.
Silbar.
Silogismo.
Silva, *selva*.
Silvano (*San*).
Silverio (*San*).
Silvestre (*San*).
Silvicultura.
Silvino (*San*).
Silvio (*San*)
Silvoso

Sintaxis.
Sixto (*San*).
Soba.
Sobaco.
Sobajar.
Sobanda.
Sobar.
Sobarbada.
Sobarcar.
Soberano.
Soberbia.
Sobina.
Sobornal.
Sobornar.
Sobrarbe.
Sobrehaz.
Sobrevesta *ó* sobreveste.
Socavar.
Soliviar.
Solvente.
Somnámbulo ó sonámbulo.
Sorba.
Sorber.
Sorbete.

Sornavirón.
Sotavento.
Suave.
Subalterno.
Subasta.
Subclavio.
Subilla.
Subir.
Súbito.
Sublevar.
Subordinar.
Suburbio.
Subvención.
Subversión *ó* suversión.
Súcubo.
Sucumbir.
Suevo.
Sugerir.
Sugesto.
Sumergir.
Supervacáneo.
Supervención.
Supervivencia
Surgir.

T.

Taba.
Tabaco.
Tabalear.
Tabanazo.
Tabanco.
Tábano.
Tabaola *ó* batahola.
Tabaque.
Tabardillo.
Tabardo.
Tábega.
Taberna.
Tabernáculo.
Tabí.
Tábica.
Tabido.
Tabique.
Tabuco.
Taburete.
Taha.

Tahalí.
Taharal.
Taheño.
Tahona.
Tahulla.
Tahur.
Talabarte.
Talavera.
Talvina.
También.
Tangente.
Tangerino.
Tangible.
Taravilla.
Tarbea.
Tavira.
Taxativo.
Taxidermia.
Tebano.
Tebeo

Teógenes (*San*).
Terebinto.
Tereniabín.
Tergiversar.
Terrígeno.
Texto.
Textorio.
Textura.
Tibia, *flauta*.
Tibio.
Tibor.
Tiborna.
Tiburcio (*San*).
Tiburón.
Tinge.
Tingitano.
Tiorba.
Tirabuzón.
Titubear.
Toba.

Tobarra
Tobera.
Tobillo.
Toboso.
Todavía.
Tolva.
Tórax.
Torbellino.
Tornavirón.
Torvisco.
Torvo.
Totovía.
Toxicología.
Traba.
Trabacuenta.
Trabajar.
Trabal.
Trabanco.
Trabar.
Trabe.
Trábea.
Trabucar.
Trabuco.
Tragedia.
Trancahilo.
Transfixión.
Transigir.
Transilvano.
Transverberación.
Transversal.
Trashoguero.
Trashumante.
Trasvenarse.
Través.
Travesaño.
Travesear.
Travesía.
Travieso.
Treballa.
Trébedes.
Trebejo.
Trebeliánica.
Trébol.
Trebujena.
Tresbolillo (*al*).
Treviño.
Tribón.
Tribu.
Tribuir.
Tribulación.
Tribuna.
Tribunal.
Tribuno.
Tributo.
Triunvirato
Trivial.
Trivio.
Troj *ó* troje
Trova.
Trovador.
Truhán.
Trujillo.
Tubérculo.
Tuberosidad.
Tubo.
Tumba.
Turba.
Turbal.
Turbante.
Turbar.
Turbinto
Turbio.
Turbión.
Turbulento.
Turgencia.

U.

Ubaldo (*San*).
Ubeda.
Ubérrimo.
Ubio.
Ukase.
Undívago.
Ungir.
Univalvo.
Universidad.
Universo.
Unívoco.
Urbanidad.
Urbano (*San*)
Urgel.
Urgencia
Uva.
Uvaguemaestre.
Uvea.

V.

Vaca, *animal.*
Vacación.
Vacante, *de vacar.*
Vaciar.
Vacilar.
Vacío.
Vacisco.
Vacuna.
Vademécum.
Vado.
Vafe.
Vagar, *andar.*
Vagaroso.
Vagido.
Vagina.
Vagón.
Vaguido.
Vahanero.
Vahar.
Vaharada.
Vaharera.
Vaharina.
Vahear.
Vahido.
Vaho, *vapor.*
Vaida.
Vaina.

Vainilla.
Vaivén.
Vajilla.
Val, *y todos los de esta raiz.*
Válaco.
Valdense.
Vale.
Valencia.
Valentía.
Valentin (*San*).
Valeo.
Valer.
Valeriana.
Valeriano (*San*).
Valerio (*San*).
Valero (*San*).
Valeroso.
Valetudinario.
Valí ó walí, *gobernador moro.*
Valía.
Validar.
Valido, *privado.*
Válido.
Valiente.
Valija.
Valioso.
Valiza.
Valón, *belga.*
Valona.
Valones.
Valois (*San Félix de*).
Válor.
Valor.
Valoria la Buena.
Valoría.
Vals.
Valuar.
Valva.
Valvasor.
Válvula.
Valla.
Valladar.
Valladolid.
Vallar.
Valle.
Vallico.
Valls.
Vampiro.
Vándalo.
Vandola.
Vanguardia.
Vanidad.
Vano.
Vapor.
Vapular.
Vaquero, *pastor.*
Vaqueta, *cuero.*
Vara.
Varadera.
Varar.
Varaseto.
Varbasco ó verbasco.
Varchilla.
Vardasca ó verdasca.
Várdulo.
Varenga.
Vareo.
Varga.
Variar.
Várice.
Varicoso.
Vario.
Váriz.
Varón, *hombre.*
Varsoviano.
Vasallo.
Vasar.
Vascón.
Vascuence.
Vasija.
Vaso.
Vástago.
Vasto, *extenso.*
Vate.
Vaticinio.
Vatídico.
Vaya, *burla.*
Ve, *letra.*
Vecera.
Vecería.
Vecero.
Vecino.
Vector.
Vedar.
Vedegambre.
Vedija.
Veduño.
Veedor.
Vega.
Vegetar.
Veguer.
Vehemencia.
Vehículo.
Veimarés.
Veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, etc. (*en una dicción*).
Vejación.
Vejamen.
Vejancón.
Vejar.
Vejer.
Vejestorio.
Vejez.
Vejiga.
Vela, *bujía, vigilancia,* etc.
Velacho.
Velar.
Velarte.
Veleidad.
Veleta.
Vélez.
Velicación.
Velo.
Velón.
Veloz.
Vellido.
Vello, *pelo.*
Vellocino
Vellón.
Vellora.
Vellorí.
Vellorita.
Vellutero.
Vena.
Venablo.
Venado.
Venal.
Venancio (*San*).
Venatorio.
Vencejo.
Vencer.
Venda.
Vendaval.
Vendeja.
Vender.
Vendición, *venta.*
Vendimia.
Vendo.
Vendrell.
Veneciano.
Veneficio, *hechizo.*
Veneno.

Venera.
Veneranda (*Sta.*).
Venerar.
Venéreo.
Venero.
Véneto.
Venezolano.
Vengar.
Venia.
Venial.
Venir.
Venora.
Venta.
Ventada.
Ventalla.
Ventalle.
Ventana.
Ventarrón.
Venteadura.
Ventilar.
Ventisca.
Ventolera.
Ventolina.
Ventor.
Ventorrillo.
Ventosa.
Ventoso.
Ventral.
Ventregada.
Ventrera.
Ventrículo.
Ventril.
Ventrílocuo.
Ventura.
Venturina.
Venturo.
Venus.
Venusto.
Ver.
Vera.
Veracidad.
Verano.
Veras.
Veratro.
Veraz.
Verbal.
Verbena.
Verberación.
Verbigracia.
Verbo.
Verbosidad.
Verdacho.
Verdad.
Verdal.
Verde.
Verdea.
Verdeja.
Verderol.
Verderón.
Verdolaga.
Verdoyo.
Verdugo.
Verdugón.
Verdura.
Vereda.
Verga.
Vergajo.
Vergara.
Vergarzoso.
Vergeta *ó* vergueta.
Vergeteado.
Vergonzante.
Vergüenza.
Verguer *ó* yerguero.
Vericueto
Verídico.
Verin.
Verificar.
Verisímil *ó* verosímil.
Verísimo (*San*).
Verja.
Verjel.
Vermicular.
Vermífugo.
Verminoso.
Vernal.
Vero (*San*).
Verona (*San Pedro de*).
Veronés.
Verónica (*Santa*).
Verraco.
Verriondo.
Verruga.
Versado.
Versal.
Versátil.
Versete.
Versículo.
Versificar.
Versión.
Verso.
Vértebra.
Vertello.
Verter.
Vertical.
Vértice.
Vertiente.
Vértigo.
Vesícula.
Véspero.
Vespertillo.
Vespertino.
Vestal.
Veste.
Vestfaliano.
Vestíbulo.
Vestigio.
Vestugo.
Veta, *en madera*, etc.
Veterano.
Veterinaria.
Veto.
Vetusto.
Vez.
Vezo.
Vía.
Viadera.
Viador.
Viaducto.
Viajar.
Vial.
Viana.
Vianda.
Viandante.
Viaraza.
Viático.
Víbora.
Vibrar.
Viburno.
Vic, Vich ó *Vique*
Vicaría.
Vicario.
Vicente (*San*).
Viceversa.
Vicio.
Vicisitud.
Víctima.
Víctor (*San*).
Victoria.
Victoriano (*San*).
Victorina (*Santa*).
Victorio (*San*).
Vicuña.
Vid.
Vida.
Vidal (*San*).

Vidente.
Vidrio.
Vidual.
Viduño ó vidueño.
Viejo.
Viella.
Vienense.
Viento.
Vientre.
Viernes.
Viga.
Vigente.
Vigío.
Vigilar.
Vigilia.
Vigilio (*San*).
Vigo.
Vigor.
Vigota.
Viguería.
Vihuela.
Vil.
Vilano.
Vilipendio.
Vilo (*en*).
Vilordo.
Vilorta.
Villa, *población.*
Villancico.
Villano.
Villena.
Villorín.
Villorrio.
Vinagre.
Vinajera.
Vinariego.
Vinario.
Vinaroz.
Vincular.
Vindicar.
Vindicta.
Viniebla.
Vino.
Viña.
Viñeta.
Viola.
Violáceo.
Violar.
Violario.
Violencia.
Violeta.
Violín.
Violón.

Viperino.
Vira.
Virador.
Virar.
Virazón.
Virgo.
Vírgula.
Viril.
Virio.
Viripotente.
Virol.
Virola.
Virolente.
Virote.
Virrey.
Virtud.
Viruela.
Virulencia.
Virus.
Viruta.
Visar.
Víscera.
Viscoso.
Viseo.
Visera.
Visia (*Santa*).
Visigodo ó visogodo.
Visión.
Visir.
Visita.
Visivo.
Vislumbre.
Viso.
Visorio.
Visorrey.
Víspera.
Vist ó whist.
Vista.
Visual.
Visura.
Vital.
Vitalicio.
Vitando.
Vitela.
Vitembergués.
Vitigudino.
Vito (*San*).
Vitola.
Vítor.
Vitoria.
Vítreo.
Vitrificar.
Vitriolo.

Vitulo marino.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivac ó vivaque.
Vivacidad.
Vivandera.
Vivar.
Vivaracho.
Víveres.
Vivero.
Viveza.
Vivienda.
Vívido.
Vivificar.
Vivípara.
Vizcacha.
Vizcaya.
Vizconde.
Vocabulario.
Vocación.
Vocal.
Vocativo.
Vocear.
Vociferar.
Vocinglería.
Voila.
Volapié.
Volar.
Volandas (*en*).
Volanta.
Volantón.
Volatería.
Volátil.
Volatilizar.
Volatín.
Volavérunt.
Volcán.
Volcar.
Volco.
Voltario.
Voltear.
Voluble.
Volumen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Voluta.
Volver.
Volvo ó vólvulo
Vómica.
Vómito.
Vorágine.
Voraz.

Vormela.
Vos.
Votar, *prometer*.
Votivo.
Voto, *promesa*.
Voz.
Voznar.
Vuecencia.
Vuelco.
Vuelo.
Vuelta.
Vuestro.
Vulgata
Vulgo.
Vulnerar.
Vulpeja.
Vulva.

W.

Wenceslao ó *Venceslao (San)*.
Whist *ó* vist.
Wistremundo (San Pedro).

Y.

Yelves.
Yerba.
Yervo.
Yuxtaposición.
Yuyuba

Z.

Zabarceda.
Zábida *ó* zábila.
Zabordar.
Zabucar.
Zabullir.
Zacear.
Zahareño.
Zaharrón.
Zahén *ó* zahena.
Zaherir.
Zahina.
Zahinas.
Zahón.
Zahonado.
Zahondar.
Zahorar.
Zahorí.
Zahorra.
Zahurda.
Zambo.
Zambomba.
Zamborotudo.
Zambucar.
Zanahoria.
Zanquivano.
Zarabanda.
Zarabutero.
Zarzahán.
Zeca *ó* ceca.
Zeda, zeta *ó* ceda, ceta.
Zedilla *ó* cedilla.
Zedoaria *ó* cedoaria.
Zelandés *ó* celandés.
Zelar *ó* celar.
Zelo *ó* celo.
Zelotipia *ó* celotipia.
Zend.
Zeneida (Santa).
Zenit *ó* cenit.
Zenobia.
Zenobio (San).
Zenón (San).
Zénzalo.
Zequí *ó* cequí.
Zeugma *ó* ceugma.
Zilórgano *ó* xilórgano.
Zinc.
Zincografia.
Zíngaro *ó* cíngaro.
Zipizape.
Zirigaña.
Zis, zas.
Zita (Santa).
Zizaña *ó* cizaña.
Zizigia.
Zuavo.
Zubia.
Zuheros.
Zumba.
Zumbel.
Zurcido.
Zurríbanda.
Zurriburri.

FIN.

ÍNDICE.

PARTE TERCERA. — PROSODIA.

PARTE CUARTA. — ORTOGRAFÍA.

Paris. — Tip. de Garnier Hermanos, 6, rue des Sts-Pères. 146.10.88.

